

33

४५४. १-२३



Nº

Real Academia de Farmacia

EXAMEN DE

R-1190

BOTICARIOS

COMPUESTO POR FRAY

ESTEVAN DE VILLA MON

ge de .S. Benito, en el Real Conuento

de .S. Iuan de Burgos, y Adminis-

trador de su Botica.

AL DOCTOR .D. ANTO

nio Ponçe Santa Cruz, Prothomedico

de su Magestad, y Abbad

de Cobarrubias.

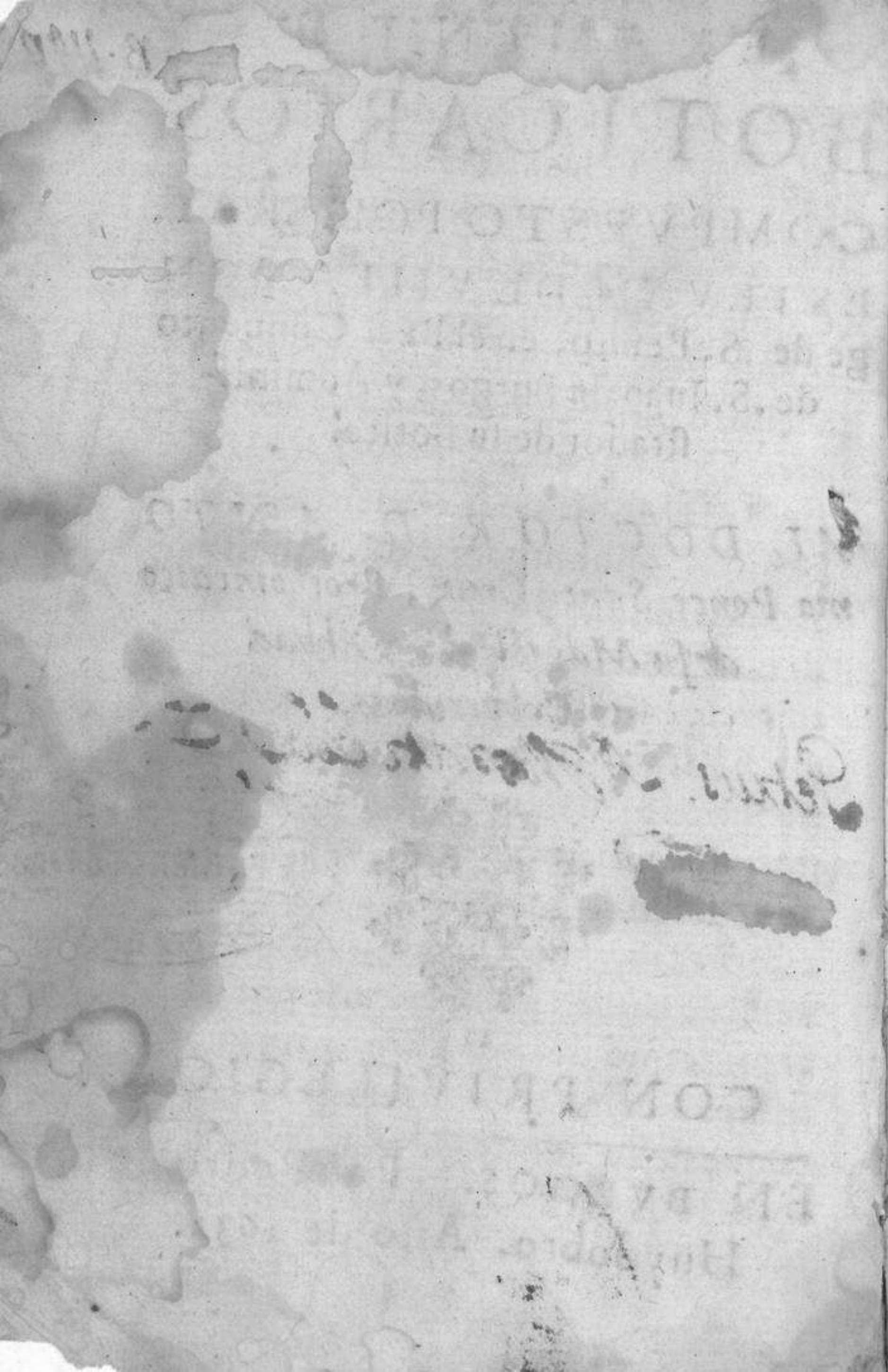
*Petrus. A. Mazari. Ca. =*



CON PRIVILEGIO

EN BURGOS. Por Pedro de

Huydobro. Año de 1632.



# TASSA.



**Y**O Marcos de Prado y Velasco, Escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo, residen, doy fee que hauiendosse visto por los señores del, vn libro intitulado *Examen de Botica rios*. Compuesto por Fray Esteuan de Villa Monje de la Orden de San Benito Conuentual en el Monasterio de san Iuan de Burgos, que con licencia de los dichos señores fue impreso, y tassaron cada pliego del dicho libro à quatro maravedis; el qual tiene quarenta y quatro pliegos, que al dicho respto monta ciēto y setenta y seys maravedis, y à este precio, y no à mas mandaron se venda, y que esta licencia se ponga al principio de cada libro, para que se sepa à como se ha de vender, y para que dello conste de mandado de los dichos señores del Consejo, y

¶

pedi-

pedimento del dicho Fr. Esteuan de  
Villa, di esta fè en Madrid à 10. dias  
del mes de Febrero de 1632 años.


*Marcos de Prado  
y Velasco.*

## ERRATAS.

**I**Ntelligitur, intelliguntur. fol 12.  
elici, elui. fol. 13. estipica, stipiti  
ca, fol. 21. Auicena, Acerca. fol. 28.  
intendere, incendere. fol. 30. cono  
cimientos, cocimientos. fol 39. ha  
beant, abeanr. fol. 49. esta que, que  
esta. fol. 79. y otra, y el otro. fol. 104.  
interiormente, exteriormente. fol.  
159. scopo, spodio fol. 167. se peso,  
se pese. fol. 180. del solamente, del  
solatro. fol. 215. proceda, preceda.  
fol. 238.

APRO-

*APROVACION DEL  
Doctor Don Antonio Ponce Santa  
Cruz, Prothomedico de su Mage-  
stad, y Abbad de  
Cobarrubias.*

 **E** Visto y leydo con  
con mucha atenció  
vn libro intitulado  
*Examen de Boticarios,*  
Compuesto por el Padre Fray  
Esteuan de Villa monge de la  
Orden de nuestro Padre san  
Benito, y ha llegado à mis ma-  
nos en tiempo que desseaua re-  
mediar muchas ignorancias q̄  
hallo en las Boticas, despues  
que su Magestad me pusso en  
este lugar; hallo que es libro  
de mucho prouecho, y neces-  
sario al bien publico: para que

deuamos à la sagrada Orden  
del glorioso Patriarca no so-  
lo gran parte de la salud espi-  
tual, sino de la corporal por es-  
te medio. Y assi combendra  
que nuestro Reuerendissimo  
mãde se imprima. En Madrid  
i. de Nouiembre de 1630.

*Don Antonio Ponçe Sãta Cruz*  
*Prothomedico.*



*APROVACION DEL  
Maestro Fray Luys Flores.*

**P**OR mādado y comi-  
siō de nuestro Reue-  
rēdissimo Padre Ge-  
neral he visto con par-  
ticular affecto y atencion vn  
libro compuesto por el Padre  
Fray Esteuan de Villa, cuyo ti-  
tulo es *Examen de Boticarios*, y  
si bien el asunto y materia no  
es de mi facultad, cō todo por  
tener su fundamento en la na-  
tural Filosofia, cuyo estudio  
he professado, puedo dezir ha-  
llo toda la Doctrina del libro  
muy configuiente à sus princi-  
pios, y agudamente deducida  
dellos, y aunque en semejan-  
tes libros, à causa de aproue-  
charse,

charse muchas vezes los Auto-  
res de lugares de las diuinas  
letras, y de las historias sagra-  
das por hallar en ellas luz de al-  
gunas plantas, y cosas medici-  
nales, y como salen de los limi-  
tes de su facultad, ò ya por en-  
tender muy gramaticalmente  
la escriptura sagrada, ò ya para  
ajustarla à su intento suelen te-  
ner peligro de desliçarse, y no  
hablar con toda sincendad, y  
consequencia à la Feè y Doctrĩ-  
na Catholica: pero aqui no le-  
y, porque el Padre Fray Este-  
uan, hablando del manna, y  
otras medicinas se aprouecha  
de las letras sagradas, mas es  
con toda rectitud y verdad, y  
assi en todo muestra su gran ta-  
lento

lento y caudal, por lo qual se-  
rà bien salga à luz tan luzido  
trabaxo : este es mi parecer.  
En San Martin de Madrid, à  
veynete y seys de Nobiembre,  
de mil y seyscientos y treyn-  
ta años.

*El Maestro Fr. Luys  
Flores.*

L I C E N C I A D E L  
Reuerendissimo Ge-  
neral.



Os El Maestro Fray Iuan Diaz, General de la Congregacion de San Benito de España, y Inglaterra, &c. Hauiendo visto la Aprouacion, y censura del Padre Maestro Fray Luys Flores, Maestro General de nuestra Congregacion, que por nuestra comision vio y examinò el libro intitulado *Examen de Boticarios*, compuesto por el Padre Fray Estevan de Villa; por la presente damos licencia para imprimir el dicho libro, guar-

guardando en todas las leyes y prematicas de estos Reynos y nuestras leyes y constituciones, conforme à lo qual, y no de otra manera se pueda imprimir: En feè de lo qual dimos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestra Congregacion, y refrendada de nuestro Secretario, que fue fecha en San Zoil de Carrion, à dos de Deziembre de mil y seyscientos y treynta y vn años.

*El General de San Benito:*

Por mādado de N. P. Genéral:

*Fr. Gabriel de la Riba Herrera.*

APRO:

APROVACION DEL  
Doctor Melchor de  
Lara.



Por mandado del Señor Vicario General desta Villa, he visto este libro intitulado *Examen de Boticarios*. Compuesto por el Padre Fray Esteván de Villa, Monge de la sagrada Orden de San Benito, Boticario del Hospital Real de San Iuan de Burgos, el qual tiene mucha Doctrina util y provechosa, y digna de que todos gozcn della, por ser como es tan necessaria para los que empieçan, y que el Autor à trabaxado muy bien, y no tiene  
cossa

coſta contra malas coſtumbres  
y aſſi vueſſa merced le puede  
dar la licencia que pide. En  
Madrid à veynte y cinco de  
Março de mil y ſeyſcientos y  
treynta y vn años.

*El Doct. Melchor  
de Lara,*

# L I C E N C I A.



Os el Licenciado don  
Juan de Velasco y  
Acevedo, del Confe  
jo de su Alteza el Se-  
renissimo Señor Cardenal In-  
fante don Fernando, Admi-  
nistrador perpetuo del Arço-  
bispado de Toledo, primado  
de las Españas, mi señor y su  
Vicario general desta villa de  
Madrid y su partido, por la  
presente auiendo visto y he-  
cho ver este libro compuesto  
por Fray Esteuan de Villa,  
Monge de la sagrada Reli-  
gion de San Benito, Botica-  
rio del Hospital Real de San  
Juan de Burgos, por lo que a  
nostoca dimos licencia para  
que



que se imprima, atento no ay  
en el cosa contra nuestra santa  
Feè, ni buenas costumbres.  
Dada en Madrid a veynte y sie  
te de Março de mil y seyscien  
tos y treynta y vn años.

*Lic. Velasco y Acueedo.*  
*Vicario.*

Por su mandado:  
*Juan Francisco de Haro,*  
*Notario.*

EL REY.



O R Quanto  
por parte de  
vos el Maestro  
Fray Esteuan  
de Villa, Mon  
ge de la Orden  
de San Benito, Boticario de  
Sixto IIII. en el Conuento  
Real de san Iuan de Burgos  
nos ha sido fecha relacion que  
auia des compuesto vn libro in  
titulado *Examen de Boticarios*,  
en que auia des puestro mu-  
cha ocupacion, estudio, y cui-  
dado, que presentauades con  
la aprouaci6n, y porque le que-  
riades imprimir nos suplicas-  
tes hos mandafemos dar licen-  
cia

cia para hazerlo, y priuilegio  
por diez años, ò como la nue-  
stra merced fuesse, lo qual vi-  
sto por los del nuestro conse-  
jo, por quanto en el dicho li-  
bro se hizieron las diligencias  
que la pregmatica por nos vl-  
timamente fecha sobre la im-  
pression de los libros dispone  
fue acordado que deuiamos  
mandar dar esta nuestra carta  
para vos en la dicha raçon, y  
nos tuuimoslo por bien, por  
la qual por os hazer bien y mer-  
ced os damos licencia y facul-  
tad para que por tiempo de  
diez años primeros siguientes  
que corren y se cuenran des-  
de el dia de la data della en  
adelante, vos ò la persona que

vuestro poder huiere, y no otra alguna podays imprimir y vender el dicho libro intitulado *Examen de Boticarios*, por el original que va rubricado è firmado al fin, de Marcos de Prado y Velasco Escriuano de camara, de los que en el nuestro Consejo residen en estos nuestros Reynos de Castilla, con que antes que se venda lo traygays ante ellos, juntamènte cõ el original: para que se vea si la dicha impresion està conforme à el ò traigays fee en publica forma de como por Corrector por nos nombrado se vio y corrigio la dicha impresiõ por el original. Mandamos al dicho Impresor que ansi imprimiere

miere el dicho libro, no imprima el principio, ni el primer pliego, ni entregue mas q vn solo libro cō el original al Autor, ò persona acuya costa lo imprimiere, y no à otro alguno para efecto de la dicha correccion y tassa, hasta que primero el dicho libro estè corregido y tassado, por los del nuestro Cōsejo, y estando así y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro y principio y en el seguidamente ponga esta nuestra licencia, y la aprouacion, tassa, y correccion, so pena de caer è incurrir en las penas contenidas en la nuestra pregmatica, y leyes de nuestros Reynos que cerca dello

ponen, y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no pueda imprimir el dicho libro ni venderlo fopena de cinquẽta mil maravedis por cada vez que lo cõtrario hiziere, la qual pena sea la tercia parte para la nuestra camara, y la otra para el juez que lo sentenciare, y la otra para que lo lleue el que lo denunciare, y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra casa y Corte y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Assistente, Governadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros jue-

zes,

zes, y justicias, qualesquier de  
todas las ciudades, villas, y lu  
gares de los nuestros Reynos  
alsi à los que aora son, como à  
los que seran de aqui adelante  
que vos guarden y cumplan es  
ta nuestra cedula, y merced q̄  
an sivos hazemos, y contra ello  
no vayan ni passen en manera  
alguna, lo pena de la nuestra  
merced, y de diez mil maraue  
dis para la nuestra camara. Da  
da en Madrid a catorze dias  
del mes de Junio de mil y seyf  
cientos y treynta y vn años.

*YO EL REY.*

Por mandado del Rey N. S.

*Iuan Lasso de la Vega.*

*AL*

A DON ANTONIO  
Ponce Santa Cruz, Prothomédico  
de su Magestad, y Abad de  
Cobarrubias.



VANDO Estu  
ue en esta Corte  
por el título de  
Aprouación que  
dè tan obligado  
à la merced que V.S. me hizo  
que me pareció no cumplia  
con mi obligacion si sacando  
à luz estos borriones, no trata-  
ra de marcarlos con el nom-  
bre de V.S. para passar segu-  
ro à ombros de tan gran Ath-  
lante por el puerto aspero de  
la mormuracion como me lo  
prometo si V.S. no les niega  
su fauor, y aprouacion desde  
el



el mejor lugar en las escuelas,  
y aora en las Aulas de los Re-  
yes: Lauro dignamente con-  
cedido à quien con tan gran-  
des ventaxas ha professado las  
letras, y facultad mas impor-  
tante para la vida humana. Re-  
cibalos pues V. S. deuaxo de  
su amparo ( mientras salen  
otros mas lucidos ) que aun-  
que ( como escriue San Gero-  
nimo à Eustochio de sus dadi-  
uas. ) *Parua sunt specie; cha-  
ritate sunt magna:* Y merezca  
disculpa mi ofrecimiento, quã-  
do à presençia de obras tan gi-  
gantes como saca V. S. cada  
dia, salgo con este Pigmeo,  
suplicando otra vez le admita  
por suyo para defenderle de

las grullas que solaméte graz-  
nan al ayre, que con esto me  
afegurare y podre con el Poe-  
ta en su Cciris con fiadamente  
repetir.

¶ *Accipe dona meo multum  
vigilata labore, et premissa tuis  
non magna exordia rebus.*

¶ Rogando à Dios guar-  
de à V. S. como puede, y  
toda la familia de Apollo ha  
menester. En el Real Con-  
uento de San Iuan de Burgos  
à dos de Março de mil y seys-  
cientos y treynta y dos años.

*Fr. Estevan de Villa.*



**MUCHOS** Han escrito Pharmacopeas esto es artes para Boticarios, y otros libros en que doctamente dan reglas, y documentos en orden à la buena eleccion, preparacion, y composicion de los medicamentos: pero ninguno ha hecho vno por donde enteramẽte cõste à los nuevos todo aq̃llo q̃ para ser aprobados y mas perfectos deue ser, y assi he querido hazer este, q̃ si bien quãto à la substancia no es diferẽte, porq̃ como dixo el Philosopho. *Nihil dictum, quim prædictum* Quanto al modo de instruccion lo se

rà, y fiado del buen deſſeo que tengo de aprouechar à otros con lo poco que alcanço, y juntar en vno lo mas curioso y vtil que yo he podido hallar en muchos y diuerſos Autores, hago eſte breue volumen, con que diuido en tres partes conſiga lo que pretendo.

¶ En la primera pondre tabla de los que en eſta materia ſe han hecho, la prefacion de Dioſcorides ſobre los libros de plantas, los canones, ò reglas de Meſue que tratan de la eleccion de expurgantes en general, y ſu preparacion con las annotaciones neceſſarias.

En

¶ En la segunda las elecciones de medicamentos particulares, y sus preparaciones sacados del mismo Mesue, y otros Autores,

¶ En la tercera resolucion de algunas dudas entre Boticarios doctamente disputadas, y con ellas algunos apuntamientos que a cerca de otros yo tengo notadas: si valiere algo esta eleccion se den a Dios las gracias, y sino tambien, que no sere yo el primero ( que como dizen ) a fierre con su opinion, antes bien segun Persio en sus satyras tan breue como elegante, experimentamos cada dia que:

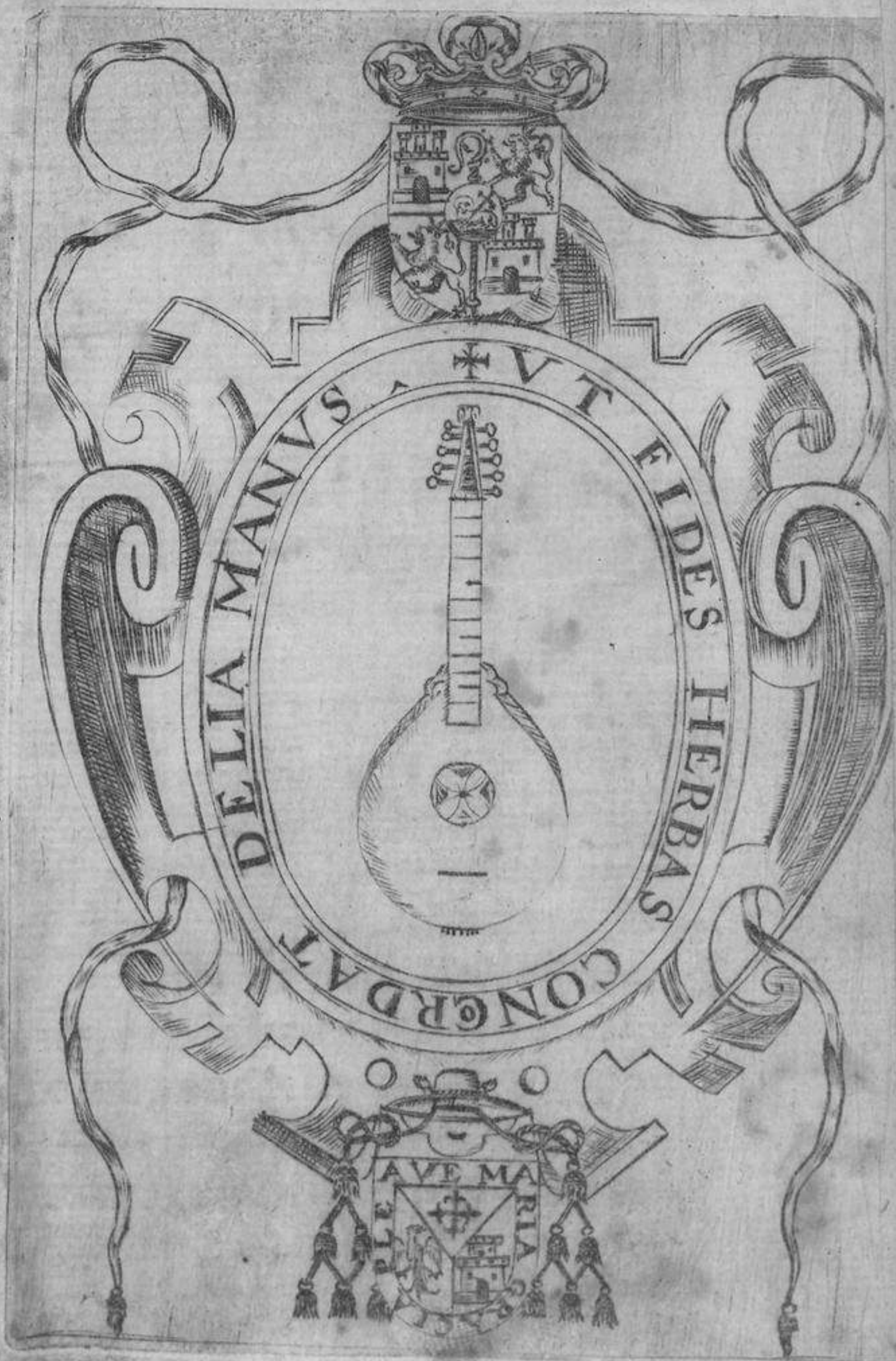
¶ *Mille hominum species,  
& rerum discolor vsus:*

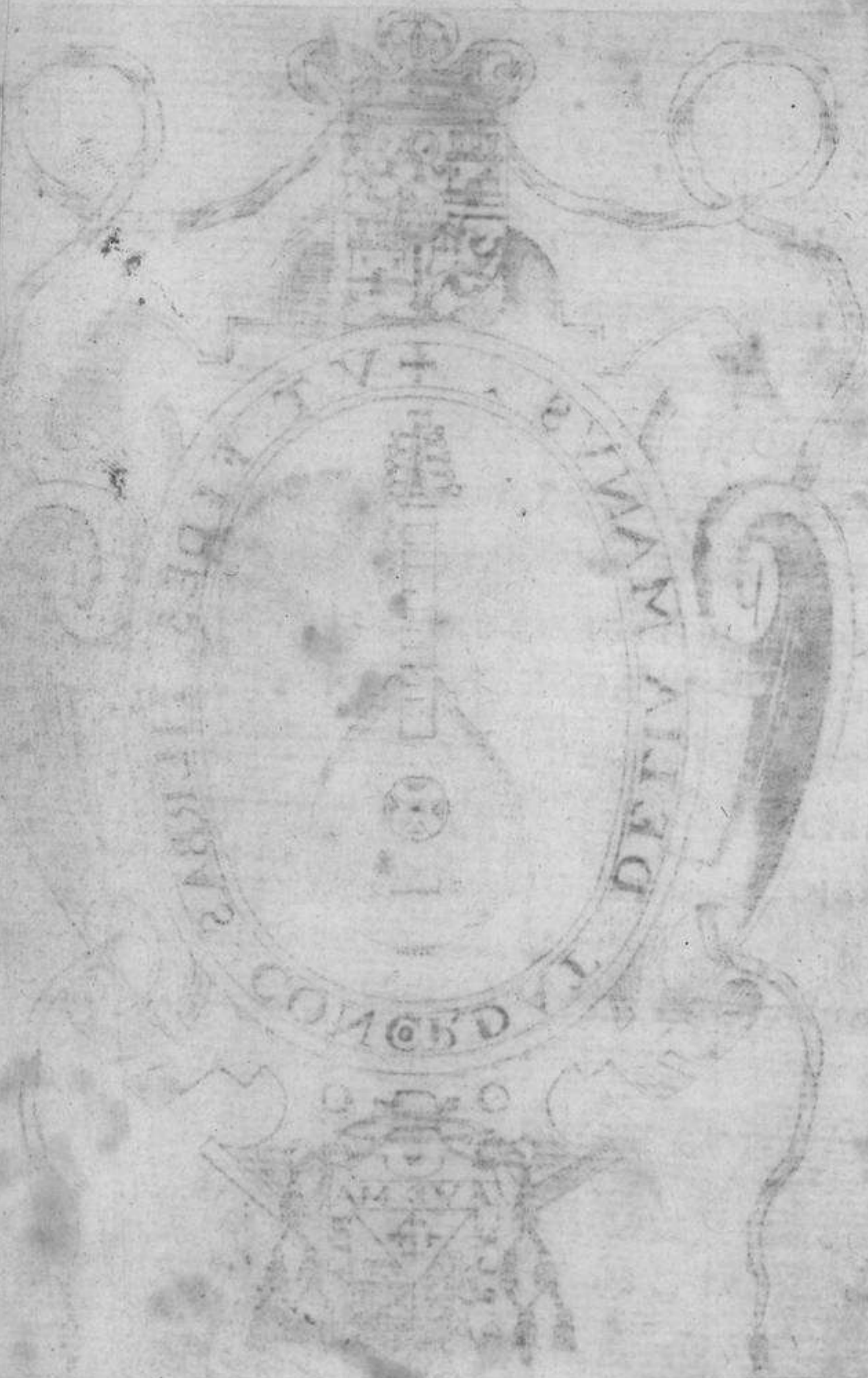
*Velle suum cuique est, nec voto  
vivitur uno.*

¶ Al Docto en esta parte suplico palle en silencio las faitas que se hallaren, porque: *Arsest longa, vita brevis, et experimentum fallax.* Y todo no esta tan claro que en el opinar dexede aver engaño; y reciuva si quisiere bien el fin deste libro no harro libre del miedo con que sacò Marcial el suyo, en que à pocas ojas dixo:

*A Ethereas incaute cupis volitare  
per auras:*

*I, fuge; sed poteras tutior esse  
Domi.*





CONCORDIA ET FELICITAS





# PRIMERA

PARTE DEL EXAMEN  
de Boticarios.

TABLA DE LOS LIBROS  
que desta Arte ay escritos.

Cap. I.



PENAS AY  
Medico de los q̄  
han escrito, que  
no aya hecho al-  
gun Antidotario,  
tratado de Sim-  
ples, ò cosa femejante: ni Boticario  
de los q̄ pueden preciarfe, que no  
aya facado à luz su Pharmacopèa,  
ò tratadillo: todo tandocto, y tam-  
bien trabajado, que aunque. Fa-

A

ciendi

*Primera parte del*  
*ciendi plures libros nullus est finis.*  
 Aqui no à quedado casi de que  
 hazerle ; pero como *Nulla ars est*  
*alia in qua tam illustria exempla, va-*  
*riarum mutationũ cernuntur quam*  
*in hac;* (segun Placo tomò al prin-  
 cipio de su Pharmacopèa) todo se-  
 rà menester especialmente, para los  
 que comiençan ; los Autores pues  
 q̄ desta han tratado, ò de cosas cõ-  
 cernientes à ella son los siguientes.

G R I E G O S.

*Auctores*  
*Pharma-*  
*ceutice.*

**A** Ctuario. *De compositione me-*  
*dicamentorum per genera.* Tra-  
 ducido con anotaciones en latin,  
 por Ruelo.

¶ Aecio de simples, los dos  
 primeros libros de sus obras, tradu-  
 cido por Iuan Cornario.

¶ Dioscorides Anazarbeo de  
 Simples, seys libros, y sobre ellos  
 andan mas commentos que sobre  
 la Sagrada Escritura, pero sobre

todos los de Mathiolo, y Laguna.

¶ Galeno Medico de Neron, en la quarta, y quinta clañe de sus obras de Simples onze libros, de Succedaneos vno, que llamamos. el *Quid pro quo* Si es de Galeno; Porque Mathiolo en vna de sus Epistolas dize que no, y son buenas las razones que dà; De Theriaca y mitridato dos; *De Compositione medicamentorum secundum locos*, Diez; *De Medicamentorum compositione per genera* Siete. Y en los demas algunas preparaciones reglas y documentos para la buena composicion que segun Costeo, Galeno tambien hizo officio de Boticario. *Quin & Pharmacopei* (Dize escriuiendo su vida) *interdum officio fungebatur, & antidotos componebat.*

¶ Nicolao Myrepsio Alexandrino. *De Compositione medicamentorum*; por Nicolao Regino

*Primera parte del*  
en Latin: y por los Salernitanos, à  
cuyas manos vino escrito de mano  
y aora impresso con nombre de Ni  
colao Preposito, porque quitando  
y añadiendo le mudarõ y pusieron  
con las obras de Mesue, y con Pla  
reario, como libro distinto no lo  
siendo, segun Valles, folio 26. de  
su librito de aguas, donde tiene ex  
presamente que el Preposito, y el  
Myrepsio son de vno, y no de dos.

¶ Paulo Aegineta, de Simples  
y Compuestos, el seprimo libro de  
sus obras, por Guinterio Anderna  
co; fue Griego, que los desta na  
ciõ hã sido la primera escuela de la  
medicina, y la fuente caudalosa de  
donde bebieron todos los Arabes.

### A R A B E S.

**A** Vicena el Tratado 2. del Libro  
2. de sus obras de Simples,  
758. Capítulos, y en el cap. 5. y 6.  
del mismo lib. trat. 1. de collecciõ  
y con-

*Examen de Boticaños.* 3

y conseruacion de las medicinas, y su preparacion: dizen fue Señor de Cordoua donde para curar hizo vn insigne Hospital.

¶ Haly Abbas, el hijo, el 10. lib. de sus obras. *De Compositione medicamentorum*; Y al principio dellas vna tabla de Synonomos.

¶ Rasis, y por otro nombre Bachylo. *De Correctione medicamentorum, y de compositione.*

¶ Serapion de Simples, 7. lib. y preparaciones de muchos.

¶ Auerroes dicho el Comentarador, porque lo fue de Aristoteles, de Thæriaca vn libro que anda con el llamado el *Colliger*.

¶ Ioannes Mesue de Simples expurgantes, su preparacion y elecciones. Y el *Graudin*. Que es lo mesmo que Antidotario por donde se dispensa la mayor parte de los compuestos que se vsan; dudase si fue Catholico, con que se conuen

*Primera parte del*

ze de falso la opinion de los que  
tuvieron que fue Mesue, San Iuan  
Chrisostomo ò San Iuan Damas-  
ceno, entrávos Santos conocidos,  
el vno Obispo de Constantinopla,  
el otro vn Monge santo Theologo  
aunque escriuio de Medicina, y  
fueron mucho antes que el Mesue,  
como consta del libro de las heda-  
des, y assi no puede ser verdad  
lo que refiere Christophoro de Ho-  
nestis. *super Antidotariũ Mesuei.*  
Sino vn disparate no pequeño de  
molde.

¶ Bulchasis de preparacion de  
Simples y de Compuestos el libro  
dicho *Liber seruitoris. Quasi liber  
manualis.* Anda inserto en las  
obras de Mesue.

*L A T I N O S.*

**A** Rnaldo de Villanoua, porque  
fue de vn pueblo llamado assi  
en la Prouincia de Narbona, en  
Francia

Francia de Simples, y Antidotario al fin de sus obras.

¶ Plateario sobre el Antidotario de Nicolao, y de Simples, el libro dicho *Circa iustans*. Por, que comienza así.

¶ Petrus de Abano, ò Apponius. Dicho el Conciliador sobre Mesue, vn tratado que anda infero, y en el al fin del cap. 4 las pildoras de Almastica, y otros compuestos fue de Padua.

¶ Bartolome de Montaguana de Compositione, y Antidotario al fin de los Consejos.

¶ Francisco de Pedemontium sobre Mesue, anda con el, y es el suplemento de sus obras.

¶ Ioannes de Santo Amando Canonigo de Fornay, en la Gallia Belgica, sobre el Nicolao.

¶ Leonardo Fuchsio, anotaciones sobre Nicolao Myrepsio, fue de Alemania.

*Primera parte del*

¶ Saladino vn Compendio de Compositiõne, anda con Mesue, fue Medico del Principe de Asculi.

¶ Christophoro, de Honestis annotaciones sobre el Mesue, fue Florentino.

¶ Iacobo Siluio, vna Pharmacopœa, y annotaciones sobre Mesue fue Frances.

¶ Simon Ianuense, de nombres Arabigos, y Griegos, Latinizados, y vna exposicion sobre Christophoro de Honestis fue Medico del Papa Nicolao Quarto.

¶ Antonio Musa, de Examen de simples Xarques, y demas compuestos hizo vn Index, ò Tabla de las obras de Galeno, fue Medico de Ferrara.

¶ Manardo, annotaciones sobre Mesue, fue Medico de Ferrara.

¶ Ioannes Costeo, annotaciones sobre el Mesue, sacó à luz en



*Examen de Boticarios.* 5

vno las de los demas como andan  
y en el Mesue, Costeo fue Medico  
de Bolonia.

¶ Campegio Symphoriano,  
vna Pharmacopèa, fue Medico de  
Loreto.

¶ Laurencio Iouberto, vna  
Pharmacopèa fue Françes, anda  
con las adiciones de Iuan Paulo, y  
tabla de algunos que auian sacado  
Pharmacopèas, y assi no serà solo  
inuencion mia el hazerla, yo de las  
que han salido despues à ca.

¶ Conrado Gesnero Medico  
de Sigestro en Italia de eleccion, y  
composicion: vn librillo bien ge-  
neral.

¶ Antonio Gainerio, vn An-  
tidotario al fin de sus obras deste  
se hazen las decocciones comunes  
que estan en vso, fue Medico de  
Paris.

¶ Paulo Suardo, Boticario de  
Milan, el Antidotario dicho

Primera parte del

*Saurus Aromaticorum*. Fue Italiano.

¶ Francisco Alexandro, Medico de Barcelona vna Pharmacopea fue Italiano.

¶ Quiricus de Augustis el libro. *Lumen Apothecariorum*. Fue Italiano.

¶ Iacobo de Manlijs, el libro llamado *Luminare Maius*. Fue Italiano.

¶ El Collegio de Zaragoza, vna Pharmacopea con vn tratado de Sinonimos.

¶ Rondeletto Medico de Montpellier vna Pharmacopea, fue Frances, y dize el Annotador de Iouberro que lo hurtò todo.

¶ Bernardo de Senio Cronemburgio. *De Compositione medicamentorum* Diez libros, fue Frances.

¶ Carolo Clusio traduxo de Italiano en Latin el *Dispensarium*. Fue de Paris; tambien traduxo de

*Examen de Boticarios.* 6

Portugues en Latin el libro de Simples de Garcia de la Orta, con Dibuxos.

¶ Matheo Siluatico de Simples, el libro de las Pandectas.

¶ Placotomo Medico de Datisisco vna Pharmacopea, fue Aleman.

¶ Nicolao Leonigeno del conocimiento de muchos Simples errores de Plinio y otros.

¶ Valerio Cordo otra Pharmacopea, y algunas preparaciones y elecciones de Simples, fue Aleman.

¶ Ioannes Dubois, Boticario de Paris, de emplastos cerostos vnguetos y azeytes vn libro curioso.

¶ Alois Mundella, vnas annotations sobre el examen de Simples de Antonio Musa, la vltima de sus Epistolas medicinales.

¶ Ioannes Bachanelo, vn libro. *De dignoscendis simplicibus.*

Que

*Primera parte del*  
Que es el ultimo de sus obras.

¶ Marco Patauino. *De Com-  
positione Theriaca, & mitaidati.*  
vn libro.

¶ Bartolome de Maranta *De  
Cognitione Simplitium* tres libros.

¶ Mathiolo Medico de Sena  
vnos commentos sobre Dioscori-  
des, y cinco libros de Epistolas, ò  
por mejor dezir de Apologias, que  
femejantes libros no se auian de  
imprimir.

¶ Hieronimo Calestano. *De  
Compositione medicamentorum.*

¶ Tagaucio Medico de Paris  
sobre los Canones y Simples de  
Mesue: en su tiempo se introduxo  
leer Pharmacopèas à los principian-  
tes en las Academias de Francia, y  
oxala se hiziera en España, como  
lo tiene alegado, y suplicado Anto-  
nio Vidal Boticario de Salamanca  
por vna peticion á la insigne Vni-  
uersidad.

*Examen de Boticarios.* 7

¶ Gabel Falopio Medico de Modeña, de Simples expurgantes, y otros, vn libro: y en el *De Aquis medicatis*, Muchas cosas dignas de fauerse.

¶ Fernelio. *De Compositione medicamentorum*. El libro septimo. *Del Methodus medendi*. Fue Frances.

¶ Hieronimo Mercurial Medico de Pauia. *De Compositione medicamentorum*.

¶ Hernando de Sepulueda, de Simples y compuestos el libro. *Manipulas medicinarum*. Fue natural de Segouia.

¶ El Collegio de Valencia, vna Pharmacopea.

¶ Dos Religiosos de la Orden de San Francisco en Roma, el libro llamado censuras de Mesue.

¶ Dotor Simon de Tobar Medico de Seuilla, vna recognicion sobre algunos compuestos y otras

cosas.

¶ El Doctor Andres de Laguna, vnas annotations sobre Dioscorides, fue natural de Segouia, y Medico del Papa Iulio tercero.

¶ Mũdino anotaciones sobre los Canones de Metue, andacõ el.

¶ Vuckhero Medico de Basilea vn Antidotario general y especial.

¶ Marbodeo Gallo de Piedras vn librito en verso anda con annotations.

¶ Camillo Leonardo Medico de Pisa el libro llamado. *speculum Lapidum.*

¶ Francisco Rucio, vn tratado de Piedras curioso que anda inserto en la Sacra Philosophia de Valles.

¶ El Doctor Brabo Medico de Salamanca, vna compendiosa Pharmacopea.

¶ Bartholomeus de Marantha,  
Medi

Medico de Venecia tres libros de  
*Cognitione simplicium.*

¶ Iuan Fragoſſo Medico y Zi-  
ruxano de la Mageſtad de Philipo  
Segundo vn libro de Succedaneos  
de arta importancia con annotacio-  
nes ſobre algunos compueſtos; y  
otro librito de Drogas de la India  
Oriental.

¶ Ioannes de Nauaſqueſſio,  
vna expoſicion ſobre los Canones  
de Meſue.

¶ Francisco Belez Boticario  
de Madrid, vna Pharmacopea vna  
Pharmaceutica, otro de annotacio-  
nes ſobre Meſue, de algunos com-  
pueſtos y Simples: y otro de ani-  
males reꝑebidos en vſo de medi-  
cina.

¶ Vn Religioſo de la Orden  
de San Francisco en Seuilla el li-  
bro. *Modus faciendi.*

¶ El Doctor Antonio de Agui-  
lera, vna expoſicion ſobre los Ca-  
nones

Primera parte del  
nonnes de Mesue.

¶ Lorenzo Perez, Boticario de Toledo vn tratado de Thæriaca y otro de la propiedad de los vocablos de algunos Simples.

¶ Luys de Obiedo Boticario de Madrid, vna Pharmacopea bien trabajada.

¶ Alonso de Iubera Boticario de Ocon otra Pharmacopèa.

¶ Iuan del Castillo Boticario de Cadiz otra.

¶ El Doctor Francisco de Valles Medico de la Magestad de Philipo Segundo, vn librito curioso de aguas, pesos, y medidas,

¶ Gaspar de Morales Boticario de Toledo, vn libro de piedras que dizen fue del Doctor Aluero Medico, y Cathedratico de Alcala.

¶ Fray Antonio Castel Boticario de Monferrate vna Theorica y Pratica,



*Examen de Boticarios.* 9

¶ El Doctor Monardes Medico de Seuilla, vn libro de Drogas de nueva España, con vn dialogo del Hierro y su preparacion.

¶ Christobal de Acosta Ziruxano, vn libro de Drogas Orientales, con dibujo de las que vio, dedicado al Ayuntamiento de Burgos.

¶ De destilaciones muchos; Pero los mas conocidos, Euonimo, Philipo Vltadio, Vluekherio, y en Romance Diego de Santiago el Arte Separatoria.

¶ De Plantas. Plinio, Ruelio, Teophrastro Louel, y Guillelmo Rouillo, la Historia general que es admirable.

¶ Escriuieron de pesos y medidas harto difusamente todos los apuntados cõ vna estrella en esta tabla, y con ellos George Agricola.

¶ Estos son los Autores que escriuen como se à visto, de lo que pertenece a la buena Theorica, y

B

practica

*Auctores  
de l'isti-  
lacione.*

*De Plan-  
tis.  
De Ponde-  
ribus, &  
Mensuris*

Primera parte del

práctica desta arte si se huuiere quē  
dado alguno, el que le topare le po-  
dra añadir; y aduertta que de los  
ochenta y ocho Autores arriba re-  
feridos, los quince solamente an-  
dan en Romance: de donde se vè  
claro quanto importa saber latin,  
pues como dize Vuckherio en el  
lib. 3. cap. 5. del Antidotario ge-  
neral. *In medicinarum administra-  
tione, non exiguam partem Pharmaco-  
peus sibi vendicat, cū sit Medici quassī  
dextera manus; quare latina lingua  
tā peritū esse oportet, ut nō modò me-  
dicorū receptas, verū etiā Dioscoridē,  
Galenū, & Mesuem, reliquosq̄ herba-  
rios receptos exacte intelligere possit.*

¶ Lo mismo dize Clusio en  
el Dispensario que traduxo, y en  
su Pharmacopèa Placotomo, y  
aun nose contenta con esso, por-  
que quiere que el Boticario estu-  
die Logica, y Philosophia. *Ad dis-  
cendam Pharmacopèam (dize) om-  
nino*

Cognitio  
Logica,

nino opus est cognitione latina lin- & Philo  
gua, utilis esset, & quarundam alia sophia,  
rum artium notitia, ut Dialectica, & utilis ad  
Phylosophie naturali, & Alchimistica, Pharma  
ad dextram Medicamentorum tracta copiam.  
tionem, maxime verò Philosophia, si-  
ne qua nemo egregius Pharmacopèus es-  
se potest. Y ya que tanto como es-  
to no pueda ser, procure por lo me-  
nos el que tuviere ministros en su  
Botica, que sean buenos latinos, y  
no, como el otro de quien dize el  
mismo Placotomo, que no solo se  
preciaua de saberlo, pero reñia a su  
criado porque lo estudiaua, y habla-  
ua con otros; y Saladino en su Com-  
pendio ad Aromatarios despues de  
auer assentado q̄ el officio del Boti-  
cario es. Terere, abluere, infundere, *Officium*  
coquere, distilare, beneconficere, & *Aroma-*  
*confecta bene conservare; dize prop arys.*  
*ter qua omnia dico ulterius, quòd Aro-*  
*matarij tenentur scire Grammaticam.*  
Y otros muchos dizen lo mesmo;

*Primera parte del*  
con que concluyo ser necesario, q̄  
por lo menos entiendan la lengua  
latina, si bien por acomodarme con  
todos, habre de hazer esto en Ro-  
mançe, aunque de mala gana.

*DE LOS LIBROS*  
*que el Boticario ha de tener.*

*Cap. II.*

**D**E todos los libros arriba  
dichos, resta saver quales  
son los que forçosamen-  
te son necesarios al Boticario, assi  
para saber lo que tiene obligacion  
como para no estar como dizen sin  
las armas de su Arte, y tener todo lo  
perteneçiente a ella. Nicolao Pre-  
posito en el principio de su Anti-  
dotario dize, q̄ solo su libro basta, y  
que no es menester otro; Bien es  
verdad que cõtiene mucho, pero no  
basta, pues ni trata de piedras, de li-  
neacion

*Exâmen de Boticaaios.* II

neacion de plantas, distiaciones  
ni otras cosas bien necessarias,

¶ Saladino al principio de su *Quot li-*  
Compendio dize q̄ seys. El Bul- *bri Aro-*  
chasis dicho Libro *seruatoris*, Los *matario*  
dos primeros de Mesue, Nicolao, *necessarij*  
Serapion, y Simon Ianuense, y el se-  
gundo de Auicena de Simples, de  
los quales los tres primeros, andan  
en vno por Ioan Costeo, y assi no  
vienen á ser mas de quatro, de que  
se auia de hazer cargo al Boticario  
que no los tubiesse, y Iuntamente  
los Comētos de Mathiolo, ò Lagu-  
na sobre Dioscorides, y algũ libro  
de conocimiēto de piedras, que es-  
tos por lo menos son necessarios, y  
si los tubiere todos no le haran da-  
ño, pues para elegir lo mejor, à las  
vezes es menester prouallo todo.

¶ Placotomo dize que cinco;  
Dioscorides, Serapion, Mesue Sil-  
uio y su Isagage: Pero contētemo-  
nos cō los seys de Saladino, y los

*Primera parte del*

dos que a estos añado, y si por uen-  
tura fuere Romancista, tenga sobre  
los dichos la Pharmacopœa de Ouie-  
do que es famosa, ó otra de las que  
andan en Romãce para que lo que  
en aquellos no entendiere, lo to-  
pe en estos declarado.

*DEL PROEMIO DE  
Dioscorides. Cap. III.*

**L**O que despues de lo dicho  
tiene obligacion à saber el  
Boticario, es lo que breue  
y sumariamente se contiene en la  
Prefacion de Dioscorides, sobre  
el primero de Plantas que traduxo  
en latin Mathiolo, en que se trata  
de la coleccion, reposicion, y du-  
racion dellas, de que se deue tener  
gran conocimiẽto, no solo el theo-  
rico qual es el que se adquiere por  
los libros, pues como dize el mes-  
mo

mo Mathiolo aqui: *Nemo in hac materia seperitum euadere confidat, assidua tantum librorum lectione.* Pero el conocimiēto practico, que el mismo Dioscorides persuade, mientras dize que para alcãçar el que es menester, conuiene salir à reconocer las plantas muchas vezes, por el cōsta claramente lo que se deue hazer y asì es muy importante que se sepa de memoria, y para que no sea chorrillo le pondre por Periodos, con la declaracion à lo vltimo del, que fuere necessaria.

*PREFACION DE DIOSCORIDES.*

*Verum imprimis curam impendere oportet, ut suis temporibus singula, & demerantur, & recendantur, certe pro horum ratione medicamentis aut valent viribus, aut seruido, nulloque munere funguntur.*

## Primer a parte del

2. ¶ Serena igitur cæli constitu-  
tione demerenda sunt, magni siquidē  
refert inter colligendum, siue squa-  
lores, vel imbres in festi sint.

3. ¶ Quemadmodum si loca in qui-  
bus prodeunt cliuosa, & ventis expo-  
sita sint, & per flata frigidaque, &  
aquis carentia: in his enim locis vi-  
res eorū longe validiores intelligitur  
contra, quæ in campestribus riguis &  
opacis, cæterisque locis auento silenti-  
bus enascuntur, plerūque degenerant,  
& minus viribus valent, multoque  
magis si non suo tempore, nec oportu-  
no colligantur aut si per imbecillitatem  
intabuerint.

4. ¶ Nec ignorandum ea sæpe pro  
peculiarī loci natura, aut anni elemen-  
tia, maturius aut serius adulescere, non  
nulla propria vi hyeme florent & folia  
pariunt, quædam bis anno florifera.

5. ¶ Quare cui in animo est horum  
peritiā asequi, necesse est cū prima ger-  
minatione solo emergētibz adultis &



*Examen de Botanicis. 13*

senescētibus adesse; nā qui pululāri her-  
ba dūtaxat adstiterit, adultā cognosce-  
re non potest, neq̄ qui adultam rātam  
inspexerit, nūper erupentem noscet;  
quo fit ut propter mutatam foliorum  
faciem, caulium proceritates, florum  
seminisque magnitudinem, & id ge-  
nus, alias peculiare notas, nonnulli qui  
has rerum varietates nō perspexerint  
magno in errore versantur; qua causa  
nonnullis scriptoribus imposuit, qui her-  
bas quasdam, V. g. Gramen, Quinque  
folium Tussilaginem emittere florem  
fructum & caulem negant; ergo qui  
sapius ad vīssendas herbas, & earum  
natales se conulerit, earum cognitio-  
nem maxime consequetur.

6.

¶ Scire etiam nunc convenit, so-  
la ex herbaceis medicaminibus Vera-  
tri genera, nigrū inquam & candidū  
multis edurare annis, reliqua attrita-  
re inutilia.

7.

¶ Quae vero fructicosa sunt si-  
cuti Schachas, Trisago, Polium Abrosa.

Primera parte del  
mum, Seriphium, Absinthium, Hyssop<sup>us</sup>  
& alia id genus semine pregnancia  
demerantur.

¶ Flores quoque antequam spore  
sua decidant.

¶ Fructus autem ut maturi de-  
cerpantur, necesse est, & semina ubi  
siccari ceperint, priusquam defluant.

¶ Herbarum succus, & foliorum  
elici debet, germinantibus tum pri-  
mum cauliculis.

¶ Lac, & lachryma excipiantur,  
per sumum adolescentia vigorem caule.

¶ Radices & liquamenta, cori-  
ces ve, ut recondantur, eximere con-  
uenit, cum herba suis folijs exuuntur: sic  
catur etiam expurgata inibi locis asper-  
ginem non redolentibus, sed qua luto,  
aut puluere sunt obsita, aqua elici de-  
bent.

¶ Flores & omnia quae iucun-  
dum odorem essant arculis Tiliaceis  
nullo situ obductis reponantur.

¶ Nonnunquam charta aut folijs  
semi-

*Examen de Boticarios.* 14

*seminarij perennes a pice involuntur.*

¶ *Liquidis medicaminibus densior materia argentea vitrea, aut cornea convenit, fistilis etiam si modo raris non sit accommodatur, & lignea, praesertim ebuxo.*

15

¶ *Sed aenea vassa ocularijs medicamentis, liquidisque & omnibus his quae, Aceto Pice liquida, aut Cedria componuntur.*

16

¶ *Adipem autem & medullas stagnaeis vassis recondi convenit.*

17

*DECLARACION.*

**A** Cerca del primer Periodo se dice que importa, que cada cosa se coja en su tiempo, y que como advierte Dioscorides en el 2. no este el Cielo nuboso, ni aya llovido sobre las plantas, esto es que no se cojan mojadas, porque como nota Laguna el vino de la vendimia lluviosa no es tan bueno, por la humedad superflua que remite la virtud del

*Annold-  
tiones in  
Dioscori  
des Prae-  
fat.*

*Primera parte del*  
del mosto; y por esto consiguiente-  
mente dize en el 3. que las plantas  
que nacen en valles y lugares hon-  
dos donde concurren aguas, y no  
corre ayre, no son tan buenas co-  
mo las de lugares altos, de que te-  
nemos exemplo en lo que viene de  
leuante, porque participa mas de  
los influxos del Sol.

¶ A cerca del 4. Per. que el lu-  
gar ayuda, y la blandura del año, es  
cosa conocida, lo primero consta  
de Virgilio en el primero de sus  
Georgicos por aquellos versos tan  
repetidos de todos.

¶ *Hic segetes, illuc veniunt fe-  
licius vba.*

¶ *Arborei fetus alibi: atque in-  
iussa virescunt.*

¶ *Gramina &c.* Lebino Lem-  
nio lib. *De Oculis Natura Miracu-  
lis.* Pone mas de 120. diferencias  
de lugares, que se pueden reduzir à  
menos en el lib. 1. cap. 18.

¶ Lo segundo vemos por experiencia, pues quando haze prolixo hibierno, nos dan las auejas poca miel, quando ay muchas nieblas ay poco pan, quando ay muchos truenos se cogen pocas perlas y se da.

¶ A cerca del quinto en que manda Dioscorides, que veamos muchas vezes las plantas, para conocerlas, es tambien aduertencia de Galeno, Lib. 3. *De Compositione Medicamentorum per genera.* Y de Laguna y otros con el exemplo del que vimos niño, que quando esta baruado no le conocemos, por no le auer visto mas vezes y tratado.

¶ Ac cerca del sexto que la palabra. *Candidum.* Sinifica lo que es blanco con lustre, o esplendor, como el Açucar cande y Soliman, y no lo que como quiera es blanco, y assi se dira mejor, *Veratrum al-*

*In quo defferat Cādidū, abalbo.*

Primeraparee del

bum que candidu. Y juntamente se ha de advertir, que no se puede

Regula

Duratio

nis medi

camen-

torum.

determinar la duracion de los medicamentos, como quiere Dioscorides, porque esto depende de circunstancias en que puede aver mas o menos, y assi el termino de duracion sera quando los accidentes q son indicios de la substancia estuuieren en su punto; segun lo dixo Placotomo. Pagina ochenta y siete. *Omnia enim simplicia quam diu nativos colores odores & saporos retinent, efficacia sunt; ac nequaquam reicienda.*

Colectio

Hisopij

ex Mes.

¶ En el setimo Priodo se dize que el Hisopo se coja quando estuuiere preñado de simiente, y a Mesue no le parece assi, sino quando comienza a florecer. *Et quo tempore florere incipit quando etiam colligendus.* Dize en el de Simples cap. 18. Y lo mismo tiene Ta-gaucio lib. 2. cap. 16. y otros y la

y la razon desto deve de ser, porque entonces es mas leniente y pectoral.

¶ Acerca del 9. digo que no todos los frutos se han de coger maduros, pues de muchos queremos su adstricion, como Menbrillos, y Seruas y las semillas que se facan de frutos quando estan maduros, las que de vainas, o filiquas, quando se comiençan a secar; como lo nota el Doctor Brauo en su Pharmacopèa, lib. 1. cap. 5.

¶ En el Per. 12. se manda que las rayzes y corteças se coxan quando se les caen las ojas a las plantas, y no por la primavera, por que están llenas de humor superfluo, y que ayuda poco a su conseruacion, como lo nota graciosamente Laguna, hanse de lauar y poner a secar si son gruesas en trozos; vnos quieren que a la sombra, por que al Sol se resueluen, mientras se secan; otros que

*Siccatio  
Florum,  
& aliorum  
rum.*

*Primera parte del*

que al Sol, por que a la sombra primero que se sequen se corrompen con su propria humedad; otros dizen que las que son de fuyo frias y humedas, al Sol, las que calientes y secas a la sombra, porque su calidad ayuda a la defecacion; q̄ en medio de tantas opiniones escogeria la segūda, de autoridad de Siluio libro primero. *De Natura Simplicium in titulo de floribus.* Donde dize que las flores se sequen al Sol. *Sicantur.* (dize) *Flores magis minus, pro varia ipsorum natura.* El Bulehasis seca la Coloquintida al Sol, Nicolao seca las flores como seca las Rosas, y de las Rosas expesfamente manda. *Que soli exponantur, ut sicentur capite quinto de Floribus.* Luego si las flores que son de mas tenue substancia, se han de secar al Sol, mucho mejor las demas partes de las plātas, ademas de que como se puede ver por experien

cia



cia las rosas, violetas, y otras flores falen con mas color secas al Sol que puestas a la sombra. dōde primero que se sequen se corrompen: y assi tengo por mejor secar las al Sol pues en esta tierra es tan templado: y si se haze desta manera lo que Matiolo quiere, esto es; que quando se secan, *Narium colorem non deperdant*; Aunque el no las pone al Sol: cumpliremos bastante mente en esta parte con lo que a otros les parece, y la experiencia en seña.

¶ Acerca del Periodo catorce, que trata de la reposicion de las simientes, digo se conseruan mejor en vasos vidriados como los mas lo hazen, ò en caxas de oja de lata, que en papeles, y no solo las semillas, sino tambien las flores y rayzes.

¶ De los de mas Periodos no ay que dezir, porque todo està biẽ

*Primera parte del*

cláro, quien quisiere ver a Auice-  
na en el libro segundo tratado pri-  
mero, hallara lo mismo que contie-  
ne el Proemio, que parece lo faco  
de Dioscorides, pero que mucho si  
fue la prima de todos en esta mate-  
ria, y Galeno lo cõfiessa en el Proe-  
mio sobre el sexto. *De facultate  
Simplicium Medicamentorum.* Don-  
de dize que. *Anazerbeus Diosco-*  
*quinque libris materiam omnem vidi-*  
*dem absoluit.* Y en el primero de  
*Antid. Sed traditum est abunde de*  
*tota medicinali materia quinque Dios-*  
*coridis libris.* Y cierto Poeta he-  
chando el sello à lo dicho dize.

*Dioscoridi Herbarum subiecta poten-*  
*tia quondam*

*Dicitur: hic succos miscuit arte pari.*



DE LOS CANONES  
de Mesue. Cap. IIII.

**P**OR Los Canones ó Reglas de Mesue que abaxo se ponen de annotation de Silvio, para que se tomé de memoria, se sabran las elecciones de los Simples expurgantes en general, y sus preparaciones, que son los primeros Capítulos, del primer Theorema, por que los otros son mas para Medicos, que para Boticarios, y aun destos dize Tagaucio al fin del primer libro que lo q̄ Mesue en seña de *Cottione Trituratione &c.* pertenece al Medico y no al Boticario pero engañale por q̄ ninguna cosa es mas propia deste Arte, y assi se pondran con los demas, y si quitare algunos Canones, o de los que pusiere algunas

Primera parte del  
palabras, será de industria, por no  
embarazar la memoria a los nue-  
vos con cosas ajenas de la compo-  
sición de los medicamentos.

REGLAS DE ELECCION  
por la substancia.

Canon, 1. *Qua propter tua ins-  
tere sunt medicamenta malefica, à  
salubribus discernere; sunt autem ma-  
lefica quedam toto genere; quorum  
virtus efronis omnibus est cognita;  
ut thimalea, lathiris, Euphoruium; alia  
specie tantum, vel accidente malig-  
na, eaque in multis generibus; ut tur-  
bitum nigrum agaricus niger & durus  
colocinthis unica in planta sua, scamo-  
nium sceniticum.*

¶ Canon. 2. *Porio à medicamē-  
ti substantia differentia ipsius sunt ob-  
servanda si id est graue, rarum, cra-  
sum, tenue, lentum friabile; per qua  
medicamenta bona à malis se cernere  
poteris.*

¶ Canon. 3. *Qua enim sunt in-*

## Examen de Boticarios. 19

ter hac facultatem valentiora, qualia sunt omnia trahendo purgantia, quo sunt leniora, eo meliora; grauiora autem maligna; Obid, Scamonium, Colocynthys, Euphorbium, Agaricus, Nitru, Aloe, & similia, leniora sunt presantiora; similiter qua humiditatem habent excrementosam, ut Agaricus, Turbith, Polipodium, Scila, & similia; leniora sunt meliora, contra vero grauiora sunt meliora, quibus coacta esse substantia debet ut hermodactylus triscianeus lapis.

¶ Can. 4. Vel qua comprimendo purgant, ut Mirabolani, Rhabarbarum, Absinthium, & eius succus.

¶ Can. 5. Vel qua plena non vacua esse oportet, ut casia fistula, Tamarindi, Balanus Myrepica, enicus, Granu Nil, Ricinus, & Similia.

¶ Can. 6. Vel, qua leniendo purgant & lubricando, ut Psilium pruna, Myxa, casia fistula.

¶ Can. 7. De substantia va-

Primer a parte del  
ut, de leui; de densa, ut de graui est  
iudicandum.

¶ Can. 8. Quamuis substan-  
tia friabilis, esse tenuis, & lenta es-  
se crassa videatur, tamen id absolute  
verum non est, cum ex his qua substā-  
tia sint crassa, ( ut idem detenui poli-  
cear ) quadam lenta, & friabilia,  
inueniantur, ut ex Aloe crassa, qua-  
dam lenta alia friabilis, idem osten-  
dunt Scamonium, salis species, &  
Nitrum, Sagapenum quoque est len-  
tum & tenax, sed tenue, & item,  
non est igitur unicum tenue, friabilis  
causa nec crassum lentum, & glutinosum.

¶ Can. 9. Sed à puritate, &  
impuritate cum tenuitate, & crassitie  
iuncta, proficiscitur utrumque; nam  
purum & tenue est friabile; impurum  
simul, & crassum est lentum, prater il-  
la quorum essentia est humidalēta, ut  
Sacharum cādū, Manna; in his enim  
quod purius & tenuius & glutinosius.

Examen de Boticarios. 20

REGLAS DE ELECCION

por el Tacto.

**C**AN 10. Tactus index est certus  
mollis, durus, asperus, lenis; molle  
est quod cedit nostrae carni; durum, cui  
nostra caro cedit; illud quoque facile  
patitur alteratur, corrigitur, hoc dif-  
ficulter.

¶ **C**an. 11. Asperum quoque  
a siccitate est, lenne ab humiditate; ob id  
que, medicamenta purgantia praeser-  
tim virium violentarum, lenia sunt  
salubriora; & alia similiter, quibus &  
lenibus & asperis in eodem genere es-  
se contingit, aspera contra: sic Colocin-  
this, Absinthium, Fumaria, Elate-  
rium, Agaricus, & similia lenia pro-  
bantur, aspera improbantur.

REGLAS DE ELECCION

por el Olfato.

**C**AN. 12. Medicamenta bene olē-  
tia sunt salubriora, quia odor ille  
bonus, partes principes facultatum ro-

## Primera parte del

borat, spiritus instaurat, & facultates animamque exhilarat; gravis contra ob id effecta molesta & difficilia illi succedunt.

## REGLAS DE ELECCION

por el savor.

**C**AN. 13. Propter haec quae medicamenta purgantia sunt, solum omnino acria ut Eforbium, Tyhmelea, sunt, maligniora, quam in sinceriter amara, ut Colocinthys tucumer agrestis in horum medio, sunt acria simul & amara ut scamonium.

**¶** Can. 14. Innocentiora his sunt acria simul, & stipica, ut Thimus epithymus, his adhuc mitiora, quae amara simul, & stipica sunt, ut Rabarbarum, absinthium, fumarica, Aloe: in horum medio acria & amara, & simul stipica ut Sibachas; in summa quantum medicamentum ab acri & amaro a parte recedit longius tanto est benignius, quo acris & amari medicamenti proportio



Examen de Boticarios. 21

rem stipica substantia magis vincit, eo est sanius medicamentum.

¶ Can. 15. Saluberrima quoque sunt dulcia ut castafistula, Manna, & insipida ut Psilly viscago, & dulcia simul & accida, ut pruna Thamarindi; minus his salubriora dulcia & amara simul ut viola; meliora quibus ad dulcedinem & amaritudinem accessit stipitica substantia, ut rosa; stipicitas enim medicamenta omnia purgantia reddit salubriora.

REGLAS DE ELECCION  
por el color.

Can. 16. Ex colore autem secretio medicamenti benigni à maligno, certa, & uniuersalis summi nequit, quamquam ex accidenti sit ordinata, & scientifica in quibusdam generibus ut Agaricus, colocinthys, turbitib alia sunt prestantiora, nigra malefica, scamonium sub album aut varium est bonum, nigrum vero malum rosa exa  
stè

Primea parte del  
acte rubra melior.

¶ Can. 17. Meliora siquidem recentia sunt, primo stipica & amara nam cum ipsa sint siccissima, vetustate ad huc sicciora euadunt, & acria similiter, tempore etenim calor eorum inflamabilis & superficialius, (quo hac dum recentia sunt mordent & urunt) expirat, acrimonia autem à reliquo obtunditur, media autem recentium, & antiquatorum dulcia, in sippida, & salsa sunt præstantiora, nam salssa recentia turbant ventrem, & evertunt ad nauseam & vomitum, veterata eadem morsu violenter pungunt.

¶ Can. 18. Reliqua duo recentia quidem oblargum humorem excrementosum sunt flatulenta; vetusta vero exanimata sunt; ob id, deteriora; secundo loco, quorum facultas imbecilla est, aut facile resolubilis, ob raram corporis medicamentorum texturam: antiquitas enim his tempusque vires omnes resoluit, in contrariis, horum contra res habet.

habet, hoc est, antiquata sunt præstantiora.

¶ Can. 19. Recentia vero & antiqua, intellige pro cuius cunque generis natura, nõ eodẽ dierum mensuram vel annorum numero metienda; neq; qua germini proxima, sunt recetia, neque iam vestustate putrenia, & velut iam vine facta veterata hic intelligo; sed minus diu, aut magis post collectionem servata.

REGLAS DE ELECCION  
por el lugar.

¶ Can. 20. In locis itaq; liberis, excrementa que nulla sortitis, planta proprietatem perfectionemque assecuntur, generi suo debitam; in non liberis excrementorum naturam induunt; & perfectis degenerant.

¶ Can. 21. Ob id planta humida excrementoso prædita natura, in locis humidioribus quidã deteriores, siccioribus vero præstantiores evadunt: sicciores contra, in locis siccioribus peiores, melio

## Primera parte del

res in humidioribus, sic Agaricus, Hermodactylus, Turbith, in locis humidioribus damnantur, ut Thymelea, cucumer agrestis, Collocinthys, in sicciorebus & calidioribus mala sunt & venenosa; absinthium item maritimum est maleficum, ut scamonium ex regione scenitarum, Antiochenum vero est precipuum; quae enim inmoderatus calida sunt, ut scamonium in locis calidioribus peiores etiam evadunt, & frigida ad portionem.

¶ Can. 22. Ad haec terra, & per hanc plantis virtutem magnam imperitur & variam; non sol tantum sed aliorum quoque corporum caelestium aspectus hunc locum & illum aliter, atque aliter afficiens, in quo causarum genere quedam planta locum & caelum habentes suae temperaturae contrarium sunt meliores aliae simili emendantur; sic Guaril, & si simbrium aquaticum, & quae alia humido abundant excrementoso sub solo suae naturae dissimili meliores sunt.

## Examen de Boticario 15

sunt turbith quoque Agaricus, Scam-  
nium sub dissimili sunt meliora.

### REGLAS DE ELECCION por vecindad.

**C**An. 23. Planta prater ea nō nu-  
lla, ex alterius cuiusdā vicinia,  
vel contactu meliores, aut peiore eua-  
dunt; sic Hermodactylis scilla, aut Ra-  
phanus vicina, vigorē addit; & thy-  
mus epitimo, & Quercus Polypodio  
& fena Ruta.

**¶** Can. 24. Contra autem ma-  
ligniora euadunt scamonia esula, aut  
thymalis propinqua, Polypodium la-  
pidibus, Epythimum Ozimo.

### REGLAS DE ELECCION por el numero y cantidad.

**C**An. 25. Numerus quoque plan-  
rum vel fructuum, vires eorum  
mutat, nam castafistula singularis &  
sola, est praestantior; contra sola colo-  
cynthis, scilla cucumer agrestis, dete-  
rior.

Can.

Primera parte del

¶ Can. 26. Eodē pertinet fructus quantitas quod in paruum virtus coacta est valentior, in magnum soluta imbecillior, ebid Colocynthis magna est melior.

DE LA ANNOTACION

sobre estos Canones.

Cap. V.

**N**O Es mi intento en este Capitulo traduzir los Canones en Romance, porque supongo que el praticante ha de sauer Latin, y fino acuda à Velez en su Pharmacopea, ò Pharmaceutica, que alli los hallará cōstruydos, pondre pues a quello que para la inteligencia pareciere necessario; pero sera bien presuponer primero q̄ eleccion *medice loquendo*: Es *secretio boni à malo medicamento, per proprias & peculiare notas.* Elecció

*Quid sit electio.*

es apartar lo bueno de lo malo, por sus particulares señales, esto es por el modo de substancia, facultad, y calidades, de que han de juzgar los sentidos, y otras señales que Mesue comprehende por el Can. 3. en orden que arriba puse.

¶ Esto supuesto, à cerca del 1. Can. digo, que aquellos medicamentos son maliciosos en todo su genero, cuyas especies todas lo sō como todo lo que es Timelea, ora sea desta especie, ora de aquella, ora deste lugar, ora de aquel; toda es mala: otras son malas en su especie; esto es algunas singulares de su especie, como de Agarico, no es todo malo, sino el negro y duro; la Coloquintida; no es toda mala sino la pequeña y sola en su planta &c. Y por esto manda Mesue, que no se vse de ellos, si no es en afectos grandes y preparandolos primero; constā pues estos modos de subf

*Qua ma  
la in ge-  
nere vel  
specie.*

Primera parte del  
rancia por estos versos.

¶ *Diditur in senas omnis subst-*  
*antia formas;*

¶ *Rara levisque parum tibi dis-*  
*persita ministrat*

¶ *Spisa, grauis, seu densa dabis*  
*lique facta qua multum.*

¶ *Se tenuis facile extendit, qua*  
*est crasa resistit.*

¶ *Haud agrè minues sit quando*  
*friabilis; at si.*

¶ *Lenta tenaxque manet; non*  
*est partibilis ulli.*

¶ Acerca del segundo digo,  
que los modos de substancia de dō  
de primero se toma regla para la  
eleccion, son seys; denso, o graue,  
leue, o raro, craso, tenue, lento, y  
friable, graue, hablando à nuestro  
proposito, y no physicamente. *Est id*

*Defini* quod inquantitate parū extensa multū  
*tio de* praestat pōderis: Y desta manera se ha  
*modis* lo espeso: *rarum, quod inquantitate*  
*substans* tate nimis extensa exiguum pendus ha  
*tia.* *ber*



ber. Y desta manera se ha lo leue, exemplo de lo primero, es el azero, de lo segundo la esponja: *Tenuae quod facile amittit suam continuitatem, & sese facile pandit, aut imbuat per corpus quod tangit, como el vina gre, agua ardiente, &c. Crasum est quod non ita se habet, sed è contra, como la mâteca, miel, &c. Friabile est quod facile minuitur in partes, como el almidon, aluayalde, &c. Lentum aut tenax quod difficulter comminuitur, como las piedras, huesos, made ros.*

A cerca del tercero se note, en que Mesue à lo vltimo del dize, como de los medicamentos que han de ser densos, y compactos, son mejores los mas graues, y pone exemplo en los hermodatiles; siendo assi que en el Canon 23. dize, que tienen humedad excrementicia, y en el lib. de simp. cap. proprio insinua, lo mismo, luego por esta misma ra-

*Primera parte del*

ron mejores los mas leues, y por a-  
quella los mas graues, luego Me-  
sue se contradize mientas los quie-  
re leues; porque abunda de humor  
extremoso, y graues por la den-  
sidad de sustancia.

Respondo con Nauasquesio, en  
la esposicion sobre este canon, que  
aunque el hermodaetyl tiene hu-  
mor superfluo, deue tener densidad  
de sustancia, por las quales señales,  
por vna parte quanto mas leue es  
mejor, y por otra quanto mas gra-  
ue mas excelente, siempre se ha de  
escoger, el que comparado cō otro  
(siendo entrambos igualmente de-  
fos, y compactos) pesare menos,  
porque arguye menos humedad su-  
perflua: y porque tambien es de los  
medicamentos que purgan atrayen-  
do, *que leniora sunt meliora.*

*Quo-  
modis  
purgant  
medica-  
menta.*

A cerca, del quarto, quinto, y  
sexto, digo, que los medicamentos  
que purgan comprimiendo, lenien-

do,

do, y lubricando, son mejores los mas graues, y que de lo dicho en estos Canones, consta purgar los medicamentos, de vna destas quatro maneras, con los que purgan *atrahendo*, en los quales modos no consiste la razon formal de purgar: por q̄ esta es vna virtud celeste, y oculta del medicamento, y atraher, comprimir, lenir, y lubricar, no son mas q̄ condiciones sin las quales no purgaria, como ni el fuego quemaria sin aproximacion de la materia, aunque sea de su naturaleza ignitiuo: de donde es, que la virtud purgatiua de los medicamentos, es por atraccion de familiar humor, cō que tienen simpatia, y no de los modos de obrar: y assi purgar *atrahendo*, sera atraher con calor del mismo medicamento: purgar *comprimiendo*, sera atraher impeliendo con la facultad astringente llevada de la purgatiua, purgar *leniendo*, atraher dan-

*Primera parte del*

do los excrementos duros : y purgar *lubricando*, serà atraher haziendo deleznable, y facil la via expultriz.

Dirà alguno luego todos purgan atrayendo, y si todos : porque se dize solo de los primeros, Al primer punto de la replica, respondo concediendo; al segundo, que los primeros, se dize purgan atrayendo, no porque los demas no atraygan; sino porque los que purgan con calor, hazen su obra con mas insigne, y eficaz modo de obrar q̄ los otros, y por esso se alzaron con el nombre de purgar *atrahendo*.

A cecra del Canon septimo, y otavo, no ay que dezir, pues queda claro que sea leue, denso, craso, y los demas terminos, que son indicio de la bõdad segun la sustancia.

*Purum,* A cerca del Can. 9. digo, *Quæ & impurum est quod à sordibus, non est purgatum,* como el Galuano armoniacò,

niaco comun, que suele venir lleno de paxas, y el aziuar laudano, &c. *Purum est id quod contra se habet.*

A cerca del Canon diez: *Asperum* (cui caro cedit) est quod habet partes eminentiores alijs, & à quibus tactus leditur, como el madroño, la lixa, &c. *Molle* (quod carni cedit) æqualem habet superficiem, non habens ullam eminentiam, lo primero nasce de sequedad, y lo segundo de humedad: de donde se sigue, que los medicamentos violentos si son asperos son malos, y si lisos mas seguros, con que queda claro el Canon onze.

A cerca del Canon doze es de advertir, que las elecciones por el juyzio del olfato, cuyo adecuado, ò total objeto es lo fetido, y lo suave, algunas vezes no son muy ciertas: porque lo q̄ a vnos huele bien, huele a otros mal por la vehemen-

*Odoratus est turpis sensus.*

Primer aparte del

cia del olor, segun lo de Garcia de la Orta, libr. 1. capit. 3. *Multis enim male olent Syrax liquida, & Algalia propter validum odorem, eum maxima ex parte sint odorata.* Y de la Afafetida, que con oler tan mal: dize Acosta, que los Baneanes que la comen en aquella tierra donde se coge les sabe bién, y huele mejor, lo qual sin duda nace de la torpeza de nuestro sentido, q̄ es mas imperfecto que el de los brutos animales, en que no solo nos hazen ventaja, pero aun en los demas, el jabali en oyr, el lince en ver, la mona en el gusto, el buytre en oler, y la araña en el tacto, como se verá por estos versos de cierto Poeta: *Apud conimbricenses tractatu de anima.*

*Nos aper auditu, lins visu, simia gustu.*

*Vulsur odoratu, precedit aranea tactu.*

Auicena del Canon 13. 14. y 15.  
será menester explicar q̄ sea acre, a-  
margo, estipico, dulce : y las demas  
especies de sabores, que son la ma-  
teria de la potencia del gusto, cu-  
ya diferencia se saca, como nota Ta-  
guacio, y otros, à diversa impressio-  
ne facta in lingua, y constan ser sie-  
te por estos versos.

*In septem species omnes distin-* *Saporis*  
*gue saporis;* *differentia.*

*Pungit acer gustum, vel acutus*  
*acore palatum;*

*Asperas ingrata fauces lentigine*  
*amarus,*

*Stipicus austerosq̄ simul trahit,*  
*ora probantis.*

*Ponticus atque sapor, nil differt*  
*prorsus ab isto,*

*Abstergit salsus, dulcis sapor ora*  
*iucundat,*

*Lenit, & ora linis pinguis sapor*  
*unguine cras;*

*Ast acidus densat, penetrat, se-*  
*datq̄ calorem.*

Primera parte del

¶ Sapor acris ( vulgo acutus )  
est qui morduat, & rodit cum valida  
quadam caliditate, como el axo, ce-  
uolla, pimiéra, pelitre, mastuerço,  
gengibre, cal, titimalo, &c. Amarus  
detergit valenter, & linguam males-  
te exasperat, como la myrra, aziuar,  
coloquintida, altramuz: Stipicus  
aut austerus venulas lingue contra-  
hit, desiccant atque exasperat, como la  
agalla, zumaque: Acerbus aut ponis-  
cus idem agit quod austerum, sed ma-  
iori intensione, como las peras silue-  
stres, y ciruelas inmaturas, y deste  
yo diria no ser distinto del antece-  
dente, pues magis, & minus non va-  
riant speciem, segun el logico; falsas  
moderate abstergit, & aliquid ad stru-  
ctionis habet, como la lexia, y agua  
marina: Dulcis lingue fibras lenit, le-  
niter mulcet, & est omnibus iucundus  
& suavis, como la miel, azucar, y le-  
che: Vntuosus, aut oleosus, siue pinguis  
sapor est qui exasperat lingue par-

Saporis  
differen-  
tia

... partes



res, sine voluptate manifesta collit; acidus aut acerosus penetrat incidit, densat extinguit calorem, & in sipedo vigore addit, como el vinagre, limon, naranja, &c. Otros saouores ay compuestos, como el acedo dulce, agridulce, o (sapor mizus) en los tamarindos, granadas; dulce, y amargo como el aziuar, y agarico, mas no son distintos de los ocho dichos: y assi se han de reduzir a ellos, segun el saouor que mas predominare, el insipido no es saouor formalmente: *Quia insipidum est omnis saporis expertis*, si ya no es que reductiue se pōga por el efeto, en el predicamento de lo pingue, o vntuoso: de todos los quales, los que mas se oponen segun sus primeras calidades, son el agudo, o acre, que *summo calori accedit*, y el pōtico, o aceruo, porque *summo frigori vicinior est*, aunque segun la formal razō de saouor, mas propia oposicion es

*Primera parte del*

la q̄ (medicamēte hablando), tiene por el diuerso modo de alterar el gusto, como lo amargo, y lo dulce, porque lo vno *deterrime afficit gustum*, y lo otro *opprime, quia oritur ex bona temperie*.

**Color** A cerca del Canon 16. que trata **quo mo-** de eleccion por el color; blanco, y **do obie-** negro son opuestos segun el diuer **Etum vi** so modo de inmutar la vista, como **sus.** de los sabores se dixo: porque segun las primeras qualidades pueden estar en vn mismo grado, o parage de calor, o frio, como el anacardo, y soliman, que lo vno es blanco, y lo otro negro, y entrambos simbolican en el modo de obrar, como caustico, y veneno corrosiuo, y son calientes, y secos en el quarto grado.

A cerca del Canon 17. 18. y 19. no ay que aduertir, sino es que gastemos tiempo, en definir, o explicar que cosa es tiempo, y esso no me parece a proposito: assi como, por-

porque el que escriue Pharmacopea, no ha de hazer Filosofia, como porque estas dificultades se van llamando vnas a otras, pues en diciendo que tiempo es duracion de movimiento, y en diciendo que lugar es, *ultima superficies*, se ha de decir que es, *superficie*, y movimiento, y sino no queda claro lo que se dize.

A cerca del Canon 20. se note, que lugar libre, ò tierra libre, donde Mesue quiere que se crien las plantas; *Est locus non stercoratus, & excrementis omnibus vacuus.* Y por esso los labradores suelen quemar las yeruas de los campos, para consumir los excrementos, y superfluidades de la tierra, con que suplen la calidad q̄ la naturaleza misma negò al lugar, y abriendo camino para que el humor venga a las plantas, y cerrandole superficialmente por la adustion, las hazen crecer, y de-

*Quid sit  
terra li-  
bera?*

Primera parte de  
y defenderse del calor del sol, y del  
rigor del frio, como consta de Vir-  
gilio en el primero de sus georgi-  
cos por estos versos, que son al pro-  
posito bien elegantes.

*Sape etiam steriles intendere pro-  
fuit agros,*

*Atque leuem stipulam crepitanti-  
bus urere flammis,*

*Sive inde occultas vires, & paba  
la terra*

*Pingua concipiunt, que illis om-  
ne per ignem*

*Ex coquitur vitium, atque exu-  
dat in utilis humor:*

*Seu plures calor ille vias, & caca  
relaxat*

*Spiramēta, nobas veniat qua suc-  
cus in herbas,*

*Seu durat magis, & venas ads-  
tringit hianteis;*

*Ne tenues pluvia, rapidi ve poten-  
tia solis*

*Acrior, aut borea penetrabile fri-  
gus adurat.*

¶ Lo que en el Canon 21, se dize, de que la diferencia del lugar malea la naturaleza de las plantas, y las haze de peor condicion: fuera de los exemplos que Mesue pone en el Axenxo Escamonea, &c. lo vemos en el Prisco, que en Persia es veneno, y acá mantenimiento, y en el Hermodatil de cholcos dicho de Dios corides, *Ephemerum cholchicum*, el qual allá es malefico, y acá es saludable, y se guro, si ya no es que el *Ephemerum cholchicum*, y hermodatil (como algunos quieren) sean plantas diferentes, y en la rayz nada semejantes, pues la que conozemos es de la figura de vn axo, y la otra del grueso, y largo de vn dedo.

A cerca del Canon 22. *Guaril, vrelaquaticum*, es el estineo, que segun Auicena se coge junto a las aguas del Nilo, y este *apud Mesuem*, es mejor, como tambien el Piper  
agua

*Primera parte del*

*aqua, o hydropiper, que es la Persicaria sine maculis, y no el sisimbrio, o berro, y es mas conforme a razon, fuera de que en vn codice manu escripto de Mesue, que yo tengo, se lee piper aquaticum, y no sisimbriũ, y es conforme a la traduccion de algunos anotadores, y de Bachanello, lib. de dignosc. simpli.*

Del Canon 23. no ay que notar a cerca del 24 digo, que el Thytimalo, vulgò xebrao, o Esula, es de las plantas mas lactuosas, y con cuya leche dizen se adultera la escamonea, insinua por el. Mesue la misma doctrina, que en el 23. de la virtud mayor de las plantas, por cercania de vnas a otras, y confirmalo el mismo cap. de Helleboro, donde dize, que el helleboro plantado a las rayzes de algun arbol, haze sus frutos purgatiuos.

El Canon 25. y 26. estan fundados en buena Filosofia, pues como

el fruto de qualidad malefica, que es solo en su planta es peor, assi el de buena, y segura virtud, y qualidad, como la caña fistola es mas loable porque *contrariorum eadem est ratio*, y lo mismo se ha de juzgar de entrambos, segun el numero en su planta, y virtud de cada vno.

Mucho mas pudiera dezirse: pero para intelligencia de los Caronos aqui puestos, basta lo dicho, pues todo lo que es salir de los terminos en que estan escritos, es pasar los limites: el que los quisiere exceder entretengasse con Nauasquesio, y los demas expositores, y anotadores de Mesuc.



*Primera parte del*  
**DE LA PREPARACION**  
*de los medicamentos en gene-*  
*ral. Cap. VI.*

**Y**A que se han dado, y examina-  
do las reglas generales, que tra-  
tan de eleccion de los medicamen-  
tos, serà menester poner las de su  
preparacion, para que tambien se  
tengan en la memoria, como pre-  
ceptos importantes a la buena com-  
posicion. Auicena lib. 2. tract. 1. ca-  
pit. 5. enseña lo mismo que contie-  
nen estos Canones: pero no tan cla-  
ramente, ni tan por extenso: y así  
serà bien se sepan de memoria, co-  
mo se figuen, porque son la llave  
de toda la Farmacopea.

**REGLAS DE PREPARA-**  
*cion por decocion.*

**G**an. 1. *Medicanti purgantis ma-*  
*litiã à is reprimis, & faculta-*  
*tes*



res novas imperit quatuor modis: co-  
ctione, lotionne, infusione, & iitura.

¶ Can. 2. Coctio una est elixa-  
tio, altera assatio: elixatio medicamen-  
ti humorem excrementosum coquit,  
resolvit, flatus ab eodem crasos, morda-  
ces ad nauseam ventriculum everten-  
tem dissipat; eiusdemq; acrimoniam  
morsus in corpore molestos, vim valide  
serrantem excoriantemque frangit,  
& prohibet, propterea scamonium in  
pomo, vel in cydonio coctum, vel in  
vase vitreo, cum succo rosarum, & o-  
leo admigdalorum dulcium est pra-  
stantius.

¶ Can. 3. Atractio quoque me-  
dicamenti vehemētiior, & malignior  
elixatione obtunditur, ut cum medica-  
mentum maleficum intra cavitate[m]  
alterius benigni coquimus, vtilius vir-  
tus in hoc fracta maneat, qualiter exē-  
pli gratia si radicem raphani radici-  
bus hellebori transfixam sub cineri-  
bus coquimus, & eam damus adenaā,

Primer a parte del  
habet enim virtutem hellebori purga-  
tricem, sed multum repressam.

¶ Can. 4. Caterum coctionē  
non sustinent omnia aequalem, sed qua-  
dam debilem, alia valentem, quorum  
enim virtus facile resolvitur, quia  
vel imbecilla est, vel in superficie pos-  
sita, vel in subiecto raro consistit, om-  
nia eius modi parum dici, nec va-  
lenter coquenda sunt, quod virtus  
eorum à coctione immodica resolu-  
tur; talia sunt semina quatuor fri-  
gida maiora Adiantum, Epithimum,  
viola, & flores propè reliqui. Con-  
trario his modo affecta medicamen-  
ta diu coquenda sunt, omnia enim cra-  
ssa essentia cocta sunt clementiora,  
omne item medicamentum arte, & le-  
gitimè coctum parte plurima est beni-  
gnius, sic omnia acra decocta fiūt me-  
liora (horum enim violentiam si qua  
in est coctio frangit) nisi si qua horum  
virtutem habent, aut imbecillam, aut  
superficiariam, qua denique inter hæc  
duo

duo extrema sunt media mediocrem  
quoque decoctionem sustinent.

¶ Can. 5. Purgantia autem hu-  
miditate multa, aut lubricando, vel  
nihil, vel minimum coctio iuvat.

¶ Can. 6. Præter hæc co-  
ctio facultates medicamentorum di-  
versas omnium optimè per miscet, ut  
ex his omnibus una resultet, velut  
concreta faciens actionem, quarum si  
qua erit imbecillior, minus valentem  
coquenda est. Vegeti vero magis, calo-  
rem enim coqueusem temperatis pro-  
portione, & natura, tum substantia,  
tum facultatis coquendorum: flammæ  
enim ac vehemens calor medicamen-  
ti facultatem resolvit.

¶ Can. 7. Assatio autem in  
frixorio, vel paella facta coctio, medi-  
camenti virtutem nunc auget, ut assata  
scilla purgantior evadit, nunc minuit,  
ut spyllium per assationem humiditate lu-  
brica spoliatum minus purgant, alia  
quoque multa sunt assando meliora.

Primera parte del  
quando medicamenti facultatem unā  
assatio reprimit, & alteram vegetio-  
rem reddit, & Myrabolani, Phabarba-  
rum asando virtutem purgatoriam  
remitunt, ad strictoriam intendunt,  
sic Balanus myrepfica, cum sit vomito-  
ria simul, & de iectoria, per assationē  
excoquitur, humiditas eius excremen-  
tosa, & nitrosa ad nauseam ventricu-  
lum cogent, remanet autem virtus de  
iectoria.

REGLAS DE PREPARACION  
por labacion.

¶ Can. 8. Lotio medicamenta  
multis modis meliora reddit, nunc a-  
crimoniam eorum superficialiam auf-  
ferendo, ut ex aqua, aut mucagine tra-  
ga canthilotum semen urtica, gutur,  
& partes alias quas permeat, adura-  
re desinit, sal quoque naphiticus, aqua  
cucurbita, aut simili lotus fit elemen-  
titer.

¶ Can.

¶ Can. 9. Nunc facultatem eorum maligniorem afferendo, salubriorem vero relinquendo ut lapis cyaneus, & armenus moleste vomitoria, & deiectoria per lotionem multam vomitoria esse desinunt, tantum elementer fiunt deiectorio, & cancanum lotum clementius purgat, tamen obstructionem veulorum liberat, & Aloe lota potentius roborat partes nutritorias, minus aluum subducit, non lota contraria.

¶ Can. 10. Quibus autem medicamentis virtus in superficie est, ut in thybo cichorio agresti, rosi, & similibus illa lotionem dissipatur, ob id lauanda non sunt, caetera magis, & minus lauentur, quatenus eorum virtus ferre potest, nunc partes impuras auferendo.

¶ Can. 11. Nunc facultatem eorum valentioorem efficiendo, ut Aloe ex aqua aromatum lota potentius roborat, ex decocto autem valentior

22 201 *Primera parte del*  
*purgantium* ut *Agarici, Turbith, & si*  
*milium* si lauetur purgatio evadit, lo-  
ta denique ex aqua adelij, aut iraga-  
canti, ora venarum sic aperire, ut  
sanguis inde estuat, desinit.

**REGLAS DE PREPARACION**  
por infusion.

**C**An. 12. Infusio quoque medica-  
menta efficit meliora sic granum  
guidium, & esula aceto macerata acri-  
moniam superfucariam ferrantem a-  
mittunt. Et Turbith lacti recens mul-  
so infusum, & siccata ventrem tur-  
bare desinit.

¶ **C**an. 13. Nunc bonam au-  
gendo, sic Turbith succa cucumeris a-  
grestis maceratum materiam crassam à  
partibus remotis valentius educit, &  
Hermodactylus aceto scillato, aut scil-  
la succo, aut raphani infusus à junctis  
ris potenter trahit, & agaricus oxyme-  
lite maceratus fit purgantior.

¶ **C**an. 14. Nunc novam, & lu-  
bricam

bricā impartiendo, sic medula Colocyn-  
tidos mucagine tragacanthi imbuta  
vētriculi villis adherere desinit, cito  
permeat, nec sedē, nec vesicā, nocet,  
ut Scammonium oleo violarū insus-  
sum, & similia.

¶ Can. 15. Nunc in liquorē cui  
infunduntur transferēdo, ut liquor, cui  
infusa sit Aloes virtutem adipiscitur,  
quod multis de causis facimus interdū  
ut medicamēti virtus ad partes remo-  
tas prōptius penetret; ut cū decoctū a-  
romatū cui infusa sit Aloe, propinatur;  
interdum ut virtus illa mitior fiat, ut  
dū Scammonium panno ligatū incoquitur,  
Syrupo, vel Sapa, vel alio succo; inter-  
dū ut facultas una separetur ab altera  
ut Rhabarbarū, & Myrobalani infu-  
sa virtutē deiectioniā liquori trāsmittunt,  
adstrictoriā retinent, nec tamē  
medicamentorum omnium virtus, so-  
la in eum liquorem, cui infunduntur  
transit; sed quorundam, ut casta fisti u-  
lta amarindorum, & similia aliquā  
quā substantia. E 4 RE

Primera parte del  
REGLAS DE PREPARACION  
por trituracion,

Can. 16. Tritura medicamentis  
admodum confert multa quidem  
crasis, ut Scammonio craso, pauca ve-  
ro tenuibus, & textura debilis, & vir-  
dute cito exhalabili praeditis, ut Scam-  
monio Antiocheno, mediocris denique  
amborum medijs, quantoque medica-  
menti essentia crasior, tanto longiore  
tritura eget, quanto tenuiore, tanto  
pariore.

¶ Can. 17. Confert autem me-  
dicamentis tritura, ut in unum me-  
lius misceantur, quae res iheriaca, &  
alijs in compositionibus est multum  
utilis, & necessaria.

¶ Can. 18. Vi aliquam faculta-  
tem nouam adipiscantur, sic Gal. cum  
num leuissimè terendo effecit vetri-  
cum, quod prius erat deiectorium, nā  
purgatoria acra interdum tenuissimè  
puluerata promptius per ora vasorum  
pene-



penetrant in partes urinarias, & alias remotiores per easque vacuant.

¶ Can. 19. Ut denique vis quaedam malefica obtundantur, colocynthidis enim medulla quantum tenuissimè fieri potest puluerata innocenter purgat, quod si porciones quaedam crassiores sensuque percepta summantur villis ventriculi, & spiris in testinorum adherent, humoreque in ibi repperio imbuta iument, & partes dictas rime faciunt atque ulcerant.

¶ Can. 20. Rhabarbarum vero contra praedictum scammonium habent, nam purius, & grauius est melius, propeque tritum vegetius euadit, raram vero, & laxum impensius pulueratum, vim purgatricem prope omnem amittit.

¶ Can. 21. Fiat autem tritura omnis elementer, & proterendorum substantiaratione, qua enim est immodica virtutem dissoluit.

Primer apartè del  
**DE LA ANOTACION**  
sobre estas Canones Cap. VII.

**D**Os maneras ay de preparacion, vna remota, y otra proxima; remota, es aquella con que el medicamento se dispone, ò para infundirse, ó para cocerse, &c. Como quando se limpia de sus partes inmundas, ò se corta, ò se quebranta: preparacion proxima, es aquella con q̄ el medicamento se prepara para usar del inmediatamente, y esta es:

*Quid est preparatio?* *Acquisitio bonitatis vel refractio malivae medicamenti lavatione, tritura infusione, & decoctione.* Para cuya inteligencia se note, que consta de su definicion, ò explicacion hazer se por vno de dos fines, ò para vigorar el medicamento, como la infusion de Ruybaruo con la espica, ó para corregirle, como la decocciõ de la escamonea en el membrillo, y esta se llama preparacion *per societatem*.

tem: porq̄ se haze por conmixtiõ de vno con otro; tambiẽ se suelen preparar los medicamentos, ò para aumentarles alguna virtud, como quando se laua el aciuar con la decocciõ de especies aefanginas, ò para minorarla, como quando se asia la scilla, y se haze menos soluciua, y otras, *vt mitiora fiunt*, como el axo, y cebollas, &c.

A cerca del segũdo digo, q̄ decoccion, es nõbre generico, y cõtiene dos especies, elixacion, y affaciõ, como cõsta de las palabras del Canõ: *Et dico quod decoctio alia est sicut elixatio, alia sicut affatio*, en q̄ Mesue como buen logico, entra diuidiendo fundado en aquel axioma comũ, diuze: *AEquiuoca prius sunt diuidenda quã deffiniẽda. Elixatio est preparatio per quã est separabilis tota virtus eius quod elixatur mediãte caloris vbi in alio, id est, in liquore.* Aunque tambien la palabra *in alio*, se puede entender

Elixatio  
quid.

Primera parte del

tender por el humido , ò humor de algun fruto, ò rayz, y en este sentido la escamonea se elixa, en el mēbrillo, y el Heleboro en la ráyz del rabano debaxo de cenizas caliētes.

*Pro ve-  
ratro ab  
soluē ni-  
ger sum-  
mendus.*

A cerca del tercero es de aduertir, que aunque à Nabasquesio le parece, por Heleboro absoluamente se ha de entender el blanco, del Mesue se faca con euidencia lo cōtrario, pues en el libro de simp. cap. 30. dize: *que albus vitandus est, niger autem summendus omnium consensu praesertim castigatus*: luego este quiere que se preparare, y del bláco se huya como veneno; y mas abaxo diziendo, que el Heleboro se prepara en el rabano, dize, que Haly hizo vnas pildoras con este, y el que pone en la receta es el negro: luego consiguientemente se faca lo dicho, porque como el mismo Mesue dize *Nigri virtus usque ad nostro tempora est tolerabilis*, y Ni-  
colas

colas cap. 15. dize lo mismo, y que el blanco, *minatur accidentia terro- rit, & est sicut venenum*, y en el cap. de analogis, por Heleboro absolutamente pone el negro, y Falopio cap. 69. *Nigri autem elebori vsus creber est*: y assi aunque por ser mas eficaz se auia de entender el blanco por mas seguro, y vsado, se ha de entender el negro quando absolutamente se pidiere, como por resina v.g siempre entendemos la comun, aunque la lentiscina, ó aimastica sea mejor, y mas excelente.

A cerca del quarto digo, que Me *De coc-*  
sue roca tres diferencias de coci- *tio tri-*  
miento, vna se dize fuerte, otra de- *plex.*  
uil, y otra mediocre, porque partici-  
pa de las dos dichas. Por la primera  
se elixan los medicamétos de grue-  
sa sustãcia, como el palo, zarça, chi-  
na, ceuada, polipodio &c. por la se-  
gunda, los de tenue, como culan-  
trillo, epitimo, flores cordiales, &c.

*Primera parte del*

Las reglas de hazer estos conoci-  
mientos, por no hazer este capitu-  
lo largo, pondre en el siguiente, y  
lo mismo harè de las demas prepa-  
raciones, solo aduerto que aque-  
llo tiene la virtud en la superficie,  
que facilmente la dexa, ó por infu-  
sion, ò por vna leue ebulicion, de la  
manera que lo que està en la super-  
ficie, ò sobre haz de qualquiera co-  
sa con poca diligencia se borra.

A cerca del quinto se deue ad-  
uertir, que no quiere Mesue que  
los medicamentos que purgan le-  
niendo, y lubricando dexen de eli-  
xarse, sino que su cocimiento sea  
pequeño, así por la tenuidad de la  
sustancia, como por la virtud del  
medicamento, que con prolija, y aũ  
con mediocre decoccion se resuel-  
ue.

A cerca del sexto se noten dos  
cosas: la primera, q̄ el fuego se pro-  
porcione con lo que se elixa quan-

titatiuamente, esto es, que al paso q̄ se aumenta la cantidad de lo que se elixa se ha de aumentar el fuego: La segunda es, que aya graduaciõ, y no cuezan todos à vn tiempo, primero los de densa, y solida sustancia, despues los de mediocre, y vltimamente los de tenue; de donde tã bien se faca la proporcion, que dicen con el tiempo que ha de durar su elixacion, y todo depende de señalar, en que cantidad de liquor dexa su virtud, la cantidad determinada del medicamento que se elixa, haziendo tambien cuenta de la que cada vno ha de cõsumir del dicho liquor conforme à su sustancia, de que digo abaxo en el cap. siguiente.

A cerca del septimo que trata de la asfacion, digo, que *assatio est cuius partes caloris visca manent, exterius vero humida*, como la carne quando se assa, para comerse en que difere

*Quid est  
assatio?*

*Primera parte del*

*Quid est  
trixio.*

difiere de la elixacion cuya sustancia no queda assi. *Frixio est qua fit in alio, id est, in oleoso, aut butyroso alienam humiditatem trahendo, à diferencia de la elixacion que se haze; humiditatem propriam deponendo, como los berros quando se frien en azeyte de alacranes, para passiones de hijada, ò piedra.*

*Quid sit  
torrefactio.*

*Torrefactio est qua corpus quod torrefit, integrum arefit, & asperitatem nanciscitur, à diferencia de la affacion cuyas partes externas tan solamente quedan asperas, como el ruibaruo, y myrabolanos, quando se dan contra camaras, fuera de que la torrefacion mas se llega à la vstion que la affacion.*

*Quid vstio sit.*

*Vstio est quando res, qua in igne ponitur vertitur in cinerem, como la piedralúbre, vitriolo, y calcithis &c. El fin de la affaciõ, y sus especies está claro en el texto, y assi no ay q̄ explicar, solo se note q̄ la palabra *assando*, q̄ se repite dos vezes equiuale à esta*



*Examen de Boticarios.* 4<sup>r</sup>

*esta dum asantur*, de donde el sentido de la gramatica, queda claro como el deste verso de Virgilio, no bien entendido de algunos.

*Frigidis in pratis cantando rumpitur angris.*

*Idest dum cantatur*, que quiere dezir, quando la culebra es encantada, &c.

A cerca del Canon octauo, que trata de la segunda preparacion, digo que *lanatio est preparatio, qua non solum immunda omnia abstergantur, sed qua ad edo, minaedovè, virtutes medicaminum ipsismet novas facultates imperitur.* Todo lo qual consta por los exemplos deste Canon, y los tres siguientes, en que tambien se tocan algunas preparaciones de medicamentos, que se pondran abaixo en otro capitulo, con la de la escamonea que pone Mesue en el segundo Canon.

*Quid lo-  
tio?*

A cerca del Canon vndezimo di

E

go,

*Primera parte del*

go, que quando Mesue laua el aciuar con la decoccion aromatica, aquella lauacion es impropia, porque se haze por via de nutricion, ó imbiuicion empapando, ó embeuiendola en el medicamento que se laua: pero en la propia, y rigurosa siempre se derrama del liquor en q̄ se haze, y passa la parte agena que del medicamento queremos apartar, como en la del lapis lazuli la parte vomitiua, y en la de la escoria del hierro, Las partes inmundas, aunque algunos absolutamente enseñan, que quando la lauacion se haze con liquor medicamentofo, siempre se embeue, y no se derrama: pero esto abaxo se disputará en la lauacion de la laca, y se prouará no deuerse admitir.

*Quid est  
infusio?*

A cerca del Canon doze digo, que *infusio est transmutatio virtutis subtilis diuerso temporis spatio, de re in rem.* Infusion es vn transito de

lo subtil, ó superficial del medicamento en el liquor, y en diuerso elpacio de tiempo, esto es, no que aya graduacion en lo que se infunde, sino que segun la sustancia del medicamento, esté más, ó menos tiempo infundido, y aun segun la qualidad del mismo tiempo.

A cerca del Canon treze, catorze, y quinze, no ay que dezir de las preparaciones del aciuar agarico, y coloquintida, pues son de particulares, que se ponen adelante con las demas.

A cerca del Canon diez y seys digo, que trituration: *Est diuisio medicamenti in partes subilles, crassas uel mediocres:* de donde es, que las especies de la trituration son tres, subtil, mediocre, y gruesa, subtil es aquella por la qual lo triturado queda tan subtil, que todas sus partes representan vn

*Qui' sit  
rius a-  
ior*

## *Primera parte del*

cuerpo sin distincion, y esta se dize leuigacion: gruesa es la que *contra-rio modo se habet*, mas no de manera que lo triturado se aparte en pedacitos conocidos, como aduierte Vales en las pregmaticas, y el Doctor Touar en su recognicion, mediocre, es la que tiene el medio.

En el Canon diez y siete, y los demas se tocan algunas reglas de trituracion que adelante se ponen.

## *DE LAS REGLAS DE la decoccion, y sus especies Ca- pitulo VIII.*

**L**A primera preparacion que es la decoccion, tiene como arriba se dixo dos especies, que son elixacion, y affacion; la elixacion se haze por muchos fines, que Mesue explica en sus Canones, y en el discurso de lo que se dixere quedaran  
mas

mas claros, y principalmente se ha-  
ze por vno de dos fines; *Aut emen-* *Elixatio*  
*dationis causa, aut facultatis gratia, si duplex*  
*primo modo, se ha de hazer estãdo el ex Hyp-*  
*vaso descubierta, para q̄ espire lo poc. doc-*  
*excrementoso, y el ayre toque la trina mi-*  
*elixacion. Si secundo modo, hoc est fa rabilis.*  
*cultatis gratia, ha de estar el vaso cu-*  
*bierto, y no lleno, es doctrina de*  
*Hypoc. lib. 6. de morbis popul. se-*  
*ctione 4. donde dize: Aqua elixata*  
*partim ut aërem admittat, partim ut*  
*vas plenum non sit, & operculum ha-*  
*beat.* Y del Doctor Valles, que ex-  
plicando mas este aforismo, con la  
agudeza, y claridad que fuele, tiene  
lo mismo por estas palabras: *Cum e-*  
*mendationis causa solùm elixatur ad*  
*ignem lentum, sine fumo vase de tecto*  
*fieri debet, ut vapor aut quidquid ab*  
*ea dissolutum fertur expiret, neque in*  
*eam deuoluatur; cum verò causa facul-*  
*tatis elixatur, operculo superposito, ne*  
*facultas eius quod incocquatur expiret,*

Primera parte del

*ne sit autem vas plenum usque ad summum, nam alioqui aut cohibebitur feruor, aut vas rumpetur.* En esto mismo se deuio de fundar Auicena, quando aprouando la doctrina de Hyppoc. quanto à su primera parte aconseja ) segun refiere Porcel. libro 3. capitulo 14. del tratado de peste ) que *deum absatur caro quacumque sit, oportet ut non cooperiatur, sed dimittatur discooper- ta donec euaporet.* De donde se sigue, que lo que se cuece, ó assa cubierto no es tan sano, y por esso se reprueuan pasteles, y empanadas especialmente de pescados, como el seruirlos cubiertos à las mesas de los señores.

*Obiectio* Dira alguno, luego por essa misma razon todo lo que se elixare, *etiam facultatis gratia*, ha de ser estando el vaso descubierto: porque ningún medicamento ay que no tenga mas de malicioso, que el

el mismo manjar que se come: esto no se ha de dezir, por no yr contra la doctrina de Hyppocat. arriba dicha: luego no es bien sacar regla general del consejo de Auicenna para todo.

Respondo, que Auicenna solo habla de lo que se asá: y así esta regla parece que solo se deve guardar, en la preparacion del medicamento que passa por asfacion, ó por alguna de sus especies, como adustion, frixion, ó torrefacion, en las quales, ni se cubren los vasos, ó cazuelas donde se hazen, ni se pretenden cohibir la euaporacion, antes aũ despues de todo se suelen lauar de la malicia, que por la ignicion les quedò; (si bien algunos medicamentos se quemán por la comodidad de la trituracion, como el cobre, plomo, &c. (y sino solaméte Auicenna habló de lo q se asá, sino también de lo q se elixa debaxo de las

*Respon-  
sio.*

*Primera parte del*

palabras, *dum assatur caro*, tomando la especie por el genero, como lo hizo al contrario Mesue en la affacion del ruybaruo, y myrabolano, donde llamo decoccion a la affacion: *in eorum autem decoctione* (dixit) *minoratur, &c. id est, in eorum affatione*. El dicho de Auicena, solo tendra en la preparacion del manjar por elixacion, y affacion, demarara que lo toque el ayre, y se resuelva lo dañoso: pero en la preparacion del medicamento por deccion elixatiua, *facultatis gratia*, que se haze à fin de que la virtud pase, y quede el liquor, y no para que se resuelva, la qual si es de medicamento de conocida malicia, siempre se haze con otro que le rectifique, y aunque sea de facultad segura, como sen polypodio, siempre tiene la arte con que corregir aquel pequeño daño, que podrian causar, v.g. el hinojo, ò el anis.



De los dos modos de decocciones elixatiuas, el mas vsado es, el que se haze, *facultatis gratia*, de vno, ò muchos simples, para lo qual la cantidad de agua, ò liquor en q̄ se hiziere se calentará primero, segun Syluio lib. 3. sect. 2 y otros. *Couenda vero in lebetem in quo aqua iam caleat non tamen ferueat inuiciatur*, aunq̄ si los liquores son de partes penetrantes, como vinagre, vino, agua ardiente, no es menester q̄ se calienten. No se ha de añadir liquor mientras se haze la elixacion, sino tomar de vna vez todo lo que fuere necessario, y si huuiere descuydo en esto sea caliente, pues aun el ayre frio no quiere Galeno que le toque, como consta del libro segundo de aliment. *facul. titulo de Brasica: Cauendumque admodum est ne aerem, aut aquam frigidam medicamentum quod excoquitur, attingat, nam planè tabescet, & percoqui amplius*

*Regula elixationis.*

*Primera parte del*

*plius non poterit etiam si diutissime  
coquatur.* Y assi se deve advertir  
quando se haze el tercero cocimiento de las alholuas, no se pongan sobre agua fria alguna vez, porque quando està caliente el medicamento, con lo frio se endurece mucho mas, y no se elixaxa.

*Praxis  
elixationis.*

Tambien se ha de mirar, de que simples se haze la elixacion si son de gruesa sustancia, mediocre, ó deuil: si de gruesa, como biftorta, nueces de cipres, y sus semejantes por cada libra se pondran seys de liquor, tres para consumir, y tres para residuo, ó remanente en que quede la virtud. Otros ay demas densa sustancia, como zarça, palo, china, y polypodio, que se elixan en doze, y consumen ocho, y dan virtud à quatro: otros de dentissima, como ceuada, y garuanchos que se elixan en veynte

veynte hasta consumir las diez. Si de mediocre, como mançanilla, rosa, &c. para cada libra se toman quatro, y se consume vna y media, y dan virtud à dos y media. Si de tenue como epitimo, flores cordiales, culantrillo, y simientes frias, por cada libra se toman dos de liquor, a que dan virtud sin consumir nada, aunque algunos quieren que dos onzas, que porque no falten se pondran extravagantes.

De la cantidad de agua, ò liquor, que se toma para elixar, vna se altera, otra no, la del liquor à que dà virtud el medicamento, se aumenta, ó disminuye al paso que la cantidad de lo que se elixa. Põgo exemplo, si vna libra de ceuada cueze en veynte de agua, mientras consume diez; luego dará virtud à las otras diez y media à cinco, ò dos a veynte como vna à diez.

*Primera parte de*

Pero la cantidad, q̄ cada vno ( como queda dicho ) ha de consumir mientras se haze la elixacion siempre ha de ser vna misma, aora se aumente, aora se disminuya, la cantidad de los simples (perdone el que tuuiere lo cōtrario, que esto se funda en buena Filosofia, y otra cosa no) porque la cantidad de liquor, que se consume, y queda como termino de la elixacion, se proporciona con el modo de sustãcia del medicamento, el qual modo siempre es vno, y se ha de vna manera, assi en poca, como en mucha cantidad, que en vn puño de ceuada, no ay mayor densidad de sustãcia que en vn grano; luego como no se varia el modo de sustancia del medicamento, esto es la densidad, por ser mayor, ò menor la cantidad assi, ni tampoco el termino de la elixacion, que es la cantidad que se ha de consumir, pues como queda dicho

dicho, este se proporciona con el modo de sustancia, que siempre es el mismo: y es doctrina de Touar, lib. 3. recogn. cap. 1. en el qual alauãdo mucho a Ouiedo aprueua esta practica.

Pero deuese advertir, que las proporciones arriba dichas, se han de guardar quando los medicamentos son verdes, y no estan secos: porque el que para sacar v. g. dos libras, y media de cocimiento de rosa seca, que es de mediocre sustancia, tomasse vna libra, y quatro de liquor, no la podria hazer sino es tomando de la rosa, aquella cantidad en que virtualmente està la libra de rosa verde, cõuiene a sauer dos onzas à que secandose se reduxeron doze de verdes, y en las quatro libras de agua se hará la decoccion hasta consumir la vna y media. Y notese esta practica para el jaraue violado, en que Fragofo, libr. de succed.

*Nota cir  
ca Syr.  
viol. &  
ros. sec.*

Primera parte del

succed. suponiendo esta reducciõ,  
pone por cada tres onzas de viole-  
tas secas vn sextario de agua : y la  
farmacopea valentina en el de ro-  
sas secas , pone dos libras de rosas,  
en que reductiue estan doze de ver-  
des, y haze la infusion en quinze de  
agua, para que tenga paridad este  
jaraue con el rosado simple de Me-  
sue.

Sabido esto no ferà muy dificul-  
toso hazer vn cocimiento segun ar-  
te , aunque no se señale la quanti-  
dad de los simples: pero porque es-  
tas cosas reducidas à practica se en-  
tienden mejor haremos vno. *Rhor-*  
*dei, china, lignigwai, smilacis aspe-*  
*ra, polypodij, rad. borrag. buglossæ, pru-*  
*norum, pasularum, seminis brusci, an-*  
*nissi fæmiculi, agarici Rhabar. thama-*  
*rindorum epithymi trium florũ cord.*  
*sing. quod sufficiat, coquantur ex arte*  
*in sufficienti quantitate aqua, usque*  
*ad lib. quatuor, vel ita vt remaneant*  
*libra*

*Prosecu-*  
*tio pra-*  
*xis elixa-*  
*tionis.*

*libra quatuor.* En esta decocciõ ( como en las demas ) de tal manera se dispongan los simples, que de todos venga à consumirse à vn tiempo la cantidad, que fuere termino de su elixacion, proporcionandola siempre con el demas recia sustancia, y que cada vno de virtud à quãtidad determinada de liquor, de la misma manera que si cada vno se elixara de por si ; pondranse pues dos onzas de ceuada, que dan virtud à veynte de liquor, de zarça palo, china, y polypodio de cada vno vna onza que dan virtud, à diez y feys : de rayzes de borraja, lengua beui, passas, ciruelas, simiento de brusco, y hinojo de cada cosa media onza, que dan virtud à siete y media : de agarico, y los demas à dos dragmas, y medio obolo de cada vno, que dan virtud à quatro onzas y media, y hazen las quatro libras al modo de cocimieto, en  
que

*Primera parte del*

que viene á quedar la virtud de los simples, y diez que se han de consumir mirando al medicamento de mas densa sustancia hazen catorze, que se han de tomar para la elixacion que se hará por este orden. Lo primero, se pone la ceuada, y en consumiendolos dos se ponen zarça, palo, china, y polypodio, y en consumiendolos con ellos seys libras y media, se ponen los de mediocre sustancia, con los quales se consume otra libra y media de la decoccion, y finalmente se ponen el agarico, y los de mas de tenue sustancia que dan vn herbor, con que se aparta de la lumbrer la decoccion, y dexandola enfriar vn poco (como dize Fernelio, lib. 4. de met. med. capit. 11.) antes que lo esté del todo se cuele: pero es de advertir que por la sequedad de los medicamentos, será menester añadir alguna porcion extravagante de liquor, fuera de la señalada



para remanente, y termino de la elixacion; porque no venga á faltar para lo vno, ó para lo otro, lo que necesariamente han de embeuer. Y si á alguno le pareciere dificultosa esta practica, tome de cada vno de los simples partes iguales, que quier te Saladino sea *ad oculum*, y en la quãtidad que les viniere de liquor, se haga decoccion como la ordena el mismo Fernelio en el lugar arriba dicho, guardando siempre su graduacion, como Mesue en sus *Canon*es manda: donde dize, que *si sit vna ex his debilior quam altera, oportet vt gradatio fiat in decoctione, &c.* Dira alguno con Antonio Musa sobre el jaraue de ajenxos, que quando à la elixacion precede infusion, no se ha de hazer graduacion, como consta de sus palabras; *Scito, & sis tibi aliamente repõstum, quod quando infusio per aliquod temporis spatium decoctionem precedit, tunc non habe-*

24 *Primera parte del*  
*tur rerum apponendarum ordo.* Porq̃  
como dize Aguilera en su exposi-  
cion aprouando esta practica, la vir-  
tud de lo tenue se abraza con lo dẽ  
so, de manera que aunque se elixen  
juntos, si precedio infusion no pa-  
decen resolucion. Y el Doctor Bra-  
uo lib. 1. cap. 13. *Versus finem*, confir-  
mando lo dicho, dize, facando por  
consequencia infalible de lo que  
prueua en aquel capitulo. *Ex qui-  
bus fit manifestum, quod quando co-  
ctionem maceratio antecedit, ordinem  
consequendorum seruare opus nõ esse:  
ratio est quoniam medicamenta diuer-  
sa, diuersarumq; partiũ, ubi simul ma-  
cerantur, adeo una coeunt, ac colligan-  
tur, ut nulla deinceps coctione possint*

*Quan - illorum vires dissolui.*

*do non* Respondo, pues à Musa, à Aguille  
*fit gra-* ra, y a Brauo, q̃ quãdo dixerõ no a-  
*datio in* uerse de hazer graduaciõ si precede  
*de coc-* infusion, se entiẽde quãdo despues  
*zione.* de la infusion se cuecen tã poco q̃

no hã de dar mas q vn hervor, como  
en la confecció de Hamech donde  
se manda, q bullant ebullitione vna,  
vel quod semel ferueat, porq no se re-  
fuelua lo tenue, como lo nota Ma-  
thiolo lib. 5. de sus epistolas, en la q  
escriuio à Baldino Boticario, pa. 60.  
*Hinc enim fit, ut Mesues dilutū illud  
confectionis Hamech breui admodū tē-  
pore ferue fieri iubeat, ne tenuiorum  
partiū vires amittatur.* Pero quando  
despues de la infusion se ha de eli-  
xar mucho, es menester q aya gra-  
duació, por la razõ q poco mas arri-  
ba infirma el mismo Math. *Id planè  
in causa est (dize, quod nullū sit tā so-  
lidū cōpaētumq, medicamentum, quod  
coctione nō dissoluatur, & cuius tenuis-  
sima partes si plusquã par sit coquatur,  
non habeat in vaporem: y a Iouberro  
en el jaraue de fumarina, le parece es-  
ta praética de Antonio Musa muy  
mal. Corro (dize) hunc modum pa-  
randi cum Antonio Musa olim pra-*

*Primera parte del*  
*receptore nostro improbamus, quia*  
*non simul omnium, sed gradatim fieri*  
*debes decoctio.* Donde (aunque alli  
no ay infusion) quiere que siempre  
se guarde lo dicho, luego forçosa-  
mente se deue guardar graduacion  
en este caso, que en el otro ya que-  
da cõcedido no ser necessario, pues  
despues de la infusion, no han de  
dar mas que vna ebulicion para sa-  
carlos della. Y assi se deue aduertir,  
que quando se ordenaren elixacio-  
nes de medicamentos diferentes, q̃  
han de estar infundidos, y despues  
han de cocer mucho, se infundan à  
parte gruesos con gruesos, medio-  
cres con mediocres, tenues con te-  
nues, ò solos los primeros, ponien-  
do los demas à su tiempo en la de-  
coccion, sin que sea menester infun-  
dirlos antecedentemente, pues la  
infusion solo viene à ser aqui dispo-  
sicion de los medicamentos para la  
decoccion, por lo qual no han de  
passar

*Examen de Boticarios.* 51

passar en rigor los que facilmente dan su virtud: y por esto Acofta en la anotacion sobre el jaraue de regaliz, no quiere que el culantrillo, se infunda con lo demas en las quatro libras de agua, y cueza hasta cōsumir los dos como el Mesue manda, sino que se ponga al fin de la decoccion, por el peligro de la resolucion, y Matiolo en el lugar citado reprueua lo dicho. *Quam obrem (dize) non video quo pacto ab errore defendi possis Mes. in syropo de glycyrrhiza, nisi deprauata sit lectio, vel ipsum peritis Pharmacopeis scripsisse dixerimus.*

De lo dicho cōsta, que la preparacion de la escamonea en el membrillo, y rayz del eleuoro, en la del rabano son elixaciones, pues se hazen en humido estraño, esto es, en la del rabano, y el membrillo, que quando estan allados queda acabada la elixacion, lo qual se conoce

quando entra en ellos facilmete alguna pajueta, ó cosa semejante.

Notaci  
ca modū  
elixan  
di.

Ya que se ha dicho, como se haze la elixaciō, no serà fuera de proposito advertir, aunque sea de pafos dos cosas bien importantes, para q se haga bien: la primera, que se haga sin humo, y llama impetuosa, por q esta como dize Mes. y Arnal. cap. de decoctione, *resoluis virtutem*, y el humo da mala qualidad à lo que se elixa; *Fumus namq̄ medicamentis omnibus, quæ coquuntur* (dize el Doctor Brauo, lib. i. cap. ii.) *præcipue pectoralibus summopere est infestus.* Y es doctrina de Galeno en muchos lugares, especialmente en el primero de comp. pergen. cap. 5. *Cæterum observa ne coctionem lignis, aut carbonibus peruri incipientibus moliaris, nam fumus facile nigredinem conciliat, &c.*

Quæ va  
sa ad eli  
gat onē  
ap: ad

Lo segundo que se deve advertir es, que las elixaciones no se ha-

*Examen de Boticarios.* 52

gan en vasos de cobre, fino es que esten muy bien estañados, *sine miscella plumbi aut stibij*: como nota Brauo, si se puede hazer sin plomo, por ser entrambas cosas perniciosas a la salud, y en particular el cobre de por estañar, pues como dize Falopio en su lib. de aquis med. del cobre se haze el cardenillo, que es veneno, y es de tan mala calidad, y tan corrosiuo, que encima de donde se saca no se cria planta ninguna, antes se vee todo aquel sitio, como quemado, y abrássado.

Muchos lugares pudiera traer en confirmacion de lo dicho, que dexo por no trasladarlos que en esta materia coaceruotan doctamente en su librillo de aguas el Doctor Valles: solo añado, que no en valde vsauan ollas de hierro colado los antiguos, y oy se vsan en muchas partes de la montaña, lo qual no solamente es segurissimo: pe-

Primera parte del

ro medicinal, como prueua el Doctor Monardes, en el dialogo que hizo de las excelencias del hierro: y assi saca por conclusion, que los tales vasos seã de barro vedriados, ò de cobre bien estañados, y con esto se cumplirá con lo que se deue hazer, y Arnaldo manda en el lugar citado, mientras dize, que *rerum coquendarum sic vas terreum, aut æneum bene stagnatum*: donde es de notar, que primero dize vaso de tierra, q̄ de cobre estañado como mas conueniente, aunque del estaño dize Valles lib. de sacra philos, cap. 49. *Que stagnum politum, & impoliticum est plumbi species.* Y el Doctor Mercurial lib. 3. cap. 7. no quiere que se distilen las aguas, aunque sea por alquitaras estañadas, y vltimamente Diego de Santiago lo reprueua diziendo, que el vapor del pescado conuertido en agua en platos de estaño, y el pescado mismo si se come



me mata como veneno.

El vedriado no ha de ser del baño verde, como dize Aguilera en su exposiciõ, sino del amarillo, porque aquel se haze con cobre, es tiuo, y este aunque tambien lleva es tiuo, se haze amarillo con la escoria del hierro, que es mas faludable que el cobre.

Que sea assacion, y sus especies, y quales sus terminos arriba se dixó en la explicacion del Canon 7, donde se ponen sus definiciones, de que bastantemente se colige lo necessario à estos modos de preparacion, y esto baste de la decoccion elixatiua que se haze, para que la facultad de los medicamentos, pase en el liquor en orden à la qual se han de guardar todas las reglas arriba dichas: porque la otra que se haze, *emendationis gratia*, pocas veces se vsa, si bien se deue hazer con aduertencia, como se dize en el afo

Quando  
debes co  
qui aqua

52      20 *Primera parte del*  
rismo, *aqua elixata, &c.* Quando el  
agua con que se haze la elixacion  
de facultad, no es buena conforme  
aquel adagio Castellano, *agua mala  
heruida, y colada*, que quiere que se  
elixe, y cuele, para que se aparte lo  
dañoso.

Dirà alguno, el agua quando  
se cuece aunque sea mala, no solo  
se mejora, sino antes se haze de  
peor condicion, porque se resuel-  
uen las partes tenues, y sutiles, y  
quedan las terrestres segun aque-  
llo de Aristotel. *Quae coquuntur cra-  
siora, & calidiora redduntur.* Lue-  
go no se deue hazer, pues antes pa-  
rece que recibe daño. Respondo,  
que aunque la agua no se elixa pro-  
piamente, porque la elixacion se  
haze en liquor, y el liquor no se e-  
lixo en si mismo, con todo esso ca-  
lentandola, y heruiendola passa en  
el ayre lo ventoso, y dañoso, assen-  
tandose lo terrestre, con que que-  
da

Examen de Boticarios. 54

da pura, y limpia para vfar della especialmente en decciones, que se toman por la boca: es doctrina de Galeno in 6. Hyppocat, com. 4. donde expressamente tiene, que la agua mala se aya de calentar, y heruir, para vfarla de la misma manera que se elixan primero los frutos, legumbres, y carnes para comerlas. *Quaedam enim (dize) id est aqua pravas qualitates permixtas habent, in quibus prestat, quemadmodum legumina multa, &c. Præelixantes idonea esui preparamus; eadem ratione, & aquam prius decoctione ad meliorem naturam permutantes, ita pro-*

Primera parte de  
**DE LAS REGLAS DE**  
la lauacion. Cap. IX.

*Lotionis  
germi-  
nis.*

**L**A lauacion se haze por vno de tres fines: el primero para limpiar el medicamento, que es lo que dize el Mes. *Et quandoque lauamus, ubi oportet abstergere partes immundas.* El termino, y fin es sacar limpio el medicamento, de donde se sigue no se han de repetir mas lauaciones de las que para esto fueren menester: y assi tengo por escusado de terminar el numero; es doctrina de Gal. lib. 2. de simp. medi. fac. cap. 15. enseñandonos à lauar las piedras: *Quoad nihil in aqua innatet, maneat que aqua prorsum à contriti medicaminis qualitate immunis.* Tambien es doctrina de Manardo en la del lapis lazuli, y de Conrado Gesnero, aprouando el precepto de Gal. dize: *Quod Galeni documentum, non tantum de hoc lapide à Pharmacopa-*

*la accipiendum est, sed in uniuersum de quauis re lapidosa, qua sit abluenda.* Y lo mismo dize Tagaucio, el Doctor Aguilera, y otros, y desta manera se lauan el azeyte, manteca, enjundias, &c. aduirtiendo, que antecedentemente se han de calentar, como quiere el mismo Gal. en el lugar arriba dicho, y Siluio aduerte: lo que fuere duro, y lapidoso se molera sutilmente, como la tucia, y cobre, y se calentará el liquor, ò se hará al sol dicha lauacion, si biẽ los medicamentos agudos, y mordaces se deuen lauar cõ liquor frio porque se corrigen mejor: pero si no quisiéremos mas que quitar el polvo, ò lodo, que exteriormente estuviere pegado, bastará lauarle sin diuidirle, como quando secamos las rayzes para secarlas, y reponerlas, se deue hazer segun lo de Diosco, en su proemio; *Sed qualuto, aut puluere sunt obsita aqua elui debent.* Aũ-

que

que si los tales tuvieran la virtud en la superficie no se han de lauar, *que si lauentur tollitur*: segun el Mes. sino limpiar con algun paño aspero quitandoles el coraçon, ò parte lignosa que tuvieran, como nota Syluio titulo de siccatione. *Radices heruarum lora lignosa matrice secreta insolentur*. Especialmente las diureticas, ò de facultad caliente: del Heleboro manda tambien Bachane lo libr. de dignosc. simp. que se faque el coraçon que es como vn hilo, y del turbit quiere Mes. que no solo se haga lo dicho: pero que: *correx eius vsque ad album radatur, alias enim purgabit tarde, & ad nauseam duceat*, las flores no sufren lauacion alguna, fuera de que como dize Syluio, *lotione non egent quia puri colliguntur*.

El segundo fin de la lauaciou, es desnudar al medicamento de vna facultad, como quando se laua la lac-

ca

ca, con el cocimiento de aristolo-  
quia, y esquinanto, *ut sit minus solu-  
tius, & remaneat ei ut sit aperitua:* y  
tambien se lauan las piedras, hue-  
fos, y cuernos que se han quemado  
para quitarles la ignicion, y morda-  
cidad que sacaron del fuego, segun  
Gal. lib. 4. de comp. med. per gene-  
ra cap. 1. donde hablando del calci-  
tis, y cardenillo, dize, que *etota mor-  
sum remittunt, itaque lotis ipsis uti tu-  
tius est*, y lo mismo en otros luga-  
res.

El tercero fin, es para aumentar  
virtud al medicamento, como quã-  
do se laua el aziuar, para que pur-  
gue mas con la decoccion del tur-  
bit, ò agarico, ò para que sea mas cõ-  
fortatiuo, con la de especies alean-  
ginas: para la primera lauacion se  
tomará la agua que fuere menester,  
de suerte que sobrepuje quatro, ò  
cinco de dos, y meneando lo que  
se lauare, se yra derramando hasta q̃  
salga clara.

Para

Primerà parte del

Para la segunda se tomarà tam-  
bien a si, ò la cantidad que se seña-  
lare, y se yra derramando, como cõ-  
uiene que se haga en la de la lacca  
con la decoccion, y estas lauacio-  
nes se haran passadas doze horas, y  
no mas à menudo, por ser cõ liquor  
medicamentoso, que pretendemos  
dexe algo à lo que se laua.

Para la tercera se ha de tomar el  
liquor, q̄ pudiere embeuer en veyn-  
te y quatro horas, por tres, ò quatro  
vezes, si el autor no señalarre nume-  
ro de lauaciones como lo hizo Me-  
sue.

*Lauatio  
salis nap-  
gici.*

A cerca desta preparacion, no pa-  
rece queda que aduertir mas que  
en la del salnaptico, quiere Mundi-  
no, que por agua de calauaza se en-  
tienda el zumo, con Nabafquesio, y  
otros: y asì en las pildoras de fuma-  
ria, que Auic. lib. 4. fen. 7. tract. 3. ca-  
pit. 6. trae, y manda formar cõ agua  
de fumaria, se ha de entender el zu-

mo



mo, con que siempre se fueien confi-  
gir, por auer vsado los antiguos de  
zumos infusiones, y cocimientos  
mas vezes, y ser como dize Matio-  
lo cap. de *ratione distilandi nouum  
inuentum*, las distilaciones, y se con-  
firma con la costumbre que ay oy,  
de Hamar agua de canela, ò anis à la  
que se cuece con alguna destas co-  
sas, y Quiedo en su Farmacopea dà  
à entender quando en la receta del  
jaraue del Rey, al cocimiento de si-  
miente de hinojo, en que se infun-  
de el sen llamo agua, porque en v-  
na receta que yo tengo de Antonio  
del Espinar, Boticario mayor que  
fue de la Magestad de Filipo Segū-  
do, y el primero que hizo este jara-  
ue pone cocimiento, y no agua; fue-  
ra de que aguas distiladas, no son  
muy a proposito para cocimientos:  
porque como nota Dessenio, pag.  
876. *Per cocturam vis illius dissipa-  
tur.* Y Fernelio lib. 4. Metho. capit.

*Quid  
pro aqua  
feniculi  
in syr.  
Regis.*

*Nullas  
liquor a  
pius pra  
ter aquā  
adcoctio  
nem.*

Primera parte del

II. que ni el vino, quod prompte acescat, aut vapescat, & rarius aqua stillaria quod vis eius exolescat, son a proposito para elixaciones: y assi se deve notar mucho, que en el jaraue de regaliz no se ponga la agua rosada, hasta que se pueda quitar de la lumbre: pero no obstante lo dicho, no cometerà error el que lauare el salnaptico con agua de calabaza distilada, pues distiló Mes. el axenxo, y rosa, como se verá de sus capitulos en el libro de simples.

*Lotio boli armeni, & a-*  
*giorum.*

Todo lo que es tierras, como bolo armenico, sanguinaria, y semejantes, se lauaran como refiere Gal. lib. 9. simp. lauauan los Sacerdotes la tierra lemnia, ò sigilada, para imprimir en ella el fello de Diana, conuiene à saber echandole agua hasta ponerla como barro, y reboluiendola bién la dexauan assentar vn poco, y luego derramando la agua, cogian lo

pingue, y lo terrestre, y arenoso q̄ quedaua debaxo echauan a mal, o como quiere Diosc. que se laue el aziuar para hazerle limpio, quando en su lib. 3. cap. 22. dize: *Que lauatur ut quod sit arenosissimum tanquam in utile subsidat, & leuissimum ac pinguisimum assumatur.*

**D E L A P R E P A R A -**  
*cion por infusion. Capitulo X.*

**D**E la explicacion de la definicion arriba dicha, constará lo que ay que saber de la infusion con lo que se ha dicho de la lauacion, y de los exemplos puestos por el Mesue en sus Canones, los fines para que se haze, y el mas vsado es para disponer el medicamēto, a que dè mejor, y mas presto su virtud, para lo qual se ha de calentar prime

Primera parte del

ro, el liquor en que se huuiere de hazer segun Syluio en su Farmacopea, que suponiendo lo dicho, lo asentó por principio, y regla quando dixo: *Calfacimus modice infundēda, ut vires suas promptius in humorem cui infunduntur transmittant.* Si bien pudo dezirlo mas claro, pues dize, que lo que se ha de infundir, y no el liquor se aya de calentar auiendo de ser al reues, y militando aqui la mesma razon que en la elixacion, porque el humor frio como arriba dixe no encrudezca el medicamento: y assi tengo por cierto q̄ lo quiso Syluio, como se colige expressamente quando hablando de la elixacion, nos dio el mismo documento, y mandò que lo que se huuiere de elixar se heche sobre agua caliente que no hierua; y Costa sobre la confeccion de Hamech, dize, que para hazer la infusion se ha de calentar: *si fuerit: porque caloris*

*vir rarefiunt simplicium medicamen-  
torum measus.*

Boluiendo pues à la definicion digo, que por la infusion, ó maceracion se transmuta, ó passa la virtud sutil, ó superficial, *de re, in rem*, esto es del medicamento al humor, en que se infunde en diuerso espacio de tiempo: de manera, que ay que considerar la sustancia de lo que se infunde el liquor, y el tiempo que ha de estar infuso el medicamento.

A cerca de lo primero digo, que si el medicamento fuere de sustancia dura, ó tenaz, se ha de quebrantar primero como la zarça polypodio, cartamo, &c. Y si son maderos se han de escofinar, ó raspar como el palo santo, aunque si son aromáticos, como ligno aloes, safafra de la India, y otros bastará que se quebranten bien, advirtiendo lo que arriba se dixo hablando de la elixa-

*Disposi-  
tio medi-  
caminū  
ad infu-  
sionem. &  
modus  
faciendi.*

27      *Primera parte de*

cion, que los de tenue sustancia, no se han de infundir con los de gruesa, si à la infusion se sigue larga decoccion.

A cerca del liquor ya dixè arriba, que se ha de calentar primero tomando la cantidad que se señalare, y no se determinando, se pondra lo que bastare para cubrir bien lo infundido, porque en esto no se puede señalar regla cierta, ni medida infalible: y assi se ha de dexar ( como dizen ) à juyzio de buen varon, segun Costa en la anotacion sobre la de Hamech. donde dize. *Que seri quantum sum-  
mendum sit, quia mensura certa deffi-  
viri non potest, estimandum iudicio  
Pharmacopei: aunque mas abaxo  
parece, que quiere hazer regla  
general, para todas las infusio-  
nes quando manda. Que ita sub-  
mergatur omnia in eo maceranda,*

*Examen de Boricarios. 60*

*ut serum quatuor digitos super emi-  
neat, como algunos quisieron; lo  
qual no tengo por acertado, pues  
paffan por vn raftero las infusio-  
nes grandes, y pequeñas, y no  
consideran la desigualdad de los  
vasos, en que se hazen junto con  
la corpulencia de los medicamen-  
tos, y assi se ha de tener lo ar-  
riba dicho. Y es doctrina de Ge-  
ronimo Mercurial, libro 3. capit.  
3. donde dize, Que si liquore sit  
utendum, cui medicamentum in-  
fundimus, hac debet esse regula, ut  
tantum liquoris summatur quantum  
satis est ad immergendum totum medi-  
camentum. Pero ha se de aduertir co-  
mo nota el mismo Mercurial, q si la  
infusion se haze para aprouechar-  
nos de lo infuso que queremos co-  
rregir. Verbi gratia, de la esula, quã-  
to mayor fuere la cantidad del vi-  
nagre en que se infunde, serà me-*

Primera parte del

jos, porque queda mas corregida, y  
así de los demas.

En lo que toca al tiempo que ha  
de estar infuso el medicamento, las  
mas vezes se suele determinar, y  
quando no, se puede hazer lo que  
dize Vuckhero en su antidotario  
general, cap. de infusione; esto es,  
que en inuierno esté doze horas, y  
en verano seys: si bien Syluio libr.  
3. de simp. præparatione, parece atē  
dio à la sustancia del medicamen-  
to, y así dixo, *Que infunduntur me-  
dicamenta parum trita liquore aliquo  
calere per horam, octo, diem, biduum,  
triduum pro medicamenti natura, &  
vario medici scopo.* Y si fuere mene-  
ster luego la infusion: pueden su-  
plir por ella dos ebuliciones, que  
bastan para sacar al medicamento  
la virtud sutil, que pretendemos ex-  
traher por la maceracion.

Pero dira alguno que en enfrian-  
dose

Tempus  
infusio-  
nis.



## *Examen de Boticarios.*

Si  
dese la infusion, ya no queda el humor para disponer el medicamento à que de su virtud; luego deue sacarse, y no tenerse mas tiempo del que la infusion durare caliente en su vaso, el qual ha de estar bien tapado, y cubierto, y por consiguiente que no deue determinarse tiempo de horas, ò dias, sino en estando fria sacarla: mas por la lauacion, que se haze tambien en liquor, se consigue lo mismo que por la infusion, luego viene à ser superflua, ò maceraciõ, y lauacion son vna misma cosa.

Respondo à lo primero, y digo, que no concluye la replica assi, por que conuiene no alterar la mente de los autores, que varian en esto del tiempo, como arriba se dixo de autoridad de Syluio: *Pro vario medicis scopo, vel medicamenti natura,* y Tagaucio libr. i. in Mes. lo nota: como porque el liquor penetrado v-

*Primera parte del*

na vez con el acto de calor, que adquiere quando se calienta siempre está chupando, y sacando la virtud del medicamento: de donde es que el liquor solo se calienta para que penetre, y así el que de su naturaleza es penetrante, ó de partes calientes, como vinagre, vino, y agua ardiente, no será menester que se caliente antes, porque lleuan consigo el acto, que para disponer el medicamento es menester, aunque será mejor el hazerlo, pues con el calor se adquiere mas presto esta disposicion.

A lo segundo digo, que aunque lauacion, è infusion son semejantes en lo dicho, tiene mas la infusion, que es ser profundatiua, ó extractiua de la virtud central del medicamento, cosa que por la lauacion no se consigue: fuera de que la infusion siempre se ha-

*Examen de Boticarios.* 62

ze con liquor caliente, y la lauaciõ no, sino de la manera que arriba se dixo.

Esto supuesto, solo queda que advertir, que el vaso en que se infundiere sea vedriado de baño amarillo, de estrecha boca, y proporcionado à la cantidad de lo infuso, y que quando se sacare la infusion, se caliente hasta que comience à heruir, y luego se aparte, y cuele en estando tiuia por vn paño de lienço, de manera que no pase parte del medicamento en la coladura. Consta lo dicho de Costa loco supra dicto, por estas palabras, que serà bien firuan de regla para todas las infusiones, dize pues. *Que ubi ad præfinitum tempus macerata ea fuerint, tunc subiecto igne agendum, ut ferueant, sed ubi feruere primum ceperint,*

Primerà parte del

*rini, remouenda; y Georg. Flor dist. 7. de coctionis Mes. Notandum autē est quod in decoctionibus plus remanet de medicamenti virtute quam in infussionibus; vnde sēpe post infussionem alicuius simplicis medicamenti vt agarici, Rhabarbar. Et consimiliū, dāmus aliquam leuem ebullitionem, vt eorum virtus melius extrahatur.*

*Emulsio est species infussionis.*

A la infusion pertenece lo que llamamos *emulsion*, que es extracciō de la virtud del medicamento con liquor, que como se vaya quebrando, y conquassando se le vaya echādo poco a poco, sacase de las almen dras, piñones, cartamo, dormideras, y otras simientes, y frutos de sustācia pingue, y alechada: porque estādo en la propiedad de emulsiō, que viene del verbo *emulgeo*, que significa ordeñar, ò sacar leche, sacarla de los frutos y simientes serà en rigor hazer emulsion, la qual segun

Fer-

Fernelio, lib. 4. methodi med. cap. 11. se harà con liquor frio, si bien medicamentofo, donde por cada libra del, se pondran del fruto, ò simiente que se huuiere de facar tres onzas, y dos ochauas: y afsi guardãdo proporciõ se obseruarà esta practica por regla para las que se hizieren, teniendo cuenta de que la proporcion, se ha de hazer despues de limpias las simientes, ò frutos de lo que tuuieren ageno, y afsi en la del carthamo se pondrà del doblada cãtidad, que la que se pidiere, ó le viniere, porque el peso de la cascara ferà igual con el de la medula, como en la dormidera lo continente con lo contenido, se ha de reputar para el jaraue.

Tambien pertenece à la infusion *Ad infus*  
la disolucion de las gomas, que para *sione per*  
desfatarfe, se han de infundir en vi- *sinet di-*  
no blanco, ò en vinagre moliendo- *solatio gũ*  
las mi.

*Primera parte del*

las primero , y aunque como dize Arnaldo en su antidotario: *Tempore frigido cum alijs speciebus teri possunt*, es mejor deffatarlas en vino, si son para tomar por la boca , como lo hizo Diosc. lib. 3. cap. 95. y 97. y en vinagre si para aplicarias exteriormente, segun consta del mismo Diosc. cap. 98. y despues de auer estado en infusion se han de calentar, y no cocerse sino es que sean para vnguentos, ò emplastros, que entõces en auiendolas colado , y passado con toda su sustancia, de manera que no passen pajas , ó otras partes estrañas, se han de subir al punto, y consistencia que el emplastro, ó vnguento donde se pusieren ha de tener, y para que no se equiuoque alguno tomando goma por refina , ó al reues, dire de paso en que consista vno, y otro: goma pues, *est lachryma congelata con creta que in truncis arborum*, segun Gal. libris de simp. med.

*Q. id. gũ  
mi?*

med. fac. resina: Est succus oleosus, & *Quid re*  
*pinguis ad inflammationem paratus, y*  
*la resina, liquatur aut ardet, fuera de*  
que aquello facilmente se mezcla  
con la agua, y esto no sino cō azey  
te, ò con otras cosas pingues, y bu-  
tirofas, como nota Syluio lib. i. de  
simp. medicam. natura: para lo qual  
porque se tengamos *in promptu*, he  
querido poner esta tabla, por don-  
de consta de las gomas, y resinas  
que comunmente sirven al vño de  
medecina, quales se mezclan con  
azeyte, y quales con la agua, y qua-  
les, ni con lo vno, ni con lo otro, sa-  
cado de Anato lusitano li. i. in dios.  
cap. 95.

*Oleum amantia.*

<i>Marrix</i>	<i>Therebinti resina</i>
<i>Thus</i>	<i>Gummi helemi</i>
<i>Estyrax</i>	<i>Opopanax</i>
<i>Euphorbium</i>	<i>Sagapenum</i>
<i>Iuniperum</i>	<i>Galuanum</i>

Primera parte del

Colophonia

Asapherida

Belzeinum

Laudanum

Resina pini

Pix naualis.

Aquam non oleum.

Gummi Arab.

Tragacantum

Lacca

Sanguis draco.

Nec oleum, nec aquam.

Hammoniacum

Myrrha

Bdellium.

**D**E los quales los quatro prime-  
ros, y dos vltimos, como ad-  
uertete Plateario lib. 2. in Nicol. ca-  
pit. 7. pueden puluerarse, y cō ellas  
diria yo que la sarcacola, y goma  
yedra, que pudiera poner Amato  
con las gomas, y el Ammoniaco cō  
Paulo Aegineta libr. 7. Y las demas  
gomas, y resinas junto con la Can-  
fora



*Examen de Boticarios.* 65

fora ordinaria, que nos traen se há de desatar cada vno con el liquor que mejor se abrazare, adviirtiendo que las que entraren disueltas en los compuetos, se pongan extravagantes, esto es, que no entren en peso de poluos, y que el estoraque liquido que es tambien pingue, y oleoso, se puede poner entre los que se mezclan mejor con azeyte que con agua: tacamaca, caraña, anime, y copal, que son drogas de nueva España, son tambien de las que no se mezclan sino es con azeyte, y se pueden poner con las demas resinas, pues facilmente se liquan, y se inflamã: y assi destas con las dos de arriba que faltan en la tabla, pongo otra para que se vean, porque importa mucho para la buena mixtion.

20 *Primera parte del*

20 *Oleum non aquam amantia.*

*Syrax liquida*

*Caphura*

*Tachamaca*

*Caranba*

*Anime*

*Copale.*

Todo lo qual se cõtiene en estos versos, que aqui pongo para el que los quisiere mandar a la memoria.

*Euphorbium, mastix, thus, pix na  
walis, & asa.*

*Cum resina pini, ladanum colopho  
nia græca,*

*Gummi olea, terebinthus olens,  
galbanicaguta.*

*Belzoinum, copale atque panax,  
tachamaca caranba.*

*Caphura, & anime sagapenum  
storaca iunge,*

*Hæc elementa oleo myropola iun-  
get oliui*

*Lacca tragacanthum gummi cũ  
sanguine fructus,*

Non oleo sed aqua soluet myro-  
pola liquore.

At bdellium myrrha, thymiana-  
que pugnat utroque.

¶ Solo falta dezir, como se fa-  
ca el muciligo, Syluio en el libr. 3.  
de simp. præparatione, quiere que  
sea por infusion, la qual segun lo q̄  
el ordena se deve hazer en liquor  
caliente, tomando por cada quatro  
libras ò cinco, vna de lo que se hu-  
uiere de infundir, v. g. de alholuas,  
lino, zaragatona, simiente de mal-  
uas, membrillos, ò de otros semejan-  
tes de sustancia viscosa, ò mucosa  
han de estar en dicho liquor calien-  
te doze horas poco mas, ò menos  
(fino es caso de prisa que supliran  
dos ebulliciones) y despues se han  
de colar, ò exprimir, de manera q̄ pa-  
se todo el humor glutinoso calẽtã-  
dolo otra vez. Pero haste de aduer-  
tir, q̄ la infusion se ha de hazer (¶ el

Extra-  
ctio muc  
cilaginis

*Primer apartè del*

medico no lo señalarè) en liquor medicamentoso, mirando al fin, ò escopo para que se ordena, porque los que se hizieren para disenterias se infundiran en agua rosada, ò de llanten, los que para dolor de costa do en agua de culantrillo, ó tuñilago, ò hisopo, y así de los demas cõ forme â los afeçtos para que se ordenaren, de donde es que los trociscos de Espodio, *sine semine*, se configiran con el mucilago del psilio, hecho en agua rosada, ò de llanten.

**DE LAS REGLAS DE**  
*trituration. Capitulo XI.*

**T** Rituracion, es vna de las preparaciones mas necessarias que ay en la medicina, y en que va mucho, así para la correccion del medicamento, como para no frustrar la intencion de lo que con el se pretè de, en lo qual no deuio de reparar  
aquel

aquel medico de quien refiere Gal, 4. de sanit. tuenda cap. 3. pues queriendo purgar con el dios policon, por no le dar la trituracion que cõuenia no le sucedio afsi, hasta que como dize el mismo Gal 4. *Ubi propriam causam didicit esse compositionis rationem, post modum aliter composuit medicamentum meliori successu.* Para que se haga, pues como due se aduertia que la trituracion se haze segun parece de Mesue, por vno de tres fines, es à saber, para vnir la virtud de muchos en vno, para mudar la facultad al medicamento, y para corregirle, y juntamente como añaden Nabasquesio, y Mercurial in præfenti, para que los medicamentos *de potentia ad actum reducantur*, que es el fin general porque se pulueran.

*Tritura  
finis.*

A cerca de lo primero digo, que vnir la virtud de muchos en vno, no es otra cosa que hazer vn com-

puesto, ò mixto de muchos sim-  
 ples, que puluerados se mezclan v-  
 nos con otros, de donde es que cõ-  
 puesto, ò mixto sea, *mixtilium alte-  
 rorũ unio*, si es que puede auer ver-  
 dadera vnion en los compuestos ar-  
 tificiales, que solo quando mucho  
 se tocan sus partes minimas: y así  
 mas propriamente esta mixtion, ò  
 composicion artificial se dira fer-  
 mentacion, ò comunicacion de v-  
 no con otro q vnion de distintos.  
 Esto supuesto ( dexando Filosof-  
 fias ) los compuestos, ò mixtos se  
 componen para vno de los fines,  
 vnos de partes sutiles, para obrar  
 en partes remotas del común lugar  
 donde van à parar, y otros de partes  
 crassas, ò mediocres, para obrar en  
 el viétre, ò partes vezinas a el, prue-  
 uase lo vno, y lo otro de Arnaldo  
 en su antidotario donde dize, *Que  
 si operatio debetur membro propin-  
 quo vt stomacho, & intestinis de-  
 bes*

bet purum teri si remoto, debet ultimè pulvericari, y de Syluio cap. de tritura: Quæ partes remotissimas petere volumus tenuissimè, si eadem intestinis, & venis primis, & ventriculo herere diutius volumus crasiusculè terenda sunt, y de Valles libro methodi, Que pro ventriculo damus crasius triturata accipimus. Tambien es doctrina de Galen. 4. de sanitat. tuenda capit. 3. donde consta que los medicamentos, que se preparan para partes remotas del cuerpo han de ser sutilmente molidos: *Hæc omnia (dize) simul tundenda cribandaque sunt tenui cribo, quæpè eiusmodi medicamenta in totum corporis habitum maximè digeruntur.* Lo mismo se ha de dezir de los medicamentos, q̄ hã de passar à las vias de la vrina, como lo prouò el Mesue, con el exemplo del comino de autoridad de Galeno, que para mouer vrinale molio sutilmente,

80 *Primera parte del*

los metales, y minerales con todos los de sustancia dura, y tenaz, y medicamentos que entran en composicion de vnguentos, cerotos, linimentos, y emplastros (fuera del de meliloto que como se haze para durazas, y tumores, se suele hazer de partes mediocres) se han de moler sutiles, y especialmente los que se aplican sobre los ojos: y los lapidosos, y duros segun Gal. lib. 9. de simp. med. fac. titulo de pyrite. *Ceterum ubi in usum videntur lapides admodum vehementer contusi, atque ad levorem redacti sint oportet.* Lo segundo conuiene a saber, que los que obran en partes propinquas se an de partes gruesas, y mediocres a demas de lo arriba dicho, consta de Gal. en el 4. de sanit. tuenda, que quando quiso purgar con el diospolitico le molio grueso, *quam obrem etiam (dize) medicamentum quod diospoliticum vocant, crassius facere soleo*



leo quoties deijcere alium per id stu-  
deo, &c. Y de Syluio libr. 3. metho,  
dize, Que *Scammonium* crasius te-  
rent, qui catapotijs, & alijs qua diu in  
ventriculo manere volunt misceri, y  
en el lib. 2. *Scammonium* exactè te-  
rendum, nisi cum in cata potia venit.  
No porque como adierte el Do-  
ctor Tonar libr. 2, triturados desta  
manera hagan mayor mora, pues  
aunque fueran sutiles dandosse co-  
mo se dan en forma solida las pil-  
doras, vale mas que si se dieran en  
gruesa trituracion disueltas, sino  
porque los medicamentos de fuer-  
te facultad, sutilmente molidos por  
la mayor parte son dañosos, y si son  
de sustancia de uil padecen resolu-  
cion, ò disipacion en la virtud su-  
perficial; todo lo qual prueua To-  
uar en el libro dicho, con muchos  
exemplos que trae de los inconue-  
nientes, que se siguen por la leuiga-  
cion de semejantes expurgantes,

*Non di-  
soluitur  
Scam. in  
in pilulis  
sine qui-  
bus.*

de donde será bien quede advertido de camino, no aciertan los que con el Nicolao en las pildoras sine quibus desflatan la Escamonea, o la leuigan para purgar con ella, auendose de moler gruesa, como quieren Antonio Musa, Bernardo de Senio, luminare maius, y la Farmacopea valentina, como no obste á lo dicho el modo de sustancia, crassa tenaz, o esponjosa qual es el de la coloquintida, por lo qual la pulueran sutil segun el Mesue, con serapion Accio, y otros, y el turbit de la misma manera, como quieren Musa en su examen de pildoras, y el Doctor Brauo libro 1. de su Farmacopea: pero no el agarico como quiso Desenio porque es diuretico, y su sustancia no sufre mas que mediocre trituracion segun Mesue.

Que sea trituracion sutil, crassa, y mediocre, consta quanto á lo primero

Trituratio que duplex?

meta del Mel. cap. de colocynthide  
*versus finem*, donde para dezir, que  
 la coloquinsida se muele sutil, man-  
 da que de tal manera sea esto; que  
*omnes eius partes unum corpus repra-*  
*sentent*, de la gruessa dixo Simon  
 de Touar libro 2, de triturat. *Cum-*  
*que pulueres aut farina quantum-*  
*cumque crasse trita dicantur, mini-*  
*me furfures ipsos sua crassitudine ex-*  
*xuperent*: por aquella pasan todos  
 los medicamentos para partes re-  
 motas de la manera que se ha ex-  
 plicado: por esta el aziuar, y Escar-  
 monea para obrar cerca, y por la  
 mediocre que tendra el medio en-  
 tre las dichas todos los demas me-  
 dicamentos de mediana sustancia  
 y que obran cerca del estomago.

Dira alguno, para la buena fer-  
 mencacion de los compuestos,  
 es necessario que los simples se  
 muelan sutiles: porque se pue-  
 dan

*Primera parte del*

dan tocar, *secundum partes minimas*, que es en lo que consiste la verdadera mixtion: luego todos los compuestos deuen ser futilles, y ninguno de partes gruesas mediocres.

Respondo, que aunque la verdadera mixtion, es la de los compuestos de partes futilles, con todo esto por las razones dadas conuiene se hagan compuestos de partes mediocres, y crasas, los quales sino tan perfectos en razon de compuestos como los otros, para el fin con que se hazen son mas a proposito, y no dexan de fermentarse, y comunicarse sus partes, si bien no por el contacto quantitativo tan perfectamente como los futilles, à lo menos por el contacto de virtud, que basta mientras por ellos passa el tiempo necesario para comunicarse: y assi no es bien que se gasten luego, pues forçosamente tardan mas en fermentarse

tarse que los sutiles, sino corren peligro de resolverse.

A cerca del segundo fin de la trituracion digo, que por ella se muda al medicamento la facultad primera quando es compuesto de dos, v. g. el azafran, y pimienta mediocrementemente molidos son confortatiuos de estomago primariamente, y triturados sutiles se hazen diureticos ó mouedores de vrina, y el comino, ruibarbo, aziuar, y otros desolutiuos de vientre, por la leuigacion se hazen de la misma facultad diuretica; y por esso es menester reparar mucho, como se hazen la hiera simple de Gal. y el Diacimino, y aũ como se ordenan, pues molidos mediocrementemente purgan el vientre, y sutiles las vias de la vrina. Y con esto queda respondido à la duda de la coloquintida, y otros semejantes, que por la trituracion sutil que pide su modo de sustancia tenaz, ò espon-

*Non omnia purgantia sunt diuretica per leuigationem.*

espon-

17 *Primera parte del*  
esponjosa no se haze diuretica, por  
no ser mas que solutiua de vientre,  
como lo tiene el Dotor Touar en  
el lugar alegado arriba por estas pa-  
labras: *Primo enim colocynthem me-  
lius ac innocentius expurgandi causa  
molissimè terere ab omnibus medicis  
iubemur; nemo autem eamquamuis  
tenuissimè leuigatam urinas mouere  
hactenus annotauit, y mas abaxo, de  
Scammonia quoque nemo usquam ani-  
maduertit expurgantem eius faculta-  
tem ex tenui leuigatione diureticam  
reddi, y en otros lugares mas abaxo  
dize lo mismo.*

Solo resta aduertir como en los  
medicamentos externos, v.g. el vn-  
guento de artanita que se haze pa-  
ra purgar, aunque se compone de  
partes fútiles, y otros que se hazen  
de la misma manera, con el mismo  
fin no se alteran en la facultad, por-  
que por la penetracion se deuen le-  
uigar, y para que obren, que perma-  
nez

nezcan sobre la parte donde se aplican, que es lo que dixo Geronimo Mercurial lib. 2. cap. 19. *Bene verum est duo requiri ad hoc, ut medicamenta purgent extrinsecus apposita, unum, ut minutissimè conterantur, deinde etiam ut diu permaneant supra locum: y Accio cap. 136. en el unguento que haze purgativo, arida tridito ac cribato pertenuissimum cribellum.* Y assi semejantes compuestos, aunque son para obrar en el estomago han de ser muy sutiles, para que penetren, pues el estar mucho sobre la parte, ya equiuale à la trituracion gruesa que pedian tomados por la boca; auerse de moler tambien sutiles los que se dan para astringir ya nos lo enseñó Mes. cap. Terun de myrabol. quando dixo: *Harum tur subitè quoque trituratarum puluis quo te- liter que nuior ea vehementius adstringit, y datur ad auerse de moler sutilmente la Escamonea, y el heleboro en la hiera de dam.*

*Primera parte del*  
logodion, pues se haze para obrar  
en partes remotas, y della se dize,  
*Que valet epilepticis, paralyticis, tre-*  
*mulis obstructioni, precipueque he-*  
*micranicis, & qui ita vexantur ex ca-*  
*pitis commotionibus, ut videantur que-*  
*si demonium habere, segun Nico-*  
*lao.*

A cerca del tercero fin porque  
se haze la trituracion, digo, q̄ quan  
do los autores dizen que por ella  
se corrige el medicamento, se ha de  
entender de los que con el modo  
de sustancia pueden ofender, como  
la coloquintida, que sino se leuiga  
se como dize el Mes. *Villis stomachi*  
*adhereret, & ulceraret ilium,* y el tur  
bit por las razones dichas, fuera de  
que segun el Doctor Touar, y Mer  
curial in præsentis, *Quod per leuiga-*  
*tionem in expurgantibus defluit, ac*  
*exhalatur quodam modo correctionis*  
*vicem habent.*

Pero dira alguno, que por la tri-



turacion, no solo se exhala la malicia del medicamento: pero la bondad del, luego *tantum abest*, que por la levigacion se corrija que antes le viene à ser de daño.

Respondo con Mercurial que es quien haze la replica, que la bondad del medicamento no està tan en la superficie del, esto es, no se quita tan facilmente como la malicia: y assi no se haziendo con vehemencia, no corre peligro de resolverse lo bueno. Y para obuiar este inconueniente en los que puede auerle, serà bien tomar el consejo del Doctor Aguilera, y Touar, que primero que se triture el ruibarbo, quierẽ se puste en el almirez alguna almendra, simiente de calauaza, ò melon, porque como nota Brauo dando el mismo documento: *Hec enim non modo virtutem ipsorum exhalare, & in pollinem tenuissimum euolare prohibent, sed etiam mortario*  
k adha-

*adharere non permittunt.* Que segun algunos es doctrina de Galen. lib. 1. de antidot. cap. 15. donde si bien se mira, no dize que se vnte el almirez, ò pistillo con el balfamo (aunque no erraria el que lo hiziesse assi) sino el vatidero, ò mecedero, con que despues de configida la triaca se rebuelue: pero por la razon dicha del Doctor Brauo conuiene quando se trituran los medicamentos, para que no se exhale, ò peguen, o futilicen los expurgantes, y juntamente para que salgan algo corregidos de su malicia, que se vnte el almirez, ò la mano con azeyte violado de almen dras, ò rosado como en la del aziuar, Escamonea, y otros se deue ha zer.

Tambien importa, si la trituracion ha de ser de muchos, guardar graduacion de tal manera, que quando los de gruesa sustancia

estuz

estuvieren algo quebrados se pongan los de mediana, y despues los de tenue para que vayan todos saliendo á vn tiempo, y passando vnos con otros igualmente, y es documento del Bulchasis.

El almirez ha de estar tapado mientras se haze la trituracion, como quiere Crito, apud Galenū libr. 1. de antid. cap. 18. porque el ayre no se lleue lo futil, con vna piel bien ajustada à la boca con vn agugero en medio algo grande, y otra encima que le cubra por fuera, con otro agugero menor para meter el pistilo. Y por la misma razon sin descubrir el almirez para sacar los medicamentos, hasta que se assiente el polvo se yra echando en el zedazo, que con lengua gearabigo llamamos *tamiz*, y se cernerà sin golpes, teniendo cuenta de no le descubrir luego, como tambien lo quiere el mis-

mo Crito referido por Gal. en el lugar dicho.

*Aroma  
tum tri-  
tura, &  
aliorum.*

En la trituracion del ambar, y almizcle, sino pudiere entrar deffatado, se ha de tener gran cuydado de puluerarlo con parte de los poluos à que se huuiere de mezclar, cogiéndolo en medio, para que ni se pegue al almirez, y por el contacto inmediato del pistilo no se resuelva.

Podria dezir alguno, que si bien estos medicamentos aromaticos, por la trituracion vehemente se exhalan, los demas como purgatiuos, y semejantes que obran por virtud secreta no corren peligro, que à la virtud celeste, y que no depende de qualidades primeras, ni segundas, no le es algo contrario, porque es sustancia. Y confirmasse esto con lo que dize el Mesue de la scila que quando se assa, *fit magis solutiva*: luego si alli no pierde la scila por assacion su virtud antes se auméta, luego

go ni el ruibarbo, y semejantes, tampoco la perderan aunque se pulueren con alguna vehemencia.

Respondo, que aunque la virtud de purgar, ò la cordial del medicamento, no dependende de qualidades manifestas, como de causa, de pēde como de condiciones, sin las quales el medicamento no obraria, y estas es cierto se resueluen con facilidad, como en la zaragatona la humedad por la affacion, de donde le viene el hazer se menos solutiva segun Mes. Y si la scila se haze mas purgatiua, es porque por la affaciō dexa aquella humedad cruda, y superflua que impide la acciō de purgar, la qual consumida, si se affase mas quedaria sin essa virtud, esto es, faltaria la condicion necessaria para obrar, como al fuego para que mar la aproximacion de la materia.

Solo falta dezir para concluir con este capitulo, que todo aquello

es triturable, y tiene razon de polvo, que no solo en quanto al acto es seco, ó friable, sino quanto à la potencia, y que en miel, ò azucar, no se deshaze, y haze vn cuerpo con ello como el alfiñique; de donde es que el aziuar, opio, y semejantes, aunque se deffatan, y deshazen en liquor, en miel no, y assi tienen razon de poluos, y forma en el compuesto, lo demas se pone como materia, ò extrauagante, porque se deshazen en la miel, ò por ser vntuosos, y oleosos no se pueden pulue-  
 rar como almendras, piñones, &c.  
 Y esto baste de la trituracion, y reglas de preparaciones de los medicamentos en general con que se da fin à la  
 primera parte  
 deste libro,



# DELEXAMEN

DE BOTICARIOS

SEGUNDA

PARTE.

DE LA ELECCION

*de simples en particular.*

**D**ESPUES De auer tratado de la eleccion, y preparacion general de los medicamentos, me parecio poner en esta segunda parte las particulares de algunas drogas, esto es medicinas de gran precio que se traen de lexos (assi explica Plateario esta palabra *drogua*) que suelen venir adulteradas, y facilmente engañan. Muchos han tra-

*Quid sit  
drogua?*

tado desta materia: pero por ventura no se abra dicho todo, aqui pondre las de mayor importancia, no inuétadas como há hecho otros de su fenescario, sino sacadas de los autores que las traen, porque huyo de prohiarme trabajos agenos. En primer lugar, pues se han de saber las de los expurgantes, segun Syluio lib. 1. de simp. nar. donde despues de auer puesto los de otros, dize: *Hac autem purgatoria, quam praedita omnia maiori cura, & studio diligenda.* En cuya eleccion se deue reparar mucho, por el daño que podrian causar no siendo tales como deuen: todas son de Mesue, a quien en materia de expurgantes deuemos mas que a Campegio Sinforniano, que solo trata de reprouarle en su Oficina fol. 38. quando à cada passo dize que el Mesue erió manifestamente en la descripcion de los simples, cosa en que se opone à



la opinion de tantos, que sintieron mejor de sus escritos, especialmente à la de Syluio, que en la epistola al Obispo de Bayona, no acaua de alauar la methodo que en todo tuuo, y afsi dize. *Sed quid tempus occupo calumnijs in Mesuem diluendis, cum satius fuerit merita laude hominem illustrare?* y tambien contradize al titulo, y renombre que antiguamente le dieron de *euagelista medicorum.*

**ELECCION DEL AZIUAR. Capitulo I.**

**A**loe optima est calore flauo in rubrum inclinante hepatis modo, perspicuo ac splendente, cuique odor bonus, sapor primogustatu dulcis, mox valenter amarus, substantia tenera, friabilis & leuis. *Ex Mes.*

¶ Del aziuar ay muchas diferencias, pero todas le vienen de los  
k 5                      luga-

*Segunda parte del*  
lugares donde se haze , ò saca de v-  
na yerua, que los Portugueses lla-  
man *Babosa*; la mejor fuele venir de  
Sacotora de donde se dixo , *succo-*  
*trino* , y no de *succo cetrino* , aun-  
que parece le quadran entrambas  
cosas. Pero si tuuiere las señales  
arriba dichas , sin ser *succotrino*  
sera bueno : las principales son  
dos , buen olor , y leuedad , por-  
que segun las reglas del Mesue;  
*Medicamenta bene olentia sunt sa-*  
*lubriora , & eo meliora , quo leuio-*  
*ra* , porque purgan atrayendo co-  
mo el aziuar ; y afsi serà bien que-  
de excluydo por malo el q̄ fuere pe-  
sado, y fetido, y cōdenado para car-  
gar cauallos , ò hazer doradura los  
Pintores, y Guadamacileros , por  
sentencia de Colta, Orta, y otros.

A cerca de las palabras : *Primò*  
*gustatu dulcis , mox valenter ama-*  
*rus*, se ofrece vna duda; y es, que pa-  
rece no pueden verificarse, porque

amargo, y dulce son contrarios: y assi fiendo amargo, no puede ser dulce, y por configuiente las palabras dichas en la elecciõ delaziuar, no se podrán poner por verdaderas señales de su bondad.

Responde se con Falopio, el qual lib. de metallis cap. 11. dize: que ser vnos medicamētos al principio dulces, y luego amargos: *Non aliunde prouenit, nisi quia aliqua partes magis cocta sunt in superficie, id est, minus haerent, & statim cum medicamentū apponitur lingua separatur, & faciūt sensū dulcedinis; alia vero partes sunt in profundo, id est, magis colligata, ideo tardius separantur, & cum non sint bene cocta faciūt sensum amaritudinis.* Sino es q̄ digamos, q̄ dulce, y amargo se verificã de todo el sugeto de aziuar, ó Agarico, y semejãres: pero no de todas sus partes, como la blãcura, y negregura del Etiope, que *secundum diuersitatem partiū*, se dira  
blanco

87      20      *Segunda parte del*

blanco, y negro: y desta manera se saluarà la essencia de dos contrarios, que en grados intensos; *Ab eadem parte subiecti metuo se expellunt*: y assi los medicamentos se podriã dezir dulces, y amargos, sin que implique contradiccion el ser lo vn sugeto total, segun la diuersidad de sus partes; aunque si damos credito à Galeno, q̄ dixo ser el aziuar amargo, sobre todas las cosas no se puedẽ cõponer amargo, y dulce de la manera que Falopio explica, sino es no se le dando mas que à la experiẽcia, por la qual vemos ser lo mas la coloquintida dicha de los antiguos *fel terra*, por su insigne amargura; quien quisiere saber mas del aziuar, y como se saca, lo hallarà en el libro que compuso Christoual Acoſta de drogas orientales; y por que no importa menos el conſeruar las drogas, que el reparar junto à que plantas se crian, pues como

se

se dixo en los Canones. *Vicina vel contactu alterius peiores vel meliores evadunt*, serà bien advertir con que conseruan, y del aziuar, que *reponatur iuxta species alephaninas*.

1. Pero dira alguno, esta q̄ regla solo se deve guardar en la colleccion de las plantas, que es el sentido en que Mesue la entendio. Luego importa poco que la drogua se reponga junto à este, ò junto à aquel medicamento; en el qual sacado de la tierra, ya no ay acto de vida vegetativa con que se puedan quitar, ó comunicarla qualidad por la sympathya, ó antypatia que tienen vnos cõ otros.

o Respondo, que aunque por atraccion no se hazen buena, ó mala vecindad, quando se repone vno junto á otro, con todo esso, no dexan de hazersela por exhalacion, comunicando en sustancia vaporosa sus calidades, como el ambar al papel  
en

*Segunda parte del*  
en que se embuelue y el castoreo, ó  
alcanfor à la caxa en que se guar-  
dan, cosa que podria ser de gran da-  
ño al medicamento que con estos  
se repusiesse, y por consequencia al  
q̄ le tomasse, como se vio en aquel  
enfermo de quien dize Arnaldo ca-  
pit. 9. de su antidot. Que syr confe-  
*ctus exthariacalibus vexabat vehe-*  
*menter summentem, quia colatus fue-*  
*rat colatorio quo decoctio elebari fue-*  
*rat colata,* por no le auer lauado, y  
de lo que pudo dexar la decoccion  
del elebaro: y assi la regla arriba di-  
cha del Mes. no solo se deue guar-  
dar en la coleccion de las plantas,  
pero tambien en la reposicion hu-  
yendo de juntar las que pueden cõ  
el olor inficionar à otras, ò reponiẽ  
do juntas las que se conseruan en  
su compania, como lo queda el azi-  
uar, *iuxta species aefanginas.*

¶ Pero ha se de aduertir, que el a-  
ziuar no se puede conseruar tanto,  
que

que no llegue à deteriorarse, assi en color como en facultad, pues quanto á lo primero segun el Mes. *Antiquius denigrat tempus*, y quanto á lo segundo, *fit amarius*, aunque segun Nicolao por hazerse mas amargo no es de peor condiciõ, lo qual tengo por improuable, por ser contra vn principio, y Canon de Mes. tan assentado que dize: *meliora siquidem recentia sunt, primò stiptica, & amara*. Y juntamente contra toda razon, pues por la antiguedad ninguna cosa se mejora (sino es lo acre, ò agudo) como parece de Galen. lib. 4. de simp. med. fac. cap. 15. donde dize de la miel, que *uere uetustate amaritudinem induit*. Y por esso en el lib. 1. de antid. cap. 4. y porque se le boluio negro vn poco, q̄ su padre le auia dexado lo tuuopor inutil para la medicina; luego el aziuar, que con el tiempo viene à ser mas amargo, y negro, necessariamẽ

03 Segunda parte del  
se se empeora, y haze de peor con-

ELECCION DEL AGA-  
rico. Capitulo II.

**A** Garicus longa, alba, porosa, rara,  
frangi facilis, & leuis, dulcis pri-  
mo gustata, mox amara, & stiptica est  
melior, precipue summa corporis sui  
parte. Ex Mes.

¶ El Agarico dicho assi de A-  
garia, region donde se cogelo me-  
jor, y llamado; *Medicamentum fami-*  
*lia*, eo quod ad omnium internarum  
*parium affectus valeat*, dicen nace:  
*In truncis arborum vetustate putres-*  
*centium quasi fungus*, aunque Gal. y  
Diosc. lo tienen por raíz, lo qual  
parece no es prouable, pues fuera  
de que, *radix est ea pars plantæ, quæ*  
*terra subest, & qua immediate attra-*  
*hitur alimentum*, segun Teofrastro,  
tan poco produce ojas, ni las demas  
partes



parte de que consta vna planta; y así tengo por mas prouable con Plinio, Guillermo Rouilo, y otros, ser hongo que se engendra de la putrefacion de los cedros, y otros arboles en sus troncos quando llegan â enuejecerse: pero dexemos queſtiones de nombre, y digamos las ſeñales de ſu bondad.

Digo pues, que para intelligencia de la eleccion arriba dicha, ſerâ bien aduertir, que en lugar de la palabra, *osundior*, que Meſue pone, ſe ha de poner *longa*, para que todas las ſeñales de bondad quadren al Agarico hembra, que quifo elegir reprouando el macho por malo, ſegun parece â Ioannes Coſta in præſenti, el qual diſtinguiendo el vno del otro, tiene expreſſamente por hietto de autor, ò eſcritor lo contrario, y aſi dize: *Habet verò mas ſi culti, & fœmina venarum diſcurſus; ſed fœmina rectos, & tenues, mas obli*  
L. quos,

## Segunda parte del

*quos, quia ipsum rotundum est, & longe quam femina crassiores.* Y lo mismo dize Paulo Agineta, y a mi parecer es llano por la razon en que se funda; y porque en vn Codice de Mesue manu escrito que yo tengo bien antiguo, no se halla tal palabra *rotundior*, en la eleccion del Agarico, como en los Mesues impressos, de donde deve borrarse conforme la anotacion de Laguna sobre el 3. de Diosc. capit. 1. Francisco Alexandro, Marco Patavino lib. de Thæriaca, y el autor de la historia general de plantas, y otros que quisieron que solo el macho fuesse redondo, y en esso, y tener cierta obliquidad de fibras à modo de venas se diferencia de la hembra, la qual deve elegirse por mejor teniendo las señales arriba dichas, y desta la parte superior; esto es, lo que no nace inmediato al tronco, porque sale mas perfecto

fecto con el calor del Sol, que es lo que como todos entienden, dixo Mesue por aquellas palabras.

*Et praeipue summa corporis sui parte.*

*Teneri dicitur, quando se elat el sol*

Tambien añaden como señal

cierta de su bondad con Plinio li-

bro 16. capit 3. que ha de ser: *No-*

*cte relucens, signum eius quo in tene-*

*bris decerpitur*: porque denotan el

tiempo de su coleccion, es á saber

que el Agarico se coge, quando

viene á tener tal resplandor, ó can-

dor, que ello mismo, aunque

sea de noche se descubre, y esto

es señal de su perfeccion, y ma-

turidad, conforme al parecer de

vn autor moderno bien fundado;

pues no ay regla entre quantas

Diosc. dio por donde conste quan-

do se han de coger los hongos fue-

ra de la dicha, sino es, que quie-

ran dezir, auerse de coger de no-

che, porque de dia tenga defensor

como

como la Peonia al Pocomarcio, por que se huelga tanto junto à ella, q̄ al que coge la semilla le quiere sacar los ojos, y al que arráca la rayz se le sale el fiello, segū refiere Theophrasto, lib. 9. de historia plantarum cap. 9. y el autor del libro de propiedades tractat. de auibus capit. 100. donde trae vnos versos que deuio de hazer alguno para yr a coger esta rayz.

*Parua loquax volueris Dominum  
te voce saluo,*

*Supra Si me nõ videas, esse negabis auẽ.*

Pero todo esto lo tengo ridiculo, sino lucele à supersticioso, como lo que tienen sembrado en las orejas del vulgo algunas malditas viejas barbudas (como dize el Doctor Laguna in Diosc.) de la semilla del helecho, que persuaden se ha de coger el dia de san Iuan a media noche.

Conocerase pues el Agarico à-  
uerse

verse cogido con sazón, quando partido se hallare sin aquellas betas negras, que adquiere por corrupcion de su misma sustancia, dexado de vn año para otro, aunque tenga todas las señales de bueno; como tambien sino las teniendo por auer se cogido antes de tiempo, se hallare duro, y sin friauilidad. Que friauilidad ha de ser esta que pide el buen Agarico nueuo, explica Ouiedo lib. 3. methodi, diziendo, que el Agarico friable con resistencia à los dedos, que apretandole no entran en pedazo grande, con la facilidad, que tomado en poca cantidad se deshaze entre ellos, es la verdadera friauilidad que Mesue quiso en el Agarico; à diferencia de lo que tiene siendo viejo, que no solo en poca cantidad se deshaze, pero en boleta grande facilmente se meten por el los dedos sin resistencia alguna, que es lo que Diosc. condenò

por malo , por venir à quedar sus partes disueltas , consumida con el tiempo la humedad natural que las vnia , y desta manera se casan entrambos autores , que parece son de contrario parecer en su eleccion , quando vno reprueua el Agarico friable , y el otro le alaua: lo qual de la manera que queda dicho , es nota de antigüedad , y juntamente la mudança de su blancura en color cetrino : y como diz Galen. libr. 6. simp. med. fac. cap. 6 quando se haze mas acre, y estiptico, cosa que deue considerarse mucho en su eleccion, por lo que Arnaldo en el capite. 5. de su antidotario afirma: *Et sunt etiam quorum vis mutatur in contrarium, ut Agaricus recens repellens venenum, inueteratus est venenum perniciosum.*

A cerca de las palabras: *Primo gustata dulcis, mox amarus*, no ay que dezir mas de lo dicho en la  
 elec-

eleccion del aziuar: solo resta saber, porque siendo el Agarico mucho mas eficaz en su obra, escoge Mesue la hembra que obra con menos eficacia; porque fer macho, y hembra entre las plantas (donde no ay verdadero sexo como entre los animales) no es otra cosa que obrar con esta diferencia de mas, ò menos. si bien algunas vezes se dize macho la planta, cuya rayz es mas redonda que la de su genero, por la semejança que en esto tiene con el testiculo del animal, por lo qual los granos de incienso redondos, que entre los demas se hallan, dize Fragofo se llaman incienso macho: luego sacando consequencia de lo dicho, parece que deuiera Mesue elegir el Agarico macho, y no la hembra.

Respondo, que antes por las mismas razones, que le constituyen en fer de macho, tuuo por mejor

*Segunda parte del*

la hembra, pues por ser menos eficaz, es mas segura, y por no ser redonda como el macho, es mas friable, que es vna de las elecciones de buen Agarico, en el sentido que arriba se dixo: y assi no solo errò el Mesue, pero anduuo muy acertado en elegir el Agarico hembra, cõ seruase con el gengibre que es su correctiuo.

*ELECCION DE LA CAÑAFISTOLA. Capitulo III.*

**D** *Eligenda est fistula insigni, plena, ob id graui, splendencie foris, ac etiam in pulpa pingui, que recens summenda est, potius quam vasis seruata. Ex Mes.*

¶ La cañafistola, que aqui describe Mesue, no es la que los antiguos Griegos llamarõ *casia syriac*, que es el cynamomo, ò casia lignea vulgo canela, ni la yerua llamada

da



da casia de que dixo el Poeta.

*Tum casia atque alijs intexens sua  
uibus herbis.* Cuya rayz en tiempo  
de Manardo fue tenuta por la casia  
lignea de los Griegos, el qual error  
se extirpò de las Boticas con su dili-  
gencia. Es pues la casia que Me fue  
nos pone vn medicamento purga-  
tiuo, tan seguro que parece por es-  
so no determinó el dosis, como en  
los demas lo hizo; solo fue muy vfa-  
do, y conocido de los Arabes, y de  
los modernos Griegos Actuario de  
baxo deste nombre, *casia nigra*, y  
por Nicolao Myrepsio, de quiẽ fue  
llamada, *calamus dulcis*: es fruto de  
vn arbol que se cria como las Alga-  
rrobas, y suele venir tã cargado de-  
stas cañas, que de muchas leguas se  
oye el ruydo que hazen, quando  
con recios vientos se sacuden vnas  
con otras. La mejor viene del Chay-  
ro, y es negra; de Alexandria viene  
tambiẽ muy buena, pero colorada,

de donde segun Falopio traet. de purgant. cap. 35. se engañã los que dizen, que esta es la inmatura, y la negra la que se deue elegir por madura, y perfeta; siendo asì, que la maturidad, y perfeccion se conoce en que; *Non est acerba vel non mordicas valde fauces.* Suele venir en conserua con su caña, que quando està tierna se puede comer, y aun haze purgar, si bien que lo que acá vsamos della es la pulpa, echando à mal las partes lignosas, y simientes que son como altramuces, aunque à Manardo ( contra lo que Musa fiente ) le parecio eran mas purgatiuas que la Pulpa, y a Falopio en el lugar arriba dicho, el qual lo prueua con la experiencia que hizo desto: dize pues, que vno de su casa acertò à dexar por ella destas partes lignosas, y que dos monas que tenia comieron dellas, y se purgaron: de que

que por certificarse mas, hizo que se las diessen en poluo, y vio lo mismo. Yo he querido hazer la misma experiencia con vna que tengo, y es tan astuta que no haze mas de mirarlas sin quererlas probar. Con todo esto todas las vezes, que en las recetas de los Arabes se pidiere *casia*, por ella pondremos no las simientes, laminas, y cortezas, sino la pulpa de la caña fistola purgatiua, y en las de los Griegos la canela. Pero adviértese, que donde no se pidiere; *Pulpa* ò *casia munda*, como el jaraue de fumaria mayor se deve pessar en caña, y despues poner la que saliere passada por zedazo, donde quedará lo que no fuere pulpa para echar à mal, segun *Platea litera C.* advirtiendole que se ha de sacar cõ liquor conueniente, y en los cõpuestos cõ la decocciõ de algunos de los ingredientes, ó con la que se hizie-

## *Segunda parte del*

hiziere el jaraue, como en el diaca-  
tolicon con el cocimiento del Po-  
lipodio. La pulpa se conserua en ca-  
ña mejor que fuera della, y la caña  
entre arena seca, y no mojada por  
los inconuenientes que dize Co-  
sta se seguiria. *Sed quis ignorat mer-  
catorum, & Pharmaceorum indu-  
striam in madida arena, & humidis  
locis ipsam seruantibus ut pinguior ap-  
pareat; itaque mirandum non est si ex  
crementicio humore oppleta flatu post  
modum, & tormina exciet.* Lo mis-  
mo dize Maranta, lib. 3. cap. 8. lo  
demas de su eleccion queda claro  
de lo dicho.

## *ELECCION DE COLO- quintida. Capitulo IIII.*

**P**RAEstantior est femina, preser-  
uim magna matura, alba, leuis, le-  
nis, & rara. Ex Mes.

¶ De la coloquintida se haze mencion en la Escritura Sagrada en el 4. lib. de los Reyes, donde se llama *colocynshida agri*, tambien se llama *cucurbita sylvestris, ò defferti, fel terra, y mors plantarum*: porque donde nace (segun dizen) *interficis herbas, quia est eis sicut venenum*, lo qual si he de dezir lo que he visto tengo por improuable, y es, que auiendo sembrado à caso coloquintidas entre rayzes de lirio, y en otro lugar mas entre cohombros amargos, las que nacieron junto à los lirios crecieron mucho, sin quitarles à los lirios la virtud, y verdor; y las que entre los cohombros à penas salieron de la tierra, antes por el cõtrario los cohombros crecieron, como sino huuieran tenido junto asì las coloquintidas: y asì no se con que propiedad le quadre el nombre de *fel terra, ò mors plantarum*, à la coloquintida.

## Segunda parte del

Bolviendo pues à su eleccion digo, que las dos vltimas palabras, *lenis, rara*, se han de verificar, no solo de lo superficial de la coloquintida, pero de la medula. Tambien se suele dezir, como en las reglas generales enseña Melue, que ha de ser: *Vnica in planta, nec nata ubi serpentes abundat*: pero como dize muy bien Manardo (aunque le reprehenda Antonio Musa): *si haec vera sunt nunquã erit rarus colocynthis usus*: porque ni las vamos a coger, ni las vemos sino quando las traen, de q̄ entonces podremos reprouar las q̄ no tuieren las señales arriba dichas en su eleccion; cuya maturidad se conocerà, quando como enseña Diosc. *In pallidum colorem maresari caperit*, ha se de escoger la hembra por lo dicho del Agarico, repone se con almastica mejor que con galanga.

ELECCION DEL EUFOR-  
FORUIO. Capitulo V.

**M**elius est leue, fragile, clarum,  
acerrimum sapore, & odore.

¶ El euforuiio dicho de Eufor-  
uo medico del Rey Iuba, hermano  
de vn Antonio Musa medico que  
huuo en áquel tiempo, y acuya e-  
uulacion dize el Ferrariense, fue  
llamado assi quando le bautizarõ:  
es vn liquor que sajado el arbol q̄  
le da, cae en vnos cueros de oueja  
que se atan al tronco, y poniendo-  
se lexos los que lo van à coger, por  
el daño grande que haze cõ su eua-  
poracion quando sale, y assi parece  
le quadra el nombre de euforuiio, q̄  
por Simon Ianuense se interpreta,  
*bonum formidare*, porque para facar  
lo es bueno temerlo, no lo miran-  
do de cerca, y aun despues de cogi-  
do todo el año quiere Mesue huya  
mos

mos del por aquellas palabras: *Recens, & annotinum est venenosum*, y por la general de sus Canones en su eleccion pone *Melue, flavo, ò pallido*, que no viene con lo de *Dioisc.* que dixo mejor *splendidum*, ò como nota Falopio tract. de purg. cap. 61. *sub aluidum*, y segun Auic. lib. 2. *Cũ antiquatur tendit, ad pallorem, & citrinitatem*, como las demas gomas que por antigüedad adquieren este color; llamase por otro nombre entre Drogueros *gurbion*, y conserua se entre habas, ò lentejas.

## ELECCION DE LA MANNA. Capitulo VI.

**M** *Elior est recens, dulcis, & qua est sicut semẽ album, post istam subcitrina: & ex ea, qua cadit super plantas, qua est pauca permixtionis cum folijs sub aluida, & recens. Ex*



¶ El manà de que Mefue habló, y los demas Arabes, aunque conocido por Actuario, no es el de los Griegos que los Latinos llamaron *pollinem thuris*, esto es, el polvillo que del incienso se sacude, ó salta el qual es astringente; es pues de la misma especie, que aquello con que sustentó Dios los Hebreos no de semejante en la facultad, y modo de hazerse: porque fuera de ser rocío quaxado sobre las piedras, y plantas como lo nuestro (segun consta del cap 11. de los numeros donde se dize: *Que descendebas noctu in castra cum rore*, y del capit. 16. del Exodo. *Apparuit in solitudine minutum, & quasi pilo tussum in similitudinem pruinae super terram.*) Dize Valles libr. de sacra Filosofia capit. 57. que tambien aquello era purgativo como esto; porque à los principios junto con el manjar, q̄ les sustentava segun lo del Psalmo

23 Segunda parte del

77. *Pluit illis manna ad manducandum*; tambien les aligeraba, y purgaba el exceso, ò redundancia de malos humores, que auian adquirido de tantos axos, y cebollas como estando cautiuos comieron en Egipto, por lo qual que xandose, *numerum 21. dezian: Anima nostra iam nauseat super cibo isto leuissimo*, y aun en la figura no parece diferente, antes por esta semejança deuio de dezir el Mesue, *sicut semen album*, por lo que la Escritura dize *numerosum 11. Erat autem manna sicut semen coriandri coloris bdelyi, id est*, como nota Valles loco prædicto: *Colore ungiuum ab albo vergens in citrinum*. La qual suerte de manna se llamò *maſticina*, por la semejança que tiene con los granillos de la almastica, pero desta viene muy poca: la que comunmente viene es de Calabria, y en pedacitos como maxada, que

entram-

entrambas diferencias toca la Escritura, pues en el lugar del Exodo arriba dicho, se dize: *Que apparuit quasi pilo tussum in similitudinem pruinae*: de donde sin duda lo sacò el Mesue, la qual diferencia segun el mismo afirma le nace del lugar donde cae, porque lo que sobre piedras es, *sicut patua guttae*, que la Escritura dize: *Sicut semen. &c.* Y lo que sobre plantas, *quasi pilo tussum*, que es lo que como dixe se trae de Calabria sin adulterio alguno, segun parece à Falopie, y no es goma cogida de arboles como algunos pensaron, que de lo dicho quedaran conuencidos; y del testimonio de Galen lib. 3. de alim. fac. cap. 39. que tambien la conocio debaxo deste nòbre, *mel acreum, ò mel rortan*, quando aunq̃ no dixo ser purgatiua, refiere q̃ los labradores la cogian con regocijo, y clamando *iupiter melie pluit*, y se

02      *Segunda parte del*  
confirma con lo de Plinio libr. 11.  
cap. 12. *Venit mel hoc ex aere, & má-  
ximè siderum ex ortu*; à que puede  
juntarse el testimonio de Auic. en  
el lib. 2. que dixo ser rocío, y no go-  
ma tratando della debaxo del nom-  
bre *tereniabim*, ó *siracoſt*, que todo  
es vno, à quienes figuen Lenino Lé-  
nio, Valles, y los demas modernos;  
à que puedo añadir el testimonio  
de vn Cauallero de Malta, que ha  
nauegado mucho, el qual me certi-  
ficò auerlo visto coger à las muge-  
res de entre las piedras, antes que  
salga el Sol para llevarlo à vender,  
y si no veamos, *ſi crepitat in igne*, co-  
mo de la goma se dize, ó si se infla-  
ma como la refina, si bien se ablan-  
da, y liqua como la miel quando es  
ta dura.

p. La primera en bondad es la ma-  
ſticina; despues desta la de Cala-  
bria, que se huuiere cogido de las  
hojas de las plantas, *cum pauca eorum*

*permixtiane*, q̄ llama de fronde, tras esta la que se coge de los troncos, y ramas, y se dize de cuerpo, y en vltimo lugar la de petra, y que se coge en tierra: otra ay que llaman *forçata* los Italianos: porque se saca por incision à fuerça de brazos del fresno, y otros arboles: pero esta ni se trae, ni se vsa en la medicina, aunque refiere Fragofo tiene quien la defienda: reponese con hisopo, ò con tomillo.

**ELECCION DEL HER-  
modatil. Capitulo VII.**

**H** *Ermodactylus radix, prestantior rotunda, alba multum insus, & foris, magna, & mediocriter dura. Ex Mes.*

¶ El Hermodatil, que elige Mesue, por mejor con estas elecciones no es el de Paulo, cuya rayz. *Est longa digiti magnitudine*, y se inter-

preta quasi digitus Hermetis: porque como en la primera parte, se dixo parece ser el *Ephemeron colchicum*, que queda excluydo por venenoso, aunque al que Mesue describe que se parece al axo, y es el que se vfa) dizen no le falta malicia, pues manda no se vfe del hasta passados feys meses, porque abunda de vna humedad superflua de mala calidad, que dispone a corrupcion como se ve en quan presto se carcome: y por esso el que nace en lugar seco, y junto al rabano, o scila es mas seguro, teniendo las elecciones dichas, que el Plateario in Nicol. comprehende en estos versos de vn Poeta, que habla con el Hermodatil, y le dize.

*Laus tibi de iure datur Hermoda  
Style dure,*

*Si solidas assis, albi cui signa coloris*

A que le pudiera responder, que anduuo cotto en su alabança pues  
calló

callò que auia de ser grande, y no dixo auia de ser redondo para ser bueno: reponese con pimienta longa, ò con gengibre.

*ELECCION DE LOS MIRABOLANOS. Capitulo VIII.*

**C**itrinae laudantur multa citrinatis, declinantis ad viriditatem, graues, denso cortice, parua habentes ossa, & gummosi; caputae aut chebuli crassiores, sub nigri declinantes ad rubedinem, graues, & cito sub mersionis in aqua.

Inda, nigri moliores, & substantia deſa, crassi, graues, carentes ossibus.

Emblici meliores sunt habentes frustra crassa densa, & graua, qui minus crescunt in ossibus, & plus in carne.

Bellerica optima sunt magna, multa, & densa carne, & graues. Ex Mes.

¶ De los mirabolanos conocidos de los Griegos, por Actuario, y Nicol. haze Mesue tres capitulos, en el

vno trata de los primeros, y en los o-  
 tros dos de los dos vltimos: a la pri-  
 mera especie llama *citrinos*: à la segū-  
 da *negros*, que son los *quebulos*, con-  
 forme al orden de su descripcion,  
 donde dize que ha n de ser *sub ni-*  
*gra*, ò por lo que dize *Serap. ex hu-*  
*main*, es à saber que entre los Che-  
 bulos se hallã algunos negros, *Quo-*  
*rum nigredo per moram in arbore, dū*  
*probe maturescunt contrahitur*: à la  
 tercera *Indis*, que son los propiamē-  
 te negros, y no tienen huesos: a la  
 quarta *emblicos*: y à la quinta *belleri-*  
*cos*. De lo qual consta no ser fruto  
 de vn mismo arbol, como algunos  
 pensaron de los tres primeros, que  
 ni en la efigie, ni en lo demas se pa-  
 recen, pues segun el *Mes Earum fa-*  
*cultates, & opera variant*, aunque ha-  
 blãdo de los Bellericos dixo: *In pos-*  
*se, & alijs proprietatibus sunt sicut em-*  
*blicis*: y assi los emblicos cuyos hue-  
 secillos se hazē muchas partes, co-



mo nota Falopio se pueden poner por bellericos, de autoridad de Me sue que les dio vna misma facultad: dixen los emblicos por los bellericos, porque aquellos aunque pequeños son de mas densa sustancia, y duran mas tiempo sin perderse; y estos por el contrario son muy offu lentos, de poca carne, y esta rara, y fibrosa, mas à proposito por venir tan malos, para curtir cueros que los emblicos: vnos, y otros comprehendio Antonio Musa en estos versos que trae en su examen de simples.

*Myrabolanorum species sunt quinque bonorum,*

*Citrinus, chebulus, bellericus, emblicus, indus.*

De los quales tambien cõsta ser cinco como arriba dixen, y de lo q Acofta, y Orta en sus libros de drogas orientales dixeron, y aun vieron: cuyas razones conuencen, co-

*Segunda parte del*

mo las que traen para prouar ser las pimientos fruto de muchos arboles, y no de vno tan solamente. Algunos pretenden auer conocido Diosc. los mirabolanos, y en particular cierto autor moderno, q̄ se da por vencido de lo que dixo Amato Lusitano, à quien como en otras cosas se oponen los mas dellos, q̄ por *myrabolanus*, interpretaron *glans vnguentaria*, sin fundamento, no mas de por no dexar en paz al pobre Amato, que mordido de todos viene à ser la piedra de escandalo de sus opiniones, al qual como dize el romance antiguo : *No se precia de buẽ moro el que no da su lancada*, como si todo lo que se escriue fuesse tan verdadero, que no pudiesse estar sujeto á engaño : sea se pues el mirabolano nuez, ó ciruela, ayale conocido Diosc. o no, lo que importa es desterrar los malos, y elegir los buenos, y reponerlos entre axenjos. A

cerca de su eleccion no me parece queda que advertir, mas de que en la de los emblicos la palabra *frusta*, significa las cortezas que se dize han de ser gruesas para ser buenos.

*ELECCION DEL OPO-  
ponaco. Capitulo IX.*

**M***elius ex eo est quod est citrinum  
extra, sub albidū intus, amarum,  
quod facile frangitur, & dissolvitur  
in aqua. Ex Mes.*

¶ El opoponaco se dixo de *opo*,  
y *panax*, que es lo mismo que *liquor  
panacis*, porque dizē vnos es zumo  
de su planta, y otros con el Mes. go-  
ma; lo qual no parece así, si es ver-  
dad lo q̄ arriba se dixo de autoridad  
de Gal. que la goma falta en la lum-  
bre, y la resina se inflama, como se  
ve en el opoponaco que arde has-  
ta consumirse, si bien en el agua fa-  
cilmente se deshaze, y la buelue de  
color

*Segunda parte del*  
color de leche, q̄es vna de las seña  
les, por dōde se conoce lo verdade  
ro de lo adulterado, segun Diosc,

A demas desto viene de gota, (y  
es lo mejor) ò en granos, con que  
se prueua no ser tampoco zumo, si-  
no vna sustācia crassa, y oleosa, pro  
ducida de su planta espontaneamen  
te, ó sacada della por incision. Tam  
bien se puede añadir à su eleccion:  
*que sit odoris boni*, con Mes. *Id est*  
*proprij, vel grauis*, como dixo Diosc.  
*Id est, qui maximè duret*: segun Co-  
sta concordando à entrambos auto  
res reponese cō almastica, ò espica.

## *ELECCION DEL RVI-* *barbo. Capitulo X.*

**L** Audatur quod est sub nigrum de  
clinans ad rubedinem, graue cum  
raritate sua, recens tinctura crocea,  
enique in confractis est disgregatio  
ex rufo, & glauco. Ex Mes.

¶ No es el ruibarbo que Me-  
sue describe aquella rayz, que los  
Griegos llamaron *Rhaponticum*, co-  
mo quiere Ruelio libr. 3. cap. 2. de  
plantis: donde tiene que Ruibarbo  
y Rapontico solo difieren por los  
lugares, pues *Rhaponticum*, es lo mis-  
mo que *Rhabarbarum Ponti*: y assi  
se persuade que son de vn mismo  
genero, cosa que tiene bien poco  
fundamento: porque las explicacio-  
nes fundadas en ethimologias, nun-  
ca fueron buenas para definir las co-  
sas: de donde es, que si à vno le pre-  
guntassen, *quid sit lapis?* no respon-  
deria bien *est ladens pedem*, aunque  
*lapis à ladendo pedem dicatur*, como  
ni el que dixesse con Fragofo, que  
*cinamomum est china amomum*: assi  
tambien diria mal el que del Rapon-  
tico dixesse ser lo mismo, que *Rha-  
barbarum Ponti*, y no vna rayz espõ-  
gosa, rara, algo ligera sin olor, &c.  
aliàs, como afirma Mathiolo episto-  
la

Segunda parte del  
la lib. 1. *Erit extrema dementia Rha-  
barbarum. cum Rhapontyco estimare,*  
lo mismo siente Musa in examine, y  
casi todos.

Pero dira alguno, como si son tã  
disimiles por el Rapontico, Siluio  
Mathiolo, y los demas sustituyen  
el ruibarbo. Respondo, que aunque  
en el modo de sustancia sean tan di-  
ferentes (que para no ser de vn ge-  
nero basta) en lo de mas no lo son:  
y assi mucho mejor se supone el rui-  
barbo que otra cosa, v. g. que la ro-  
maza, ò centauro mayor, que son el  
Pseudo Rapontico de Europa.

Del ruibarbo dize Mesue tres di-  
ferencias, vno es Indico, otro Bar-  
baro, y otro Turquesco; por lo qual  
algunos pensaron criarse en Indias,  
en Barbaria, y en Turquía; siendo as-  
si que el ruibarbo, solo se cria en el  
Reyno de la China, y no en otra  
parte, segun refiere Acoſta, y otros  
que han estado por aquella tierra, y  
visto-

vistolo traer á estas, que por ser las primeras á donde llega para distribuirse por el mundo, bastò para hazer esta diferencia; en que sin duda ay mas, y menos, porque el ruibarbo que passa menos mar es lo mejor, y por esso lo que viene à Indias casi todo por tierra es alabado, especialmente del Mesue fundado à caso en esto, quando dixo: que *Indicum est prestantissimum*. Y por el contrario lo que llega à Portugal es lo peor, donde para que no se les corrompa, cõ la humedad que adquiere de tan larga nauegacion, ò para preferuarlo de vn gusanillo, que en ello se suele engendrar, lo lauan vn poco con agua caliente, y despues lo limpian cõ vn paño, y luego nos lo traen à vender, no tan bueno como lo que viene por la via de Venecia, que no ha passado tanto mar, ni se ha lauado con agua caliente.

En su eleccion han hecho dudar

aque-

Segunda parte del

aquellas palabras, *graue cum raritate sua*, en lugar de las quales hallan otros, *graue propter raritatem*, con que aumentan la duda, y no gastan para explicar la poca Filosofia, pretendiendo prouar que la raridad en el ruibarbo, es principio de grauedad, porque la preposicion *propter*, es causal, como sino fuera mas barato juzgarla por mal puesta, pues en el Mesue costeò no se halla, ni en los Codices antiguos se pone: y assi lo tengo por hierro de imprenta, ò escritor, en que no pudo caer el mismo Mesue, que en sus Canones antes sintio lo contrario quando dixo: *De substantia rara, ut de leui, de densa, ut de graui est iudicandum*: de donde saco manifesto argumento de lo dicho, porque si el mismo juyzio se ha de hazer de lo raro, q̄ de lo leue (como dize el Canõ) luego assi como de la leuedad ninguno dira, que puede nacer la grauedad



dad que es su contrario, porque *grauē tendit deorsum, leuē uero fertur sursum*: así ni tan poco de la rari-  
dad puede causarfe la grauedad, y  
por consequencia el ruibarbo no  
es graue, *propter raritatem*, como ni  
*propter leuitatem*: deue luego dezir-  
se, *grauē cum raritate sua*, esto es, gra-  
ue con sus porosidades, ò vacios,  
como exemplificó muy bien Ouíe-  
do en la euforia del hierro: sino es  
que digamos, que quando Mesue  
dixó, graue con su raridad, aya to-  
cado las dos facultades, de que ha  
de constar el buen ruibarbo: es á sa-  
ber la terrestre significada por la  
grauedad, y la ignea que es la pur-  
gatiua significada por la raridad, sin  
la qual queda este medicamēto des-  
pues de la infusion, que es tambien  
lo que quiso dezir el mismo Mesue,  
quando dize, queda entonces sin ra-  
ridad, es á saber sin virtud de pur-  
gar, por auersela quitado con la in-

*Segunda parte del*  
fufion para medicinas de Reyes, co-  
fa que ya no fe haze fegun afirma  
Acofta, mas que quando mucho la-  
uarlo como arriba fe dixo: lo qual  
aunque lo eftè, fe puede muy bien  
poner por el ruy pontico, pues aun  
admite Siluio el que ha estado in-  
fundido: fuele el ruibarbo infundir  
fe con espica, de la qual fi el medico  
no feñala cantidad fe pone fiempre  
la tercera parte, y aunque no la pi-  
da deue ponerfe a fi, por mandarlo  
el Mefue quando dize, *& non pra-*  
*termittatur quin cadaz in societate*  
*fua spica*, como por fer consejo de  
Montagnana, ò precepto mientras  
manda: que *caueat medicus dare Rha-*  
*barbarum sine spica, vel schen*, y Co-  
fta es del mismo parecer reponefe  
entre mixo, y embuelto en pa-  
ños encerados con vna po-  
ca de termentina.

(?)

ELECCION DEL SAGAPENO. Capitulo XI.

**M**elius est cuius color est inter sub rubrum, & album quod habet odorem porrorum, facile resolubile in aqua, clarum, leuius, & quod non est in vehementia odoris assæ, nec habet odorem galbani. Ex Mes.

¶ El Sagapeno dicho por otro nombre serapino, es vna goma, que para ser buena ha de tener las señales que arriba se dizen, aunque Antonio Musa, y Costa in præfenti, no quieren que huela à puerros, sino à axos; y añade Ruelio que ha de ser, *sapore acri*, y parece que confirmando las vltimas palabras de la eleccion del Mes, quando dize: *Nescio quid inter Galbanum, & laser redolens*, que no tienen poca dificultad, porq̃ por ellas cõfundē algunos el laser cõ la assafetida; siẽdo assi q̃ el laser es vn arbol q̃ produce el fyllo

ò la serpiente, por el qual en el azeyte de mathiolo se entienda el benjui, como lo prueua doctamente Lorenço de Medina boticario de Valladolid, en vn informe que hizo à los señores medicos de Camara, y no la alfafetida, que por ser de tan abominable olor, se llamó *stercus diaboli*; y que por esto mismo aquellos versos de Marcial.

*Nec lafferis dotes potest numerare, nec usus:*

*Cum medico toties, cum sis, & coquo toties aptum.*

No se pueden entender de la alfafetida, sino del benjui entendido por el laser; y por vn auto de los Protomedicos, ante Iuan Ortiz de Zarate en 14 de junio de 1601. se ordenò lo mismo: de donde teniendo el serapino olor de axos, ó de puerros ( que es bien diferente del que tiene el benjui ) participara algo del que tiene el Galuano, y alfafetida

fetida vulgar, y configuientemente dichas palabras se han de entender della, y no del laser, ò benjui, assi en el Mesue, como en todos los demas, que le explican equiuocando el nombre de assa, con el de laser.

Dize mas el Mesue que el sagapeno no ha tener olor de Galuano, porque lo tal està adulterado con el: pero refiere Gal. lib. 1. de antid. capit. 11. *Que pars galbani que leuis, & spumosa est, in sagapenum transit, non secus ac cassia electa in cinnamomum,* de donde saco dos cosas. La primera, que por el Sagapeno se puede suponer el Galuano, como mas abaxo lo insinuo Gal. *Quamquam* (dize) *inter verum sagapenum, & eius modi chalbanum non nullum intersit, etiam si quis antidotos componat, ambo namq; ad vtriusque sunt, &c.* Lo segundo que infero es, que assi como suponiendo que por Sagapeno, se puede poner el galuano, que

*Pro Sa-  
gapeno  
galb. ex  
Gal.*

ee      *Segunda parte del*

*transit in Sagapenum*, sin doblar la cantidad: así tambien por cinnamomo, se pondra de la canela escogida el mismo peso, y consiguientemente, nunca siendo tal se pondra della por cinnamomo cantidad doblada, pues de la casia escogida dixo Gal. tambien, que *transit in cinnamomū*, como del Galuano en Sagapeno. *Utendum inque* (segun Patavino sermone 2. cap. 9.) *hac nostra optima canella, tenui quidem odoratissima colore ad flavum vergente, acuta mordacique, non tamen ut morsu irritiam palato inferat, quæ sine dubio legitimum est cinnamomum, neq̃ ad duplum casia substituendum est: y así en todos los compuestos donde se pidiere cinnamomo, se pondra como se ha dicho el mismo peso de canela, que tengalas elecciones dichas, y no las teniendo se podra doblar su peso, para suplir con esto la intension de la qualidad del medi-*

*Electio  
casia lig  
nea.*

150 249  
gabeno  
no. dia  
da

*Examen de Boticarios.* 100

medicamento principal, quando por ser viejo la tiene muy remisa, como à demas de ser doctrina de Galen. en algunos lugares, lo es de Auic. lib. 2. tract. 1. cap. 6. por estas palabras: *Cum autem recens difficit fortis, stat duplum veteris debilis loco eius in omni re.* Pero quede advertido de camino, q̄ quando se doblare la cantidad de algun simple, se quite aquello que del tal se pone mas, de lo que en el compuesto entrare por materia, como en los vnguentos, y emplastros de la cera, y azeytes, y en los letuarios, ò piatas, &c. de la miel, ò azucar, para que desta manera venga en el dosis, que se tomare à corresponder la misma cantidad del simple, cuya calidad se suple con cantidad doblada: reponese el Sagapeno con gengibre que es su correctiuo.

Segunda parte del

ELECCION DE LA ES-  
camonea. Capitulo XII.

**S**cammonium sub album aut varium  
est bonum, quod aqua, vel salina  
tractu lactescit, friabile, tenerum le-  
ue, odoris boni, & non grauis. Ex Me-  
sue.

¶ Por no cansar la memoria,  
he puesto en sustãcia la eleccion de  
la Escamonea en breues palabras,  
que aunque mudadas algo quanto  
à la voz, contienen lo mismo que  
las del Mesue, como en algunas de  
las elecciones que se han puesto lo  
hago, y hare en las demas por la mis-  
ma razon. Espues la Escamonea, q  
nos traen zumo sacado de toda la  
planta, la qual propiamente se dize:  
*Scammonia*, y *Scammonium*, el zu-  
mo: aunque entrãmbas voces se hã  
hecho comunes, à vno, y otro, segũ  
Manardo, Siluio, y otros; la mejor



*Examen de Boticarios.* 101

es la de Colofon ciudad famosa en la Afsia, ò la de Antiochia, de donde se dixo; *Colophonium*, auz *Antiochemum Scammorium*, la qual afsi como no sufre mucha trituracion, afsi tan poco mucha decoccion, segun consta del Melue, y especialmente de Siluio, que aun no quiere que se ponga en los compuestos quando estan calientes: y afsi dize, Que *Scammorium si calorem sentit in grumos coagulatur, ob id ad finem inicitur.* Y es muy conforme à razon se haga afsi, no tanto por el peligro q corre de resoluerse, quanto porque no se coagule, y por la misma razõ en los ynguentos, se deue tambien guardar lo que Placotomo titulo de ynguentis, aduierre diziendo: *Que ubi concrefcere caperint pulueres inicitur, & simul miscentur donec prorsus refrixerint,* que quando se començare à quaxar cera, y azeyte, se pongan los poluos en los vn-



*Quando miscentur pulueres in comp.*

*Segunda parte del*

guentos: si bien esta doctrina absolutamente no se ha de tener tanto, que quando los poluos son de cosas que se liquan, y se mezclan bien con el azeyte como litargirio, y albayalde, no se puedan poner luego que la cera se ha derretido con el azeyte, y agitarse continuamente, porque no se vayan abaxo hasta que se enfrien, ò comiencen à quaxar, y despues poner los demas poluos, que en el compuesto entraren como se dixo: y porque quede todo advertido con lo que se ha dicho de la escamonea, digo que no solo ella deve elixarse: pero ni la cañafistola, tamarindos, y maná, que basta se deffaten para mezclarlos, sin ponerlos à peligro de quitarles la virtud por la decoccion, que sin duda resuelue mucho, y no ayuda segun el Mesue à los que purgan leniendo, ó lubricando, y consta de Siluio; *quæ plena sunt melio-*

ra, (dize) v. g. *casia thamarindi* co-  
*etione deteriora evadunt*, porque se  
resuelven facilmente, y porque  
tambien la decoccion, *malignita-  
tem auget*, como à la Escamonea,  
y otros, &c. Dizen se suele adulte-  
rar con el thitimalo para que haga  
leche: pero esto segun Diosc. se co-  
noce en que *linguam vehementer  
exurit*: assi nos aconseja que no ha-  
gamos tanto caso desta señal, como  
de las demas, y Mathiolo in præ-  
senti encargando mucho su elec-  
cion, por lo que importa en medica-  
mento de tanta importancia, y que  
por ser tan eficaz, *absolutè, & per an-  
thonomasiam*, le llama el mismo  
Mesue, *medicamentum pur-  
gatorium*, en las prime-  
ras palabras de su  
capitulo.

(?)

ELECCION DE LOS  
Thamarindos. Capitulo XIII.

**T**amarindi laudantur nigri non  
vera nigredinis teneri, mixti cū  
villis, recentes, pingues, dulcissimi ve-  
re puri, & non permixti.

¶ Tamarindi, es palabra Ara-  
uiga, que suena lo mismo que *dacti-  
li silvestres*, no porque lo sean co-  
mo le parece à Orta, sino porque  
no tuuieron otro nombre mas à  
proposito que les poner; tambien  
se llaman *Oxyphenica à saporis acidi-  
tate*, son buenos los que tuuieren  
las elecciones arriba dichas, donde  
es de aduertir, que en lugar de la pa-  
labra *vini puri*, que està puesta por  
hierro en el Mesue, se ha de dezir,  
*vere puri non permixti, &c.* Como  
queda puesto en su eleccion, esto  
es, que sean verdaderamēte puros,  
sin mezcla de carne de ciruelas, co-  
fa

fa â que no da mucho credito. Acosta por auer dellos tanta abundancia, y valer en aquella tierra mas baratos que las ciruelas; aunque de camino aduierte con Orta, que para y fallos se lauē de la sal que les mezclan para que se conseruen. Y esto baste de la eleccion de los solutiuos en particular, que son los de mas importancia, y en que puede auer mas engaños que en la fumarria, polypodio, y otros simples de que trata Mesue, y añade Manardo en sus epistolas excepto el bdellio, de que abaxo se dira quando se puffiere la de la myrrha.

*ELECCION DEL AM-  
bar. Capitulo XIII.*

**O**ptimum ambarum cēsetur, quod à sordibus maximè repurgatum est, quod ex uenis cinereis, nunc candicantibus constet, leue quodque acu  
per-

201 Segunda parte del  
*perfosum multum oleacei liquoris re-*  
*sudet. Ex Garcia de la Orta.*

¶ Tres suertes ay de ambar, v-  
no ceniciento que el Frances lla-  
ma *Gris*, otro blanco, y otro negro:  
lo primero, es lo famoso, y bueno,  
en que siempre se hallan las señales  
arriba dichas: lo segundo, no es tal,  
y lo tercero es reprobado para el  
vso de medicina, porque dize Sil-  
uio ha sido comido, y bomitado de  
algun pece, y como sino pudiera  
ser negro por otro accidente, piden  
algunos, y mal *ambre cruda*, en sus  
receptas, à diferencia de lo que ha  
sido tragado. Sobre como se cria ay  
muchas opiniones, porque vnos di-  
zen ser espuma de la mar quaxada  
con el calor del Sol, otros esperma  
de la vallena, otros estiércol de cier-  
tas aues que passando por la mar de-  
xan, y lo comen vnos peces que des-  
pues cogen, y se lo facan conuerti-  
do en ambar, otros que es cierta es-  
pecie

pecie de tierra blanda como greda, y otros finalmente dizen ser cierto genero de bitumen engendrado en fuentes del mar, que quando se leuantan borrascas sale à las orillas; la qual opinion tienen por verdadera Acoſta, Falopio, y Monardes, y las demas por improuables, y aſſi lo juzgo por las razones que dan: es droga nueva, de que ſolamente acerca de los mas antiguos hizo mencion Aecio, que los Arabes bien lo conocieron. Otras tres diferencias ay del ambar, que el Latino llama *succinum*, el Arabe *charabe*, y el Griego. *Electrum succinum*, (como nota Deſenio lib. 6.) *Quia ex pingui terra succo concreuit. Electrum, quod atritu calfactum ad se paleas trahat. Charabe, siue rapiens paleas.* Dixe que auia tres diferencias, porque vno es negro que es lo que llamamos azabache, otro es roxo, y otro amarillo, ò de color de paja, de

*Succini quod ambar dicitur tres species.*

## *Segunda parte del*

de que las mugeres acostumbra-  
traer en las muñecas para las reu-  
mas, y en las boticas se prepara pa-  
ra los trociscos. El copal es muy pa-  
recido à estos dos vltimos en el co-  
lor, y en el atraher a si las pajas: pe-  
ro esto es refina como el anime, q̄  
arde, y otra cierta especie de bitu-  
men: y assi no pueden ser de vn mis-  
mo genero, aunq̄ en el color, y atra-  
her pajas se parezcan, porque lo v-  
no se coge de fuentes donde se en-  
grendra, y lo otro de arboles ( se-  
gun Monardes) en pedazos tan grã-  
des como tajadas de diacitron. Vna  
azeyte viene de la India, que se lla-  
ma de liquidambar, porque se le  
parece algo al ambar en el  
olor, y no porque lo  
renga como al-  
guno pen-  
fo.



ELECCION DEL AL-  
mizque. Capitulo XV.

**M**oschus, melior subflavus quam nigricans, & qui pelui humectate immisus leuior euadit, quam qui grauior. Ex Iacobo Siluio. Y Falopio lib. de simp añade: Si excitat sanguinis fluxũ bonus est. Y Plateario que sit sub amari saporis omninoque accedens ad colorem spica nardi.

¶ El Almizque que aqui se elige no es la freza de los musgaños, à la qual llaman *moschus Hispanus*; ni el musgo de los robles, y otros arboles, que tambien se dize *muscus*, con que antiguamente se daua olor à los vnguentos, ni la coralina que es el *muscus marinus*, ni tan poco quiere Falopio vbi supra, que sea la carne putrida de algun animal, porque no trae fibras de carne, ni menos que sea sangre concicta, cir

*Segunda parte de*  
*ca vmbilicum animalis*, fino mate-  
ria de vna apostema, que se les ha-  
ze en el cuero a ciertos animales  
de la India que se parecen a la ga-  
cela, y se domestican tanto que an-  
dan por las casas; donde quando se  
les haze este tumor, ò apostema (di-  
ze se le atan con vn hilo que le va  
cortando, y despues con pellejo, y  
todo se le arrancan, y viene a ser  
papo de almizque, en lo qual co-  
mo en las demas cosas tambien ay  
adulterio: pero esto se conocerá  
en la vehemencia del olor si es ver-  
dadero, y en la ligereza, porque lo  
que no es tal quando se desflata se  
va abaxo, como se dize en su elec-  
cion por las palabras; *leuior euadit*  
*quam qui grauior*, por ser como es  
de materia crassa, y oleaginoso, y  
que no embeue humedad alguna.  
La prueua que haze Ruelio se de-  
ue de fundar, en la misma razon  
quan-

quando pesandolo despues de auer lo tenido *in peluim madefactam*, se halla el mismo pelo que antes, y tambien lo afirma Mathiolo en los comment. sobre Diosc. pero con todo esso à las demas elecciones me atengo que seran mas ciertas, y en particular à la de hazer sangrar de las narizes quando se huele. *Etiam si quis in toto vite curriculo sanguinem non emisserit*: como Falopio quiere para examinar su bondad, y otros que por lo menos haga estornudar. Conseruase el almizque en cañuelas de plomo, embuel- tas en paños moxados con vrina, porque a si sale mas su olor, y aun se le aumenta, y se verifica la maxima del Filosofo, *opposita iuxta se posita magis elucescunt*, no de otra manera que lo blanco, à presençia de lo negro sale mas.

De la Algalia no me parecio ha- *Electio*  
zer ziberi.

Segunda parte del

zer capitulo à parte por ser tan poco usada, y no entrar en compuesto alguno, y así pongo aquí su elección, la qual trae Falopio como se sigue: *Algalia est sudor quidā crassus, qui zibetum dicitur; hæc materia in principio est alba successu temporis sub lutea, deinde flava, ultimò nigrescens, habensque odorem grauem, cum aliqua suauitate admixtum.* En que no ay que explicar mas, de que por sudor craso, se entiende vna sustancia oleaginosã, y gruesa como manteca, que acierta especie de gatos se les haze junto à los testiculos, en vna bolsilla à manera de tripa que por el siello les facan lo de dentro à fuera, como borcegui, que despues raen, y limpian con vna cucharica de marfil, y tornan à su lugar, como la madre de la muger quando se ha salido, y esto sin castigarlos, ni açotarlos, antecedentemente como algunos piensan por lo del

del adagio, *habele sudar como gato de algalia*, antes los regalan mucho, porque quanto mas gordos dá mas sudor, y açotarlos no fuera regalo; si bien es verdad, que por ser fieros los atan quando les quieren facar el algalia, y entonces de ravia sudã, y dicen se recoge mas humor en la dicha bolsilla, ò tripa del gato: no es tan suaue como el almizque, ni aun como el del carnero assado en opinion de Falopio que dixo: *Ego preter odorem carnis tosta non sensi odorem hoc suauiorem.*

**ELECCION DEL LIG-  
no Aloes. Capitulo XVI.**

**L** *Ignum Aloes probatur maculatũ, odoratum, gustu adstringens quada amaritudine cute aliquantulum versi colore: ex Disc. succi plenum, ponderosum duritie compactum, crasum, quodque acensum egerime flagret.*

Segunda parte del

*Ex Mathiolo, in Diosc. Et quod aqua  
iniectum dum subsidet, bullulas e-  
dit. Ex Syluio libr. I. de simp. natura.*

¶ El ligno aloes a si porque es  
madero, y se parece al aziuar, en co-  
lor, y sabor) como quiere Brauo) se  
dize de los Griegos, *palo aloes, idest,*  
*lignum aloes, y agallochion,* traese de  
la India donde se coge, y no en los  
rios que nacen del Parayso, porque  
en el solamente se crie como algu-  
nos dixeron, sino porque se halla  
en sus riuieras algunas vezes tray-  
do de aquellas partes con tempesta-  
des, y borrascas al mar de Venecia  
en pedazos que ya vienen sin vir-  
tud, y como cocidos con el calor  
del Sol, y de las aguas sobre que  
vienen nadando, por lo qual Ni-  
col. y Mesue (segun nota Mathio-  
lo) quando piden ligno aloes, le pi-  
den crudo, esto es, que no aya ve-  
nido por la mar. Hallase otro ma-  
dero que llaman palo de Rodas, ó  
de

de la aguilá, tan diferente en olor, color, y sabor, que en ninguna manera puede engañar al que estuviere en la elección del ligno aloes aunque en lo demás se parezcan pues consta por ella bastantemente su conocimiento.

*ELECCION DEL BALSAMO. Capitulo XVII.*

**B**alsamum probatur recens, validi odoris, sincerum, dilui facile, leve astringens, modice mordens, quod in vestem laneam fustum non emaculat, neque lac si instillatur coagulat, quod in aqua aut lacte celerrime liquatur coloreque lactescit, neque olei modo in maris se convolvens, aut in stella modum diffundens. Ex Diosc.

¶ Aunque carecemos del verdadero balsamo, q̄ tomando el n̄bre de la planta q̄ le da se dize así, y de los Griegos oppobalsamo, esto es, li-

*quor balsami*, con todo esso he querido poner su eleccion, por si a caso alguna vez le pudieremos aver, y para que se heche de ver la diferencia que ay del mas precioso, y legitimo, al q̄ de tierra firme, y nueva España se trae. Este pues es liquor de vn arbol no muy grande, que se cria en Arabia, y Iudea, y especialmente en Egipto, por lo qual hablando desta planta Auic. dize: que *nascitur in hortis solus*, esto es, en el Cayro, donde ay tan pocos destes arboles (ò porque los Hebreos viniendo al poder de Romanos los arrancaron casi todos, ó porque quiso Dios no los gozassen por violadores de los Templos) que quando mucho segun dizen, se cogeran seys, ò siete congios cada año, que à nueue libras cada vno seran setenta y tres libras, de que se lleua à Meca la mitad, *pro inuentione templi*, y la otra mitad al gran Turco, y si alguna



guna vez embian algo aquellos Bar-  
baros, viene adulterado por dobla-  
do peso de plata, como passava quã-  
do de lo que entonces auia se lleva-  
ua à Roma.

El arbol que produce este suauis-  
simo liquor ya se sabe es llamado  
del Griego *xylobalsamum*, esto es *li-  
gnum balsami*, por el qual quiere Ma-  
thiolo, y otros guardando conue-  
niencia en la sustitucion, que se su-  
ponga el ligno aloes, que es poner  
madero no desemejante en las de-  
mas calidades, y por carpobalsamo  
que es el fruto, las cubebas, aunque  
à Guillermo Rouillo en su historia  
general le parece se ponga el lentrif-  
co, que *habet virtutem detergendi,  
& expurgandi*, como el balsamo: y  
por esso dize, se hazen del los mon-  
dadientes segun lo de Marcial. *Len-  
tisco melius, & si tibi frondea cuspis  
defuerit, dentes penna leuare potest*, y  
por la misma razon pone por carpo  
O 5 balsa-

*Segunda parte del*

balsamo las vayas, ò fruto del there binto, ò lentisco que produce alma stica. Otros ponen por el xylobalsa mo el helenio, y con Galen. la rayz de las violetas blancas, ò alhelis, y elleuistico : pero mas seguro, y a certado será seguir en esta parte à Mathiolo, que con otros muchos que le imitan por el xylobalsamo, xylo aloes, y por el carpobalsa mo las cubebas como queda dicho

De la Prouincia de Tolu tierra firme, entre Cartagena, y Nombre de Dios, viene otro balsamo teni do por tal en aquellas partes, por ser tan semejante a el en todas sus ope raciones con grande excelencia; es segun Monardes. *Colore rubro ad au rum inclinante, sapore dulci odore io cūdo (sicut odor limonum, & facile ad haerens*: pero desto tambien vie ne poco, fuera de no ser tenido por el verdadero. Otro dize Monar des viene de nueua España, que los Indios

*Eleccion  
del balsa  
mo de To  
lu.*

Indios facan en dos maneras de vn arbol que ellos llaman *xyle*: la vna por incision fajando el tronco por donde suda, lo mas precioso que de ordinario se guardan para si, y la otra por decoccion echando en mucha cantidad de agua los palos, cortezas, y oxas verdes, hasta que dexando toda la sustancia pingue, y crassa, que sobre nada, la qual cogē despues, y nos embian por balfamo tan famoso en sus efetos, que les parece à Falopio, y Monardes haze vñtaja al Egypcio, ò Siriaco, en cuyo lugar se puede poner muy bien todas las vezes que se pidiere para alguna medicina.

De dõde infiero (aunque sea pasando de la raya) no auerse de admitir la opinion de Cayetano, y Vitoria, y otros q̄ le excluyē de verdadera materia en el sacramēto de la cõfirmaciõ, y por esso dizē ser el balfamo tã solamente necessario, por necessi-

*Quid bal  
sami ve-  
rò?*

*Segunda parte del*

cefsidad de precepto, y no de sacramento cōtra los q̄ mejor fientē: afsi por fer el chryfma q̄ es materia de fte sacramēto vn cōpuefio, en cuya composicion no solo entra el azeyte de las oliuas, pero tambien efte balfamo que oy vfamos, y efteà recibido en las Iglesias: a demas de fto no tienen razon el Cayetano, y Vitoria, por la que da Ledefma en fu fuma: y porque efte balfamo fe deue tener por fimple natural, como el efioraque, y otros, à diferencia de los que traen Arnaldo Mefue, y Siluio, &c. que fon artificiales, y cōpueftos de muchas cofas, y afsi fu eleccion facada à pedazos de diferentes autores ferà efte. *Est substantia spifia quasi inueteratum, & rancidum odorem habens, & colorem sub nigrum ut videatur fapa, guardafe en vafio de vidrio, ó plata, ó femejante, porque los demas con fu tenuidad de partes los penetra.*

*ELECCION DE LA ESPICA  
nardi. Capitulo XVIII.*

**S** *Pica nardi seu nardus indica lauda-  
tur recens, levis, largam gerens eō-  
mam per quam odorata ac cyperum re-  
dolens, breui spica, amaro sapore lin-  
guam siccante, & qua diu in sua odo-  
ris gratia permaneat. Ex Diosc.*

¶ En la espica nardi que aqui se descriue se ofrece vna duda, que aunque parece question de nombre el allanarla no será de poca importancia, para saber de que parte se ha de entender la eleccion. Es pues sobre si el nardo es espiga, ò rayz; duda es en que nos ha metido Manardo, el qual no solo afirma ser la espica la parte mas alta de la planta, negando ser rayz: pero tambien la que se trae por tal no ser la verdadera, y assi trata de sustituyr la celtica por ella: lo primero, lo fun-  
da

111 Segunda parte del  
da en que Gal. por nardo no entien  
de espiga, sino rayz quando se pone  
en los antidotos. Tambien lo pu-  
diera fundar en lo del verso de Fi-  
lon que apud Gal, lib. 9. de comp.  
sec. loc. cap 4. dize.

*Et drachma dicta falso radicis.*

Donde para su Filonio por la di-  
cha falsamente rayz pide la espiga,  
segun mas abaxo lo declara el mis-  
mo Galen luego lo q̄ del nardo se  
gasta es espiga, y no rayz, y por con-  
siguiente la eleccion se deue enten-  
der della en quanto espiga verdade-  
ra, y falsamente rayz.

No es muy dificultoso respon-  
der, que Gal, y casi todos la tuvie-  
ron por rayz, pues en el primero de  
antid. cap. 6. dixo: *Que spica similis  
dinem gerit quamuis radix est*, aun-  
q̄ en el Filonio la llamasse falsamen-  
te rayz, donde se ve claro hablò ex-  
plicitamente *Philonis*, como traductor, ò  
anotador: y assi la eleccion se entén-  
dera

derà de aquella parte del nardo, q̄ parece espiga, y es rayz, a la qual como parte principal de la planta, mas le conuiene (segũ nota Mathiolo) *le uitas, & comma magnitudo*, que à otra parte alguna del mismo nardo, que produce debaxo de tierra esto que llamamos espiga, aunque trabada de otras que parecen baruillas, no de otra manera que el lirio, cebolla, y otros producen como parte principal aquello buluoso, y demas tomo, que viene á ser en su plãta la mejor parte de la rayz. Pero de uese advertir cõ Platea lib. de simp. med. que se le ha de quitar lo blanco que tiene en medio, y lo muy negro que està en la parte mas inferior, y exterior de la espiga por Inutil, y sin virtud, y aun lo que viene à quedar se deue limpiar, ò sacudir del mucho poluo, y tierra que trae, q̄ no es menor indicio de ser rayz, llamasse *azumbar*, y *espiga sil*, y es muy

Segunda parte del  
muy diferente de lo que en Italia  
se dize, *espica romana*, que es la *labē  
dula*, ò *labandula*, à *lauacris sic dicta*,  
y en Castellano, es *pliego*, y *Alhuzema*.

ELECCION DE LA MI-  
rrha. Capitulo XIX.

**E** Ligenda est recens, fragilis, leuis  
vndique concolor, quæ confracta  
venas unguium modo candidas, & la-  
ues ostendat minutis glebis, amara, a-  
cris, odorata, calfaciens. Ex Diosc.

¶ La myrra, y el bdelio dize  
Vuechero en su antidotario, que  
son tan semejantes entre si: *Colore  
sapore, & substancia, ut communiter  
omnes utrumque id vnam speciem fa-  
ciant*, y tocando la diferencia que  
ay de vno à otro dize adelante, que  
las partes mas puras de la myrrha  
vienen por bdellio, y las mas obscu-  
ras por myrrha: pero quien leyere à  
Diosc.



Dio se. aduertidamente hallará mayor diferencia, y consiguientemente no ser vna misma cosa, como tambien distinguira facilmente la myrra pura de la que tiene opocalpaso, si tuuiere en la memoria lo que mas abaxo dize el mismo Vueche-  
ro por estas palabras: *Quamquam autem non ubique verum opocalpasum ad manus sit, cum quo myrrha conferri possit: nihilominus si in myrrha animaduuerterimus multas esse glibas diuersas admodum quoad odorem, & saporem differentes à vera, non absque ratione iudicabimus eam mutatam esse in opocalpassium, nam & si tam colore quam substantia repraesentet speciem praestantissimae myrrhae, cum venis quibus interioribus albis instar unguium, tamen qui diligentius eam examinauerit, non habebit amplius myrrham: apparent tamen puncta quaedam rubescencia, & lucida,*

Algunos afirman que carecemos

*Segunda parte del*

de la legitima, y verdadera myrrha como Manardo, Mathiolo Defenio y otros, y tratã de instituyr por ella el calamo aromatico con Gal. porq̃ dizẽ le falta a la vsual que gastamos vna de sus principales señales, que es el buen olor que ha de tener; cõforme à lo de los Cãtares por las palabras: *Quasi myrrha electa dedi suauitatem odoris*, y del Psalm. 44. *Myrrha, & gutta, & casia à vestimentis tuis*, donde se suple el verbo *redolens*, *myrrham, guttam, idest, ammoniacum thymiana vel sufimẽ* (que todo es vno) *& casiam ligneam*, y no de la manera que Amato explica trasladãdo el Griego en latin, pues por el nuevo cathalogo de los libros prohibidos, se le borra toda la enarracion 66. del libr. 1. in Diosc. por no ser muy congruente.

*Sed ne mittamus falcem in mesem alienam*: boluiendo à lo del olor de la myrrha digo con Marantha libr.

2. capit. 5. Que quando dicit Diosc.  
myrrham eligi debere odoratam, si ra-  
mudè intelligatur nunquam fortas-  
se in eius cognitionem veniemus, non  
enim odorata est nisi usta, quemad-  
modum, & ihus, & agallochum, co-  
mo lo verà el que hiziere la expe-  
riencia, pues sin duda alguna segun  
Ruelio: Crematio & permixtio creant  
odorem, y muchas cosas que huelen  
mal de cerca como el almizque, y  
algalia de leixos recrean con gran-  
dissima suauidad, tales es la de la my-  
rrha si se quemare, aunque elida de  
cerca no lo parezca: y assi no solo  
le falta el ser odorata, pero antes  
lo es mucho, fuera de que el verso  
arriba dicho del Psalmo en el ver-  
bo *redolent*, que se suple, de la my-  
rra se entienda, como de lo de-  
mas que de suyo tiene aromatici-  
dad.

A demas de lo dicho si el estoraq  
liquido, *quasi myrrha pinguedo facta*

*Ségunda parte del*

*dicta* (como quieren los mas) tiene color suaue, aunque por ser tan tráf cendente parece pesado, porque no le ha de tener la myrrha si della sale: y verificarse aqui lo que dixo el Filosofo: *Propter quod unumquod que sale, & illud magis*, y por buena consequencia el ser *odorata*, como se dize en su eleccion: por lo qual Marcial lib. 14. alabando los vasos de myrrha porque dan buen olor, y fabor al vino, dixo.

*Si calidum potas, ardenti myrrha falernum.*

*Conuenit, & melior sit sapor in- de mero.*

Y por esto dize el Cardenal Bar- ronio, no quiso Christo que huya de todo deleyte beuer el vino my- rrhado, si bien otros afirman no fue por lo dicho, sino porque el vino mezclado con myrrha priua de sen tido al que padece, cosa de q̄ Chris to huyò tanto quando quiso pade- cer

cer con sentimiento, y gran dolor los tormentos que le dieron.

Lo que mas dificultad tiene al parecer, es que aviendo de ser la myrrha *undique concolor*, esto es, por todas partes de vn color, partido serà lo mismo; luego no ha de tener aquellas venas blancas à modo de vñas, que arriba por señales de verdadera myrrha se pusieron. Respondo que la palabra *concolor*, no significa tanto que toda aya de ser de vn color, como que por todas sus partes sea manchada de venas, y vñas blancas, vniformemente, que es ser propriamente: *Undique concolor, idest, ex omni parte eiusdem maculose coloris*, como lo toco tambien el mismo Marcial, hablando de los vasos myrrhinos lib. 10. epigram. quando dixo: *Plorat eros, quoties maculose pocula myrrha inspicit*, donde el *maculose mirrha*, es lo mismo que si dixera *maculis distincta*.

Solo Con esto no queda q̄ notar mas  
 de que la palabra *lra*, que se pone  
 dos vezes, donde está sin diptongo  
 significa cosa liviana, como lo ha  
 de ser la buena myrrha, y donde  
 es con el quiere dezir cosa lisa, segun  
 lo del Poeta quando dixo: *illa (sup-  
 ple aqua) cadens riuum per lassa  
 marmar saxa ciet*. Esto es que cor-  
 riendo el agua entre guijarras li-  
 sos hará ruido: y así la palabra *lra*  
 que está en segundo lugar pue-  
 sta en la eleccion denota la lisa,  
 que han de tener las venas de la my-  
 rra, dicen que dura cien años, mas  
 con todo esto deve elegirse la que  
 fuere fresca.

## ELECCION DEL CAS-

teoreo. Capitulo XX.

**F**ligi debent testes qui ex uno or-  
 tu connexi sunt liquore inuis ve-  
 luti cerosso, odore graui, & virus ve-  
 dolens.

*dolente, gustu acri, mordente, ac friabili, naturalibus tunicis circumdato.*

*Ex Diosc.*

¶ Los testiculos del Castor que aqui describe Diosc. se dizen *Castorium*, y el animal *Fiber*, y comunmente *Binaro*, el qual es anfibio, esto es, animal que viue en los rios, y en la tierra como las anades, cuya cola que es como de pescado se come en algunas partes, del dize Iubenal que se corta los testiculos quando el cazador le sigue: *Eunuchum ipse facit cupiens euadere damno, testicali quoniam medicatum intelligit inguem.* Y añade el libr. de Propriedades, que si despues de auerlos dexado le siguen otros, se leuanta para en señalarles, que ya va sin ellos porque le dexen: pero no es creible por tenerlos tan atras, y porque quando pudiera no se auia de castrar a si mismo, y despojar de parte tan princi-

Segunda parte del

pal: y ademas desto es contra la opinion de los mas, y de Diosc. que diz: *Vanum est quod traditur, testes ab ipsis euelli, & à sese abijci cum venasu urgentur, siquidem tangi nequeunt.* Es pues vna de las fabulas de Ysopo, que (segun Valles, libr. de sacra Filosofia) *Innuic hominibus si prudentes esse velint, pro adipiscenda salute nullam esse habendam rationem fortunarum.* Y à este passo ay algunas en la Escritura llenas de moralidades, y misterios para dar exemplo: qual es la de Ioathan 9. Iudi, que debaxo de la eleccion que las plantas hizieron entre si, tomando por Rey à la Cambronera, propuso la mala que los de Sichen auian hecho en Abimelech: pero bolarámos a la del Castoreo, que importa mas aueriguar si los que vsamos lo son, y en caso que no lo sean, que conuendrà poner en su lugar.

Quanto à lo primero digo con  
Ber-



Bernardo de Senio, Que *Haud reme-  
re dubito, quæ sit materia vulgaris ca-  
storis nomine celebrata:* porque pare-  
cen los riñones del mismo animal,  
*mirar si non sint (dize) renes eiusdẽ,*  
por ser tan grandes lo deuio de de-  
zir no sin fundamento, pues entre  
las demas señales, que han de tener  
los legitimos testiculos del castor,  
es ser pequeños: y assi como dixo  
Desenio, los que vsamos seran, ò ri-  
ñones de dicho animal, ó como  
quiere Rondoletto libr. de piscibus,  
*tumores,* que assi à las hembras, co-  
mo à los machos se les hazen en las  
ingles, y despues con su cuero les  
arrācan, y son sin duda los que estā  
en vso: *Et in remedijs extrinsecus ad-  
hibendis sunt efficaciores.* Y si a cerca  
desto huuielſe yo de dar mi voto a-  
firmaria lo mismo, porque la mayor  
parte de la eleccion, ò toda, quadra  
mas à la sustancia de tumor que à  
la de testiculo, en que parece impli

*Segunda parte del*  
ca ser liquor ceroso, y tener friabili-  
dad; pues lo vno arguye sequedad  
de partes, y lo otro tal blandura  
que no se puede triturar, fuera de  
que el nombre *Castorium*, de que v-  
saron los antiguos parece prueua  
lo dicho, pues las mas vezes se pi-  
de por este nombre, que quiere de-  
zir cosa de castoreo, debaxo del  
qual tambien se puede entender  
el tumor como el testiculo del ani-  
mal, y mucho mejor por lo arriba  
dicho de sustancia molle, y friable  
que se hallaran mejor en el tumor,  
por razon de la materia de que se  
haze con las demas señales de ca-  
storeo, y si el hazer sangrar de las  
narices al que se huele con vehe-  
mencia, es prueua de su sinceridad,  
como dize en su metodo Syluio,  
por estas palabras: *Sincerrum tanta  
vi odoris est, praedictum ut olfacienti  
vesicam castorei sanguinis è naribus  
elliciat.* Hagase la experiencia en

el vsual, como yo lo hize en el que tengo, y verase lo mismo, fino es que me quieran dezir encontrè con el verdadero, ò que la sangre estava dispuesta à salir quando le colia, y que no es siempre infalible lo que el adagio persuade: *Experio crede Ruperto.*

De lo dicho se infiere lo segundo, es a saber que por castoreo se aya de poner con Rondoletto, el comun, y vsual, segun parece à Fragofo libt. de succed. en primer lugar, y despues el que figuendo à Aecio quiere substituyr los testiculos del perro Anuialil, que dizen es la nutria, podra como tenga certidumbre de que lo son; no obstante que segun se colige de lo que afirma Galeno 11. de simpl. capit. de castoreo, por estas palabras: *Porro quoniam impense subtilium est paruum, ob id plus valet quam aliaque similiter,*

Segunda parte del

*ut ipsum, & calfaciant, & desiccant:*  
parece no puede suponerse otra cosa por el verdadero: no obsta esto digo, porque si huuiessemos de buscar sucedaneos tan propios que no fuesen diferentes en cosa, de aquellos en cuyo lugar se ponen nunca se hallarian, pues ninguno ay tan semejante, que en la virtud oculta que cada vno tiene se parezcan, aunque en las primeras, segundas, y terceras qualidades symbolicen; y assi contentemonos con los tumores del castoreo, que nos traen por sus testiculos, ó con los de la nutria como queda dicho, mientras vienen los verdaderos.

Pero porque en ellos hallamos partes blancas, cerosas, y blandas, y partes negras, ó pardas duras, que se pulueran; terá bien advertir, que de las primeras se cõponga el azeyte castoreo, y semejantes con que se pueda liquar, y de las friables, y duras

duras los demas compuestas, como la triaca, y otros en que se pondran trituradas.

**E L E C C I O N D E L A**  
*Canfora. Capitulo XXI.*

**C** *Apura melior tenuior quã crassa, friabilis, & que pane calido imposita madescit. Ex Syluio, & Ruellio.*

¶ La misma dificultad que arriba se propuso de los castoros se ofrece de la canfora, conuiene a saber si la que usamos es verdadera, y que se ha de poner en su lugar no lo siendo, como algunos no mal fundados pretenden: para lo qual es de advertir, que la duda no cae sobre la de Burneo, porque esta como adierte Orta nunca passò aca por ser tan poca la cantidad que de ella se coge, segun se colige de lo poco en que aca se vende respecto de lo

lo que alla vale, pues constantemen-  
te afirman todos se aprecia vna li-  
bra desta por ciento de otra; y assi  
la duda serà de la de China, la qual  
viene en la forma que vemos de  
tortillas, ò panecillos, y passa quan-  
do mucho por veynte reales, que  
es argumento de mayor abundan-  
cia: esto supuesto segùn lo dicho, no  
solo parece canfora de Burneo la  
que està en vso, pero ni aun de la  
China por las razones siguientes.

La primera, porque no se halla  
en ella señal alguna de las que està  
en su eleccion: pues *neque in pane  
calido madescit, nec satisfriabilis est,*  
antes parece de sustancia crassa, y  
no bastantemente triturable.

La segunda, por faltarle el buen  
olor que quiso Serapion tuuiesse  
mientras dize ser buena, *ad aromati-  
zandum*, y tambien para poner en  
los manjares como muchos acostũ-  
braron, cosa que no hizieran con  
esta,

esta, así por la vehemencia, y pesadumbre de su olor, como por la ingratitude de su sabor, ni aun de sentencia de Gal. 6. local. & 2. de antid. pusieran en los medicamentos para tomar por la boca, por lo que allí dize: *Medicamenta enim tetra odore, aut ingrato sapore non summi alijs commiscenda, quia summentibus abominatorem pariunt.*

La tercera porque carece de la tenuidad de partes, q̄ dizen tiene la verdadera canfora, por lo qual se manda reponer entre simiente de lino, ò zaragotona, para que no se exhale, ò refuelua dexando a los Boticarios burlados, cosa que jamas acõtecio con la que usamos aunque se quede al ayre.

La quarta, porque no viene en el modo de sustancia que alla tiene, esto es, desagregada, y menuda, que como en grano passa por agujeros pequeños, y grandes como

*Segunda parte del*

las perlas, fino en tortillas que son indicio de ser cosa facticia, y compuesta. Luego deve desterrarse de las boticas, y tenerse solo para que los poluoristas hagan estrellas, y alcançias, y los conjuradores sus fahumerios para echar diablos del cuerpo, si los miserables obsecos no reciben mas daño de tan peruerfos peuetes, con que (como dize Vales lib. de sacra Filosofia): *Exorcista putantes se torquere demonem, potius torquent miseros agrotantes*: no de otra manera, que con su abominable olor causando sincopes, y melancolias. Deve luego excluyrse como cosa perjudicial, y contra la salud humana, y sustituyr por la verdadera no la comun, que traen, fino otro medicamento mas seguro, y que symbolice con ella en la facultad.

Pero como esto depende del conocimiento de sus primeras qualidades

dades



dades en que han dudado muchos, será bien saber primero por la conueniencia del sucedaneo, si es caliente, y humeda, ó fria, y seca; Mathiolo Defenio, y otros son de parecer es caliente, conuiene à saber por la facilidad que tiene de encenderse, y arder, por la tenuidad de sus partes, y por la agudeza de su olor de donde como *à posteriori* lo consiguen. No obstante esto tengo por mas prouable lo cõtrario, pues fuera de ser opinion de los Arabes, y la mayor parte de los que escriuen de canfora, las razones arriba alegadas no hazen fuerça, antes padecen instancia por lo que enseña Gale-  
no lib. 1. de fac. simp. cap. 13. es à saber, que el arder, ó ser inflamable à la cosa no le prouiene de ser caliente, sino de ser rara: *Corpora enim rariora* (dize en el titulo del capitulo) *Facilius ab igne accenduntur, quam que spissiora,* y consta del opio, el qual

*Segunda parte del*

se enciende, como ni de ser rara, ò leue ser caliente, pues r, simp. cap. 24, de lo que dize se faca bien, que *medicamenta aliqua densiora sunt rarioribus calidiora*, ni de la tenuidad de partes, como consta del vinagre, y agua que son tenues, y no son calientes, ni tan poco del olor, por lo que el Galen. loco supra citato, insinua bien claro en el titulo, ò principio del cap. *Quod neque ex odore, neque ex colore certum quid deffiniri de medicaminum temperie potest*: de que pudiera poner exemplo en la cicuta vinagre, y opio que no obstante la agudeza, y transcendencia de su olor son de facultad á predominio fria: luego como se ha pro uado *a sufficienti partium enumeratione*, no obsta el encenderse tener viueza de olor, y tenuidad de partes à la canfora, para ser fria, y seca, y no caliente, y hume-  
da.

De donde es auerse de poner por ella no ambar, ò almizque, ò algun otro medicamēto caliente, fino los tādalos colorados de autoridad de Arnaldo, y muchos que le siguen, si biē en los medicamētos externos se podria poner (como lo hazē todos) la vsual canfora por no auer visto en ella efetos que ayan hecho daño, ni aunque se pusiesse en los cōpuestos que se toman por la boca tan poco le haria (si es verdadero lo que dize el adagio, que *parum veneni non nocet*) por entrar siempre en tan poca quātidad, y essa corregida, y enmendada por associaçion de los demas.

Resta pues para no desterrarla de todo pūto, y poderse vsar en los externos, por lo menos respōderà las razones arriba referidas cōtra ella: y assi respondiēdo a la primera digo hallarse en esta las señales de cāfora, que son tenuidad de partēs,

## *Segunda parte del*

y friabilidad tal, que vntando primero el almirez con dos, ò tres almendras, que se ayan maxado primero, como aduertte Francisco Alexandro facilmente se tritura, y aũ tambien se ha visto resolver *in pane calido.*

A la segunda digo, que no se pone como quiso Serapion en los cõpuestos para aromatizar, sino para vehiculo, y penetracion de los simples, y que no obsta su mal olor, pues por la misma razon deuiera excluirse la affafetida de todos los cõpuestos en que entra, y de los guisados que comen con ella los Baneanos: y assi el lugar de Gal. se entenderà doétrinalmente, esto es, como doétrina en que se nos manda huyamos de semejantes medicamẽtos, porque causan horror, y abominacion, pero no siempre.

A la tercera respondo, que la tenuidad de partes, casi no puede ser  
mayor

mayor que la que tiene, pues facilmente se penetra su mal olor, y comunica con qualquiera cosa.

A la quarta, que no venir en grano sino en tortillas, no es argumento de ser cosa facticia, sino quando mucho mezcla de la de Burneo, cõ la de China para hazerla buena, y con el olor que trae bueno, ò malo bien semejante al del abrotano hēbra, dicho por otro nombre, *herua camphorata*, guardase entre zaragona, ò simiente de lino.

## *ELECCION DEL OPIO.*

### *Capitulo XXII.*

**O** *Pium* seligatur densum, gustu amarum, odoratu sopiferum facile dilabile, laeve, nec asperum, nec grumossimum, quod intercolandum, non ut cera coeat, ad motum lucernis non a ira flamma collucens, extinctum denique odoris suam vim conservans ex Diosc.

Segunda parte del

De esta eleccion que trae Diosc. del opio se quita de proposito con Marco Patruino lib. de theriaca, la palabra *candidum*, para que quadre al vsual llamado *meconium*, del mismo Diosc. y de Gal. lib. 3. simp. fac. cap. 20. q̄ dizē es zumo de las dormideras, sacado por expresion de toda la planta, á diferencia del otro que sale por incision como lagrima, y se dize: *Opio quasi opoc, id est, liquor vel lachryma*, mucho mejor, y mas excelente, pero nunca llega, y assi se gastará por el con acuerdo de todos, el meconio si tuuiere las señales arriba dichas, como las tiene el que ordinariamente anda en las boticas por ser de la misma calidad narcotica, y estupefactiva aunque algo mas remisa. Mas con todo esto sino es en graues casos, anda Galen. tan timido en el vfo del, que en muchos lugares aconseja le huuyamos quanto fuere posible. y Her

nando

nando de Sepulveda en su *manipulus*, donde para los vnguentos pone por summo dosis vna dragma, y para tomada interiormente quatro granos, no obstante lo que Orta escriue Monardes, Fragofo, y Acosta, de muchos que en las Indias tomaron (sin otro peligro mas que de dormirse) vna onza, y que es tan v-fado en toda la Asia, que para este fin cultiuan las dormideras, y de su zumo espisado ( que es el meconio) toman hasta sesenta granos de cebada tan ordinariamente, que si lo dexassen de hazer caerian en graues enfermedades, mas desto no ay que espantarnos: *Si consuetudo est altera natura*, o como Aristot. dixo: *Ab assuetis non fit passio*. Deue luego vsarse con el recato que Gal. pide, y Sepulveda ( como queda dicho) ordena si bien Diosc. señalãdo algo mas dize: que *sumptũ lupini magnitudine dolorẽ finit*, y vn altramuz pesa por lo menos seys granos. De-

## Segunda parte del

Deste toman nombre las medicinas en que se pone, y se llaman opiatas, las quales deuen estar compuestas seys meses antes que se den, y aun por la refraccion del opio refiere Gal. que vn año quando libr. 12. de la met. cap. 1. dize: *Omnia tamen id genus magis sunt salubria, si post annum à compositione summantur, ueluti quod ad Philonem referunt autores:* y aun de la triaca dixo que doze, fuera desto importa que al tiempo de configir queden algo bajas, y de fútiles partes por la fermentacion, de donde como nota Sepulveda se colige: que *Quando dicunt Doctores, uel inuenitur scriptum fiat admodum opiata intelligitur, quod fiat in forma mellis,* y de partes fútiles que conuienen à opiatas, y juntamente con la proporcion de poluos, y miel que adelante se dira.

A cerca de la qualidad del opio, se ofrece la misma duda que del alcanfor:



canfor: pero alli queda bastantemēte respondido, que para ser vn medicamento frio, aunque sea en quarto grado como lo es este, no obsta el encenderse ser amargo, y oler mucho, pues fuera de toda controuersia, todos han experimentado su facultad narcotica, y estupefactiua, tã temida del Galen, que no quiere se gaste sin correctiuo, por lo qual, libro 3. simp. med. cap. 1. tit. de dolore auris expressamente manda se tenga preparado con doblada cantidad del castoreo, ó por lo menos cõ iguales partes, tambien se corrige con la pimienta, ò con el azafrañ en cuya compañia se repone.

*ELECCION DEL LAV-  
dano. Capitulo XXIII.*

**L** Adansum maximè probatur odoratum, sub viride, facile molescens, pingue, mundum, & resinosum,  
Ex Diosc. Q 5 ¶ El

*Ségunda parte del*

El Laudano que aqui descriue Diosc. no es rocío del cielo cogido de las plantas, y despues quaxado, ni menos goma de arbol, como algunos soñaron; es pues el Laudano de los antiguos Griegos, *sordes barbæ hircinæ*, esto es, la inmundicia, ò grassa que los cabrones de auer pacido entre las xaras traen pegada à la barua, y otras partes, de donde quando vienen del campo se les peyna, y saca, segun consta del mismo Diosc. y Gal. lib. 1. pharm. sec. loc. cap. 1. versus finem, por estos versos que alli trae.

*Ladanum cremborum reperitur;  
& aliud in aruis*

*Caprarum circum barbas; nam pabula capris*

*Florentis cisti summa gratissima frondes:*

*Istius vero lanuginis unguen inhaeret*

*Caprarum hirsutisque genis, atque*

*que vniique costis.*

Mas el Laudano que aora se gasta ya no se haze a si, porque como nota Laguna es cosa ridicula andar peynando las barbas de los cabrones; sacase pues de las mismas xaras aquella grassa, q̄ hiruiēdolas en agua caliēte nada encima, y cogida se quaxa, y guarda en trociscos, ò pastillas, sin comparacion mas oloroso que lo cabruno, de que si para oler bien vsauan los antiguos pudieran mejor vsar lo nuestro, pues no en balde dixo Horacio.

*Pastillos Rusillas olet, Gorgonius hircum.*

Esto es, Rusillo huele à las pastillas del agalia, moscata, ó alefangina ( de que tambien vsauan ) pero Gorgonio á cabron, conuiene à saber à la inmundicia, y grassa de la barua hircina, que era el Laudano de aquel tiempo.

En su eleccion no ay q̄ explicar  
mas,

*Segunda parte del*  
mas, pues lo vsual parece lo verda-  
dero: otro se trae q̄ llamã de rosqui-  
llas muy negro pessado, y duro que  
seria bien desterrarlo, porque no tie-  
ne de Laudano mas que el nombre,  
que aun no le conuiene si Lauda-  
no, es lo mismo que *laude dignum*,  
por su buen olor, y famosos efe-  
ctos.

**ELECCION DE LES-**  
**toraque calamita. Capitu-**  
**lo XXIIII.**

**P** Refertur pinguis flavus, resinof-  
sus, albicanibus grammis quam  
plurimum in sua odoris gratia perma-  
nens qui dum mollietur melleum liquo-  
rem reddit. Ex Diosc.

¶ Al estoraque dicho tambien  
*Storax*, de que haze mencron Diosc.  
llama Gal. *Calamita*, qui ex Pamphi-  
lia afferebatur in calamis, por trae-  
lle

lle mejor conseruado, y no porque sea cosa liquida como quiso Fuch-  
sio, pues tambien se traen los dati-  
les en barriles, dize Mathio. *Olei vel vini modo*, y no son cosa liquida; fuera de que la palabra *albicansibus grumis*, puesta en la eleccion signifi-  
ca vn modo de sustancia solida, y no fluida, de donde tan poco se de-  
ue admitir la deduccion de Platea-  
rio lib. de simp. medic. el qual dize, que calamita se deriua de la pala-  
bra *colo, quod est bonum*, ni obsta lo que dize Damoc. en su theriaca a-  
pud Gal. lib. 2. de antid. cap 3. por el verso ; *Stiracis quinque liquida, & triobolum*, para que, por ser liqui-  
do, aya de venir en cañas, porque la palabra *liquida*, segun explica Mar-  
co Patavino, lib. de thariaca vale co-  
mo si dixera : *Stillata siue guttatim fluentis*, que es propio de todas las lagrimas, que como van sali-  
endo salen liquidas, y luego se endurecen;  
y seria

Segunda parte de

seria gran equiuocacion entender  
alli por el estoraque calamita lo li-  
quido: que no fue conocido como  
se nota en la historia general de plā-  
tas de los antiguos Griegos, y este  
dizen es distinto del roxo: y assi ha-  
zen dos especies no siendo mas de  
vna, porque el calamita bueno ha  
de ser *flanus*, esto es, roxo de donde  
con razon reprehende Musa à Ma-  
teo Syluatico que los distingue, y  
el Doctor Brauo en su Farmacopea,  
à Nicolao por estas palabras: *Huius  
etiam erroris non fuit immunis Nico-  
laus in compositione aliptæ ponens ca-  
lamitem stiracem, & rubrum tanquā  
specie diuersos*, y Platea cayò en el  
mismo hierro.

El que aora vfamos parece no  
corresponde con el legitimo, y po-  
ne en duda si deue gastarse, la qual  
se aumenta con lo que dize Frago-  
fo lib. de succe. aunque le pone por  
el: *Qui hodie officinis in usu est, quā-*

*Stirax  
calamita  
nō est du-  
plex con-  
tra Ni-  
col.*

uis non omnino descriptioni respondeat, eo utendum donec melior proponatur.

Pero el que estuviere en lo que el Diosc. despues de auer puesto la eleccion del bueno enseña, hallará auer hecho mencion deste comun, y vsual quando consecutiivamente, dize: *Deterior niger, furfurosus, & friabilis*, como si dixera el pingue, y flauo &c. es el bueno, pero el negro friable, y furfuroso el peor: y se confirma con lo que Gal. lib. 1. de antid. escriuio, diziendo q̄ el calamita: *Tantum distat à vulgari quantum falernum à vino quod in tabernis venditur*. De que faco por consequencia, que la diferencia no estará en la especie, sino en la bondad, que por accidente le faltara, es à saber por no venir ya en cañas tan bien conseruado como solia, ò por que podria ser verdad lo que escriue Plinio del. *Que circa canis ortum*

Segunda parte del

*vermiculi in eum aduolant, qui erro-  
dentes quasi in scobem redigunt* pue-  
de luego gastarse, si bien ay obliga-  
cion de buscar el mejor, pues tam-  
bien se halla; especialmēte para los  
compuestos de importancia, que  
en los demas se podra gastar el otro  
con la permission que da Gal. libr.  
1. de antid. cap. 4. quando dize: *Phi-  
loniū igitur si quis conficere velit, vel  
aliquam aliam minorem antidotū, me-  
dicinis non eget ad summum optimis,  
at si vel mirridatum, vel thariacum,  
vel maiorem aliquam antidotum cōpo-  
nere moliatur, optimis quibusq; indi-  
get medicinis.* El estoraque liquido,  
es cosa muy diferente como se ha  
visto, lo qual parece mas conforme  
à razon sea, la grassa que se faca de  
las cortezas del arbol, que produce  
el calamita cociendolas, que la que  
se faca de la flor de la myrrha llama-  
da stacte; y el stacte lo que llaman  
primera myrrha que es lo mas pre-  
cioso,



ciolo, y apurado.

ELECCION DE LA SANGRE de Drago. Capitulo XXV.

Sanguis Draconis est eligendus sub rubens, & interius clarus sicut minimum. Ex Platea, quique in vino, vel aqua vite statim soluitur. Ex Frago lib. de drogas de la India.

¶ De la sangre de Drago, dicen vnos ser el zumo de la yerua si deritis, otros la sangre del dragon, y elefante mezcladas, como lo refiere Defenio, otros el cinabaris vulgamente dicho cinabrium, debaxo del qual nombre afirman auer sido conocida de los antiguos, otros dicen finalmente ser goma de vn arbol llamado dragonal, porq̄ abierta vna siliqua donde lleua la semilla parece dragon: y estos como testigos de vista afirman lo mas cierto: y asi no tienen lugar los demas dispa-

Cinnabaris non est minimum.

Segunda parte del  
tes entre la verdad de lo que se ha  
dicho, como ni tampoco (para que  
se diga todo de camino) ser el cina-  
baris, ò cinabrio el minio, vulgo  
*azarcon*, porque aquello es muy se-  
mejante á la hematites en virtud, se-  
gun Diosc. y el minio, otra cosa he-  
cha por arte del azogue, que tam-  
bien llaman algunos *sandix*, con q̄  
almagran los corderos, y dizē lo en-  
tendio a si el Poeta quando dixo:

*Sponde sua sandix pascentes ve-  
stiet agnos.*

Y a demas desto el sandix, mi-  
nio, ò azarcon es veneno, y el ci-  
nabaris, ò cinabrio medicamēto se-  
guro, que se toma por la boca co-  
mo la hematites, ò sanguinaria.

Esto pues dicho para que se sepa  
que sea la sangre de Drago, añadio à  
su eleccion con Vuckero, la friabi-  
lidad q̄ deue tener la que fuere bue-  
na, porque la que comunmente se  
trae por las boticas carece della: y  
sin

sin duda alguna, ò no tiene cosa de la verdadera aunq se gasta por tal, ò es adulterada: *Qui passim* (dize Nicolao Leon) *in medicamentariorum officinis venalis exponitur, adulterinus est, licet eum pro verò in medicina usum recipiamus*: lo qual en casos de importancia es tã malo, como en la dialacea el absurdo de substituyrse por la lacea con los cẽsores de Mes. siendo esta tã diuretica, y aperitrua, y la sangre de Drago de contraria facultad.

**ELECCION DEL AS-**  
**falco: Capitulo XXVI.**

**A** *sphaltum probatur quod ponderosum est, quodq, purpurea modo splendet, & validum odorem vibrat. Ex Diosc.*

¶ El Asfalto q se acaua de descriuir, se llama tãbiẽ *bitumen iudaicum*, lo qual aunq dizen se cria en otras partes, lo q viene de Iudea es lo mejor, sacase segun refiere Plinio de vn

081      *Segunda parte del* 3  
lago, q̄ tiene de largo ciē mil pasos,  
y de ancho veynte y cinco mil, cu-  
yos vapores esterilizā la tierra mas  
de dos leguas hasta cerca de Hieri-  
co, q̄ ya con la fuente de Eliseo se  
fertiliza, y cuyas aguas son de tan  
mala calidad segun Gal. que dierō  
nombre à dicho lago de mar muer-  
ro, porque no se engendra en el co-  
sa viua, y lo que llega de otras par-  
tes alli muere luego, tambien se lla-  
ma este lago *mare Sodomeum*, por  
auerse vndido en aquel lugar Sodo-  
ma, donde como se ha dicho se co-  
ge el buen Asfalto, que junto con  
las señales referidas ha de ser infla-  
mable: Mas es de advertir, como no-  
ta Marco Patauino, y otros, q̄ quan-  
do Diosc. dixo: *Purpure modo splen-*  
*det*, se deue entender hablò quanto  
al splendor del, y no quanto al co-  
lor, y afsi dize Patauino: *Sit itaque*  
*bitumen nigricans cum splendore.*

De lo dicho se sigue, que el Af-  
falto

falso no es Písafalto, aunque como del afirmo el mismo Diosc. *Mixiam bitumini picem redolet*, que esto suena el vocablo *Pisaspfalto*, de *Asphaltum*, & *picem dictum*, ni menos es el Aspalato, que algunos confundieron por la similitud de las voces, pues deste consta claro ser palo oloroso, y roxo, quitada la corteza de tierra mática, o arbolico pequeño, por el qual con Mathiolo en sus epistolas se supone mejor el ligno aloes, que el *agnus castus*, fimiento de brezo, sandalo citrino, o el palo de rodas.

Tampoco es la mumia, aunque por ella se pone de autoridad de Gal. porque esta es sangre de hombre atrañida por la medula espinal del calor del balfamo, y myrrha, y concreta despues con la frialdad del ayre, como quiere Plarea, o como mas cierto tienen otros. *Humor resudans ex cadaueribus sepulcris, myrrha, & balsamo croco, & el aloes.* Y aun

*Quid sit  
mumia?*

Segunda parte del  
que de sepultarse los cuerpos de  
los pobres con asfalto, ò pifasfalto,  
nacio entender lo vno por lo otro.  
En falta de la mumia se pueden su-  
poner con Auicena. y Serapion, me-  
jor que las piernas, y brazos de car-  
ne seca, que por sentencia de Ama-  
to, y otros, se auia de desterrar con  
la que viene de Lyuia sacada de en-  
tre la arena, donde con el gran ca-  
lor se consumio el humor, quedãdo  
solamente lo terrestre, tan cõrrario,  
y pernicioso a la salud, como el di-  
cho Amato; lib. 1. in Diosc. en narra-  
tione 90. encarece por estas pala-  
bras: *Plectendi igitur sunt tanquã ma-  
lefactores, & veri Dei contemptores,  
qui deinceps corpora mortuorum in ta-  
bernis, tanquam hominum saluti con-  
uenientia habuerint, curabunt, tamen  
condita illa aromata, ex mortuis corpo-  
ribus tempore lōgo in pheretris reposi-  
tis habere, cū hæc precipue sit mumia.  
Si bien podria tenerse por curiosi-  
dad,*

dad, y aun para poner en cópuestos  
externos, como en el emplastro có-  
tra rotura de pelle, y semejātes por  
la milma doctrina arriba tocada ca.  
1. lib. meth. 12. q̄ dio Gal. acerca del  
Filonio. No obstāre lo dicho, siēpre  
traen lo q̄ primero hallā por mumia  
carne, y por asfalto pifasfalto, y la  
pez, y vitumē con Petroleo, como  
lo denota su color tan negro, sin ras-  
tro alguno de esplēdor de purpura.

*ELECCION DE LA TIE-  
rra sigilata, ò lēnia. Ca. XXVII.*

**T**erra sigillata laudatur munda nō  
valde leuis gustu nō mordax, sed  
modice astringens, tenax aliquo modo  
& lubrica, ita ut in aqua resoluta simi-  
lis fiat molli cera, quē eūdē cū rubrica  
colorē obtinet, Fra. Alex. ex doct. Gal.

¶ La elecció propuesta parecerā  
en opiniō de muchos, de subiecto nō  
supponēte, por quāto tienen por cier-  
to, y aueriguado, no venir la verda

dera tierra lénia, o sigilata, y q̄ Auic.  
 llamó *lucus sigillatus*, y otros, tierra sa-  
*racenia*: (de q̄ Gal. hizo mención, y  
 vio en la misma insula de Lemno sa-  
 car à los Sacerdotes, y sellar cō el se-  
 llo de Diana en panecillos peque-  
 ños despues de averla labado, y lim-  
 piado de la arena q̄ saca de la cue-  
 na) porq̄ la que aora se trae, ni viene  
 con esse sello, ni tiene el color que  
 la rubrica fino picq̄, ni ya aquella si  
 la se habita segun le informaron à  
 Falopio, y assi la excluyen como a-  
 dulterina, y cosa ficticia, en particu-  
 lar Desenio cuyas palabras son es-  
 tas: *Itaque cineream illam terram lite-  
 ra, o insignitam, ceu reprofus in v-  
 silem, ac fraudate vitiatam abijciamus,*  
 y Amaro sobre Diosc. *Cum igitur vi-  
 ri prudentissimi, ac vos boni phar-  
 macopole tero a temeria vii volueritis, nõ  
 quidem passim. ut ceteris licetis sigilla-  
 ris atq̄ sperere debetis, y luego conse-  
 cutivamente insinuando, que se ha-  
 de*



de poner en su lugar el bolo oriental profigue: *Sed potius glebas illas quas sub bolo armeno orientali ementibus indicant venditores, cola en q̄ conuienen muchos, y es doctrina del Gal y aun tienen por mas acertado vfar del comun bolo armeno en su lugar, como se verá en Monardes al fin del librito que hizo de la bezoar, y escorzonera, donde despues de auer dicho, que vfo del preparado con agua rosada en tauardillos, fiebres malignas, y modorras, añade: Porque este nuestro bolo armeno difiere poco del oriental, y Falopio lib. de aquis. *Unde ego dico quod nos caremus terra lemnia, quae & sicut baru vocatur, sed loco ipsius possunt vti bolo orientali officinarum qui etiam rubrica est. & habet easdem vires in resistendo veneno, & in reliquis. Pero porque del lugar de Falopio consta ser el bolo armenico especie de rubrica, como sin duda lo es, se ha**

Segunda parte del  
de advertir no ser de la que llaman  
fabril, que se haze de la ochra artifi-  
cialmente, y tiñe las manos, sino de  
la mineral dicha synopica, porque  
viene à *Synopis* Ciudad de Italia de  
donde tomó el nōbre: desta ay tres  
especies, la primera es muy roxa: la  
segunda subaluida vulgo encarna-  
da: la tercera media entre las dos, se-  
gun el Falopio vbi supra, à que dize  
añade Diosc. otra quarta especie lla-  
mada *hepatifonda*, porque *colorem  
hepatis emulatur*, de las quales to-  
das se halla el bolo armeno segun  
Serapion: *In eadem fodina reperi-  
tur sublucens, vel pallidus, & etiam  
declinans ad rubrum; & in eadem gle-  
ua est uterque color eiusdem facultatis*  
(dize Falopio) *ita ut ego sine dis-  
crimine viderer utraque*. Quede lue-  
go auerse de gastar por tierra lem-  
nia, la primera especie de rubrica q̄  
es bolo armeno mas encendido, y  
despues desta las demas, pues en  
qual-

qualquiera dellas se hallan, aunque sea en el comun todas las señales de tierra sigilata, puestas en la elección sobre dicha: y con esto se dè fin à la de treynta y quatro simples, en que he procurado juntar con la mayor declaracion que se ha podido, todo lo que ay que saber para salir de dudas, y no cometer algunos barbarismos en la composiciõ. Pero vamos à la de las piedras, que no sera bien passar en silencio cosa de tan gran importancia, y en que por ser de tanto valor suele auer hartos adulterios.

*ELECCION DE LAS PIEDRAS en general. Capitulo XXVIII.*

**L** Apides veri, & naturales limans contemnunt, & quanto magis aspiciuntur, tanto plus in eis oculus deleatur, una tantum probatio existit.  
que

Segunda parte del  
*que nunquam fallit, nam qui artificiales sunt, non obstant igni, sed in ipso liquantur, & colorem ac formam deperdant. Ex Camilo Leonardo lib. 1. cap. 9.*

¶ Es tanto lo que se dize de las piedras, que la medicina vfa llamadas *gemma*, que ha deffacreditado su virtud, de manera que totalmente se ha dado motivo a muchos para negarla del todo. y assi dize el Doctor Monardes en el dialogo del hierro, que no tienen otra mas que sacar el dinero de vna bolsa para echarlo en otra, y Manardo sobre el electario de gemmis de Mes. *Gemmis enim in antidotis non sunt vti antiqui, nec ego libenter vxo, siquidem que eis contritis ad confortandum vis? Como si añadiera a la pregunta nulla, esto es ninguna virtud tienen. Tambien la nego sobre la confeccion Alchermes quando dixo: *In hac quoque nunquam iactarem pecunias,**

nias, nam in chermes nõ agnasto vim,  
nisi constringentem: siendo afsi que  
mucho de lo que lleva es piedras,  
y ademas desto por la experiencia  
se ve claro, que prometen mas de  
lo que obran los que dellas hablan  
con tantos encomios, citando luga-  
res apocrifos, è incognitos para  
prouar sus grandes virtudes, como  
lo es el que alegan de Salomon el  
*speculum lapidum*, y el Doctor Alue-  
ro que comiença: *Magna est diversi-  
tas virtutum in lapidibus, &c.* El  
qual no se halla en sus escritos.

Aprietafe mas esto con lo que re-  
duciendolo à experiencia se ve,  
pues ni la piedra yman dexa de a-  
traher el hierro aunque se ynte cõ  
axos, ni aunque estè en prefencia  
del diamante reconoce esse vasalla-  
ge. si Garcia de Orta lo prouò bien  
que hallò ser engañoso, quando lle-  
gò à dezir: *Nec magnetem impedit  
quin ferrum trahat, nam sapius id ex-  
periri*

*Segunda parte del*  
*viri volui, sed figmentum esse depra-*  
*bendi*, y descendiendo à las demas  
en particular vemos lo mismo, pues  
el diamante no es tan duro, que *non*  
*atteratur facile pistilo ferreo*: como  
nota Orta, ni tan blando que con  
sangre de cabrito le enternezca, y  
haga mas domable, cosa de que se  
rien los lapidarios, y Camilo Leo-  
nardo tiene por fabuloso: y de la es-  
meralda sabemos, que no se le ha  
de quebrar al que trata con muger,  
por vna vez que sucedio à cierto  
Rey de Vngria por otro accidente:  
como ni que tampoco aumenta las  
riquezas al que no tiene de donde  
tenerlas, ò las desperdicia, pues si  
esso fuesse a si todos andarian con  
esmeraldas, y serian castos y ricos.  
Ni lo que se dize del topacio es  
cierto, es à saber, que *frenas à labidi-*  
*ne*: porque mas de quatro le traerã  
que no feran muy continentes, co-  
mo tambien abra quien aũque tray

ga consigo la amatista se embriague si beue mucho vino, y abra tenido diamantes que no le ayan parido diamantes, como por caso singular lo refiere Francisco Rueo. libro 1. cap. 1. de dos que vna señora guardaua, que à ciertos tiempos teniã essa virtud de producir otros: que si bien lo funda en buena Filosofia al parecer, con todo esso mirando al curso, y orden de naturaleza, no dexa de causar harta incredulidad, y admiracion: y assi de otras muchas que haziendo la prouena hallaremos ser engañosas, de dō de Antonio Musa dixo que se auiã de quitar. *Tum quia rarus est eorum usus: tum quia proprietates quas illis tribuunt vanas esse arbitror in aliquibus saltem:* y Mathiolo en sus epistolas dize, que *Quantumque lenigentur non actuantur ab humano calore:* luego con justo titulo se niega la virtud de las piedras que deuen de

281 *Segunda parte del*  
sterrarse, poniendo en su lugar otra  
cosa que tenga mas virtud, como  
no le falte la cordial, y confortati-  
ua, que es la principal porque se po-  
nen.

No obstante lo alegado contra  
el uso de las piedras, y sus virtudes,  
asientando dos principios por si lla-  
nos, responderé a las razones pro-  
puestas; el vno es, que a si en el vie-  
jo, como en el nuevo testamento se  
haze mencion del topacio, del safi-  
ro, esmeralda, y las demas piedras  
preciosas, sobre cuyas virtudes na-  
turales se fundan muchas moralida-  
des que la Teologia explica.

El otro principio es sacado de  
lo que vemos, pues no podemos ig-  
norar que como la iman atrae hie-  
rro, y el caraua pajas, las piedras en  
que puso Dios tanto resplandor, y  
dureza no tengan sus virtudes grã-  
des: *Cogitet igitur* (dixo Morieno)  
*tam quiliber secum, quod singulis re-*  
*bus,*



*bus, singula dona donauerit*: de donde es que vnas confortan, y alegrã como el coral, y perlas, otras resisten, y firuen contra el veneno, como se ve cada dia en las bezoares: y otras purgan como se ve en el lapis lazuli, y Armeno, y hazen otros muchos efectos que palpamos, de vna de dos maneras. *O secundum proprietatem totius substantia!* *O secundum qualitates effectrices!* segun nota Rueo lib. de gemmis. Lo primero se llama obrar por qualidad oculta. Lo segundo, por qualidad manifesta, aunque de la vnion de la materia, y forma resultan entrambos modos, porque como dixo Aristoteles: *materia cum forma est omnium rerum causa, que sunt in subiecto.*

Respondiendo pues à las razones sobre dichas, digo que la de Monardes es muy fria, porque sacar el dinero de vna bolia para meterlo

Segunda parte del

en otra, no solo es propio de las piedras: pero de todas las cosas que se venden, y despues traen con el vso prouecho, y gusto.

La de Manardo tampoco tiene fuerça, porq̃ no auer vsado de piedras los antiguos, no es argumento de q̃ carecen de virtud, sino de no auer alcançado el vso dellas; como tãbien ignoraron el de la bezoar, y otras drogas que ya son muy comunes: fuera de q̃ Diosc. y Gal. vsaron del safiro, *ad ictum scorpiensis*: y assi no se deue dar credito à Costa sobre la confeccion alchermes, q̃ dixo no tenia virtud mientras, el Mes. q̃ la abria experimentado dixo vale: *Ad syncopem, ad mēris alienationem, & ad marorem, &c.* Ni menos deue perder por citarse en su alabança lugares inciertos, como ni por dezirse lo que llegado a prouar sale falaz, pues no todo lo que se dize ha de ser infalible, ni por esso deue negarse

garfe lo que (aunque no lo veamos) puede ser; antes tal vez entre tanto como se dize, se calla lo mas cierto que con el tiempo se experimenta: y fino digalo Orta, que desterrando algunos al diamante del uso de medicina por veneno, restifica averle visto dar en clysteres para deshazer la piedra, y tratandolos como á ignorantes concluye diziendo: *Per os verò amplius non exhibent, quoniam erronea quadam persuasio in vulgus pervasit deleteria facultatis esse si inrosūmatur adamās, siēdo de fuyo tā cordial, como dixo el otro Poeta.*

*Hic fulget lymphata adamanisque pectora sanat,*

*Et prohibens miseris occulta damna veneni.*

Y esto baste por respuesta a lo de la esmeralda, topacio, y amaxista.

A lo del diamante digo, que aun q̄ pone admiracion lo q̄ dize Rueso, el averse visto quita incredulidad,

82  
*Segunda parte de*

y mas la razon en que lo funda quã  
do llegando á darla dize: *Cuius cau-*  
*sam putauerim esse, quod vis illa cœ-*  
*lestis parentibus tenaciter insinuata*  
*aerem circumfussum in aquam primũ,*  
*congruamque substantiam, demum in*  
*adamantium gemmam durauerit trãf-*  
*formaueritque.* Que es la misma que  
dio el Anotador de Marbodeo so-  
bre la piedra enidros, en quanto à  
virtud de condensar el ayre ambiẽ-  
te, y conuertirle en agua, con que  
viene à estar siempre mojada, de  
fuerte que parece se refuelue la mis-  
ma piedra en humor: los versos del  
Poeta en que se contiene lo dicho  
son estos, que no se pueden enten-  
der de otra manera: porque en ellos  
Marbodeo no haze mas que meter  
nos en la dificultad.

*Perpetuis fluxus lachrymis disti-*  
*lat enidros;*

*Qui velut e plenifontis scaturigi-*  
*ne manat:*

*Cuius natura graue sit deprehendere causam:*

*Nam si decurrit lapidis substantia, quare*

*Non minor efficitur, vel non omninò liquecit?*

*Si res exterior descendat ad interiora,*

*Ut semper refluat, cur se no impedit ipsum?*

*Scilicèt in grediens contrarius egredienti.*

A Antonio Musa ya queda respondido, a Matiolo digo, que aunque el calor del hombre parece moderado y blando, haze tan notable mudança que admira alterando el mantenimiento, y transformandole de vna especie en otra: es à saber, de mājara en chylo, de chylo en fangre. de fangre en espiritus, &c. Luego no tiene lugar la consequencia que pretende excluyr el vfo de las piedras, si bien por la poca cantidad

*vsus margaritarũ  
pro lapidibus præ  
riosis.*

287 Segunda parte del  
dad q̄ dellas se halla respetto de las  
que se gastan, y por las muchas que  
vienen falsas, y la poca noticia, y ex-  
periencia que muchos Boticarios  
alcançan seria de parecer pusiessen  
perlas, pues tienen con mas eminē-  
cia la principal virtud, porque se po-  
nē el safiro, el topacio, y las demas,  
como se verá por lo que dize de-  
llas Rucio por estas palabras: *Porro  
præcipua margaritis laus est, quod sic-  
citate innata corporis redundantias ab-  
sumunt, vel hinc vires, spiritus, cor,  
& principes corporis partes recreent,  
ideoque cōtra cardiacos, & melancho-  
licos affectus plurimum celebrantur.*  
Y fuera desto tienen otras virtudes  
en que les son muy semejantes: aun-  
que para la confeccion de jacintos,  
y esmeraldas deuen procurarse por  
lo menos estas piedras por ser el ba-  
sis del compuesto.

De donde se infiere bien suplir  
las perlas la falta de los topacios, ru-  
bies.

bies, y safiros, mejor q̄ poner en su lugar pedazos de vidrio, y fragmentos de otras piedras diferentes q̄ vienen mezcladas las mas vezes, q̄ en las demas como son granates, sardas, y sardonicas, parece no puede auer engaño, por auer mas abudancia

Notense con todo esto, y téganse muy *in proprio*, las palabras de la elección arriba referidas, advirtiéndose q̄ en quanto à la dureza, no todas resisten à la lima, porq̄ la esmeralda, y topacio occidental, por ser mas blandas la admiten facilmente, y aun como dize Francisco Rueo hablando del topacio: *Sola autem ha praecellentiū gemmarū limam admittunt v̄ suq̄ atterantur*: no solo admiten lima pero firuiendo se gastan por lo qual los q̄ las traen en anillos, conuiene tomarse el consejo de Falopio dexándolas en agua fria quando se van a dormir, si no quieren se les cubran, y gasten con el calor: si bien aunque se echē

## *Segunda parte del*

en el fuego si son finas no pueden padecer mutacion, antes han de salir illesas, porque en esso consiste la prueua inmediata de su bondad, cōtal que no sea repentinamente, sino poco á poco les den fuego, porque aunque sean finas se quebraran.

Mas es de advertir, que aunque Camilo Leonardo, pone tambien por buena señal que ayan de ser pesadas fuera de la esmeralda, y en esso distingue las naturales de las que no lo son: con todo esso la grauedad segun nota Rucio, es accidental aun à las mismas piedras, que nace de la perfecta vnion de las partes, y buena compaccion de sustancia como en las demas cosas: y assi segun esto la mas graue será solo mas perfecta accidentalmente, que la que no lo fuere tanto dentro de su especie, ò de su genero, sin que por esso la que no fuere tal dexede de ser natural.



ELECCION DE LAS  
piedras en particular. Capi-  
tulo XXIX.

DEL SAFIRO.

**Q**ua serenissimi verique cæli co-  
lorem efferentes cerulea conspi-  
ciuntur, & ceu transfusas nubeculas  
representant, ut videlicet sulphuris  
primum accensæ colorem referant au-  
reis in super punctis colluceant, ita ut  
visus aciem materiei crassitie retun-  
dant, ut & admotarum rerum imagi-  
nem speculi instar minime reddant,  
sunt itaque hæ optima saphiri.

¶ El que tuuiere à Francisco  
Rueo tendrà vn tratado harto cu-  
rioso de piedras, anda con la sacra  
Filosofia de Valles a lo vltimo, de  
donde para el que no le tiene, he  
querido sacar la eleccion del safiro,  
y demas piedras que abaxo se pon-

## Segunda parte del

dran como el las trae ; por las qua-  
les passare breuemente , que con lo  
que se ha dicho en general no ferà  
necessario detenernos mas.

Del safiro quieren los modernos  
aya dos especies, vno mas obscuro,  
y otro mas claro que llaman safiro  
de agua , no de tanto precio como  
el primero que aquí se descriue , el  
qual quiere Plinio tenga puntillos  
de oro, como el lapis lazuli : pero si  
miramos á esto , nunca como nota  
Fragoso hallaremos el verdadero: y  
assi de la eleccion se podria quitar  
la mitad, desde la palabra que dize,  
*aureis punctis, &c.* Que por las de-  
mas señales con las reglas dadas en  
general se escogerà el legitimo , y  
en particular el que tuuiere el co-  
lor del cielo sereno, que es lo q̄dixo  
Marbodeo Gallo por el verso.

*Egregium fulgens puroque simi-  
lima caelo.*

Y el que atraxere las paxuelas co  
mo

mo el caraue, prueua admirable de su bondad, q̄ tambien se halla en la esmeralda, y demas piedras preciosas verdaderas de buen pulimiento

*DE LA ESMERALDA.*

*S* Electissima smaragdus ea est, que viridissima, ac lucidissima existens suo virore oculos constantiter explet, ita vicinum aerem proprio tinctu inficiens, ut neque soli, neque umbris seu lucernis cedat. *Ex Ruco.*

¶ De las esmeraldas hazen doze diferencias por las de los lugares de donde se traen, aunq̄ todas vienen à ser de vna especie: dizẽ algunos q̄ se cogen de los nidos de los grifos, otros (segun refiere el libro de propiedades) en los peñascos que estã dentro de la mar, y otros en las minas del cobre, ò del oro q̄ es lo mas cierto: son piedras q̄ como admiten lima, y no se prueuan por la dureza, ay muchas falsas, aunque estas con mayor

## *Segunda parte del*

mayor facilidad se quiebran, como tambien las del Piru que son tenidas por veneno, y en esto, y ser mas baxas de color, se distinguen de las otras que son las que deuen gastarse, reprobando las ficticias, y venenosas, aunque en medio de tanta incertidumbre, y engaños, tuuiera por mas seguro, que por ellas como arriba dixen se pusiesse perlas, dando para esto licencia los señores Protomedicos, mientras se compone vn pleyto entre Christoforo de Honestis, y otros, con Garcia de Orta q̄ quiere se entienda por *ferucegi* la turquesa, y no la esmeralda, en el electario de gemmis, y demas compuestos.

## *DEL TOPACIO.*

**T**opacius aureo sit colore, transfusa in superblanda, quadam viriditate ad glaucū accedente. Ex Ruco.

¶ El topacio que se descriue, es la segunda diferencia dicha *chry septerim*, porque *ad filicis herba viro rem inclinat*, que a la primera llamã *Prasoydem, idest, porraceam*, la qual se halla pocas vezes, y por esso se elige la segunda, que por la mayor parte es *aqueo quodam virore*, al modo de la yerua llamada *felix*, para cuya eleccion se deue acudir a las reglas del capitulo antecedente.

## DEL IACINTO.

**H** *Iacintus probatur, qui nec obscurior, nec clarior est quique igni admotus utcumque purpurascit.*

*Ex Ruelo.*

¶ De las tres diferencias de jacintos elige Ruelo la primera, porq̃ los de la segunda: *Croceum* representan *colorem, igneque iniecto obscuriores redduntur*, y los de la tercera, *è fuluo ad caruleum tendunt*, algunos tienen

Segunda parte del  
tienen por especie de rubies, y lla-  
man jacintos que roxean.

## DEL RVBI.

**R**ubinus lapis ita vocatus, laudatus  
maximè si per tenebras in speciem  
blanda cuiusdam semilla micare vi-  
deatur, & simplicissima consistat sub-  
stantia. Ex Rucio.

¶ El rubi que aqui ha delinea-  
do Rucio, es la tercera especie de car-  
bunculo, que de ordinario nos traen  
en fragmentos pequeños, porque  
la quarta quiere Rucio, Musa y o-  
tros sea el granate, el qual es. *Longe  
obscuriore, ac minus grato colore tan-  
quam videlicet opaca quadam umbra,  
vel nubecula rubinum offundi indi-  
ces.* La segunda el balax que es, colo-  
re rubro, & pralucido, sed qui super  
affuso, vel sublanguido quodam fulgore  
carne, sinum vulgo dictum colore qua-  
dam tenus referat. Y la primera, la mas  
perfe-

*Electio  
granati.*

*Electio  
balagij.*

*Examen de Boticarios.* 144

perfecta especie de carbunculo, que por su excelencia se alzo con el nombre, *ab igniti carbonis sumpta similitudine*, por lo qual dixo Marbodeo:

*Ardentes gemmas superat carbunculus omnes.*

*Huius nec tenebra possunt extinguere lucem.*

Este es colorado vehemente igneo, qui in modum ardentis pruna transluceat, ita tamen ut extremus carum igniculus in Amethysti violam desineat re videatur. Cuya falta por ser tan precioso, y dificil de hallar, se suplirá en primer lugar con el balage, y si falta deste con el rubi, & si rubini desint pro ipsis, granatis utaris, dize Musa fundado en que: *Antiquum nomen non est, quia antiqui carbunculū vocant*, y porque segun Rucio: *Harum gemmarum, ut quaeque magis minusve ad verum carbunculum accedit, ita commendatior, aut ignobilior censetur.*

*Electio  
carbun-  
culi pri-  
mi.*

Segunda parte del

DE LAS PERLAS.

**P** Referuntur quæ candidissima, lucidissima, rotundissima, lævissima, & minimi ponderis sunt. Ex Rueso.

¶ Lo que en Castellano llamamos perlas, llama el Arabe *aijofar*, corrompiendo el vocablo de *jufar* puerto del mar persico, el Latino *margarita*, y otros *uniones ab unitate*, porque dizen no se hallar mas de vna en cada concha, otros porque son diferentes vna de otra que no se parecen; hazense del rocío del cielo, que ciertos pescados reciben en si abriendo sus conchas, segun refiere Plinio: *Tempore* (dize) *quo hæc conchilia ad generandum stimulantur pandunt sese, & quadam oscitatione rore fecundo implentur*: de donde es que si el rocío es puro, y limpio las perlas lo son, y sino fallan



len obscuras, y fucias: mas esta opinion no le agrada á Fragofo, y otros, que dicen en gendrase en la carne de la concha como piedras en la carne de algunos animales, dando materia à esta generacion el humor grueso, y viscoso que redonda del mantenimiêto. Tiene se por cierto no hallarse perforadas naturalmente, sino por arte, y que estas tales no son tan perfetas, porque quando las agügeran padecen alguna resolucion en su virtud, segun nota Costa super electarium de gemmis, y otros con el *laminare manus*, que por perlas ponê siempre las no perforadas. No se pruevan por la general: y asì por la particular procuran las nuevas, porque las viejas se hazen amarillas, aunque frotandolas con arroz, y sal dicen se buelue blancas: las mas duras, y recias son mejores, que las que facilmente se deshazen entre los dedos: y las ma

T yores

## Segunda parte del

yores quales son las que se cogen en mar alto, que las de mar baxo son muy menudas, y no estan tan hechas como las que salé por aborfo de las mismas conchas, quando de miedo de los truenos se abren sin tiempo, segun lo de Plinio: *Margaritæ, si conuerit, pauescunt, ac repente cõprimuntur, tuncq; sunt cõchilarũ abortus, in aqua mellis unio apparet.*

## DE LA SARDONICA.

**O** *Prima autem iudicantur que colore constant veluti carnibus humanis ungue interfusso (vulgo incarnato) vicumque pellucido atque languido, afusso etiam nunc colorc vitũque glauco. Ex Ruelo.*

¶ Ruelo describe con tanta claridad la sardonica, que no ha menester mas anotaciones su eleccion: y assi es bien estar en ella para no la confundir con otras: ay mas diferéncias,

cias, pero aqui se elige la mejor.

DE LA SARDA.

**P**orrò sardius colore conspicitur rubro, verum sub obscuro, ut si quis imaginetur terrā rubicā pellucere quidē, sed sub obscura offundi nubecula adeoq; is optimus censetur. Ex Rueo.

¶ La sarda que tambien dize el Latino, *sardonius*, ò *sardo*, *sardinis*, siue *sarda sarda*. Es cosa bien diferente de la sardonica, y de la cornerina que abaxo se pōdra, afsi porque tienen distintas elecciones, como porque los más que dellas hazen mencion, ponen distintos capitulos de todas, de donde Manardo no hizo biē en tener a la sarda por cornerina, aunque Marbodeo hablādo de la sarda dixo. *Quique natura carnis par esse videtur*, pues por sus elecciones como he dicho consta claro la diferencia.

DE LA CORNERINA.

**P** Robatur quæ purissima, ac nitidissima consistit substantia, colore carneo translucido. Ex Ruco.

¶ La cornerina dicha *corneolus*, y cornerina, quasi carnerina, à calore carnis: por la mayor parte, est colore minij sub languido carnis humane carnis perspicuitate. Por donde se distingue de la farda; con todo esso aunque es cosa assentada (segun los mas) ser diferentes, tiene el vulgo à la farda por cornerina como nota Francisco Alexandro de donde vino el poner por farda, cornerina: y en medio desta diferencia pone el *thesaurus*, Aromat. Rubies, y dize q̄ en el Mes. antiguo en el electario de gemmis, no se pide farda, sino *quinque fragmentorum prattorum*, que son el safiro, topazio, esmeralda, lacinto, y rubi, lo qual

qual parece quita question alli; si bien donde se pidiere farda figuiendo la comun, no se hallando, se deue poner la cornerina, como lo entendio Manardo.

*DEL LAPIS LAZULI.*

**L**apis lazuli melior est, cuius color est viridior in colore lazuli, & habet maculas aureas, splendens, & grauis. Ex Mes.

¶ El lapis lazuli dicho de los modernos Griegos, lapis cyaneus (q̄ los antiguos no le conocieron) de los Arabes azul: id est, lapis lazuli, de los Latinos caruleus, y lapis stellarus, quia stella modo radiat: de otros azur color perfectissimo, que della hazen, con que pintan imagines q̄ no se ahuman, ni manchan; es vna piedra en cuya eleccion no ay que explicar, por ser tan conocida por sus señales, y en que concurriendo

*Segunda parte de*

las arriba dichas no puede auer adulterio; aunque a Montagnana, le parecio hecho por arte chimica todo lo que auia en su tiempo, y por esso juzgó por peligroso el uso desta piedra. Y Nicolao Leonicensi (no solo el ficticio) pero el natural tuuo por malo quando dixo: *Ego vero tam naturalem, quam fictitium cauendum censeo, quoniam non minus est venenum quam minimum: fundase en la virtud putrefactiua, y erradicatiua que Auic. le dio, lib. 2. tract. 2. cap. 57. por la qual dize, deue ponerse entre los venenos con los demas que tienen la misma virtud, y por consiguiente que las pildoras de lapis lazuli, no se pueden tomar sin manifesto peligro de la vida.*

Item le parece que no deue usarse en la medicina, por la contradiccion que embueluen en si las palabras de Auicena, en el lugar dicho donde hablando desta piedra, se di-

ze por vna parte, que habet vim pu-  
rescetiua, & erradicatiua, y por  
otra, que bonos pilos efficit, & multi-  
plicat, y assi saca per consequencia  
Leonice. Si habet hoc, quo pacto mu-  
ris, & producit capillos ex propria-  
te, quos ex virtute erradicatiua debeat  
extirpare? Y luego añade. Hoc enim  
est id quod ex lapidis lazuli vsu non  
paruum imminere periculum significauit.

No obstante lo dicho, mas por  
curiosidad, que porque sea necessa-  
rio al Boticario saberlo, como to-  
do lo que se dixere, *extra spheram  
artis*, digo que semejantes medi-  
camentos, segun Costa in præ-  
fenti, son para grandes, y extre-  
mados afectos, y se pueden dar  
con toda seguridad, por vna de  
dos razones, ò porque se preparan  
primero, y corrigen de su mali-  
cia, como lo queda el lapis lazuli  
con las lauaciones que Mes. man-  
da, ò porq̃ se ponẽ en los cõpuestos

Segunda parte del

donde ay correctiuos : lo primero se prueua de Tagaucto, lib. 2. simp. que hablando en esta materia dize: *Que experientia longissima, ac frequentissima comperitum est, si bene abluatur plurimum iuuare, & vel nihil, vel parum ledere.* Lo qual hasta Falopio tract. de purgantibus cap. 58. concederá, pues para vsar de las pildoras, solo repara en que esté bien labado el lapis lazuli, y en el tract. de aquis, dize: *Nos autem habemus in officinis pilulas de lapide lazuli, & optimum sunt medicamentum.* Lo segundo se prueua del mismo Leonicensio cap. 34. que injustamente condena dichas pildoras, donde ay correctiuo para el lapis lazuli aun despues de labado, admitiendo que vno con otro se rectifica, quando dixo: *Nec me lateat quedam esse, quae per se sumpta sint exitiaria venena, alijs tamen admixta salusaria reddantur.* Quede pues re  
puesta



puesta su opinion entre los hierros que el sacó à luz de los demas autores, que no será mucho quede refutado en vno, quien publicò los de tantos, y *canat palidoniam*, el que le siguiere. De todo lo dicho se infiere auerse de poner preparado, como abaxo se dira de autoridad de Mes. y no solo por si, sino en lugar del lapis armenus, el qual como nota Tagaucio: *Cum cyaneo, seu caruleo quem officina lapidem lazuli appellant, non modo colore, sed etiam virentibus plurimum conspirat.* Y los censores de Mesue, Costa, Leoniceno, Bernardo Desenio, y otros, que como a principales autores desta doctrina siguieron à Serapion, y Auicena: y assi quedare escusado de poner la elecciõ del lapis armenus, pues queda suplida su falta con el lapis lazuli mucho mejor, y cõ mas certidumbre que la que se tiene del lapis armenus, y mas seguramente,

## Segunda parte del

porque en el modo de obrar en que son semejantes, aunque *communes habent noxas*, como refiere Coſta, *debilior eſt lapis lazuli quam armenus*: ſegun conſta del texto de nueſtro Meſue, fuera de que como aduier- te Manardo *raro inuenitur*: y aſi tē- go por mas acertado con los auto- res referidos, gaſtar por el, el lapis lazuli de que tenemos mas noticia, y ſeguridad.

## DE LA PIEDRA BE- ZOAR.

**L**apis bezoar probatur qui circa pa-  
leam tenuiſſimam augeſcit veluti  
contextus ex multis tunicis, lauis ma-  
gna ex parte, colore veluti ex viridi  
nigricante. Ex Garſia ab Orto.

¶ La eleccion dicha es de Gar-  
cia de la Orta, a quien trasladan  
Vuechero, y Acoſta en ſus libros  
de drogas oriētales, a la qual ſe pue  
de

*Examen de Boticarios.* 150

de añadir *sapore nullo*, con Matiolo. ex Rasi y el autor del *speculum lapidum*. Camilo Leonardo, y yo (si estos autores hablaron de la Oriental) diria q̄ ha de ser pequeña, pues diziendo Orta que son muy pocas las grandes, parece dize por cosa notable, que el tubo vna que pesaua cinco dragmas: y assi tengo por cierto, que de las muchas grandes que se traen las mas son Occidentales, y no hallo otra señal por donde se distingan de las Orientales, fuera del color verde obscuro, azeytu nado, ò de verenjena, que en estas es mas intenso que el de las que vienen de nueva España, porque en todas las demas señales conuienen casi sin diferencia alguna.

Esto supuesto, resta saber si son *Lap. beñ*  
mas perfectas las Orientales para *zoar se-*  
que las elijamos. Digo pues, que *curior.*  
no ay otra razon à mi ver, por donde conste ser mas perfectas, mas  
de

## Segunda parte del

de la comun que dan, de que todas las cosas de Levante participan mejor de las influencias, y que por esto el nardo dictamo, escordion, y otras plantas que comen las ceruicabras de cuyos buches se saca son mas saludables: antes bien tengo por mas seguras las Occidentales, y consiguientemente por mejores, a si porque son mayores, como porque el veneno de que tambien se forma este mixto bezoartico, no es tan virulento como el de las serpiētes, y otros animales de Levante, de que comen para remozarse: esto segundo esta claro, y admitido de todos. Lo primero se prueua con la regla del Mes que hablando de la coloquintida dixo. *In paruum virtus coacta est valentior, in magnum soluta imbecillior, ob id colocinthis magna est melior.* La qual regla se deve guardar en todos aquellos, q̄ tienen conocida malicia, como es-

*Examen de Boticarios.* 151

te Alexifarmaco (a si llama Serapión à la bezoar) que segun Mercurial lib. 2. cap. 22. *Non tantum habet vim iuvandi sed nocendi.* Y sino digan los señores Medicos, porque al que mas no le ordenan de doze granos arriba desta piedra, de donde no solo por las razones dichas, tēgo por mas segura la Ocidental: pero aun tambiē por mejor, pues para tomar por la boca, siempre se ha de huyr de lo que comparado, con el de su especie huviere menos de malicioso, ò venenoso, como lo hizo Andromacho, quando en la theriaca no quiso se pusiesse la carne de las viboras machos, sino la de las hembras, à diferencia de los medicamentos externos, como azeyte de alcanes, &c. que se componen con el veneno de los machos, por ser mas eficaz, y no dañoso.

Bien veo que me opongo a la opinion de algunos que tienē mas deuo-

*Segunda parte del*

deuociõ a la Oriental: pero la regla del Mes. En este caso de la piedra bezoar, con las razones dichas me haze fuerça, y porque segun Monardes no por ser Oriental, si es natural, carece de tã singulares, y buenos sucesos como el experimento en las Ocidentales, y se veran siempre que tuuieren las señales q̄ las de Levante, adonde ingenuamente confieso se crian otras muchas cosas, que hazen ventaja grande à las que vienen del Poniente, como el sen, caña fistola, ruibarbo, y otras drogas.

Pero en esta piedra ay tantos engaños, y suelen venir artificiales hechas por los Indios, con tanta destreza que engañan à muchos, por lo qual Valles lib. 4. met. cap. 2. dixoxo hablando della: *Timeo ne nullus*  
*Signave* *ri lapid.* *bezoar.* *non sit factitius, multos autem inuit,*  
*nescio an opinione:* y asì serà necesario dar algunas reglas para distin  
guir

guir las verdaderas de falsas. Garcia de la Orta dize, que los Indios para conocerlas las aprietan con las manos, y como quien hincha vna bota las llenan de ayre, el qual si passa de vna parte a otra, tienen por cierto que son falsas, sus palabras son estas: *Vt vero adulterinos à legitimis dignoscant, manibus comprimant, deinde spiritu inflant, nam si aliquis quis permeat aer adulterini inditium est.* Que à mi parecer se fundan quando esto hazen para examinarlas, en que las naturales han de tener aquellas laminas, ò tunicas de que se cõponen tan contiguas, ò vnidas vnas con otras, que no ha de auer vacio, ni lugar por donde pueda entrar el ayre, ò passar de vna parte a otra, el Doctor Aluero lib. 2. cap. 31. dize que se conocerà ser verdadera, quando poniendo en la palma de la mano vn poco de cal mojada, tocandola con esta piedra la boluiere

de

*Segunda parte del*

de vn color verde muy gracioso luego, y afirma ser esta prueva de Matiolo, y Amato Lusitano: pero engañasse porque no se acordaron della, si bien por esso no dexará de ser cierta. El Doctor Monardes en el librito que hizo de la escorçone ra, y bezoar, quiere que las verdaderas se compogan de muchas laminas vna sobre otra, de tal manera q si la primera fuere como deue de color verde obscuro, ò azeytunado: la segunda, y las demas han de tener aquel con la misma perfeccion. Tambien quiere que no estē fundadas sobre pajueta, sino sobre vn poluillo como sustancia de la misma piedra: esta regla es buena, mas no la tengo por tan general, q siempre se aya de verificar en las naturales, antes como se dize en la eleccion ha de estar formada, *circa paleam tenuissimam*, como lo son las mas que teniendo las otras elecciones,



ciones, no por estar sobre paja, ò cosa semejante se juzgaran por falsas, pues son mas las que se crian en los buches de los animales, que las que en los riñones, ò otra parte, donde segun nota Aluero no admiten pajuelas en su formacion, como ni tã poco dexarà de ser verdadera la q̄ no fuere compuesta de muchas tunicas, ò laminas, porque ya se han visto algunas con vna no mas, aunque auiendo de elegir la mejor, la que tuuiere muchas lo serà. Vn extranjero me enseñó otra regla que no parece mala, y es, que la piedra bezoar que despues de auer estado en vn vaso de agua buen rato, pesare mas que antes que se pusiessse, es argumento de que no es natural. Por ventura porque la materia con que las contrahazé no está densa, y compacta, que por poros no recibá qualquier humor con que se haga mas pesada, como lo tengo pro-

V uado,

*Segunda parte del*

uado, y experimentado en estas piedras, que llaman contra yeruas hechas artificialmente, para que pasen plaza de bezoares, en las quales no concurren mas señales que parecer lo, junto con la leuedad, que no es menor indicio de su adulterio. El modo mas nuevo que se ha hallado para prouar esta piedra, dize Fragofo en el libro de cosas de Leuante, es dar el poluo della deshecho en alguna agua a vn perro, ò otro animal, quando començare a tener los accidentes del veneno que se le huuiere dado, y si se librare será verdadera.

*An calidus vel frigidus sit?*

En quanto a la complexion desta piedra, se ha dudado si es caliente, ò fria, porque a penas se halla quien lo diga, y aunque no sea de nuestro instituto inquirir estas causas que tocan mas a los señores Medicos, cõ todo esto dire aqui lo que he podido rastrear, y sacar de los

que tratan della, poniendo por razones de dudar las opiniones, que está en contra de lo q̄dēne sentirse.

La primera, es del Doctor Aluero, el qual dize ser fria, y seca: porque el signo de Escorpion, debaxo de cuya constelacion se facã de los animales, es frio, y seco. Pero esta razon, *claudicat utroque parte*: porque ni alla cuidan destas obseruaciones, ni tampoco dà, ò quita este signo la qualidad que cada cosa pide de su naturaleza, pues por la misma razon todas las plantas que se cogen debaxo de su constelacion, auian de ser frias, y secas, porque lo es el signo.

La segunda, es de muchos que tienen absolutamente ser las piedras de calidad fria, y seca, porq̄ el elemēto q̄ mas predomina en ellas es la tierra, especialmēte en las opacas, y q̄ no tienē diafanidad alguna. Pero esta razon tampoco satisfaze,

*Segunda parte del*

pues el Mes. dixo del lapis lazuli, y armeno ser de caliente, y seca facultad en el segundo grado, y assi de otras muchas por sus efectos.

La tercera es de otros que siguiendo à Fragoso, tienen por cierto que el mouer sudor, y otros efectos, que en la bezoar, se ven nacē de virtud oculta, y no de qualidad manifesta, y estos sin duda son los que mas aciertan: si bien mirando a lo material yo diria ser caliente a predominio, como lo es el nardo, y escordion de que se forma, y si por los efectos tambien, pues fuera de que expelle el veneno por sudor (que quiero lo haga como dizen) aprouecha para opilaciones, segun dixo Mercado lib. 2. de morbis vteri, capit. 6. hablando de su virtud: *Summopere profuisse ad aperiendas obstructions, compefcendo que venenosae natura insultus comperium habeo.* Y si el ser de ob structiuo (que es efecto

fecto de medicina caliente) le viene de propiedad especifica, y no de qualidad manifesta, este mixto vendra a ser tan espiritual, que no tenga accion alguna nacida de la mixtion de los quatro elementos que le componen que no se ha de dezir, luego forçosamente se ha de confessar ser caliente quanto á alguno de sus efectos, y no de fria, y seca plexion, ò en todo operatiua por virtud oculta como pretenden.

Donde se engendra esta piedra, *Excipi-*  
de lo dicho se infiere con que que- *tur ab a-*  
da por improuable la opinion de *nimali-*  
Serapion, que dixo ser mineral: por *bus lap.*  
la larga relacion que nos dan cada *bezoar.*  
dia los que vienen de Indias, y las  
ven sacar de las ceruicabras, que aũ  
que animales brauos se cazan para  
este ministerio. Y juntamente no  
ser las lagrimas de los ciervos, que  
dixo Amato derraman quando he-  
ridos de la pōçoña de las culebras

221 *Segunda parte del*  
que comieron se meten en los rios  
hasta la boca, dexando a las orillas  
el veneno, que les sale por los ojos  
conuertido en piedras: y assi la ex-  
plicacion de aquel verso del Psal-  
mo 43. *Quemadmodum desiderat*  
*ceruus ad fontes aquarum*, La pudie-  
ra dexar Amato a los Theologos,  
que le entienden de otra suerte; es  
à saber del ciervo, que acollado de  
los cazadores, y de los perros se  
va a esconder a los rios, para bus-  
car refrigerio, y cobrar nuevos  
brios, y no para sudar el veneno  
de los animales que comio: de que  
como la ceruicabra se librarà paciẽ-  
do el dictamo, y otras yeruas que  
naturaleza le enseñó, y fino digalo  
el Poeta egloga 8.

*Cum canibus timidi venient ad*  
*poecula dama.*

Esto se ha dicho de la eleccion  
de las piedras, su preparacion es de  
Gal. lib. 2. simp. medic. fac. la qual  
se

se haze moliendolas sutilmente cō  
agua de buglosa, escorçonera, y se-  
mejantes en vna losa, excepto la  
del lapis lazuli que es de Meñ. libr.  
de simp. cap. proprio. Y no se que-  
ma como quiere Costa Rondole-  
to, y Iouberto, pues pierde la vir-  
tud cordial, y purgatiua que en e-  
lla se busca. La tierra lemnia, bolar-  
menico, y otra qualquiera especie  
de tierra se laua, y prepara, de la ma-  
nera que el mismo Gal. lib. 9. simp.  
§. de terræ differentijs, enseña que  
es echandoles agua para que se des-  
hagan, y dexandolo assentar se qui-  
ta lo de encima, y derrama lo areno-  
so, que como mas pesado se ha ydo  
abaxo, y desta manera se repetira  
hasta que salga limpio, y no se-  
pa a aquella calidad, que  
por las lauaciones se  
le pretende  
quitar.

*Segunda parte del*

*DE LA PREPARACION  
de los medicamentos en par-  
ticular. Capitulo  
XXX.*

**D** Espues de la eleccion particu-  
lar de algunos simples, se sigue  
bien tratar de la preparacion de o-  
tros, esto es de aquellos que en los  
compuestos se piden preparados, ó  
quando se deuen administrar, sin  
ferlo por alguno de los fines, que  
arriba hablando de la preparacion  
general se tocaron.

*PREPARACION DE LA  
coloquintida.*

**L**A preparacion de la coloquin-  
tida trae Mes. libr. de simp. cap.  
4. pero la que comunmente se tie-  
ne, *mutatis mutandis*, es la que trae  
en



en la descripcion de los trociscos de alhandal, que es lo mismo que coloquintida trociscada : pero quando se moliere se deue vntar la mano del almirez con azeyte rosado, para que se cumpla con lo que alli se dize, *fricetur cum oleo rosato,* y despues de trociscada vna vez cō el mucilago del alquitira, y la infusion de la myrrha en agua rosada, se ha de moler otra vez mas sutilmente, y boluer a formar en trociscos de la misma manera, que con esto queda muy segura, y rectificada, porque el mucilago de la alquitira con su viscosidad tiene virtud de obtundir, y reprimir la malicia de la coloquintida. Esta misma virtud alcançó Eliseo quando libr. 4. de los Reyes cap. 4. enseñado del cielo boluio dulce, y potable con vn puño de arina el caldo de los Profetas, que diziendo a vezes *mors in olla vir Dei,* no pudieron comer

*Segunda parte del*

de amargo. Lo qual como nota Va-  
lles, aunque quanto al modo fue  
milagroso, quanto a la sustancia  
fue natural correctiuo de su mali-  
cia, por la semejança que la harina  
tiene con la viscosidad de la alqui-  
rira: y assi por coluquintida prepa-  
rada se deuen poner los trociscos  
de alhandal.

*PREPARACION DE LA  
Escamonea.*

**L**A escamonea se prepara de mu-  
chas maneras, la mas vsada es  
la del membrillo, que se haze de-  
sta manera: muelese vntando el  
pistillo con azeyte rosado, ò de al-  
mendras, abresse vn membrillo en  
redondo por el pezon, lo que basta  
re para dexarle hueco, sacando la  
semilla, y parte de la carne, en cuyo  
lugar se pone la escamonea moli-  
da, y tapado el membrillo con el  
mis-

mismo bocado que se sacò, se pone a cocer, ò assar en ceniza caliente, ò en vn horno, hasta que la escamo nea se ha buelto leche, ò por el mismo membrillo entrare vna pajuela sin resistencia. Esta preparaciõ trae Serapion, que sin duda la tomó de Gal. lib. 1. de alim. fac. cap. 1. con la qual encontraron tambien el Doctor Guilera, y Francisco Alexandro, primero que cierto autor moderno, que pretende auer sido el primer colon della.

*PREPARACION DEL  
Agarico.*

**L**A preparaciõ del agarico quãdo se pide trociscado, es de dos maneras, vna es quãdo despues de rallado, ò passado por la buelta de vn ce dazo de cerdas, se infunde en la infusiõ de vino de gengibre, y se formã dellotrociscos dexãdo secar la masa  
la

## *Segunda parte del*

la qual preparacion trae el Mes. lib. de simp. cap. 3. de autoridad de Galen. Otra es, quando añadiendo de salgema al agarico tercera parte cō fecaniabin, que es el oxymel simple se hazen trociscos, que secos se reponen para su tiempo, y traela de Diosc. Otras ay, pero las dos son mas vsadas, y de las dos la vltima, por tres razones, que el Doctor Porcel tract. de peste lib. 3. cap. 3. da, de doctrina, y consejo del Doctor Alderete. La primera, porque lo trociscado con vino de gengibre como se moja, y seca se le exhala la virtud solutiua. La segunda, que como está seco está muy ligero, y así nadando en el estomago prouoca a vomito. La tercera, porque como luego se deseca no se fermenta, ni adquiere, *tertiam mixti formam*, de donde es auerse de trociscar el agarico con oxymel, pues desta manera cesan los inconuenientes referidos

dos: pero la masa deue quedar mas blanda que dura, para dar mejor lugar a la fermentacion.

PREPARACION DEL  
Aziuar.

DE vna de seys maneras se prepara el aziuar por lauacion: la primera para hazerle limpio: la segunda para que purgue menos: la tercera para que conforte: la quarta para que purgue mas: la quinta para que *non laxet orificia venarum*: la sexta para quitarle la ocrimonia, y mordacidad que adquiere del fuego quando se quema para los ojos. La primera, y vltima ya se sabra como deuen hazerse, por las reglas dadas arriba en las preparaciones generales. La tercera, que es para confortar, quita question auerse de hazer por imbiuicion, ó nutricion, cõ la decoccion de especies alefanginas

Segunda parte del

nas que el Mes. trae cap. proprio:  
La quarta, y quinta tambien: la vna  
por imbiuicion de la infusion de a-  
garico, y turbit para q̄ purgue mas:  
y la otra, por la nutticiõ de la del b-  
delio, y alquitira, porq̄ no abra las  
bocas de las vena q̄ llamã almorra-  
nas, y salga sangre: la qual deuria ha-  
zerse siempre con el aziuar, que en-  
trare en compuestos que no tuvie-  
ren alguno de sus correctiuos por  
ingrediente, pues todo aziuar, *la-*  
*xat orificia venarum*, aunque apli-  
cado exteriormente, segun Diosc.  
(que en este sentido deue entender  
se hablo) *potius occludit quam aperit*,  
de donde Falopio lib. de simp. cap.  
32. *Ad aglutinandas vulneratas ve-*  
*nas, & sistendum sanguinis fluxum.*  
Haze del aziuar, clara de hucuo, y  
incienco vn singularissimo, y eficaz  
remedio; y porque no admire se no-  
te de la cebolla, que comida es man-  
tenimiento seguro, y aplicada inte-

riormente es como caustico que le uanta ampollas, y lo mismo de otras cosas q̄ parece se oponē en sus virtudes, como se verá en el cipres cuyo fruto es astringētissimo, siēdo las ojas de facultad diuretica, y abridora

Esto supuesto como negocio llano, resta dezir de que manera se haze la segunda lauacion, para que el aziuar sea menos purgatiuo : porque vnos quieren que el agua pluuiual se derrame, y otros que se embeua, y aunque de qualquiera manera, parece se puede hazer por las razones que tan doctamente han alegado Boticarios de Madrid, y Valladolid, *pro utraque parte*. A las quales no queda que añadir, con todo esso, si he dezir mi parecer, *salua pace tantorum virorum*, juzgo por mas acertado lauarle por imbiuicion, antes que por efusion, pues no se pretende por esta locion separar toda la virtud purgatiua del aziuar,

*Segunda parte del*

uar, sino hazerle menos purgatiuo: lo qual se consigue con la calidad de la agua, que sin duda remite la virtud attractiua, aunque no se derrame, como lo exemplificò muy bien Iuan de Frias, en lo de la agua embeuida en la pimienta, que basta para remitir su facultad caliente, y consta por experiencia lo que dize en su tratadillo. Si bien confieso muestra bastantemente Iuan Ortiz de Bargas en su dialago, lo mucho que discurre en todas materias: hrase pues esta preparacion con agua pluuiual cogida en el mes de Mayo, y a falta desta con agua de la fuente, segun doctrina de Gal, 7. de comp. se. loc. litera H. *Tibi vero etiã fontana sufficiet pluuiã nã presente;* y en dias caniculares, que en esta tierra son poco mas, ò menos quarenta, contando desde onze de Iulio hasta veynte de Agosto inclusiuamente, que llamã de Abad, a Abad, por:



porque comiençan de la transla-  
cion de mi padre san Benito, y acá  
van el dia de san Bernardo su hijo:  
esta lauaciõ se hara muchas vezes,  
esto es tres, ò quatro por imbiui-  
ciõ, como se ha dicho, *q̄ lato modo,*  
hablando goza con las demas del  
nombre de locion abusiuamente  
fuera de la primera y vltima que  
son propriamente lauaciones, por-  
que el liquor con que se hazen se  
derrama.

*PREPARACION DE LA  
Lacca.*

**S**obre la lauacion de la lacca ay  
el mismo pleyto que del aziuar,  
porque vnos derraman el cocimiẽ  
to, y otros le embeuen: pero el que  
notare bien lo que dize el autor de  
su preparacion, que es Serapion, ha  
ra lo que deue en este punto, sus pa-  
labras son estas: *Et projectur super*

*Segunda parte del*

*ea ( idest , lacca trisa ) aqua calida  
in qua bullierit Aristolochia, & schi-  
nantum, & mouetur bene, & demit-  
titur residere, & projicitur aqua, de-  
inde siccatur, & si non clarificatur  
prima vice facias hoc secundo. Por  
las quales consta auerse de derra-  
mar el cocimiento, y no embe-  
uerse, por dos razones. La prime-  
ra, porque como se ve lo manda a  
si el autor claramente, aunque al-  
gunos dizen esta errado. La se-  
gunda, porque absolutamente se  
pretende, por esta lauacion def-  
nudar la lacca de la virtud soluti-  
ua, que passa en lo que se derra-  
ma, y de camino comunicar a  
la lacca la facultad del esquinan-  
to, y aristoloquia, con que vie-  
ne à ser diuretico lo que ba-  
sta.*

Preparesse pues como lo manda  
Serapion, y el cocimiento se haga  
como lo ordena Valerio Cordo, to  
mando

mando de los dos simples dichos quatro onças, y cuezan en quatro libras de agua mientras se consume la vna, y despues de colado se eche caliente sobre diez y seys onças de lacca, que ya ha de estar molida, y en vna barreña donde comodamente se pueda lauar por dos, ó tres vezes, a si lauado despues de seco a la sombra se repouga.

Mas es de advertir, que aunque Cordo para este cocimiento toma la aristoloquia longa, à Fragofo le parece mas a proposito la rotunda por ser de partes mas sutiles, mas penetrante, y detergente: y asi se hará cõ ella, si biẽ en otra parte dixo, que *ex tribus Aristolochijs, quacumque fuerit ad manum summaur*: pero con todo esto se deve hazer lo dicho por ser doctrina de Galeno libro 6. de simp. medic. fac. el qual manda lo mismo, como que para contra veneno, *es in ulceri-*

*Segunda parte del  
bus carne explendis, vsemos de la  
longa.*

*PREPARACION DEL  
culantro, y cominos.*

**E**L culantro despues de auerse  
limpiado de las pajas, y tierra,  
se prepara de Paulo Suardo autor  
del thesaurus aromat. el qual des-  
pues de infundido, por tres, ò qua-  
tro dias en la cantidad de vina-  
gre, que bastare para encorporarse,  
se buelue a infundir en partes igua-  
les de zumo de membrillos, y agua  
rosada; de la misma manera que se  
dixo del vinagre, en vaso de barro  
bien vedriado, secase a la sombra, y  
despues de seco se guarda. Algu-  
nos con Antonio Musa, en el exa-  
men de los trociscos de spodio le  
preparan, y nutren con vino puro,  
porq̃ piensan cō Diosc. ser el culan-  
tro de facultad fria, y no aciertan, si  
segun

segun Gal.lib.7. de simp. med. fac. cap. 43. no solamente es frio, pero muy caliente: y assi la preparacion del thesaurus es acertada, sin la qual dize Matiolo in Diosc. no es bien ponerle en alguna medicina, y Laguna que para confitarle se deve primero infundir en el vinagre, porque por el demasado uso del, sin esta preparacion tiene por cierto se enloquecen los hombres, como tambien lo afirman los censores de Mes. diziendo, que el excesso con que se come viene a ser causa de que aya tantos locos, y casas de Orates en España, qual es la del insigne Hospital de Zaragoza, de que alli en sus censura hazen mencion. Los cominos que Nicolao pide para su diacimino, se prepararan despues de limpios infundiendolos en vinagre, de que se deve poner la cantidad que bastare para embeuer en ellos por espacio de vn dia, y passa-

Segunda parte del  
do se secan, y reponen.

PREPARACION DE LA  
Sarcacola.

**L**A sarcacola dicha por la virtud que tiene de conglutinar la carne, *quasi carnis cola*, se prepara de Mes. cap. proprio, con leche de borrica echando cinco dias la cantidad que fuere necesaria, y pudiere embeuer cada dia sobre la que se huviere de nutrir, y no mas, de manera que venga a estar seca de vn dia para otro, y se haga buena nutricion, ó imbiucion, para lo qual estara bien melida, y sino se hallare leche de borrica sea de mugeres, q̄ assi la nutre, Siluio lib. 2. simp. §. de nutritione: pero no lo sepan ellas que se agrauarian, y no la querran dar si faben las buscamos a falta de borricas.

PREPARACION DE LA  
sangre de cabron, y Por-  
cina.

LA sangre de cabrõ para los afe-  
ctos de piedra se prepara de  
Aecio fermone 2. cap. 85. desta ma-  
nera, tomase vn cabron bien man-  
tenido ( Traliano quiere que sea  
con hinojo, y semejantes cosas  
que ayuden, ò sean a proposito pa-  
ra la curacion ) deguellasse estan-  
to sano, y sin enfermedad, y de-  
xando la primera sangre por mas  
delgada, y la postrera por grues-  
sa, se escoge la segunda en vna ba-  
rreña, y cubriendola con vn pa-  
ño ralo se pone al sol, y en estan-  
do seca se muele sutilmente, y se  
guarda. Sangre  
por

La de puerco se faca de la mis-  
ma manera, y seca se guarda pa

*Segunda parte de*

el emplastro de pelle arietina, de guido, en lugar de la sangre humana que alli se pide, por la semejança q̄ cō ella tiene, segun Gal. li. 10. sump. cap. 2. donde dixo. *Que Sanguis suillus humidus est, & minus calidus humano maxime temperie similis, y Avic lib. 2. cap. 610. Sanguis hominis, & sanguis porci sunt similes in omnire.* Y entrambos refieren, que en la carne tienen la misma semejança, y tanto que a muchos venteros se les aueriguo auer dado a los caminantes, carne humana cocida por carne de puerco.

**PREPARACION DEL**

*cobre, cardenillo, escama, escoria, y de la uicia.*

**D**E muchas maneras prepara Diosc. el cobre, dicho es, ó *ca-*  
*...* pero la que comunte se haze



es de Albucasis, que se dize *liber  
servitoris, quasi liber manuaris*: co-  
mo declara Falopio libr. de aquis,  
que es limando el cobre, ò partien-  
dolo en laminas muy delgadas, se  
pone en vna olla a quemar, ponien-  
do entre las mismas laminas azu-  
fre; despues se lava hasta que dexa  
de hazer espuma, y se guarda para  
el emplastro de Isis. Si se pudiesse  
quemar sin azufre seria mejor, me-  
tiendolo en vna olla bien tapada  
hasta que esté cocida, porque desta  
manera sale roxo, y no negro.

El cardenillo llamado verdete,  
y en latin *viride aris*, y *erugo aris*,  
confunden algunos con la flor del  
cobre, que segun Falopio en el de  
aquis son cosas distintas, aunque  
indiferentemente tomamos lo v-  
no por lo otro segun los censores  
de Mes. destos es Matiolo, Siluio  
Desenio, y otros: no porque duden  
ser cosa diferente, sino porque el

*A Erudi-  
tis pre-  
paratio.*

Segunda parte del

cardenillo puede substituyr por la flor del cobre de que carecemos; preparasse pues el cardenillo de Galen. lib. 2. de comp. med. per genera cap. 12. donde manda que molido sutilmente se tenga muchos dias al sol con vinagre, y despues de seco se reponga.

Nota de  
erug. a  
ris.

Y porque quede dicho de camino la diferencia de colores, que haze el cardenillo en los compuestos, quiero advertir con Galeno libro 2. de comp. med. per genera capit. 6. que si se hecha al fin sale el compuesto verde, si al principio subliuido exteriormente, y profundamente roxo: si al medio de color melino, sus palabras son estas: *Sed viridia eruginem incotam habent, melina vero coctam sed mediocriter, nam si amplius coquant, bicolora emplastra, sive gilua efficiet.* Lo mismo dixo Conrado Gesnero, y Falopio.

La esquama que es aquella *Squama*  
parte del cobre, que quando se *prepara-*  
labra salta en hojas se quema, y *tio.*  
laua muchas vezes al sol con vi-  
nagre moliendolo primero muy  
bien, segun el Galeno libro 1. de  
comp. med. per genera capit. 10.  
y Falopio añade, que despues  
de auerse lauado con vinagre, se  
laue dos, ò tres vezes con vi-  
no, y vna con agua rosada: *Vi-*  
*ta abluta amittatur virtus ero-*  
*dens.*

La escoria se prepara como a- *Scoria*  
rriba se dize de doctrina de Ga- *prepara-*  
leno, con todos los demas me- *tio.*  
dicamentos metalicos. La cad-  
mia tambien despues de quemar-  
da se laua, y prepata muy sutil con  
vinagre para los ojos, y con vi-  
no para vnguentos segun Serapion,  
el qual sin duda la tomó de Ga-  
leno, y habló de la artificial, como  
tambien Diosc. a diferencia de la  
natu-

Segunda parte del

natural, ofotil, llamada piedra ca-  
laminar de que carecemos, porque  
la gastá para hazer del cobre lo que  
llamamos laton, poluoreandola en-  
cima al tiempo de la fundicion, aun-  
que tambien era excelente para afe-  
ctos de los ojos, y tanto que refiere  
Falopio, q̄ estando en milan le cōtò  
vn viejo ocupado en este ministe-  
rio, que despues q̄ se exercitaua en  
el estaua bueno de los ojos, auiedo  
los tenido siempre muy malos. Pe-  
ro sepamos que es cadmia, para q̄  
quede todo claro, digo pues (pro-  
curando salir de la confusion con q̄  
se escriue) que esta cadmia artifi-  
cial, es lo que comunmente llama  
los Alchimistas *thutia*, y los Alema-  
nes *nil*, de donde vino el Prouer-  
bio, *nil iuuat oculos, idest, thutia*, y no  
como otros entendieron, *nil pro ni-*  
*hil, quod nihil sit, quod iuuat oculos.*  
Teniendo por infalible ser mejor  
de ~~de~~ hazer remedio en estos

Quid  
cadmia?

males : y confirmandolo con otro adagio hecho a su proposito, alega que *al ojo con el codo*, como si lo que esta sugeto a mas enfermedades, que quantos miembros ay en el cuerpo humano, pues llegan a ciento y doze, segun Gal referido por el autor del libro de conseruacion de salud, no tuuiesse necesidad de mas remedios, y entre ellos de la tuca, que no se puede negar ser importante.

Y juntamente digo, que la cadmia viene a ser genero de la Ponsolix, y espodio, y estos la cadmia, tomando el nombre de su genero, o por mejor dezir el de su madre, pues quando se derrite el cobre de la piedra llamada cadmia, da estas dos fuertes de recrementos, vnos blancos, y liuianos, pegados a las paredes de las hornachas, que son la ponsolix, y otros muy pesados, duros, y con porosidades en la par-

## Segunda parte del

te superior que son el cicopo, segun lo que dixo Valles lib. de sacra Filosofia cap. 49. (explicando el lugar de Iob cap. 28. que dize: *Lapis solutus calore in as vertitur*, de la cadmia piedra de donde se saca el cobre) que *cadmia est lapis ex quo in fornacibus seceruendo fit as*, vocatur etiam *favilla* que dum seceruuntur *as*, *vi ignis elevata fornacis parietibus adheret*. Y luego mas adelante, *non enim quod lapidosum est liquatur, sed metallum quod includitur in eo, reliquo redacto in exusta excrementa*: como si dixera dos son los recrementos que da la cadmia, los vnos por liuianos son, *tanquam favilla elevata*, y los otros por pesados dexados en lo baxo de las hornachas, *tanquam in exusta excrementa*, tambien es doctrina de Fernelio libr. 6. meth. Luego segun lo dicho la ponfolix, y espodio son especie de la tucia, y consiguientemente el espodio, y

pon:

ponfolix tan solamente difieren segun la materia, esto es, segun que lo vno es de sustancia mas graue que lo otro.

Puede luego tomarse lo vno por lo otro, como indiferentemente lo hazen muchos. Pero es de aduertir, que esto solo se deue guardar en las composiciones de los Griegos, donde por espodio se pone pōfolix, mas en las de los Arabes sepondra la rosa, de autoridad de Serapion que le dio la misma facultad, y no huesos de elefante quemados con Platario, ni rayzes de alcanas como quilo Auicena.

*PREPARACION DEL  
plomo.*

**E**L plomo se prepara comunmente de Diosc. haziendole laminas muy delgadas, se quema en vna  
olla

*Segunda parte del*

olla poniendo entre ellas azufre molido, lauase, y remuelesse en vna losa hasta que sale muy sutil, mas la que trae Fernelio lib. 6. meth. cap. 3. es mejor porque se haze sin azufre; tomase del plomo lo q se quiere muy limado, o partido en laminas muy delgadas, echase en vinagre fuerte tres dias, mudandolo cada dia, secasse, y quemasse, y despues se laua, y prepara en la losa,

*PREPARACION DEL  
antinomio, y marquesita.*

**E**L antimonio dicho *stibium*, y en nuestro lenguaje *alcohol*, es mas vsado para hazer sonoros los metales, quando se funden para campanas, y almirezes, y para hazerse las cejas las mugeres, como lo hizo Gezabel de quien dize la sagrada Escritura 4. lib. Regum. *Que depinxit oculos suos stibio*, y oydia muchas  
enle-



enseñadas desta peruerfa Reyna, hazen lo mismo alcoholandose las suyas para en negrecerlas, que desto sirve mas que de otra cosa, aunque Diosc. dize del, que *rusto plumbo similis est*, y Gal. que *ocularibus medicinis commiscetur propter vim exsiccantem*: pero ha se de escoger lo que, *nitet, & est friabile, & quod dirumpitur per capillamenta*, que es la hembra, segun describe Diosc. a diferencia del macho, el qual *est horridum ponderosius. & minus radians.*

*stibij electio.*

Fuera destas virtudes han hallado algunos modernos ser purgatiuo *per secessum*, y por vomito. El primero fue Paracelso, segun refiere Mercurial lib. 2. de comp. med. cap. 8. donde le llama medicamento diabolico: *Non ad purganda corpora, sed ad ingulandos homines*, y dize que su autor le da de dos a quatro granos, y juntamente aconseja que ninguno le use, porque no llegará

gará a pisar los vmbrales de la senectud ; mas con todo esso para los que le tienen deuocion , y quitan quartanas con el : como lo hazen muchos Religiosos de la Orden de san Francisco , quitandose las vnos a otros, deuiera poner alguna preparacion, para hazerle mas seguro la que yo le haria , en semejantes casos es la misma que Mesue haze al lapis lazuli , pues quitandole como a el la virtud vomitiua , quedaria solo purgatiua de vientre con seguridad, si bien que no mouiendo por vomito no se acavaria el mal humor de la quartana , para cuya cura afirma Auicenna , que solo *vomitus pituita iuuat*, y para aplicar exteriormente le prepararia de Dioscorid. el qual manda se quemie hasta que exteriormente esté bien encendido, y se mate en leche de muger que aya parido varon, ò en vino, y despues

pues de todo esto se laue.

La marquesita que el Griego llama *pyrites*, por el fuego que en si contiene, quando herida con eslabon arroxa centellas sirviendo de pedernal; es vna piedra de donde dicen algunos se derrite cobre, otros que es excremento de todos los metales en cuyas minas se halla, y Falopio que es, *veluti sulphur lapidosum*, porque aora se laue, aora se queme, ò muela hucle al azufre, y que tiene su propia mina de donde se saca como otras piedras, y metales: preparase de Diolc. quemandola hasta que facilmente se puede moler, y lauase de la ignicion en vino, ò vinagre como la cadmia.

(?)

Segunda parte del

PREPARACION DEL  
vitriolo, y alumbre.

**E**L vitriolo dicho *atramentum*  
*sutorum*, y comunmente en nue-  
stra lengua caparrofa, es del linage  
de calcantho, cō la llamada *calcitis*,  
*mysi sori*, y *melateria*, que todas son  
de vna misma facultad, *parum vel*  
*minus* y assi ordinariamente por e-  
llas se toma la caparrofa por la ra-  
zon dicha, y porque ademas de ser  
*succi concreti*, se hazen de la misma  
materia, es a saber, *ex eodem vapore*  
*aris densato*, que segun se quaxa  
mas, ò menos, viene a hazer todas  
estas especies que accidentalmen-  
te se distinguiran entre si, como aũ  
de lo que llamamos caparrofa, ay  
vno mejor que otro, qual es lo de  
Flandes, ò Romano, y debaxo desta  
mesma especie, otro perfectissimo  
que es el *lapis lipis*, corrompido el

*Lapis la-  
pis est spe-  
ties vi-  
trioli.*

boca

bocablo de la palabra lizez en Flamen-  
menco.

Preparase el vitriolo, como *la cal cithis* (y assi las demas especies) segun Diosc. de dos maneras, vna quemandolo hasta que queda de color de ceniza, y otra mucho mas, *donec rubescat*, de la primera se vsa para la diapalma, triaca, y semejantes, desta otra para causticos, y azeite, como le haze vltadio, &c. mas no se lauan como las demas cosas que sequeman.

El Alumbre que comunmente se tiene preparado es lo de roca, mandalo quemar Diosc. hasta que se buelue cal, de donde todo lo que se quema, y viene a tal punto por la vstion, se dize con este termino *calcinar*. Otras especies ay de piedra alumbre, con las quales confunden muchos, el *lapis amianthus*, y en particular con el alumbre de pluma; mas quien leyere con atencio

*Segunda parte del*

a George Agricola hallará ser bien diferentes, porque el alumbre de pluma es vn poco astringente, el amianto aunque punza la lengua no lo es: aquello se quema, y facilmente se reduce a poluos, y esto no, antes sale mas resplandeciente del fuego, y le resiste de manera, que refiere el mismo Agricola, y Camilo Leonardoz averse aprouechado dellos antiguos, para quemar los cuerpos haziendo mortaxa ( porque se hila como lino ) dentro de la qual como en vna caja, quedauan las cenizas de los difuntos sin mezclarse con las de la leña, y juntamente refiere aver visto en Roma paños texidos desta piedra, que echados en el fuego no se quemaban; de donde algunos la llaman, *linum vitium*, y otros salaman- dra.

Distinguese a demas desto del

Alum-

Alumbre de pluma, en que el amianto no es blanco, y tiene venas como venas de madera, por lo qual, y por no quemar echado en la lumbre, suelen segun Musa engañarse algunos ignorantes, teniendolo por *lignum Domini*, no advirtiendolo que esto puede provenir en el amianto: *ab humido naturali viscido fortiter admixto*: como en el vidrio, que segun Falopio tracta. de meta. capit. 11. no se quema, ni puede, y assi dize: *Et licet autores commendent vitrum combustum infrangendo lapide vesica, tamen non docent modum quo comburatur, & si quem docent est ineptus, nec revera potest vlla ratione, quod ego sciam comburi, sed eliquatur solum.* Por quanto, y por el daño que a muchos ha causado, será bien desterrarle del uso medicinal: con todo esto si alguna vez se pidiere, en quemandole se ha

*Non uritur bene vitrum.*

*Segunda parte del*  
de echar en vinagre por dos, ó  
tres vezes boluiendole al fuego,  
pues assi no solo se liqua, pero ad-  
quiriendo friauilidad facilmente  
se prepara.

*PREPARACION DEL*  
*cuerno de ciervo, y otros.*

**E**L cuerno de ciervo ( que dizē  
ha de ser el derecho del animal  
que no tenga mas de tres años ) se  
prepara segun Diosc. desta manera,  
tomase en pedazos, y metido en v-  
na olla nueva tapada con barro, se  
pone en vn horno hasta que se po-  
ne blanco, lauase, y muelete despues  
con liquor apropiado, para las di-  
senterias, para los que escupen san-  
gre, para los dientes, para las purga-  
ciones de las mugeres, y para los  
ojos. Mas quando se ordena para  
cordiales, y para contra lombrices,  
y donde no se pide expressamente  
que



quemado, quiere Francisco Alexandro en su farmacopea se ponga su rasura, ò limadura sutilmente preparada, y es muy conforme à razon: y afsi no solo el del ciervo se prepara de la manera que dize, pero los demas como el de cabra, a que da Gal. la misma facultad, el de unicornu, el craneo, la vña, los huesos del coraçon cervino, y el colmillo del elefante, que llamamos marfil, porque por la adustion pierden la virtud cordial, y si despues de limados se infundieren algunos días al sol, en zumo de limones se prepararan mejor, porque con esto se atenúa mas aquel modo de sustancia que tienen.

*PREPARACION DEL  
hierro, azero, y escoria.*

**E**L hierro primero que se derri-  
ta la primera vez, es piedra du-

*Segunda parte del*

que a pico de azadon se saca de cantera, y quando se pone en el fuego da este metal, mas necessario para la vida humana que el oro: deste mismo purificandole muchas vezes sale el azero, que no es otra cosa, que *feruum defecatum*, como el estaño, plomo limpio: es caliente, y seco à predominio, segun parece a Monardes con otros muchos en su dialogo, preparase limandole primero muy sutil, y lauandole con agua hasta que sale limpia, despues se tiene al sol muchos dias infundido en vinagre fuerte, de donde al caudellos se saca, y remuele en vna loba de pintor con el mismo vinagre: esta preparacion es de Albuchasis, el qual sin duda la tomara de Galeno libe. 9. simp. capit. 55. donde manda que la escoria del hierro ( dicha de Diosc. *stercus ferri*, y comunemente *cremestum ferri*) se prepara teniendola en vinagre al sol

por muchos dias , a los quales imitando Christoforo de hone-llis , configuientemente prepara por el mismo orden el azero en las anotaciones sobre Mesue. Otra preparacion trae Falopio harto buena, para quãdo los Medicos le ordenan, tracta. de met. cap. 19. despues de la general con el vinagie, que se haze en vino blanco con clauos de especia.

**PREPARACION DE LAS  
cantaridas.**

**L**As cantaridas que en algunas partes se llaman *abadejos* , y en otras *cabillos* , son mejores las que se cogen en las espigas de trigo , preparalas Dioscor. desta manera. Despues que se han cogido se meten en vna olla , y tapada con vn paño de lino ralo se pone boca abaxo, de fuerte que reciban  
de

## Segunda parte del

de otra el vapor del vinagre fuerte que ha de estar hirviendo, con que se muelen, y quedan preparadas: y assi no es necessaria mas preparacion como quieren los Arabes, a quienes sigue Syluio, los quales quitan dellas pies, cabezas, y alas con notable peligro del paciente, auiendo de poner enteras, como lo haze Gal. 4. de morbis acu. donde refiere dos casos, de vn medico que las dio sin extremos con mal sucesso, porque desta manera carecen de antidoto, contra la malicia que tiene en si lo restante de la cantarida: de donde Matiolo en los comentarios dize, no entendieron a Hypocrates los que tal hazen.

## PREPARACION DEL azogue.

Por si algun medico recetare el azogue, como lo haze Antonio Musa,

Musa, y Falopio para matar las lombrices a los niños, ó alguna comadre, como refiere Matiolo en sus epistolas familiares lo vio dar muchas vezes, *agre parturientibus*, en peso de vn escrupulo, ò media dragma con feliz suceso, ò por si alguna vez para passion colica se ordenare por vltimo remedio, sera bien poner aqui como deue prepararse del mismo Matiolo pagina 462. lauase pues algunas vezes con vinagre fuerte, en que se aya deffatado vn poco de sal, encierrase en vn cuero delgado, y aprietafe con los dedos hasta hazerle salir por los poros del, no de otra manera, que quando queremos aprouecharnos del, para ponerle limpio en qualquiera medicina, y es de advertir que para estos casos ha de estar viuo que es mas seguro, porque muerto dize el Matiolo: *Ventriculo haret, & intestinis, & sava excitat symptomata.*

Segunda parte del  
PREPARACION DE LOS  
poluos de Ioannes de Vigo.

Los poluos de Ioannes de Vigo que se hazé solo de azogue, y agua fuerte, son llamados por otro nombre, *puluis precipitatus*, y *puluis angelicus*. Suelen ordenarse algunas vezes para tomar por la boca, como en el bocado de Alderete q̄ se da a los galicados para vomitar: y assi cōuendra ponerlos en este, y se mejātes cōpuestos algo corregidos de su malicia, como lo nota Falop. tract. de morbo gal. cap. 79. donde dize, q̄ algunos los infundē en agua ardiente, y poniendolos en cenizas caliētes la cōsumē, y esto dize hazē tres vezes, y luego formā dellos sus pildoras, ò bocados desde seys hasta diez granos a lo sumo. Y esto basta de la eleciō de los medicamētos en particular, y de la preparaciō, cō q̄ se da fin a la segunda parte deste libro.

DEL



DELEXAMEN  
DE BOTICARIOS  
TERCERA

PARTE.

DEL AZUCAR, Y MIEL.  
*Capitulo 1.*



ESTE Capitulo no puede menos de ser dulce, pues trata de la miel, y azucar, que se pone en los compuestos como materia para la conseruacion, y suauidad de las medicinas, de lo qual se pondra quando no se determinare su peso, en los jaraves por igual cantidad con los cumos, o cocimientos, &c. Y en los electarios,

*Segunda parte del*

rios, si son opiatas, y semejantes, el quatro tanto que de poluos, si laxatiuos el tres tanto, si solidos como tabletas, y aromatico, &c. à vna parte doze mientras no se ordenare otra cosa. Pero es de advertir, que el azucar se ha de poner limpio, y clarificado, y la miel cocida, y despumada, porque segun Dioſc. *Mel crudum aluum inflat, rufum lacescit, & ea de re desputati mellis vsus aptior est;* si bien que siendo buena, quanto menos se cociere serà mejor especialmente para los solutiuos, y mucho menos donde se pide feda, como en el diamusco, que solo bastará calentarla para quitarle la espuma.

Sabida esta proporcion resta verigar lo mas dificultoso, conuiene saber si quando se pide miel, ò azucar (que como se ha dicho ha de entrar limpio) se ha de pesar antes, ò despues de clarificado, y puesto en punto?



punto? Duda es que aunque parece esta bastantemente disputada por Pedro de Montexo Boticario que fue desta Ciudad, y Juan Ortiz de Bargas Boticario de Valladolid en el tratadillo, que los dos hizierõ para responder a ciertos puntos que yo les opuse: cõ todo esto para que quede mas llano auerle de pesar antes, y no despues (que es lo que yo defendia teniendo de mi parte muchos votos) pondre breuemente lo que alli dixi, y procurare responder a otras razones que contra esto alegaron de nuevo.

El primero punto en que fundè mi justicia hablando con distinción fue, que no corria la misma razon de pesar la miel antes de clarificarse, que del azucar, pues tambien se puede pesar despues, assi porque para limpiar la miel no es menester tomar liquor, segun Gal. 7. de comp. med. cap. 2. como, porque aunque

*Segunda parte del*

lo sea mientras se consume todo, se reduce la miel al punto que antes tenia, sin peligro de quemarse, y el azucar no, aunque sea como dize la parte contraria *species mellis*, sino es poniendolo al peligro dicho, por el diferente modo de sustancia, que tiene distinto de la miel, laqual como quiera que sea, siempre viene à tomarse en su misma consistencia, y con tal que se le añada mas lo que fue en espuma, no se puede faltar à la proporcion.

El segundo punto con q̄ se prueua auerse de ponderar el azucar antes, es, porque si se huuiera de entender al contrario, maximè, porq̄ quando se pide en las recetas, *sachari clarificati, v. g. lib. i.* a la cantidad precede la preparaciõ, esto es, q̄ primero se pide clarificado, q̄ se determine la cãtidad, mas esta razõ no vale por lo del diafenicon, donde aunq̄ alli se dize, *dactylorũ infusorũ in ace-*

10 partes centum, en que así mismo antecede a la cantidad la infusión, ninguno (sino es dos otros) pesa los datiles despues de infundidos, luego aunq̄ el clarificati, anteceda a la cãtidad, no se deue pesar antes, sino despues; y si la parte contraria dize hago la fuerça del argumẽto sobre cosa no entendida, y afirma q̄ pesandose antes no pueden ser las ciẽ partes, pōgamos caso ciẽ dragmas: preguntó yo en la confeccion Alcherimes pesara la seda despues de infundida? no por cierto, y con todo esso alli se dize, *seta infusa circiter lib. i.* donde primero es el *infusa*, que la libra, luego por la misma razon tâpo co los datiles, pues a si como de lo vno se ha de tomar vna libra para infundirse, a si tâbiẽ de lo otro sin disparidad alguna, y consiguientemente el argumento se fundarã sobre cosa tan entendida, que no admite solucion, ni tiene respuesta.

## Segunda parte del

El tercero punto es : de pesar el azucar despues de clarificado , y puesto en punto se sigue desproporcion en los compuestos , luego no se deve hazer, q̄ se siga, ni uolo. En quatro libras de azucar clarificado, v.g. por subido de punto que este, ay del liquor que se tomó para la clarificacion mas de vna octava parte: luego ay desproporcion, pues las quatro libras en que viene a ser la media de liquor , quedan en tres y media , siendo assi que el liquor se ha de tomar extrauagante , y no entrar en peso con el azucar, como quando se pide de agarico trociscado con oximel vna dagma, se pesará primero, y no despues, porque lo que se toma para la trociscacion se pone extrauagante. Pero dira alguno que mayor desproporcion se sigue de pesarlo primero, pues no pesando mas de las quatro libras , no solo viene a sobrar, sino a faltar , es

a saber lo que queda en el colador, y sale en espuma è inmundicia que se quita, luego mejor es pesarlo despues.

Respondo, que por esso no se ha de pesar tan justo, que no se ponga algo mas por lo que se perdiere para que no falte, fuera de que estas cosas no consisten tan en indiuisible que vaya la vida en ellas, especialmente en los jaraues, y el que para los electarios quisiere proceder con mas rectitud, tome de azucar limpio de Pilon la cantidad que viene, y cessaran questiones, y aun se cumplirà mejor con lo que los Autores pretenden, quando dizen, *R. Sachari clarificati lib. vnam, vel duas*, que es lo mismo que si dixeran, *sachari tabarzet*, esto es, *puri seu mundi*, qual es el azucar dicho, que pesandolo antes no es menester pesarlo despues, aunque sobre lo que aumenta el liquor con se pone en

*Segunda parte del*

punto, por quanto con el yria parte del azucar, que se auia pesado, y necessariamente faltar a la proporcion dicha.

O señor (diran) que de doze onzas de Pilon, que se pesaron antes para tres de poluos, que es la quarta parte, resultaran catorze, ò quinze de jaraue puesto en punto de electario, luego las que huuiere mas de doze se habran de quitar, por no deshazer la proporcion.

De lo arriba dicho, se infiere la respuesta a esta objecion, pues consta, que lo que se aumenta es por razon del liquor que se tomò, para dar al azucar la consistencia de miel, lo qual no es bien entre por azucar, siendo humedad que con el tiempo se consume en la fermentacion de los compuestos, y que se deue tomar extrauagante, con que queda respondido a quantas replicas se pueden hazer.

Solo resta responder à vna que hazen con vn lugar de Sepulueda, el qual dando regla desta proporcion, manda que: *Pro qualibet libra mellis despumati, vel sachari clarificati, vel syr. eum eis facti debent poni unia tres puluerum:* de donde coligen, que assi como de la miel despumada, ò jaraue puesto en punto, se ha de tomar la libra para tres onzas de poluos, assi tambien se ha de tomar de azucar clarificado la misma cantidad que se aya de pesar despues, y no antes, luego, &c.

Respondo, que Sepulueda no dize que la miel despumada, ò azucar clarificado se peso antes, ò despues, sino que por cada tres onzas de poluos se pongan doze de miel despumada, que puede estarlo como arriba dixe de doctrina de Galeno sin liquor, ó de azucar clarificado qual es el de Pilon, aunque quando se piden jaraues para

*Segunda parte del*

configir algũ electario, como Nico  
lao el de Murta para su micleta se pe  
sará despues de puesto en punto,  
pues no es jaraue sin humor extra  
ño, y tãbiẽ es materia distinta de a  
zucar claro, ò miel despumada: y assi  
corre diferente razõ, si bien Mesue  
para hazer el jaraue acetoso pide  
de azucar cinco partes, y de agua  
quatro, con que manda se clarifi  
que primero que se le añada el vina  
gre, y que antecedentemente se pe  
se: de todo lo qual saco por cierto  
auer de ponderar el azucar, para po  
ner en los electarios primero que se  
clarifique, y no quiero alegar mas  
razones, pues bastan estas para con  
uencer a qualquiera que lo mirare  
desapassionadamente, y a los que  
la tuieren para mudar de parecer,  
que quando haze fuerça la razon:  
*Sapientium est mutare consilium*, aun  
que ayan defendido lo contrario.



DE LA DIAMBRA.

Capitulo II.

**A**lgunos por señalarse en algo mueuen questiones, y dudas, que no siruē de otra cosa que sacar de quicio la medicina para que aproveche menos: desta data son los que han querido poner en contro- uersia, si la diambra ha de ser de sutil, ò mediocre trituracion, solo para entablar lo que pretēden por las razones siguientes.

La primera es, la trituracion mediocre se deue a los medicamentos q̄ hazen su obra en el estomago, la diābra es destos segū consta de Me sue, que descriuiendo esta composi- cion dixo: *Stomachum, & omnia mē- bra nutritionis confortat*, luego la diambra no ha de ser sutil, sino mediocre.

La segunda, la diambra haze su

*Segunda parte del*

obra por euaporacion al coraçon, y cerebro que tiene comunicacion con el estomago, para que esto se haga mejor es necessario sea mediocre, porque si fuesse sutil se passaria sin hazerla, luego, &c.

La tercera, las pildoras se preparan mediocres, *ut potentius attrahant & precipue à capite*, luego con mas razon la diambra, que confortando el estomago haze su obra en partes remotas, que padecen por la mayor parte de las crudezas que se engendran en el, è impiden como materia mal dispuesta la generacion de los espiritus vitales, y animales.

La quarta, el aromatico, y diambra tienen casi vnos mismos ingredientes, con que se ordenan à vn fin, luego si el aromatico se tritura mediocre, la diambra tambien, pues los simples q̄ la componen son mas estomachales que cordiales.

Esto

Esto no obstante se ha de tener lo contrario como mas prouable, y seguro, es a saber, que la diambra ha de ser muy sutil. Lo primero, lo prueuo de autoridad de muchos, que hablando de sutrituracion lo dizé expressamente, Paulo Suardo en su thesaurus, dize que *species huius confectionis debent subtiliter triturari*, y el modus en su language dize, tambien que se triconice sutil, y otros como cosa llana lo suponen, solo Castel dize lo contrario.

Lo segundo se prueua, si la diambra se huuiera de puluerar medio caramente para hazer su obra en el estomago, y del en partes remotas por euaporacion, seguiria se que ningun medicamento auia de ser sutil, sino mediocre, para que por la trituracion se detuuiesse, y de alli obrasse en el pecho, coraçon, y cerebro, esto no se ha de dezir,  
luego

*Segunda parte del*

dezir, luego ni que la diambra ha de ser mediocre.

Lo tercero, para que vn compuesto se prepare como deue, se ha de mirar de que suerte se figuen mas prouechos: de hazer sutil la diambra se figuen mas, pues aprouecha al coraçon, cerebro, y passiones de madre en que es muy vfado, luego &c. aliàs seria contra reglas de buena trituracion, arriba dadas por Arnaldo, y Siluio, y admitidas de todos, en que mandan que quando: *Operatio debetur stomacho, & in intestinis debet parari, si autem remoto membro, medicamentum debet vltimè puluerari.*

Lo quarto lo prueuo con lo que dize Rondoletto hablando del diamusco en su oficina, del qual afirma podemos carecer: *Ob paratam diambrae confectiõem que facultate similis est: el diamusco es sutil fuera de toda question, luego tambien la diambra-*

diambra, luego si por la similitud puede suplir su falta, deue preparar se como el diamusco.

De donde respondiendole a las razones contra esto alegadas, digo a la primera, que la diambra no solamente ha de hazer su obra en el estomago, sino tambien en las partes remotas, y assi se le deue dar la trituracion, mas como a cordial, que como a estomachico.

A la segunda, que la diambra haze mejor su obra en miembros remotos passando en sustancia, que por euaporacion, o exalacion, y assi deue ser sutil para que pueda pasar.

A la tercera, niego la paridad, porque la diambra no haze su operacion como pildora atrayendo, sino resoluiendo, calentando, y confortando las partes mas remotas, y de camino el estomago quedara corregido, quitadas las crudezas que impi-

281 Segunda parte del  
impiden la buena elaboracion de  
los espíritus.

A la quarta, digo que haze mas  
en mi fauor que en el suyo, pues de  
tener el aromático, y diambra casi  
vnos mismos ingredientes se saca  
no se hazer para vn fin: *Aliàs frustà  
multiplicantur enia absque necessita  
te*, luego la diferencia estara en la  
obra, pues la virtud de ser buena  
para pasiones de madre que dio  
el Mesue, a la diambra no se la dio  
al aromático, lo qual le viene de la  
trituration, como al diacimino me  
diocre ser solutiuo, y al sutil ser mo  
uedor de vrina, y lo mismo a la hie  
ra simple de Galeno, luego la diam  
bra deue prepararse sutil.

Y si dixere alguno, que la diam  
bra se tenga mediocre como el dia  
cimino, pues della quando fuere  
menester se hara sutil.

Respondo lo vno, que donde es  
ta el aromático no es menester  
diam:

diambra para pafsiones de estomago ; lo otro que no auemos de obligar al medico la recete con essa aduertencia , y diga para el estomago, ò para la cabeça, harto ferà que se pida el diacimino, si para purgar mediocre, y para mouer vrina futil, cosa que por el vfo es escusado en la diambra.

**DE LAS GALIAS DE**

*Mesue. Capitulo III.*

**D**E dos galias se haze mencion de ordinario en los compuestos de Mesue, es a saber de la moscata, y alefangina, que algunas vezes se piden sin distincion : y assi han dado ocasion de dudar de qual se ha de entender quando se pide *galia*: porque vnos dizen que de la moscata, y otros que de la alefangina, los primeros se fundan en las razones siguientes.

## Segunda parte del

La primera, auer se mandado por auto del Doctor Valles Protomedico año de 1591. en Madrid a catorze de Octubre, ante Antonio de Miranda escriuano publico, que en el electario rosado donde se pide galia, se ponga la moscata del mismo Mesue.

La segunda, que Siluio al fin de las anotaciones sobre Mesue, *in declaratione vocum*, dize, que por galia, *absolutè posita de moschata semper intelligatur.*

La tercera, que Antonio Musa en el jaraue de mēta, el modus fac. la valentina, Desenio, Touar, Campegio, Clusio, Placotomo, Cordo, y VueKero, donde manda Mes. se aromatice con galia, ponen la moscata, y no la alefangina por no ser tan confortatiua, y no dan otra razon.

Muchos son los autores que fauorecen esta opinion: pero con todo esso se ha de tener la contraria, que



que no tiene menos valedores, y se funda bastantemente en las razones, que los Boticarios de la congregacion de la Corte alegaron, por las quales el Doctor Iuan Guierrez Protomedico de su Magestad la repuso dignamente por auto expresso, en que mandò que por gاليا pedida sin determinacion, se pòga la alefangina de Mesue en su electuario rosado, y en el jaraue dementa: y por el Doctor Valles se mandò consultado en este caso, que entre tanto se miraua mejor en el dicho jaraue, por parecer mas conueniente se pusiesse la alefangina, no obstante determinò se pusiesse la moscata en el electuario rosado, por ser del mismo Autor. En el auto arriba referido por ante Antonio de Miranda, en que sino fue heirro de escriuiente huuo nulidad, pues tambien se puede pouer la alefangina que es del mismo Mesue, y en vn

Codice manu escrito, para dicho electario se pide la misma.

Prueuase ademas desto de Nabasquesio, que hablando de las galias lo dntio assi: *Et tamen (dize) dñ simpliciter, & citrali imitationem galia apud Mesuem reperitur adefangina summenda est, saltem in confectio nibus nobilibus*: lo qual se funda en doctrina del mismo Mesue, que descriuiendo esta galia, dixo: *Trosciscus galia aromatica veteribus celebratissimus ad cerebrum, cor, ventriculum, hepar, &c. celebribus denique compositionibus miscetur*: de donde configuientemente dize Simon Ianuense, que por galia absolute en los compuestos de los Arabes se ponga aquella en que entra Ramich, que es la adefangina, y Rasis en sus sinonomos, explico Ramich, esto es, *confectio de qua fit galia*, y lo mismo Serapion cap. de Ramich, en que parece sintieron claro, assi el

vno como el otro, auerfe de entender por galia la alefangina, ò aromatica que lleva Ramich: lo mismo quiere Hernando de Sepulveda, y otros, cuyas autoridades pesan tanto como las de la contraria, a que será bien añadir la de Siluio en su farmacopea capit. de aromatizatione, donde parece se contradize a lo que, *in explicatione vocum insignua*, pues el jaraue de menta donde solo se pide galia, dize, que se aromatize con la galia aromatica.

Y si, *plus valet ratio quam auctoritas*, la que dieron Boticarios doctos de Madrid, quando dias passados se mouio esta duda, no vale poco, no solo para poner la alefangina en el electuario rosado: pero tambien en el jaraue de yerua buena, alli para reprimir la agudeza de la escamonea, que *educit choleram cum fortitudine, & est*

Segunda parte del  
*inimica cordi hepatis, stomacho, &  
intestinis*, y haze otros daños que  
por la adstriccion del Romich, que  
en la alefangina entra, se reparan; y  
en el jaraue tambien es demas pro-  
uecho que la moschata, que ayuda  
mejor a la confortacion del estoma-  
go, como consta del mismo Mesue,  
y de la calidad de los ingredientes:  
y si ademas desto para aromaticar  
este jaraue, auemos de tomar la can-  
tidad de galia q̄ en el. *De succis her-  
uarum cum aromasibus*, ò en el de ca-  
lamento que está mas abaxo se de-  
termina, parece claro auer de to-  
mar la misma galia aromatica como  
alli se pide, ò en el dethimo, confi-  
guientemente en todas las de-  
mas medicinas donde se  
pidiere galia.

(?)

SI SE HA DE PONER  
preparada la coloquintida.

Cap. IIII.

**A**Rriba dixe como los trociscos de Alhandal, son la coloquintida preparada, de la qual se ha dudado si siēpre, que se pide en los compuestos se ha de poner sin preparacion de su málícia, ò corregida, y enmendada como lo queda despues de trociscada.

La primera razon por la parte afirmatiua es, auerlo insinuado Mesue en la descripcion de los trociscos: *Trocisci (dize) in hiera hermetis, & alia: confectiones inyeiendi loco colocynthis*, y en el 4. de simp. despues de auer referido algunos modos de su preparacion, dize: *Ego autem minutissimè incido, glutino iragacanti perlino, sicco, tenuissimè tero.*

Segunda parte del

& cum mulsis, &c. in pastillos cogo  
 citra molestiam purgatorios; y Siluio  
 confirmando lo mismo. Este trocisci  
 sunt in usu sub nomine trociscorum  
 alhandal, & secundum intentionem  
 ipsius debent poni in hiera Herme-  
 tis, & alijs confectioribus loco colo-  
 quintidos, & sic generaliter faciunt  
 docti Aromatarij. El modus fac. y  
 otros que alli cita fol. 59. tienen lo  
 mismo, Desenio, y los Censores de  
 Mesue dist. 8. hablando de los tro-  
 ciscos de alhandal dicen tambien,  
 que: *Hec confectio paratur non ut  
 administretur sola, sed causa corri-  
 gendi coloquintidam, ut loco ipsius  
 ponatur in hiera hermetis, & alijs,  
 unde intentio Authoris declaratur,  
 quod coloquintida nunquam est ad-  
 ministranda in correcta.*

La segunda es, la coloquintida,  
 es vno de los medicamentos mas  
 maliciosos, y violentos, que se-  
 gun doctrina del Mesue, piden

correctiuos conforme aquel Canon: *Quibus autem natura deest salubre aliquid, ars natura imitatrix & ministra id sufficere debet;* luego la coloquintida nunca se deue poner en los compuestos, que no sea primero rectificada por la trociscacion, como por el contrario, lo que es de benigna calidad no tiene necesidad de ponerse rectificado, aunque se tome por si solo, segun el comun dicho: *Sat vnum, si sit bonum.*

La misma duda milita contra la escamonea, para auerse de poner preparada, especialmente quando se pide por esta palabra *diagridium* (que segun se nota en el *modus fac.* folio 15. Ioannes de Santo Amando, y Mercurial, esso suena) por ser vno de los medicamentos mas purgatiuos, y violentos que ay en la medicina, de donde el Mesue capit. proprio

*Segunda parte del*

dixo della: *Scammonium omnium me-  
dicamentorum purgantium maximū,  
ita ut nomine purgatorij simpliciter  
pronuntiati scammonium intelliga-  
tur,* y mas abaxo, que operatio eius  
est, sicut operatio furiossi: y assi Mō-  
ntagnana, y el Doctor Aguilera so-  
bre los Canones, expressamente  
mandan se ponga preparada, y Co-  
sta en la anotacion sobre el electa-  
rio rosado es del mismo voto alli.

No obstante lo dicho se deve  
proceder con distincion, y hazer lo  
que aconsexa el thesaurus en las pil-  
doras de luce. *Ego vero (dize) si in  
receptis Auctorem reperio, considero  
si in eis eius malitiam frangencia sunt  
possita, vel non, si sint, audacter illam  
apponifacio, si non, loco ipsius pono tro-  
ciscos albandal, & hoc est quod dicit  
bonus Mesues, que es como si dixera  
quando se pide coloquintida en al-  
gun compuesto, se ha de mirar si lle-  
ua correctivos, v.g. alquitira, goma,*



arabiga, &c. y sino en lugar de la coloquintida, se ha de poner la preparada que en este sentido habló el Me Sue, quando dixo que los trociscos de alhandal se han de echar en lugar de coloquintida, en hiera de Hermes, y otras confecciones, esto es en aquellas donde se pidierẽ como en esta, ò donde no huviere correctiuos propios, segun que explicando se mejor el mismo modus fac. lo aduerte en las pildoras de hermodatiles, y juntamente en la receta de los trociscos de alhandal, nota que la cantidad toda de los correctiuos, con que se trocisca la coloquintida se ponga extrauagante: y assi de las 28. dragmas que resultan despues de trociscada, porque del bdelio, goma, y alquitira se ponen 18. Las diez solas que restan hasta 28. se toman por coloquintida: y assi donde por ella se pusieren los trociscos, se tenga cuydado de to.

Segunda parte del  
mar casi las dos partes mas, como  
por vna dragma tres.

Prueuale ademas desto de Pla-  
teario, el qual en las masas de pildo-  
ras no quiere se pongan los trociscos  
en su lugar, porque siempre di-  
ze ay en ellas gomas, y otros repre-  
siuos de su malicia, luego en los de  
mas compuestos que los tuuieren,  
tambien querra se guarde lo mis-  
mo, y que absolutamente por colo-  
quintida no se pongã los trociscos,  
fino es faltando los correctiuos en  
el compuesto, ó pidiendose expref-  
samente, segun doctrina de Serapiõ  
cap. de coliquintida, en que aũ no  
quiere se reprima demasiado, fundã  
dolo a caso en el hecho de Galen. r.  
de medic. loca, donde de las pildo-  
ras de coliquintida quitò la almas-  
tica, y bdelio que Quinto su mae-  
stro ponía, porque como nota Ge-  
ronimo Mercurial lib. 2. *Idem conti-  
git colocyntidè quod equis effremi-  
bus*

bus, qui si coerceantur magis furiant; sic colocynthis si rebus adstringentibus cohibeantur, magis exagitat, & vis eius purgatoria magis furit. Luego *tantum abest*, que fuera de los correctivos del compuesto, se deua poner preparada, que antes parece conviene lo contrario, y con esto queda respondido a la segunda duda.

A la segunda digo, que aunque no se pōga preparada, si el compuesto lleva correctivos, queda bastantemente corregida con la compañía dellos, y sino ya se ha dicho ha de suplir el arte esta falta preparandola primero: y lo mismo respondo de la escamonea, la qual solo es llamada de algunos modernos *diagridio*, quando es preparada dixen modernos, porque los antiguos no hablan con esta diferencia, de donde como nota Pragosio libro de *succed.* Clusio, traduce

*Segunda parte de*

traduze mal la palabra *diagridium*, en la hiera de logodion por escamonea preparada, pues quando los Autores la quieren afsi, como Mesue en sus pildoras agregatiuas no dice, *diagridij*, sino *scammonij cocti in pomo*, y desta manera los demas, que basta aunque la escamonea sea tan purgatiua, que por esso se alze con el nombre de medicamento purgatiuo, lo qual aun se deve entender con su distincion, por lo que (segū Mercurial) repite muchas vezes Hypocrates, *dabis purgatorium infra, dabis purgatorium supra*: entendiendo por lo primero la escamonea, y por lo segūdo el eleboro blāco: quede luego fuera de toda controuersia por punto firme, y estable auerse de poner la coloquintida, y escamonea preparada; quando se pidieren por palabras expressas, ò quando los compuestos no lleuaren medicinas, que rectifiquen su desenfrena-

frena-

frenada facultad , que auiendolas no es necesario, lo qual assi tambié sintio Manardo en la anotacion sobre el diafenicō , dixo: *Ego ponerem scammonium non coctum, quia per da tylos, & aromata satis castigatur.*

*DE LA HIERA SIMPLE de Galeno. Cap.V.*

**L**A hiera simple de Galeno ( dicha simple a diferencia de otra fuya que llaman magna , y se toma de Nicolao ) la componen de muchas maneras los Boticarios , vnos con cien dragmas de aziuar , otros con ochenta â feys de los demas ingredientes, y otros con nouenta a cinco de azafran , y feys de los demas, la qual variedad de opiniones nacio de la que entonces auia en Roma , porque vnos segun refiere (como se verá) el milmo Galeno cōponian vna, otros otra, como oy dia estan

*Segunda parte del*

están en vfo muchos magistrales, v:  
g. el emplastro de madre, vnguento  
pectoral, deccocion de Pugno, y o  
tros, que se hazen por diferentes re  
cetas, entre las quales se topa a ve  
zes con la peor, ó mas barata, de  
uiendo escoger la mejor, y por ella  
dispenfar los cony uestos con vni  
formidad, fuera de los casos en que  
al medico le pareciere alterar; lo  
mismo sucede de la hiera simple,  
en que se ofrecen dos puntos que  
declarar. El primero, qual ordinata  
se deue seguir? El segundo como se  
ha de moler el azafrañ?

Al primero digo, q̄ la hiera simple  
llamada de Gal. dialoes, se deue cõ  
poner por la descripciõ, que el trae  
2. de comp. pharmac. sc. loc. cap. 1.  
§. de his qui ex stomacho caput  
dolent: donde como nota Faagoso:  
*Non vt inuentor, sed vt precipuus  
vuctor legitimam descriptionem ex  
professo docuit: y assi si alli se piden  
nouen.*

nouenta dragmas de aziuar, de azafran cinco, y seys de cada vno de los demas, claro està escogio esta como consta de sus palabras, quando despues de auer referido otras, dixo escogiendo la mejor: *Quare optima eius fuerit compositio, quae ex aloes dragmis nonaginta, & croci dragmis quinque constat*: y luego añade, *hac ego vtor*, que no admiten interpretacion, ni se pueden negar ser de Galeno, porque el en otros lugares aya alabado las demas hieras, y dicho de la que se haze con ciento, que es la que todos preparauan en Roma, si tras todo esto elige por mejor la de nouenta de aziuar, y cinco de azafran no mas, por el daño que se suele hazer a la cabeça, y porque es menester cõponer la medicina para todos cõ la mayor seguridad que sepueda: el mismo parecer figuẽ Touar, y Antonio Musa en el examẽ de pildoras,

FRAN-

*Segunda parte del*  
Francisco Alexandro, y otros.

Dira alguno el azafran es cordial, conforta el estomago, y la cabeza, y se pone por correctiuo del aziuar, luego no se deue quitar de las seys dragmas que piden otras recetas.

Respondo, que artes por ser tan confortatiuo, y cordial conuiene vsarle con tiento, por lo que dize Serapion de autoridad de Rasis, que *inebriat ebricate forti, si cum vino misceatur, & latificat adeo donec faciat insaniam excellenti latitia:* y por dos casos que refiere Amato Lusitano, el vno de vn mercader, que yendo de Medina del Campo con cargas de azafran a Portugal, de auer comido mucho en vna cena se murio riendo: y el otro de vn recuero, que auer dormido sobre las cargas q̄de lleuaua desta mercaderia, amanecio muerto: pero que maravilla si es de tan penetrante olor como vemos,



vemos, y Leuino Lemnio encarezze, capit. de croco, por estas palabras: *Cor vero crocus ita recreat, ut digito anulato sinistrae manus affictus confestim ad cor penetret.* Deue luego componerse por la receta que pide menos azafrañ, con las nouenta dragmas del aziuar, que como se ha dicho es la que trae Gal. por mejor, lib. 2. pharmac. sec. loc. capit. 1. &c.

A cerca del segundo punto digo, que el azafrañ se ha de moler sutilmente, por el respeto que dize a las partes remotas que ha de confortar, y abrir, para que el aziuar pueda mejor atraher, pues para esto se pone aqui, y en semejantes medicinas, lo qual no se conseguiria tambien si se triturasse de otra suerte. y humearia mas a la cabeça, por razón de la mora que haria en el estomago yendo en partes mas gruesas. Y desta misma manera se ha de poner

*Segunda parte de*

en los vnguentos , y emplãstros, donde aun tendria por mejor se disoluiesse con el liquor que fuesse mas a proposito, como en el oxycrocio con vinagre, pues tambien entra en la disolucion de las gomas.

Y porque desta hiera, que se acostumbra à tener en polvo se hazen pildoras, quiero advertir con Mesue, se formen con el mucilago de alquitira, quando el medico no señalare otro liquor, y que si se ordenare alguna vez para hidropesia, passiones de vrina, y retencion del menstruo de dicha composicion (que ha de estar mediocre fuera del azafran, y almastica) se haga la sutil, sin que sea necesario tener dos.

(?)

QUE SE ENTIENDE  
por mentha sicca en el jaraue,  
y como se compone Ca-  
pitulo VI.

EN la composición del jaraue de yerua buena, no ay poca variedad entre los Autores, por ser tampoco la cantidad de los zumos, y tanta la de la menta, y rola que el Mesue pide en su descripción: y así vnos con Siluio aumentan los zumos, y otros con Bernardo Desenio disminuyen la de la yerua, para poder hazer mejor la infusion, y decoccion deste jaraue, mas ni los vnos, ni los otros aciertan, pues van contra el texto de Mesue en que pide siete libras y media de zumos, y vna y media de la menta, de donde si se ha de cumplir lo que manda como deue, no se puede añadir ni quitar.

## Segunda parte del

Otros por huyr deste inconueniente, dicen, que por yerua buena seca se entiende de la marchita, y enjuta de la humedad superflua: porque perdio ya aquel verdor cō que se coge: y confirmandolo alegan el verso del Poeta que dixo: *Exercitij uehementia sudantes, corpus siccamus*, esto es, con la vehemēcia del exercicio sudando enjutomos el cuerpo.

Otros dicen finalmente, que por *mentha sicca*, se entiende lo mismo que *maria in loco sicco*, como del mismo Autor se colige electario de *aromatibus*, donde si assi no lo entendiera, auiendo se de moler, no dixera *mentha sicca*, pues estaua claro auia de estar seco para poderse triturar. y assi pretenden que por seca se entienda la cogida en lugar seco, y no excrementoso, ó lleno de humor superfluo, por quanto Mesue con este jaraue desseca confortar, re  
soluce

soluer flatos, y quitar las nauseas del estomago, para lo qual no es a-  
profito la que se coge en semejante  
lugar: y consiguientemente infie-  
ren, que cogiendose como dizen  
de lugar enjuto, y seco, y poniendo  
la marchita de la humedad, basta pa-  
ra que se diga seca, y poderse po-  
ner toda la cantidad, que se pide sin  
crecer la de los zumos. Estos dizē,  
y hazen mejor, mas con todo esso  
no aciertan, porque no solo por *mā*  
*zha sicca*, se ha de entender la que se  
toma de lugar enjuto, y no excre-  
mentoso: pero la que está tan seca  
que se pueda moler, por dos razo-  
nes: la vna porque el Mes. la pide ab-  
solutamente seca: *Consumpta prorsus*  
*omni humitate*, que segun Siluio, *sic-*  
*catio est consumptio humiditatis ex-*  
*crementosa puluerationem prohiben-*  
*tis*: y seco propriamente lo que por  
esta accion huuiere llegado a esse  
termino. La otra razon es, que no

Segunda parte del

estando mas que marchita, es forçoso quede con humedad que subuier ta el estomago, de donde no se sigue lo que se pretende, que es, *confortare illum, & nauseam sedare*: a q̄ añado ser la yerua buena vno de los medicamentos, que se han de reponec fecos para vfar dellos quando se ofreciere en el discurso del año, porque han de hazer su obra calentando a que impediria su verdor, a diferencia de otros, cuya facultad es mas operatiua siendo verdes, y así vsumos dellas con su verdor, como la malua, parietaria azelga, y vio laria, &c. porque entonces son mas emolientes.

Hará pues este jaraue sin alterar el texto, el que hiziere lo que nota el Doctor Touar en su capitulo, conuiene a saber, si de la libra, y media que pide la receta tomare la mitad, que son nueue onzas, y de las dos de rosa javna, y las infundiere en

en toda la cantidad de zumos, y despues para sacarlas les diere alguna ebullicion, y luego con la otra mitad hiziere lo mismo, dandoles segunda permutacion a los dichos zumos, pues desta manera viene a quedar impressa la virtud de toda la cantidad de menta, y rosa, que echandose de vna vez fuera imposible infundir guardando las reglas, y metodo de la arte sin crecer la caridad de los zumos, ò disminuir la cantidad de la yerua buena.

Esta practica es tambien de Costa, y se funda en doctrina del mismo Mesue, el qual para extraer la virtud de doze libras de rosa, en quinze de agua, manda q se hagade dos vezes, no por otra razon mas q por no se poder de vna, por ser mucha la rosa, y poca la agua; de donde con siguiente mēte los Autores del jaraue de nueue de rosas persicas, y rubias, ordenaron que las 54. libras.

Segunda parte del  
de rosa cuya virtud ha de quedar  
en quinze, ò en diez y ocho de a-  
gua se infundan de nueue vezes en  
la misma agua que al principio se  
tomò, tomãdo cada vez seys libras,  
porque es la que comodamẽte pue-  
de recibir el liquor señalado, y de-  
sta manera procede tambien la va-  
lentina, quando infunde de dos ve-  
zes para el jaraue de rosas secas, en  
quinze libras de agua las dos de ro-  
sa, en que virtualmente estan doze  
de verdes.

Dira alguno, que aun desta ma-  
nera no se cumple enteramente cõ  
lo que alli manda Mesue, pues quie-  
re que la yerua buena, y zumos des-  
pues de la infusion *coquantur ad me-  
dias*, esto es, hasta consumir la mi-  
dad de los zumos.

Respondo, que es menos incon-  
ueniente alterar la composicion de  
ste jaraue, quanto al modo dexan-  
dole de cocer tanto como se orde-  
na,



na, que quanto a la sustancia por huyr de los inconuenientes referidos: y assi no importará mucho co- cerle hasta la mitad: antes como afir- ma el Costeo queda el jaraue mas oloroso, y confortatiuo, con tres, ó quatro heruores al tiempo de sacar las infusiones, sin que sea necessa- rio darles tan larga decoccion a los zumos como el Mesue les da.

*COMO SE PONEN LOS  
datiles en el diafenicon. Capi-  
tulo VII.*

**L**O mucho que se ha dudado so- bre si en el diafenicon se há de poner los datiles extrauagantes, ó en lugar de miel, (esto es, quitando della lo que se pone de datiles) y lo que importa allanar la verdad, ha sido causa de que el Doctor Valles, proueyesse vn auto en que apeti- cion de los Boticarios se declaraf-

Segunda parte del  
se, y en particular del Licéciado Sa-  
lazar, que hizo vn informe muy do-  
cto en que prueua auerse de poner  
extrauagantes, que es lo que deue  
tenerse por mas seguro, y proua-  
ble, como constará claro de las ra-  
zones siguientes.

La primera, se saca del dosis que  
da Mesue del diafenicō, pues assen-  
tando primero, que es *multa securi-  
tatis*, dize, *datur ab aureis tribus ad  
septem*: esto es, es tan seguro que se  
pueden dar del quatro dragmas y  
media, a diez y media: *sed sic est*, que  
poniendo los datiles en lugar de  
miel, viene a ser el dosis de la esca-  
monea exorbitante, porque a las  
diez dragmas le cauen veynte y cin-  
co granos, luego *tantum abest*, que  
sea seguro, que antes será muy peli-  
groso, por quanto Mesue no da de-  
lla mas que de cinco granos a diez:  
de donde los que pefan los datiles  
con Costa, despues de infundidos  
ye-

yerra segū el modus fac. Ant. Mustafa, Cēsuras de Mes. Defenio, y vā cōtra la doētrina de Auicena, y Serapion q̄ los pefan antes: y tãbien hieran los q̄ por doze dragmas de escamonea leen con el pandectario veynte y dos, en la descripcion de este cōpuesto, pues conforme a la calculacion del modus fac. à cada onza delle vienē veynte y dos granos

Dira alguno, que no es inconueniente esto, pues afirma Siluio auer se dado de escamonea mas de vn escrupulo *citra noxam*, Diosc. vna dragma, Paulo quatro obolos, y Falopio lib. de simp. cap. 48. dize, que siēdo niño tomò vn escrupulo, y no purgò, y que conocio en Ferrara à vn estudiante Aleman que tomaua vna onza, y no purgaua.

Respondo q̄, *quæ rara contingunt non sunt ferenda in consequentiam*: pues tambien ay hombres que le comeran ocho libras de carnero, que

## *Segunda parte del*

que otros no podran sin rebentar, y el mismo Falopio aconseja, que se dé de escamonea poca cantidad: *Quae quantitas (dize) sit potius pro cal cari, pro rusticis, vel pro monachis cucullatis, quoniã cũ vescantur malis cibaris semper abundãt crassis excrementis:* y mas abaxo nos manda no excedamos el dosis de Mesue siguiendo a los Griegos, à quienes en esta parte no quiere que imitemos.

La segunda con que se prueua es, con lo que todos admiten, conviene a saber que los datiles se ponen por correctiuo de la escamonea; *sed hic est*, que lo que se pone para corregir la malicia de algun medicamento, se pone extrauagante como arriba se dixo, en la preparacion de la coloquintida del bdelio, y alquitira, luego los datiles no se han de poner en lugar de miel, si no extrauagantes.

Lo tercero, si por alguna razon se

se huuieran de poner loco mellis: maxime, porq̄ la carne de datiles puede suplir, y hazer el officio de la miel en cuyo lugar se pone: esto no se puede verificar, como constará claro al que discurriere por las causas, por las quales la miel se pone en la medicina, luego, &c. Prueuase la menor: la miel se pone segun Nicolao en el principio de su antidotario por tres razones: *Prima, nã que ad conseruandum: Secunda, quia mundificatiuũ est valde: Tertia, quia sua dulcedine specierum amaritudinem temperat:* ninguna destas se puede verificar de los datiles, pues despues de infundidos, y llenos de vinagre, ni quedan detergentes, antes mas astringentes con aquel modo de sustancia crasa que tienen, ni tampoco pueden paliar, y encubrir la amargura de los poluos, por quedar tan azedos, y llenos del vinagre que les priua de su propia dul-

cura,

cura, ni menos se pueden poner por la primera, y principal razon, que es para conseruar la virtud de los simples, como se colige con evidencia de Galeno cap. de sale, donde para conseruar, y conseruarse qualquiera cosa, insinua ser necesario que carezca de humedad excrementicia, y desagregacion de sustancia, como la buena miel, ò que sea de vn cuerpo folido, y compacto, como las piedras: *Quippe qua putrescunt) dixo) excrementitium habens humorem, substantiam quecum dissolutam, tum minimè compactam; quibus ergo corporibus nulla prorsus est humiditas superflua seu melli optimo, & quibus corpus solidum, & compactum est, ea ut putrescant est impossibile: luego los datiles no se pueden poner en lugar de miel, pues por ningun camino hazen el oficio de la miel en los compuestos.*

Fuera desto como arriba dixé, lo declaró el Doctor Valles, y lo mandò por vn auto ante Antonio de Miranda, en Valladolid a 4. de Agosto año de 1592, y puso pena de seis mil maravedis, al q̄ de alli adelante los pusiesse en lugar de miel, descontando della el peso de los datiles.

Dos dudas se ofrezzen aqui, la vna como se han de limpiar las almendras, que suele embarazar a muchos Boticarios escrupulosos, en cosas solo de poco momento, porque manda Mesue, que *cultello abra dantur*: la otra es, que almendras se han de poner en este electuario, y de quales se ha de entender quando se piden sin determinacion?

A la primera, reípondo breuemente cõ Antonio Musa en su examẽ de electuarios, q̄ de todos los modos q̄ ay de limpiar las almendras, *communis modus is est qui prouatur, in*  
agua

*Segunda parte del*  
*aqua amigdalas ebulliendo, postea à il-*  
*las pollice ac indice constringendo:*  
*tunc enim extra corticem profiliunt.*

A la segunda, tambien se respon-  
de con el mismo Musa, y los demas  
(excepto Sepulveda, y el luminare  
maius) que por almendras absolu-  
tamente pedidas aqui, y en el loch  
fano, y otros compuestos se entien-  
den las dulces por ser mas comu-  
nes, y vsuales, y por las mismas ra-  
zones, que prueuan auerse de en-  
tender por azeyte de almendras, y  
no el de las amargas, como en el vn  
guento rosado, donde en el Mesue  
manu escrito se pide azeyte de al-  
mendras, que en los impresos està  
explicado dulces, porque este vn-  
guento entre otros efectos: *Habet*  
*intemperiam calidam extinguere*, lo  
qual no haria poniendose por azey-  
te de almendras el amargo, que es  
mas caliente.

Confirmasc lo dicho mas clara-  
ment



te, pues diziendo el Mesue, que el  
azeyte violado: *Fit quomodo rosa-*  
*rum, sed ex oleo viridi, vel amigda-*  
*no*, dio a entender auerse de tomar  
el de almendras dulces, pues es de  
creer conoceria la gran diferencia  
que ay del vno al otro, y quan ab-  
surdo fuera componer el azeyte de  
violetas, tomando por materia el  
de almendras amargas en lugar del  
azeyte verde, ò inmaturo con que  
primeo manda que se haga, como  
ni tampoco Siluio in tract. de quid  
pro quo, por oleo amigdolino en-  
tendio el amargo, mientras alli le  
substituye por azeyte rosado; lue-  
go assi como por azeyte de almen-  
dras, absolutamente se ha de enten-  
der el de las dulces, (*à quo tanquam*  
*notiss. imo, & universalissimo rectissi-*  
*mè incepit*, segun Siluio) assi ni mas,  
ni menos, quando sin determina-  
cion se piden almendras, necessaria-  
mente se deve entender lo mismo.

Segunda parte del

DEL JARAUE DE AXEN-  
jos. Capitulo VIII.

**E**L jaraue de axenjos ha de ser  
motiuo en este capitulo , para  
increpar el descuydo de muchos Bo-  
ticarios en hazer medina, ó el cuy-  
dado de no la hazer con el rigor q̄  
se deve, por el miedo , y melindre  
de los enfermos, de quienes p̄tual-  
mente se verifica, lo que el Doctor  
Touar dixo en el capit. 1. del lib. 3.  
de su recognicion, por estas pala-  
bras: *Causantur omnes agrorum deli-*  
*tias, qui vsq̄ adeò sunt delicati, ut nisi*  
*syrupus visui, & gustui sit gratus, &*  
*nihil præter sacharũ depuratum rese-*  
*rat, eum gustare non solũ recusent, sed*  
*damnent pharmacopolam, eoque relit-*  
*to alium quarant, eumq; magnis en-*  
*comijs exollãt, qui gratiora paret me-*  
*dicamenta:* de las quales consta lo q̄  
vemos, el que xarse los enfermos de  
la

la ingratitude de la medicina, como si se huuiera de hazer para deleytar, ó nutrir la naturaleza, y no para alterarla, y juntamente que los Boticarios por complazerlos muchas vezes no guardan los preceptos de la arte, antes en hazerla agradable ponen su ganancia, y está introducido de manera, que el que no la haze así como dize Touar pierde los perrochianos: de q̄ tienen tambien gran culpa los medicos, por no persuadir a los enfermos, q̄ el la medor violado, v. g. q̄ sabe mas a la infusiõ de violetas, y está mas cubierto, ò la miel rosada que tiene mas zumo, es mas a proposito para sanar, q̄ azucar clarificado como se vfa, y no los animan a q̄ lo tomen hecho cõ el rigor q̄ se deue (pues estriua en esto su salud) como les animariã a comer. siẽdo así q̄ en la enfermedad tã mal sabe el pollo, y la gallina, y aũ peor aũ desganado q̄ las mismas medicinas.

## Segunda parte del

De donde infiere sin duda, que el no se curar los achaques nace de este abuso: y assi conuiene mucho que el Boticario componga segun arte, el medico aplique, y el enfermo se anime, pues aun en la amargura del axenjo se hallarà remedio, q̄ segun Geronimo Trago (explicando la causa de auerle visto muchas ouejas sin hiel de auer pacido axenjos) *una nimirum amaritudo alteram pellis*, como se ve por experiencia, lo haze el mismo axenjo purgando del estomago intestinos, è higado el humor colerico, y obra otros efectos admirables, que confiessan de plano los deuotos de su agua, ò vino, si bien tiene mas aficionados el pernil, y lo blanco del Santo que partio la capa, con que se enciende mas el fuego de la colera.

De donde viniendo al titulo del capitulo, digo no hazen bien los q̄ por hazer el jaraue de axepjos me-

nos amargo, por absinthio Romano  
entiendé pontico, y por este el dul-  
ce, lo qual no tiene apariencia de  
verdad, pues fuera de ser contra la  
mente de los mas Autores, pontico  
se opone a dulce como austero, ó  
acerbo, porque son vna misma co-  
sa, y si por cogerse en Ponto (de dō-  
de dizen tomò el nombre) ha de  
ser dulce, se opone mucho mas a la  
verdad, porque no solo el axenjo  
de Ponto es dulce, pero amarguissi-  
mo, segun se colige claro de Gale-  
no lib. de antid. cap. 4. *Pater meus*  
(dize) *mel quo ddam habuit, ita ama-  
rum ac si in Ponto natum foret, ubi ex  
absinthio apes mel colligunt*, donde  
tambien Ouidio hablando de los  
campos de Ponto canta assi.

*Turpia deformes gignunt absin-  
thia campi;*

*Terraque defructa, quam sit ama-  
ra docet.*

Miren que traza de ser el absin-

*Segunda parte del*  
rio pontico dulce: deue luego entenderse por abſintio Romano el vsual amargo, que comunmente se cria por eſtos campos, bien diferente del ſantonico, y ſerifio, ò marino que ſon tambien eſpecies ſuyas, y del abrotano hembra que eſel axenjo de Dodoneo.

## DE LAS PILDORAS.

### Capitulo IX.

Por ſer coſa que ha hecho nouedad á muchos dezir, que las maſas de las pildoras que ſus Autores mandan configir con zumos, ò con aguas ſe deuen formar al tiempo de ſu compoſicion con jaraues, he querido hazer eſte capitulo, para q̄ ſe vea quan fundada eſtà en autoridades, y razones ſemejante practica: pero porque procedamos con mas diſtincion, ſera bien proponer primero las iſtancias que pueden hazer los de la contraria. La

La primera, es no se ha hecho jamas, ni lo há puesto en practica los Boticarios hasta oy, luego deuen configirse como mādā sus Autores

La segunda, frustra se el intento de los Autores, luego no se ha de hazer lo contrario de lo q̄ ordenan.

La tercera, es de cōfigirlas cō jaraues, se sigue que falga la sexta parte por lo menos mas, que saliera cōfigidas con aguas, ò zumos que luego se secan, y de aqui que se altere el dosis de los ingredientes, dando todo aquello menos que entra de jaraues, pues quando v. g. se ordena vna dragma de pildoras de rui-barbo, no se vienen a dar mas de dos escrúpulos y medio, esto cede en gran daño de la salud, luego &c.

No obstante las instâncias hechas à que se responderà despues, se ha de tener lo contrario, es a saber que todas las masas de pildoras,

## Segunda parte del

que los Autores mandan al tiempo de su composicion configir con zumos, ò con aguas como las de ruybarbo fetidas, y de hermodatiles, &c. se formen con jataues, los quales se han de hazer de los zumos, ò aguas que se pidieren con la miel que fuere necessaria, de que se toma lo que basta para la vnion de los poluos, y hazen masas de a onza y media, que primero que se repongan se puedē poner a secar a la sombra, sobre vna tela de cedazo como los trociscos.

Elto supuesto, la primera autoridad con se prueua, y aprueua lo dicho, sea de Nicol. Preposito libr. 2. cap. 4. donde dando reglas, y preceptos, expressamente ordena, que los zumos que se piden para la formacion de las masas se cuezan con miel, y assi dize: *lilula debēt fieri mele desputato, vel cum aliquo syrupo,* y mas abaxo, *& si succi virides inuent debent*



*debent poni cum melle despumato, & decoqui usque ad consumptionem: que querra dezir, si entraren zumos cuezanse con miel despumada hasta que se mezclen bien, y tomando punto con ella, no se hechen de ver que esso significa alli la palabra, usque ad consumptionem, como en la descripcion del vnguento de minio de Bertapalia que dize R. minij drag. unam, olei drag. duas misce, & bulliant lento igni ad olei consumptionem, esto es, ad olei cum minio perfectam mixtionem, porque como el azeyte no es elixable, no es consumptible: y porque todo quede claro por lo que acabo de dezir del azeyte, aunque sea haziendo digression en la primera autoridad, quando dixo Arnaldo descriuiendo el azeyte de castoreo, R. Pulpa colocynthida, & castorei untiam, bulliant bene trita in lib. i. olei antiqui super prietas usque ad consumptionem tertia*

*Segunda parte del*  
*partis*, no se deve entender habló  
del azeyte, mientras dize cuezan  
hasta consumir la tercera parte, si-  
no de la agua del baño, dentro del  
qual todo esto se ha de elixar jun-  
to, y de la misma manera se enten-  
derá en la receta de la galia moscha  
ta de Nicolao, *el olei sambacini bul-  
livi, & colati ad medietatem, esto es,  
vsque ad consumptionem medietatis  
aqua balnei*, boluamos pues a las de  
mas autoridades.

La segunda es de Siluio (aquien  
Matiolo llama, *vir doctrina, & inge-  
nio celebris*) el qual dando tambien  
reglas para cõfigir las pildoras que  
se han de guardar, *sect. 6. de pilulis,*  
dize: *Carapotia diu seruanda ex succo  
solo, aut aqua soia ne formaueris, quod  
citius siccetur; (nec vires simplicium  
cohibens) sed syrupis actionem carapo-  
tiorum iuuantibus.*

La tercera, es de la farmacopea  
valentina, que in pilulis de Khab.  
orde-

ordena lo mismo, y señalando la cãtidad que se deue tomar de miel, dize: *Idèò decretum facimus ex consensu totius Collegij, & iuxta sententiam nostrorum medicorum ut omnes pilulae, qua solo succo, aut alio liquore formantur, pro vnaquaque vntia puluerum dragma dua mellis ponantur in succo, vel liquore, & coquantur in modum syrupi, nam hac ratione non exiccantur, & per totum annum molles seruantur, y cita à Nicolao, y Siluio en los lugares arriba referidos.*

La quarta, es del Doctõr To-uar, lib. recognitionum fol. 68. donde despues de auer reprouado, y vituperado mucho a los Boticarios de Seuilla, en el modo de hazer algunos cõpuestos, juzga por dignos de perdon todos sus yerros, por el modo q̃ tienẽ, y guardã de configir las pildoras cõ jaraues: y assi los alaba diziẽdo: *Licet modo illorũ usum lau-*

## Segunda parte del

laudare, qui pilularum offas seu magdalias, quas earum Auctores aqua, vel succis comprehendere precipiunt, non usquequaque ex illorum precepto parant, sed ab alijs per doctis viris admoniti, & experiētia edocti eiusmodi liquores, aut succos melli conmixtos proximè ad Syrupi crassitudinem percoquant, quo pilularum magdalias excipiunt atque conformant.

La quinta, es de Paulo Suardo pilu. de Rhab. que confirma lo dicho, y dando regla general dize: *Pro reformatione pilularū nota, quod nisi pilula reformatur cum aliqua re viscosa, non possunt simul teneri ut faciunt ista pilula, & cochia que reformatur vino albo, ideò si ista reformatur cum syrupo acetoso, aut cum oxym. simp. non esset inconueniens, & cochia cum melle ros, y profiguendo saca por consequencia, igitur ut dico de istis, & de alijs etiam intelligas, qua cū aqua, vel vino reformatur*

La sexta, es de Bernando Desenio, donde aprouãdo esta practica, dize de las mismas pildoras de ruy barbo: *Et quanquam Auctor cū aqua feruoli conficit, nemo tamen peccarit, si eius loco mel ros accipiat, ut pills la magis glutinosa diutius queant conseruari:* y de las arabicas, *Porro si solo succo massa formetur promptè soluitur friatur, & canescit:* y de las comunes de Ralis, *melius coherent ac diutius seruantur syrupo limonum subacta:* de las de eupatorio, *melius coherent, & minus exucca fiunt si syrupo eupathorij excipiantur:* y ultimamente el mismo Desenio, aun no queriendo que las de fumarica se queden con el zumo solawente, manda que despues de la tercera imbiuicion por la conseruacion: *Compingantur melle expumato in quo idem succus coctus sit, alias vno mense non modo lapidis duritiem contrahunt, sed rimas, & situm rancidum ostendunt,*

y en

Segunda parte del

y en otros lugares, que por la prolixidad no refiero insinua lo mismo.

La septima, es de Geronimo Mercurial lib. 3. cap. 10. donde manda configir las pildoras aureas con miel rosado solutiuo, y dize que como Nicolao, la forma no le agrada: *Quia infusio iragacantha facile corrumpitur*: donde es bien se advierta de camino, no se dexce de poner de alquitira en polvo media dragma como le parece à Castillo, porque no le falte a la coloquintida su correctiuo.

La otava, es de Francisco Alexandro tract. de pilulis, el qual ordena, que, *Masse excipiantur melle ros, quia consumpio seu exiccato peculiaribus humore inutilia redduntur*, y en las de ruibarbo refiere, hazen algunos lo que antecedentemente aconsexa, y assi dize: *Sunt qui succo faniculi melle ros excocto ad diuiniorem tutelam effingunt*, y las de su  
ma-

maria confige tambien como De-  
senio.

○ Pero porque no basta alegar sino  
prouar, quiero fundar en razones  
lo dicho, con que pienso quedará  
suficientemente prouado quã acer-  
tado sea configir las pildoras al tiẽ-  
po de su composicion con jara-  
ues, digo al tiempo de su compo-  
sicion, porque quando el medico  
ordena, que destas masas asì he-  
chas se formen pildoras, para dar-  
las se hará con el liquor que seña-  
lare si fuere necessario para ablan-  
darlas, y no le señalando se ha-  
rá con el jaraue que se huieren  
configido, ò con el liquor, ò a-  
gua que pareciere mas apropo-  
sito, si bien el que tuuiere a ma-  
no la decoccion de Puginio no  
errara, pues es menester tampo-  
ca cantidad, esto supuesto prue-  
uo lo primero. Los expurgantes  
especialmente, pildoras se han de  
pul-

## *Segunda parte del*

puluerar in mediocrementē por la propinquidad del lugar, y modo de obrar, esto se frustra de formarse cō zumos, ò liquores, que cōsumidos, y secos vienen a dexar seca la masa, y obliga quando se forman las pildoras al tiempo de propinarlas, hazer de lo mediocre sutil, malogrando el cuydado que se puso en la trituracion, luego por el peligro de desigualdad que esta puede padecer, no se deuen configir solamēte con los tales zumos, y liquores.

Lo segundo, quando se haze algun compuesto, se deue dar lugar a la fermentacion de los simples, especialmēte a los de mediocre trituracion como estos: de configirse con zumos que se secan, y endurezen las masas antes que se fermenten, se sigue lo contrario, luego, &c.

Lo tercero, configir las masas cō jaraues, no solo remite la accion de purgar, antes ayudando a la conser



uacion se seguira mejor, pues como dize Siluio arriba alegado, *ne vires simplicium cohibent.*

Lo quarto, si por alguna razón no se auia de practicar lo dicho: maximé, por el dosis, esta razon no obsta, luego, prueuo la menor, porque mayor inconueniente es dar menos en qualidad, ó cantidad de virtud, que en cantidad de mole, ó de partes, de configirlas con zumos se sigue este mayor inconueniente, porque se resueluen, y está mas expuesta a padecer la virtud de los simples, luego no obsta el dosis principalmente, si como dize Siluio se forman: *Cum syrupis actionem catapotiorum iuuantibus:* fuera de q̄ quando no bastasse, se podria dar seguramente por extrauagante la sexta parte mas que entrara del jaraue, como quando se forman pildoras, se suele tomar el liquor cō que se mandar formar, despues de auer

*Segunda parte del*  
pesado antecedentemente la masa,  
q̄ por hazerle con zumo se fecò, cõ  
que queda respondido a la tercera  
instancia, que es de Ouiedo, y Fra-  
goso lib de succed.

A la primera digo, que supone  
lo que auia de prouar, y no tiene  
fuerça, pues està en contrario la pra-  
ctica de los Valentinios, y Botica-  
rios de Seuilla que alaba el Doctor  
Touar, y aora la de muchos moder-  
nos, como Velez, Castillo, &c.

A la segunda respondo, no frus-  
tarse la mente de los Autores, an-  
tes bien se sigue mejor, pues a si se  
conserua la virtud de los simples  
mas enteramente: y no solo se veri-  
fica lo dicho de las pildoras, pero  
de los trociscos dize Iouberto, que

*ut nihil mellis informatione de-  
bent accipere, ut teredinem  
non sentiant.*

(?)

SI POR OLEO DVLCE

se ha de entender el de almen-

dras. Cap. X.

**T** Opanse tantas vezes en el Me-  
fue las palabras, *olei sesamini*  
*vel dulcis*, juntas que han dado grã  
ocasion de dudar à muchos: y assi  
vnos entienden por oleo dulce à  
falta del sesamino el comun madu-  
ro de las oliuas, y otros el de al-  
mendras dulces, los primeros ale-  
gan las razones que se figuen: oleo  
dulce absolutamente sera aquello  
que absolutamente en su genero lo  
fuere mas, el de almendras dulces  
no solo lo es, pero dize Gal. hablan-  
do del, que *amaritatem possidet, atq;*  
*cuiusdam adstrictionis est particeps*,  
luego por oleo dulce se entenderà  
el comun de oliuas maduras, y no  
el de almendras.

La segunda, que Antonio Musa,

*Segunda parte del*

el Anotador de Iouberto, Rondeleto el modus faciendi, y otros sobre los azeytes de lirio, y azucenas, por *olei dulcis*, explican *olei ab oliuis maturis expressi*, y assi se ha puesto en practica, luego.

La tercera, facan de lo que afirman los Ceniores de Mesue capit. de oleo sesam. *Hoc oleum* (dizen) *in omnibus valet sicut oleum oliuaru completum*, luego siempre que por sesamino se pidiere dulce, se pondra el de oliuas maduras, ò completas.

La quarta de Rondeleto, que cõponiendo el azeyte de azucenas a falta del balanino, dixo: *Erit parandum ex oleo simili, ut oleo amigdali no, vel oleo dulci*, donde la disjunctiua *vel* denota, *unum ex suppositione quod non sit aliud*: y consiguientemente alli se significan cosas diuerfas, es a saber azeyte de almendras, y azeyte dulce, ò de oliuas madu-

ro, luego por oleo dulce se entien-  
de el de las oliuas maduro.

La quinta, es del mismo Ronde-  
lito, y Iouberto sobre el azeyte  
nardino, los quales alli por el dese-  
famo, alegria, ó axonjoli ( que todo  
es vno) suponen, ò fustituyê el dul-  
ce, esto es, el de las oliuas maduras,  
luego &c.

Otros tienen lo contrario de lo  
dicho, que me parece es mas proua-  
ble, por estas razones que no hazen  
poca fuerça.

Prueuase lo primero, porque a-  
quello es dulce propiamente, que  
*optimè afficit gustum cum delectatio-*  
*ne*, el de oliuas desta tierra no haze  
esto, luego prueuase la menor de lo  
que dixo Gal. lib. 12. met. cap. 3. ha-  
blando del: *Ab astringenti verò absti-*  
*nebis, cuius modi Hispanum est*, don-  
de le llamò astringente, *sed hic est*,  
que lo adstringente no es dulce ab-  
solutamente, luego, y se confirma

112      *Segunda parte del*  
esta doctrina, con lo que el Doct̃or  
Brauo, Fragoso, y otros hazen, miẽ  
tras fundados en el mismo Galen.  
tract. de quid pro quo, substituyen  
por el onfancino verde, ò inmatu-  
ro lo que se coge en España.

Lo segundo, todas las vezes que  
alguno pide medicamento, por o-  
tro que no se halla, como quando  
Mesue, oleo dulce por sesamino siẽ  
pre se pone el mas semejante en  
qualidad al que falta, el de almen-  
dras es mas semejante al sesamino,  
segun nota Christoforo de One-  
stis, luego por este le pondra el Me-  
sue, y consiguientemente querra  
siempre entendamos por oleo dul-  
ce el de las almendras.

Lo tercero, lo prueuo con Siluio  
sobre el nardino de Mesue, el qual  
quando alli dixo: *Oleum sesami-  
num quia desideratur, vice eius oleũ  
dulce substituirur, paruo aut nullo er-  
rore, nam Mesues aliquando scribit  
olei*

olei sesamini vel dulcis : sin duda alguna por oleo dulce entendio el de almendras dulces, como se colige claro de lo que antecedentemēte el mismo auia dicho, hablando del sesamino por estas palabras : *Id semen quod agros emaciat in Italia serè desiit, ob eiusque penuriam oleum sesaminum desideratur, cuius loco amigdalorum dul. oleum substituat* : aliàs, se contradixera, luego si vna vez por oleo dulce entendio el de almendras, y no el de oliuas, assi se habra de entender siempre, y es opinion de Paulo Suardo, y Desenio, a que añado la explicacion de Dubois, que por *olei dulcis explicò, amigdalini recenter facti*, y lo que dice Frag. lib. de succed. *Accedit huc recentiorum sententia in oleis, qui pro sesamino amigdalinum oleum subiijciunt*, que segun el adagio latino, *quo fit breuior oratio, eo est elegantior* : y assi por ahorrar de palabras,

Segunda parte de

auiendo de dezir azeyte de almendras dulces, se dize azeyte dulce.

Si respondiере pues a las razones arriba traydas contra lo dicho quedará mas claro, si bien en el de azucenas, lirio, y semejantes, ya está admitido poner el de oliuas maduro, por la gran falta, y cósta que haria el cōtinuo gasto que de ellos ay, mas no porque en rigor sea esta la mente de su Autor, que como se ha prouado siente lo contrario, y mas particularmēte en el de espica, que algunos por ahorrar hazen del comun de oliuas con Rondeleto,

Esto supuesto respondiendo a las razones, digo a la primera, que si el azeyte de almendras se sacasse como deue, y el Mesue manda, esto es estando limpias, à cortice lignoso, & cute membranosa, no solo no sería dulce sino dulcissimo, pues fuera de que la pelicula inmediata a la misma almendra, que es la cutis



membranosa estorua, y embeue algun humor, al que sale no dexa de comunicar alguna sequedad, y amargura, como nota Sepulveda, y lo experimentará el que la prouara: y así se deuiera hazer, porque se verificara lo que dize Siluio, es a saber, que *Sunt qui ut properent magistratas in sartagine frigunt, sed parcius, & ingratius totamque substantiam redolens oleum exprimunt*, aunq̃ Placotomo, y otros lo permitan.

A la segunda respondo, que los Autores junto con explicar añadē, y quitan del texto, como es verisimil lo hizo Antonio Musa, y los demas, permitiendo que se compusiesen estos azeytes con el comun de oliuas, pareciendoles que no importaua mucho, ó que por la gran costa no se harian, y si en la versió del Mesue viejo se traduze, por *olei dulcis, olei de oliuis maturis*, no se ha de seguir, ni admitir por buena.

## Ségunda parte del

A la tercera respondo, no obsta lo que dizen los Censores de Mesue, porque de tal suerte suplen la falta de azeyte sesamino con lo maduro de oliuas, que por esso no negaron suplirse mejor con el de almendras, que segun el Dialectico, *abstrahentium non est mendacium*, esto es, los que consideran con precision no mienten: porque el que afirma que Pedro tiene buen ingenio para pintar, no se le niega para otra cosa en que puede ser mas perfecto. Pero para que nos cansamos con estas metafisicas si Fernelio 6. metho capit. 4. lo dixo bien claro por estas palabras: *Oleum amigdalinum ad haec omnia quam simplex oleum praestantius, & efficacius est, tum ad motum, tum ad sumptum.*

A la quarta digo, que no siempre la disyunctiua, *vel* disiunge, o aparta el scutido sino tan solamente las voces, antes es comun modo de

de

de pedir vna cosa misma con voces diuersas, como si dixessemos, *oleum cithoniarum, vel melinum oleum,* en que no obstante la disiuncion de las partes, por la particula *vel,* no ay disiuncion de sentido, pues son vna cosa: como por el contrario la copulatiua, & lo es de cosas diuersas, segun parece desta proposicion compuesta ( que llaman los Logicos *hypotetica* ) *Petrus ambulat, & loquitur,* luego quando dize Rondeleto: *Erit parandum ex oleo amygdalino vel dulci,* hablò del azeyte de almendras que por sinonimo dixo dulce, del qual porque no corra peligro de enranciarse se sacara poca cantidad de vna vez, y de los otros no se harà mas que lo q̄ fuere menester para el año, pues sin duda por la ranciada adquieren otra calidad muy diferente, porque los frios se hazen calientes, y estos mucho mas de lo neces-

Segunda parte del

necessario, de donde Serapion di-  
xo: que *Opperantur olea donec ranci-  
dant fiat, unde ante id tempus serua-  
ri possunt, postea verò ab officina pro-  
pellantur, cum potius nocere quam iu-  
uare sint apta.* Lo mismo de los vn-  
guentos, y en particular del rosado,  
en q̄ por el mismo peligro no quie-  
ren Sepulueda, y la Valentina se pō  
ga, quando se haze el azeyte de al-  
mendras que Mesue pide, fino que  
quando se ordena se le añada la sex-  
ta parte, y no antes: y que el vnguē  
to de Galeno por la dicha razon  
nunca se tenga compuesto, fino  
que se haga al tiēpo que se pidiere,  
y el mismo precepto se obseruará  
en otras cosas, como en el jara-  
ue de mucilagos de Ma-  
teo de gradi.

(?)

DEL VNGVENTO DE  
rucia. Capitulo XI.

Por auerse ofrecido algunas dudas en este vnguento, que pueden quedar llanas para otros hago este capitulo, en el qual ocurren tres puntos. El primero, si se ha de sacar el zumo de los granos del solamente. El segundo, si se ha de consumir en el azeyte. El tercero, si se puede quitar de la cera que pide?

Acerca del primer punto digo, no ser necessario precissamēte, que el zumo se saque de solos los granos como Guido manda, assi porque Nicolao Alexandrino de quiē parece tomò este vnguento no lo pide, como porque Diosc. no haze mencion de los granos, antes lib. 4. cap. 66. dize, que *folia viceribus quae serpunt illinuntur*, y que *succus valet aduersus ignem sacrum, &c.* Y este

Segunda parte del

este *succus*, será de toda la yerua cogida en su fazon quando estan roxos los granos, ni Galen. libr. 8. de simp. hizo memoria dellos mas que de las ojas, y Rondeleto en su oficina afirma en la descripción de dicho vngüeto, que *succus ex folijs vel fructu extrahitur, neque peccatur si ex folijs paratur*, que con tan buena licencia bien se podra interpretar la intencion de Guido, si bien que como dixe el principal Autor deste vnguento, parece ser Nicolao Alexandrino capit. 1038. el qual no lo pide.

Al segundo digo, que aunque parece consta de Guido, como nota Fragofo auerfe de embener el zumo en el vnguento, y no consumirfe en el azeyte, no es inconueniente lo contrario, pues fuera de quedar las partes del vngüeto mas vnidas, y agregadas, tambien queda impressa la virtud del zumo que se

se ha consumido en el azeyte, por ser materia tan apta para recibir facilmente la facultad de qualquiera medicina, assi lo dize Galen. 2. simp. med. fac. cap. 22. tratando del azeyte. *Vnde merito velut materia quadam caeterorum fueris medicaminum, nam si frigida illi commisceas frigidum efficietur,* y en el cap. 27. mas a nuestro proposito tratando del azeyte rosado: *Itaq; cum oleum velut materia sit ex calfacientium refrigerantiumque ex media videlicet temperatura, constetque ex oleo, & rosarum succo, est utique, & ipsum talis temperatura qualis est rosarum succus:* luego bien claro se saca, que el azeyte rosado en que se huviere consumido el zumo del solatro quedará con su virtud.

Dira alguno, que la virtud fria del solatro con la larga decocción al fuego se pierde, y se resuelue, luego mejor será embuenerle que cozerle,

*Segunda parte del*

zerle, y se cumplirá desta manera no solo con lo que Guido manda, y Nicolao (de quien se dixo tomó el vnguento) ordena.

Respondo, que si bien no se haze lo que estos Autores dizen, no por esso dexa de comunicarse al vnguento la virtud del solatro, que es lo que pretenden consumiendo-le en el azeyte, como arriba se dixo del zumo de rosa, la qual no es de menor tenuidad de partes que el solatro, aliàs, ningun jaraue tendria virtud alguna, porque quando se hazen se consumen en la miel, ò azucar los zumos, y decocciones, &c. De donde es, que el que tuviere hecho el azeyte rosado, en que se huviere consumido el zumo del solatro para hazer este vnguento no errará, y que Fragofo anduuo muy riguroso en vituperar esta practica, que no solo es muy comun ya, pero lo ha sido de muchos, como



mo Bernardo Defenio, Olerio cap. de repellentes, Iuan de Vigo lib. 2. de apostem. cap. 17. donde ordena vn defensiuo en esta forma, *R. olei ros, & myrrhim singulorum vnt. tres, succi solatri, & plantag. sing. vnt. duas bulliant omnia simul vsque ad succorum consumptionem, &c.* Y Rondeletto, Siluio, y Iouberto lo aprouarõ, quando mandan, que *oleum ros, coquatur ad succi solatri consumptionem, & postea addatur cera.*

Al tercero punto digo, que aqui, y en otros se mejantes se puede alterar la cantidad de la cera, y assi se pondran della tres onzas, y media no mas, y seys y media del azeyte, porque desta manera fale el vnguento de buena consistencia, y no se altera la forma del compuesto, pues lo que se quita de lo vno, se pone de lo otro, y entriambas cosas se há como materia; de donde en el vnguento de minio si se hiziere con

### *Tercera parte del*

cera ( que no puede menos ) aunque su Autor no la pide , se pondra la quarta parte quitando del azeyte que en la receta se pone, de manera que en este deminiõ, y en los demas vnguentos ordinarios, y magistrales, sea siẽpre la cera quarta parte del azeyte, en los linimentos la sexta, y en los emplastros respecto de los poluos el quatro tanto, como a tres de poluos , doze de cera: pero si se pidiere cera, y resina, desta ( haziendo entrambas cosas la proporciõ dicha con los poluos ) se tomarã doblada cantidad que de cera , y lo mismo se harã quando entrare terbentina, colofonia , ò pez, porque assi tienen los emplastros buena adherencia , y punto fin que se derritan, y es doctrina de Galeno en muchos lugares.

( ? )

DE LAS PESAS, Y MEDIDAS. Cap. XII.

**H**An escrito de pesos, y medidas tantos, que estuue determinado pañar este capitulo, en que si biẽ se puede dezir algo por la pertinacia de algunos, que absolutamente pretenden entabiar mensurales para todos los liquores, con todo esso a lo que el Doctor Valles en su librillo de aguas dixo, no se puede añadir cosa de momento, que ya nõ estè tocada doctamente: y assi lo que se dixere sera en confirmacion de su doctrina, no acabada de entender de algunos, pues dize bien claro que la libra tiene doze onzas, la onza ocho dragmas, ò diez y seys adarres, (que llaman dragmas menores) la dragma tres escrúpulos ò elcriptulos, ò grãmatarios dichos de *gramma*, que quiere dezir letra.

### *Tercera parte del*

porque afsi como en el abezedario Griego ay veynte y quatro letras, afsi en la onza ha de auer veynte y quatro escrúpulos, que cada vno contiene veynte y quatro granos.

Prueua ademas desto suficiente-  
mente con autoridades, y razones,  
auerse de vsar para dispensar los cõ-  
puestos de semejantes pesos, saluo  
en tres casos (que suceden pocas  
vezes). El primero, quando se man-  
da en la receta que se mida. El se-  
gundo, quando se pide por nom-  
bre de mensura, como por cotila,  
hemina, ò sextario. El tercero, quan-  
do se comparan liquidos, con liqui-  
dos con nombre de proporcion, co-  
mo diziendo duplo desto, triplo, ò  
quadruplo de aquello, &c. que en-  
tonces se ha de vsar de la mensu-  
ral, cuya libra tiene diez onzas, y la  
onza seys dragmas, y dos escrupu-  
los de a veynte y quatro granos q̃  
afsi se ha de entender, pues no se ad-

mite el marco salernitano, que tiene en vn escrupulo quatro granos menos, como consta de Saladino por aquel verso que dize:

*Grana quater quinque scrupuli  
pro pondere summe.*

Y assi se ha de vfar del marco Castellano, ó Romano, que consta de las pesas dichas, no solo para dispensar los compuestos, sino para darlos, por lo que el mismo Valles alega de Fernelio, el qual lib. 4. meth. cap. 5. dize de los Boticarios ambiciosos, que *quam possunt maximò communi, quæ postea à diuendunt quam minimo*; que fue lo mismo que vituperar, comprar por libra, ponderal de doze onzas de à ocho dragmas, y vender por mensural que tiene la sexta parte menos.

De donde abiertamente se colige, y del auto de Valles proueydo ante Antonio de Miranda año de 1595. si se mira bien, y de lo que or

*Tercera parte del*

denó el Doctor Iuan Gutierrez por otro, que absolutamente por libra se entiende de la de doze onzas, y por onza la de ocho dragmas, aora sea de solidos, aora de liquidos, fuera de los casos arriba dichos, y es opinion constante en muchos lugares de España, y costumbre muy asentada de los medicos, especialmente en Burgos, donde ca torze o quinze por lo menos hizieron esta concordia, que yo tengo firmada de sus nombres, y se van cõ ella los q̄ aora son: y por la q̄ hizierõ los de Zaragoza se verá lo mismo por estos versos que alli se traen.

*Semi oboli duplum est obolus,  
quem pondere duplo*

*Gramma vocant, scrupulum nostri  
dixere priores:*

*in scrupulis ternis dragmam, quo  
pondere doctis*

*Argentii facilis signatur pondus  
Albenis;*

*Examen de Boticarios.* 220

*Sextulaque fertur nam sex his  
vntia constat*

*Aureus, & solidum à sexta nomi-  
ne difert,*

*Vntia fit dragmis bis quatuor, un-  
de putandum.*

*Grammata dicta, quod hæc vigin-  
ti quatuor in se*

*Vntia habet, tot enim formis vox  
græca notatur.*

Pero es de advertir, que afsi co-  
mo seys aureos hazen nueue drag-  
mas, seys solidos sextarios, ó sextu-  
las hazen lo mismo porque son vna  
cosa, y que la onza no puede tener  
seys sextulas, si como dize el verso:

*Vntia fit dragmis bis quatuor.*

Mas para que se vea con mayor  
claridad, se note vn lugar de Gale-  
no 6. de comp. med. se. loc. capit. 8.  
q̄ se le escapó al Doctor Valles, con  
que se prueua lo q̄ voy diziendo, di-  
ze pues: *Quare medicos in libris de  
medicamentis scribere accuratius oppor-*

*Tercera parte del*

*tebat, quales videlicet unctias, vel libras medicaminū liquidorum immitti vellēt, mensurales ne an ponderū: de donde manifiestamente se infiere, que no estaua entonces tan recibido de los medicos, hazer, y dar los compuestos liquidos por libra, y onza mensural, que no deuiesse expressarse en las recetas, por quitar duda, como suponiendo de camino por cosa cierta, que los de cosas aridas, y solidas se deuen hazer por las ponderales, vsadas del Mesue, y otros Arabes, que como nota Siluio las tomaron de los Griegos, y aunque los medicos de Salerno que fue la gente mas barbara que huuo en aquel tiempo, segun Valles las mudaron, se deuen vsar como entonces aun en sus composiciones, pues ellos las tomaron de Mirepsio, y otros, y consiguientemente por libra la de doze onzas, y por onza la de ocho dragmas, mientras no se*

*pidie-*



pidiere lo contrario, como en el azeyte vulpino que ordena Mesue por sextarios, y contiene dos libras y media mensurales cada vno, y en el de piperibus por heminas, que viene a ser cada vna la mitad de vn sextario. Quede pues por firme, y estable esta doctrina, en que tanto topan algunos, quando visitan Boticas, y quietense mientras vierẽ tres ponderales, que aunque de diferentes capacidades por la diferencia de los liquores, es a saber, aguas jarraues, y azeytes, tiene cada vna sus ocho dragmas, y fuera destas otra mensural de azeyte de seys dragmas, y dos escrúpulos, que ha de ser medida de todos los liquores solamente en los tres casos arriba dichos: y aũ seria de parecer para mas justificacion desta materia, que para dar la onza ponderal de agua ardiente, se hiziesse otra medida de mayor capacidad que la vsual de

*Tercera parte del*

aguas, la qual reciba las ocho drag-  
mas, porque esta no las cabe si la a-  
gua esta bien sacada, y sin aquella  
flema con que suele salir de ordina-  
rio, y sino prueuelo quien quisiere,  
y hallará lo que digo, y que es me-  
nester casi la ponderal de azeytes:  
pero que mucho si en la leuedad ex-  
cede al mismo azeyte, y quando es  
buena nada sobre el, como lo aduier-  
te Filipo Vlstadio *ex sua cœli Philof.*

Vna duda se ofrece acerca del  
tercero fin para que se introduze la  
mensural, es a saber, quando se com-  
paran liquidos con liquidos con nō  
bre de proporcion, la qual no pare-  
ce guardarse bien, mientras por la  
medida de vna misma capacidad se  
miden diferentes liquores, como  
zumo, y miel en el diamoron de Ga-  
leno, donde libr. 6. per locos capit.  
1. dize: *Iam enim precepi quintuplum  
esse debere multitudine ipsam succam  
ad mel, porque la miel es mas pesa-  
da*

da que el zumo: y assi forçofamēte, y sin proporcion ha de auer mas partes de vno que de otro, como poniendo en el peso vna medida de cada cosa se verá. luego no se deuen admitir las mensurales, sino es que sean de diferētes capacidades segū la diferēcia, y peso de los liquores.

Respondo, que aūque es verdad, q̄ no se guarda en semejantes casos la proporcion rigurosa de partes quātitatiuas permanētes, ya se guarda la proporcion de partes de cantidad discreta q̄ basta, esto es el numero de las medidas, como si para vna parte de miel manda alli Gale- no tomar del zumo cinco, para dos se tomaran diez, que es el decu- plo, que aūque por vna medida, cō todo esso, no dexa de guardarse la proporcion, no obstante el diferēte peso de los liquores, ó multitud de partes, dentro de vna misma capaci- dad de mensura, esto me parecio

*Tercera parte del*  
añadir a lo que Valles dize, y lo  
que conuiene guardar, para no alte-  
rar los dosis de los compuestos, que  
lo demas es confusion grandissi-  
ma.

**DE LOS COMPUESTOS**  
*vsuales, y otras cosas. Capi-*  
*tulo XIII.*

**P** Or vltimo capitulo deste libro,  
me parecio poner aqui lo que  
*mutatis mutandis*, ha muchos dias  
imprimi de los compuestos que se  
vsan por las Boticas, y en esta de  
san Iuan de Burgos, que gustaran  
de ver los señores medicos, para sa-  
ber los que estan en vso, de que sin  
cansarse en inuentar otros nuevos,  
podrian ordenar para qualquier afe-  
cto, por lo que Desenio libris de  
composit. dize: *Itaque satius indica-*  
*uerim longo experimento, longoque*  
*vsu*

*usu pharmaca prouata deligere, quam noua, & inusitata arroganter effingere.* Tambien pongo dicha tabla, para que los Boticarios sepan como, y porque Autores se dispensan, por que no se altere, ni peruierta de vna vez para otra el orden de componerlos, y juntamente para que no ignoren la inscripcion que tienen de poner en cada vaso.

## *ELECTARIOS.*

**E**lectario *de gemmis cum speciebus*, de Mesue dist. 1. de electa. *ad affectus frigidos*, ponese por *zurumbes, zedoaria.*

Electario de gemmis sine speciebus, *ad affectus calidos*, segun Siluio, y sin miel porque se guarda en polvo.

Confeccion Alchermes, ó de granis tinctorum de Mes. ibidem, no se quema el lapis lazuli.

Con-

*Tercera parte del*

Confeccion de hiacintos, la neapolitana, es magistral porque no tiene Autor cierto, como la trae Fragofo, Quiedo, ò Velez en sus farmacopeas.

Electuario letificante de Rasis 9. ad Almanf. capit. de melancholia, traele el Nicolao inserto con el Me sue litera E. dõde por *nehereswich*, se interpreta mejor *peonia*.

Confeccion anacardina, de Arnaldo lib. 1. med. cap. 28. de defectu memoria.

Theriaca de esmeraldas de Hernando de Sepulveda en su manipulo medicinal lib. 1.

Theriaca magna, de Andromacho el viejo, como la trae Gal. lib. 1. de antid. cap. 6. en verso exámetro.

Mithridato es de Damocrates, como le trae Galen. lib. 2. de antid. cap. 2. entra en la composicion del azeyte de Matiolo, y del dixo el Bulchasis,

chafis, que *habet quasi omnes virtutes admodum iheriaca*: y assi me parece no cometeria mucho yerro el que la pusiesse en su lugar.

Filonio Romano, ò Tharsense, de Filon medico como le trae Gal. lib. 9. pharmac. sec. lo. cap 4. en verso elegiaco, y enigmatico.

Filonio persico de Mes. tract. de ægritudine pect. & pul. capit. 6: de fluxu sangin. ab ore al fin, ponese pimienta blanca, y no dormideras, conforme al auto de Valles, aunque otros tienen por mas acertado lo contrario.

Dialacca magna de Mes. dist. 1: lauase la lacca como para el jaraue.

Diacurcuma magna del mismo, ibidem,

Micleta de Nicolao litera M.

Trifera magna de Nicolao litera T.

Lithon tripon, de Nicolao litera L.

*Tercera parte del*

*P O L V O S .*

**D** iamascho dulce, de Mes, dist. r.  
de electa. no se quemala seda  
por la virtud cordial.

Aromatico rosado de Gabriel, co  
mo le trae el Mes. ibidem.

Diambra de Mes. ibidem.

Diathodon del Abad de Mesue  
ibidem.

Diacimino de Nicolao, hazese  
mediocre para passiones de estoma  
ga, y deste el sutil para passiones de  
vrina.

Triafandalos de Nicol. litera T.

Diatragacantho frio de Nicolao  
litera D. ponese aqui por la canfo  
ra, alquitira, y es buen succedaneo,  
segun Rondeleto in elect. ros.

Diamargariton frio, el de Tole  
do, como le traen Velez, y Quiedo.

Diatrumpiperum de Mes. vbi  
supra.



Poluos de hiera picra, ó de Rasis 9, ad Almanf. cap. 64. como la traen Delenio, el thefaurus Ouiedo, y otros, y es la que se pone en las pildoras cochias del mismo Rasis.

Poluos de hiera simple de Gal. lib. 2. pharm. sec. loc. cap. 1. titulo de his qui ex stomacho caput dolent, llamase *dialoes*, y hazesse mediocre para purgar.

Poluos restrictiuos, vulgo de toda vizma por receta magistral, traen los Fragofo lib. de suc.

Poluos de lombrizes por receta magistral, aca se hazen por vna de vn Codice manuescrito que ay en esta botica, censurada, y aprouada de muchos medicos con las demas que se ponen de nuestro Codice, que fuera de la experiencia tienen bastante autoridad.

*Tercera parte del*

*LAXATIVOS.*

**D**iafenicon de Mesue dist. 3. antid. ponense los datiles extravagantes, y pesanse antes de la infuon, y puede segun Rondoletto ponerse por el lectuario indo mayor.

Diacatholicon, ò *confectio catholica*, de Nicolao litera C.

Confecció de Hamech compuesta de Mesue, y la simple sin escamonea, y coloquintida.

Electario indo el menor, de Mesue, es el que mas se vfa, y del qual se entiende quando se pide electario indo segun Siluio.

Electario, ò cathartico rosado, de Mesue, ponese la galia alefangina, segun vn Codice antiguo de Mes.

Electario de zumo de rosas, de Nicol. litera E.

Diaprunis laxatiuo, de Nicol. lit. **D.** y el simple quitada la escamonea

**Dias**

Dialen, de Nicolao litera D. aqui se quema la seda lo que basta para molerla bien, porque no se pretende la virtud cordial, ni que conforte sino que refuelua.

Benedicta de Arnaldo, hazese mediocre.

Hiera piedra magna, no es de Gal. hazese de Nicolao litera Y.

Hiera de logodion, de Nicol. litera Y. por el cocco gnidio se pone la catapucia mayor que es el tartago.

### *IARAUES.*

**I** Araue del Rey magistral, como le trae Ouiedo.

Araue de sen persico, magistral por receta de nuestro Codice.

Araue persico, ò solutico de 9. de rosas persicas, del Doctor Laguna sobre el primero de Dioscoro, cap. 111.

*Tercera parte del*

Iaraue de 9. de rosas rubias, ò Castellanas, magistral, traele Clusio libro 2. antid.

Iaraue del Arçobispo magistral, por receta del Codice, que ordenò el Doctor Oliua medico deste Hospital, y Canonigo en la Mayor, para purgar al illustrissimo don Alonso Manrique que la traxo de Italia mutatis mutandis.

Iaraue de 9. de violetas, como le trae Clusio.

Iaraue rosado de Mes. dist. 6. de Syr. *sub nomine iuleb verbo infusio ros. & viol.* como lo nota Nicolao Prepos. lib. 2. litera S.

Iaraue de zumo de rosas, vulgo miel rosada de azucar, de Mes. *sub nomine iuleb*, con el de zumo de rosas, fol 149.

Iaraue de rosas secas, magistral, hazese segun Clusio, y otros con iguales partes de azucar, y infusiõ, la qual se haze en quince libras de tual:

agua con dos de rosa , en que virtualmente vienen a estar doze de verdes , hazese en dos vezes dicha infusion , segun la farmacopea Valentina.

Iaraue de violetas de Mes. como le ordena Fragofo libr. de succed. donde por cada sextario de agua pone tres onzas de violetas secas, que ya no se haze con la infusion aunque deuiera, como el rosado simple con la de dos permutaciones.

Iaraue de cidras de Mes. in antid.

Iaraue de limones magistral, hazese como el de cidras segun Clusio, y otros , y dize Iouberto puede suplir su falta el de limones, y la de ste el de zumo de naranxas.

Iaraue de agraz, dicho *omphancin-  
cus syrup.* de Mes. vbi supra.

Iaraue de murta, ò arayan, de Mesue ibidem.

Iaraue de azecederas , de Mesue ibidem.

*Tercera parte del*

Iaraue de granadas, dicho *oxyza charum*, de Nicol. litera O.

Iaraue de acetoso simple dicho *oxycratum*, de Mes. con tres partes de vinagre, y cinco de azucar por huyr de extremos.

Iaraue de borraças, de Plateario libro de simp. med. cap. 4. litera B.

Iaraue de culantrillo, de Mesue capit. 5. de tusi humida, ò como le traen Iouberto, y Plateario lib. de simp. med. cap. 14.

Iaraue de chicoria magistral, trae de Clusio, y otros.

Iaraue simple de fumaría de Arnaldo in antid componese con tres partes de azucar, y vna del zumo q es la quarta, como le parece a Fragofo, Quiedo, y otros.

Iaraue de escorçonera dicho *syr. viperinus*, magistral con la decoccion de la rayz, trae de Velez.

Iaraue de cortezas de cidra con olor, de Mes. hazese tambien este

mismo sine aromate, mas de aquel se entiende quando se pide absolutamente.

Jaraue de peonia, magistral con la decoccion de la rayz, traele Velez.

Jaraue de lupulos de Mes. lib. de simp. cap. 24. de volubili.

Jaraue de dormideras del Mes. sin la adicion.

Jaraue de iuiubas, ò azofayfas, de Mes. vbi supra.

Jaraue de axenjos, de Mesue. primera receta.

Jaraue de eupatorio de Mes. cõ el de su Autor, la cantidad de zumos q̃ en el entran, se toma del jaraue defumaria comp. segun Iouberto.

Jaraue de lacca de Aui. lib. 4. tract. 4. fen. 1. Lauase la lacca como arriba se dixo en su preparaciõ, descortezanse las lentexas segun Pedemõtium; cap. 6. de febribus pest. versus finem, y aun segun Diosc. por lo que dixo cap. proprio, *sed aluñ cū cornice cocta sistit.*

*Tercera parte del*

Iaraue de epithimo, de Mes. vbi supra.

Iaraue de yerua buena, de Mes. segunda receta, aromatizase con gallia alefangina, y hazese como arriba se dize, ponese azucar con Siluio.

Iaraue de arthemisa, es de Mateo de gradi, super 9 ad Almanf capit. de prouocat. menstruorum, trae le Fragofo, y otros.

Iaraue de fumaria compuesto, de Mes. primera receta.

Iaraue de dos rayzes con vinagre, de Mesue, y sin el *ablato aceto*.

Iaraue de cinco rayzes con vinagre, dicho oxymel diuretico, ó acetoso compuesto, de Siluio en la anotacion sobre el Bizantino, y este mismo sin el vinagre.

Iaraue de prasio ò marrubio, de Mesue.

Iaraue de zarça parrilla, que llaman del soldado magistral, por receta



ceta del Codice.

Iaraue de regaliz, de Mes vbi supra.

Iaraue de hyfopo, de Mes. con el que comiença à florezar, como en el proemio se dixo.

Iaraue de cantueso, de Mes. ibidem.

Iaraue de camuefas del Rey Sapor de Mes. cap. 25. de ægritud. capitis.

Iaraue de chicoria compuesto de Nicolao Florentino, como le traen Fragofo, y otros.

Iaraue de bizantijs ò Dinarij, de Mes. sin la adición con solos los zumos, trae la Valentina, y los modernos.

Iaraue de tusilago, magistral, trae le Iouberto, y Fragofo.

Miua aromatica compuesta, de Mesue dist. 6. *sub nomine conditum excydanijs.*

Miel rosada persica, magistral, cõ

### *Tercera parte del*

iguales partes de zumo, y miel, trae la la Farmacopea de Valencia.

Miel rosada de miel, ò colada que los Griegos llaman *rhodomel*, los Arabes *geleniabim*, de Mes. dist. 4. de conditis segunda receta.

Oxymel simple dicho de los Latinos *acetum mulsum*, de Mes. dist. 6. *sub nomine secaniabim*, tambien le trae Gal. de quien le deuio de sacar 4. de sanit. tuenda cap. 6.

Diamoron, ò Rob mororum de Nicol. litera D.

Dianucum, de Gal. lib. 6. de pharmacis sec. loc. cap. 1. *titulo de stomachico medicamento ex nucibus.*

### CONSERVAS.

**C**onserua rosada de rosas rubias de Mes. dist. 4. *sub nomine sacchari rosati*, hazese con doblada azucar segun Siluio, quitãse las vnãs, ò partes blancas de junto al pezon, por  
ter

ser indigestas, y crudas segun el mismo, y Manardo, contra Hernando de Sepulveda.

Conserua rosada de rosas alexandrinas, es magistral, hazese como la precedente.

Conserua violada, de Mes. hazese de la misma manera.

Conserua de flor de borraxa, trae la Siluio *in annotatione super cons. violarum*, como la precedente.

Conserua de culantrillo, magistral, hazese de la misma manera.

Conserua de flor de cantueso, magistral, como la trae el *modus fac.* con tres partes de miel, dos de agua, y vna de la flor porque es muy seca,

Conserua de endrinas magistral, con la carne dellas passada por zedazo, y con azucar en igual cantidad.

(?)

Tercera parte del

PILDORAS.

**P**ildoras agregatiuas dichas, *cata potia polycresta ex inuentione nostra*, de Mes. dist. 10. primera receta.

Pildoras de ruibarbo, de Mesue, configense con oximiél, ò acetosimple segun el thesaurus, ó con el zumo de hinoxó, *melle cocto ad consistentiam syr.* segun regla de Nicolao Prepos. lib. 2. cap. 4. y la Farmacopea Valentina por la primera receta, ponese la hiera simple de Galeno.

Pildoras fetidas mayores, de Mesue con el zumo de puerros, *melle cocto*, segun dicha regla.

Pildoras de luce mayores, de Mesue con jaraue de chicoria segun Desenio.

Pildoras de fumaría, de Auicén. lib. 4. fen. 7. tract. 3. cap. 7. quiere Desenio

seniò que despues de la tercera im-  
biuicion del zumo se confixan con  
el jaraue.

Pildoras de agarico, de Mes. con  
miel mejor que con arrope segun  
Defenio.

Pildoras arteticas, de Nicol. lite  
ra P. con miel segun Arnaldo.

Pildoras stomachicas, de Mesue,  
con jaraue de axenjos segun Defe-  
nio.

Pildoras de almastica del Conci  
liador Pedro Aponense, trae las Pe-  
demontium, tract. de agritud. sto-  
ma, cap. 19. y 21. hazia el fin, confi-  
genfe con jaraue de cantueso segun  
el thesaurus, y Valerio Cordo, ò  
con su zumo de arthemisa *melle co-  
cto*, como se ha dicho.

Pildoras aureas, de Nicol. litera  
P. con miel rosada, segun Gerony-  
mo Mercurial lib. 3. de comp. med.  
cap. 10.

Pildoras sine quibus esse no lo,

### *Tercera parte del*

Nicolao con zumo de hinoxó, *mel le cocto*, segun el mismo: ponese en poluo mediocre la escamonea, segun la Farmacopea Valentina, y Antonio Musa.

Pildoras cochias de Rasis 6. ad Almans. como las trae el thesaurus, y otros con jaraue de cantuefo segun Desenio: esta practica es tan antigua como no vsada, y queda arriba tambien fundada que no ha menester otra prueua.

### **TROCISCOS.**

**T**rociscos de galia moscata, de Mes. dist. 8. de trociscis.

Trociscos de galia alefangina, de Mes. ibid.

Trociscos de alipta moschata, de Nicol. litera T.

Trociscos de Gal, moschata de Nicol. del mismo.

Trociscos de agarico, ò agarico trocisc-

trociscado, con oximel, y salgema,  
de Diosc. traelos Mes. lib. de simp.  
cap. 3.

Trociscos de alhãdal, ó coloquin-  
tida preparada de Mesue dist. 8. de  
troc.

Trociscos de eupatorio, de Me-  
sue ibidem, formanse con qualquie-  
ra de los zumos que entran en el ja-  
raue bizantino.

Trociscos de diarhodon, de Me-  
sue ibid.

Trociscos de terra sigillata, de  
Mes. ibid.

Trociscos de Ramich, de Mesue  
ibid.

Trociscos de espodio, *cum semi-  
ne acetosa*, de Mes. ibid. y *sive semi-  
ne*, del mismo Mes. ibi.

Trociscos de ruibarbo, de Mes.  
ibid.

Trociscos de oxyacantha, ò ber-  
beros de Mes. primera receta.

Trociscos de charabe, electro, ò  
succia

*Tercera parte del  
succino, de Mesue.*

Trociscos de myrrha, de Rasis 9.  
ad Alm. cap. de retent. mens. trae-  
los Iubera, y otros.

Trociscos de Hedycroos, de An-  
dromacho el viejo, como los trae  
Gal. lib. 1. de antid. cap. 6. & 9,

Trociscos de carne viboras, que  
se dizen theriacales, trae los Ga-  
leno vbi supra, capit. 6. & 8. Coli-  
rio blanco de Rasis con opio, del  
mismo Rasis tract. 15. cap. 9. ad Al-  
mans. traenlos Velez, Iubera, y o-  
tros *sub nomine sief.* tambien los trae  
lanfranco cap. 15, de ægritud. oculi,  
el de sinopio como el precedente,  
*ablaro opio.*

*AZEYTES.*

**A** Zeyte de Almendras dulces, a-  
margas, de sesamo, y lino, de  
Mes. facanse por expresion.

Azeyte de vayas Lentisco, ò ma



ta, del mismo, hazense por infusión, ó infusión, segun Actuario, y la Valentina.

Azeyte rosado, de Mes. dist. 12. methodo de hazerle de Arnaldo.

Azeyte de mançanilla, violetas, eneldo, azucenas, membrillos, alhelis amarillos, mexorana, fauco, murta, y ruda de Mes. hazense por decoccion en el ayezte, fuera de los de flores, porque segun Siluio: *Nublus florum coctionem recipit, obid olea cum floribus facienda insolanur*, methodo de Arnaldo.

Azeyte de alacranes, de Mes. primera receta.

Azeyte de axenjos, de Arnaldo, in antid.

Azeyte de castoreo, de Arnaldo, ibidem.

Azeyte vulpino, de Mes. vbi supra.

Azeyte de almastica segunda receta.

*Tercera parte del*

Azeyte de azafran, de Mes.

Azeyte de euforuo, de Mesue  
primera receta.

Azeyte nardino, de Mes. segun-  
da receta.

Azeyte de yerua buena magi-  
stral, traenle Clusio, Rondoletto, y  
Ouiedo.

Azeyte de lombrizes magistral,  
traenle los modernos, aunque dize  
Fragoso es Guido lib 3. cap. de in-  
cissione neruorum, donde pone el vn-  
guento *ex vermibus*.

Azeyte de hipericon magistral,  
traele Delsenio.

Azeyte de dialtea, de Nicol. lite-  
ra V donde trae el vnguento de lo  
mismo.

Azeyte de agripa, de Nic. ibid.

Azeyte exopilatiuo de zumos  
magistral, traele Fragoso lib. de suc-  
dõde pone el vnguento de lo mismo

Azeyte de alcaparras, como le  
trae el *luminare maius*, fol. 58.

Azey-

Azeyte de Aparicio, como le traen Fragofo, y Velez.

Azeyte de alacranes compuesto, dicho *oleum Marbioli*, es de Caranira famoso ciruxano, como parece del mismo Matiolo in 4. Diosc. cap. 73. hazese como le ordena el dicho in prefa. sup. 6. Diosc.

## VNGVENTOS.

**V** Nguento Apostolorum de Auicen. lib. 5. tract. 12. sum. ma 1. traenle los modernos.

Vnguento de dialthea, de Nicol. litera V.

Vnguento Auic. de Guido libr. 7. doct. 1. cap. 6. titulo de medic. que carnem generant.

Vnguento rosado de Mes. dist. 11. methodo de hazerle de Placotomo, y otros: no se hecha el azeyte de almêdras quâdo se haze, pero de uicra añadirse quando se pide el

*Tercera parte del*  
Vnguento segun la Valentina, y Sepulueda.

Vnguento de Agripa, de Nicol.  
litera V.

Vnguento de tucia, de Guido  
tract. 2. doct. 1. cap. 5.

Vnguento exopilatiuo de higa-  
do, magistral, como le trae Frago-  
so.

Vnguento exopilatiuo de zu-  
mos, magistral, como le trae Frago-  
so.

Vnguento exopilatiuo de baco,  
magistral, traele Fragofo.

Vnguento exopilatiuo de esto-  
mago, que se suele dezir confortati-  
uo, magistral, como le trae el Do-  
ctor Sepulueda.

Vnguento de Aragon, de Nicol.  
litera D. por la Farmacopea de Va-  
lencia.

Vnguento marciaton, de Nico-  
lao ibidem, como le trae la Valen-  
tina.

Vnguento de Nicol. hazese el simple que trae la misma Farmacopea.

Vnguento negro, ó basilicon, es de Guido lib. 7. doct. 1. cap. 6. *titulo de medic. qua carnem generant*, traenle los modernos, es el mismo que llaman vnguento amarillo, quando se haze con pez griega en lugar de la negra.

Vnguento egipciaco de Guid. tract. 2. *tituli de antidotis mundificatiuis, &c.*

Vnguento populcon de Nicol. litera V.

Vnguento pleuretico, pectoral, ó lateral, magistral, hazese el de Sepulveda.

Vnguento blanco de Rasis, traenle los modernos.

Vnguento de arthanica el mayor, de Mes. dist. 15.

Vnguento de lithargirio de Mesue, *sub nomine tria pharmaci*, següda receta.

*Tercera parte del*

Vnguento de morbo galico, magistral, aca se haze por la del Codice.

Vnguento de Iuan de Ayala, magistral, tambien.

Vnguento ad scabien del Doctor Alderete, como le trae Ouiedo.

Vnguento refrigerante de Gal. del mismo lib. 1. de methodo med. cap. 9. traenle los modernos: pero no se deue hazer sino quando se pide segun la Farmacopea de Valencia.

Vnguento defensiuo de bolo, magistral, como le trae Fragofo.

Vnguento de plomo, es de Leonardo de Bertapalia, traele Ouiedo segunda receta.

Vnguento de minio, del mismo como le traen los modernos.

Vnguento de gummi elemi, es del Concilio, traele Fragofo, y otros.

Vnguento de media confeccion, magistral, traele Sepulueda, y Fragofo.

Vnguento rubio magistral, traele Fragofo, ponefe cera como en el deminio.

## *CEROTOS.*

**C**eroto sandalino, de Meſue diſtint. II.

Ceroto lithargirio, ó vnguento magiſtral, traele los modernos.

## *EMPLASTROS.*

**E**mplaſtro filij zachariae, de Meſue diſt. II.

Emplaſtro diafenicon de Alexãdro, traele el Meſ. primera receta.

Emplaſtro maduratiuo, de Guido como le trae Fragofo.

Emplaſtro ſtomaticon, el de Batolome de Montagnana in antid. cap. 15.

Emplaſtro de madre, ó vterino, magiſtral, ay receta del Codice.

*Tercera parte del*

Emplastro de meliloto, de Mes.  
ybi supra,

Emplastro diaquilon mayor, de  
Mes. ibidem.

Emplastro diaquilon menor, de  
Mes. ibid.

Emplastro de ranas, de Vigo lib.  
4. de morbo gal. cap. 2. *sub nomine*  
*cerati nobilissima operationis*, con-  
doblado mercurio.

Emplastro confortatiuo de Vi-  
go, del mismo in antid. lib. 8. capit.  
16. *sub nomine cerati*,

Emplastros contra rotura, ò pro  
renibus, del Doctór Antonio Alua  
rez medico de Burgos, y del excelē  
tissimo señor don Iuan de Velasco  
Condestable de Castilla quando  
fue por Virey de Napoles.

Emplastro contra rotura magis-  
tral, y pro renibus, hazese con los  
poluos restrictiuos, colofonia, y ce-  
ra.

Emplastro cōtra rotura de pelle,  
de



de Guido tract. 6. doct. 2. de deco-  
rat. cap. 3. pone se tres doblada can-  
tidad de la pez que alli pide.

Emplastro de bayas de laurel, de  
Mes. vbi supra.

Emplastro de centaurea, de Gui-  
do tract. 7. doct. 1. de antid. vulne-  
rum cap. 6.

Emplastro de Guillen feruen, ma-  
gistrat, como le traen Fragofo, y O-  
uiedo.

Emplastro de geminis vel de  
duobus, magistrat, como le traen  
Dubois Fragofo, y otros.

Emplastros triafarmaco siue de  
tribus, de Gal. lib. 1. de comp. med.  
cap. 7.

Emplastro vulgo *sanato todo*, que  
mutatis es el triafarmaco, magis-  
trat, por receta de nuestro Codice.

Emplastro Iris de Galen. 5. de  
comp. med. per genera cap. 2. lite-  
ra E.

Emplastro de gratia Dei, de Gui

*Tercera parte del*  
tract. 7, doct. de antid. vulnerum ca-  
pit. 6.

Emplastro de Pedro Bonato, co-  
mo le trae Guid. tract. 7 doct. 1. ca-  
pit. 6. de antid. vulnerum titulo de  
confortatiuis.

Emplastro oxycrocio, de Nicol.  
litera E.

Emplastro diaquilon armoniaca  
do ò gomado, de Guid. tract. 7. doct.  
1. cap. 5. titulo de mollifica.

Emplastro de diapalma, diacalci-  
this, ò fenicino, de Galen. lib. 1. de  
comp. med. per gen. ca. 4. traele Me-  
sue con mas claridad sub nomine  
unguenti palmei receta primera.

## DECOCCIONES.

**C**Ocimiento de Pugino, magis-  
tral, por receta de nuestro Co-  
dice.

Cocimiento comun, de Gaine-  
rio in antid. cap. 2. de decoctione.

Coci-

Cocimiento pectoral, refrigerante, melancolico, y aperiente del mismo, *ibidem*.

Cocimiento carminatiuo, pro clystere del mismo,

Cocimiento emoliente, como le trae Iubera.

Cocimiento lauatiuo, del mismo *ibidem*.

### AGVAS.

**A** Gua, ò colirio de lanfranco, como le trae Guido tract. 4. cap. 7. de vlceribus ancharum.

Agua de Falopio, del mismo capit. 93. de pustulis, *sub nomine aquæ magistralis à luminis.*

Agua luminosa de Guido, como la trae Fragofo, las demas aguas aũ que no tienen cõposicion, se ponen tambien para q̄ se vea las q̄ se vsan.

Agua de rosas alegandrinas, rubias, y de sus cabezuelas, guindas, cerezas, hauas, hinoxos, llâtê, botra

*Tercera parte del*

815  
xas, légua de buey lechugas, verdo  
lagas, escorçonera, maluas, trebol,  
calabaza, fumaria siépre viua, lupu-  
los, axéjos, de chicoria, vino, y mur-  
ta del grano con Plateario, de aza-  
har, celidonia, eufrasia, acederas, y  
torongil, sacáse por alambiques de  
baño las potables, y las demas por  
alambiques de vidrio a fuego seco.  
Las de alquitaras está reprobadas,  
porque la calidad eruginosa que co-  
bran, se o pone totalmente a la facul-  
tad de las plantas, y partes vntuosas  
con que deuiéran salir, y principal-  
mente a la del vino, de que se saca la  
mayor medicina (que es la agua ar-  
diéte) que ay, como encarece muy  
bien Diego de Santiago en su arte  
separatoria, cuya opinion aprueuo  
en esta parte, como tambien el mo-  
do de las distilaciones, à que quie-  
re proceda la digestion de la mate-  
ria que se huuiere de distilar: esto  
es, que las yeruas que fueren de fria  
cali-

calidad esté algunos dias maxadas, y las calientes mas, primero que se pongan en los distilatorios.

De los zumos que se guardan se sabra por los jaraues que se hazen, a que añado los espisados como el de regaliz, eupatorio, axenjos, len-risco, agraz, è hypoquistidos, los quales se cuecen a punto de miel, y de los demas quiere el dicho Diego Santiago se haga lo mismo, porque desta manera dize se conseruan sin corromperse, ò mudar qualidad, y asì reprueua el vso de guardarlos en redomas con azeyte, con que se malogra todo el cuydado que ponemos de cozerlos algo al fuego, para purgarlos de partes superfluas, y excrementosas, de donde me parece no acierta este autor, pues sino resuelue la facultad caliente, y seca (que esta no huye porque no le es contraria al fuego) resuelue por lo menos la fria, y humida con tan lar  
ga

*Tercera parte del*

ga decocion, y la cordial, y purgatiua de muchos no de padecer por mas que diga.

No digo aqui como se facan dichos zumos, ni otras cosas faciles de saber al platicante, pues en el discurso de quatro años las puede ver, y aprender de su maestro, y porque tambien querria que este libro fuese para otros, no quiero cansarles con documentos tan manuales, y repetidos de los demas

**Autores en sus Farmacopeas.**

(?)

POR VLTIMO COM-  
plemento de todo, me ha pare-  
cido poner aqui los suceda-  
neos de los medicamētos sim-  
ples mas corrientes, y con-  
formes sacados de sus  
Autores como  
se figuen.

A.

Pro

**A** Coro. Radix assari. Gal.

Ammi aut ammeos. Anisum.

Gal.

Amomo. Assarum. Gal.

Acatia. Hypocistis. Diosc.

Aspalatho. Agnus castus. Gal.

Armeno lapide. Lazulinus lapis.

Auic.

Axungia anasis. Axungia gallinae.

Serap.

B.

Tercera parte del

B.

**B** Edegar. *Carduus sanctus.* A.  
costa.

*Berber alba, & rubra.* *Lingua avis*  
*dimidium.* *Avic.*

*Bdellio in vng. & emp.* *Ammonia-*  
*cus.* *Gal.*

*Bdellio in alijs.* *Myrrha.* *Rond.*

C.

**C** *Aphura in externis.* *Communi-*  
*nis.* *Moderni.*

*Caphura in alijs.* *Santalus ruber.*  
*Arnaldus.*

*Carpo balsamo.* *Gubeba vulgares.*  
*Placotomus.*

*Carpesio.* *Casia lignea.* *Gale.*

*Costo.* *Zedoaria vulgaris.* *Math.*

D.

**D** *Arseno.* *Casi lignea.* *Gal.*

*Doronicis.* *Gariophilarum par-*  
*tes dua.* *Avic.*



F.

Folio malababiri, Spica nardi.  
Galen.

G.

Gummi arabico. Tragacanthum.  
Galen.

L.

Labrusca. Vba immatura. Accio.  
Ligustico aut lebistico. Cimini  
semen. Gal.  
Laserc. Belzoinum. Math.

M.

Maro. Maiorana. Galen.  
Mumia. Asphaltum. Avic.  
Melle assico, Mel electum. Gal.

O.

Osse de corde cervi pro singulis  
margaritarum prap. Scrup. i.  
Ozimo gariophilato. Basilici semen  
Platea.

Ozimo citrato. Melissa. Fragos.  
Opobalsamo. Balsamum Indico no  
na. Math.

Hh

P.

Tercera parte del

P.

Pro. **P**ersicaria sine maculis. Thimus.  
Iubera.

R.

**R**haponico. Rhabarba. adstrin-  
gens. Siluio.

S.

**S**ardine. Corneolus. Manardo.  
Spodio graecorum. Pompholix.  
Griegos.

Spodio Arabum. Rosa. Arabes.

Sucaba. Fumaria. Auic.

Sulphure vivo. Sulphurustum.  
Siluio.

Santalo citrino. Santalus ruber.

Serap.

Sanguine humano. Porcinus san-  
guis. Gale.

T.

**T**ribulo marino. Tribulus terre-  
stris. Diosc.

Terra lemnis aut sigillata. Bolus ar-  
menus vulg. Falop.

Terebentina intheriaca. Mastix.

Cal.

V.

V.

Vino falerno. Vinum faluum.  
Gal.

X.

Xrlo balsamo. Lignum aloes.  
Mash.

¶ Estos son los mas recebidos en vso de medicina por los que pue de auer duda, ò se ignoran, ò no se hallan: y afsi se repare mucho en ellos, porque no se ande variado en la eleccion de los substitutos, que mudan mucho la forma de los compuestos: y reciban bien el fin deste libro, pues aunque no sea tal como deue sobre tanto como se ha escrito, no dexa de ser cierto lo que dize Oratio que.

*Qui cupit optatam cursu constringe  
re metam.*

*Multa fecit, solis, sodavit, & alit.*



TABLA DE  
LOS CAPITVLOS  
QVE EN ESTE LI-  
BRO SE CONTIENEN.

*Primera parte.*

- D**E los libros que desta arte  
ay escritos. cap. 1. fol. 1.  
De los libros que el Botica-  
rio ha de tener, cap. 2. fol. 10,  
Del Proemio de Diosc. capit. 3. fol.  
11.  
De los Canones de Mesue. capit. 4.  
fol. 18.  
De la anotacion sobre estos Cano-  
nes, cap. 5. fol. 23.  
De las reglas de preparacion en ge-  
neral cap. 6. fol. 32.

De

## TABLA.

De la anotacion sobre estos Canones, cap. 7. fol. 37.

De las reglas de decocción, y sus especies, cap. 8. fol. 42.

De las reglas de lauacion, capit. 9. fol. 54.

De la preparacion por infusion, capit. 10. fol. 58.

De las reglas de trituracion, capit. 11. fol. 66.

### *Segunda parte.*

**D**El aziuar, cap. 1. fol. 76.

Del Agarico, cap. 2. fol. 80.

De la cañafistola, cap. 3. fol. 84.

De la coloquintida, cap. 4. fol. 86.

Del euforuo, cap. 5. fol. 88.

De la Manà, cap. 6. ibidem.

Del hermodatil, cap. 7. fol. 91.

De los mirabolanos, cap. 8. fol. 92.

Del opoponaco, cap. 9. fol. 94.

Del ruibarbo, cap. 10. ibidem.

Del sagapeno, cap. 11. fol. 98.

De

# T A B L A.

- De la escamonea, cap. 12. fol. 100.  
De los tamarindos, cap. 13. fol. 102.  
Del ambar, cap. 14. fol. 103. aqui se  
trata del charabe, ò succino.  
Del almizque, cap. 15. aqui se trata  
del mosguete, y algalia, fol. 105.  
Del ligno aloes, cap. 16. fol. 107.  
Del balsamo, cap. 17. fol. 108.  
De la espicanardo, cap. 18. fol. 111.  
De la myrrha, cap. 19. fol. 112.  
Del castoreo, cap. 20. fol. 115.  
De la canfora, cap. 21. fol. 119.  
Del opio, cap. 22. fol. 123.  
Del laudano, cap. 23. fol. 125.  
Del estoraque calamita, cap. 24 fol.  
126.  
De la sangre de drágo, cap. 25. fol.  
129.  
Del asfalto, cap. 36. fol. 130.  
De la tierra sigilata, cap. 27. fol. 132  
De las piedras en general, cap. 28.  
fol. 134.  
De las piedras en particular, capit.  
29. fol. 141.

# T A B L A.

Del lapis lazuli, fol. 147.

De la piedra bezoar, fol. 149.

De la preparacion de muchos medicamentos en particular, capit. 30. fol. 156.

## *Tercera parte.*

**D**El azucar, y miel, cap. 1. fol. 176.

De la diambra, cap. 2. fol. 181.

De las galias de Mesue, cap. 3. fol. 184.

Si se ha de poner preparada la coliquintida en los compuestos? capit. 4. fol. 187.

Galeno, cap.

*ha sicc.*

*mpo-*

# TABLA.

De la formacion de las pildoras, capit. 9. fol. 203.

Que se entiende por oleo dulce en Mesue? cap. 10. fol. 210.

Del vnguento de tucia, cap. 11. fol. 215.

De las pesas, y medidas, cap. 12. fol. 218.

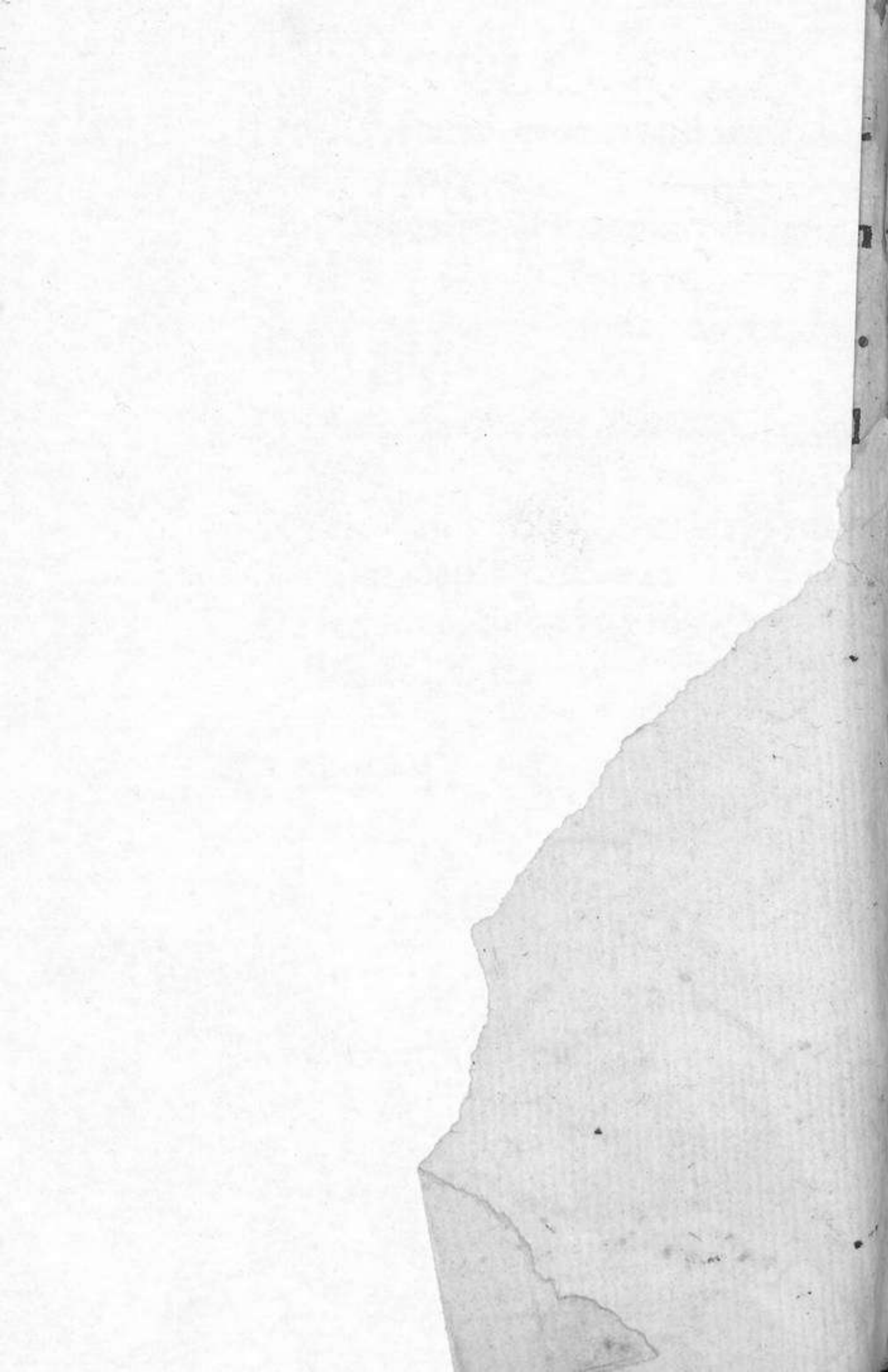
De los compuestos vsuales, y otras cosas, cap. 13. fol. 222.

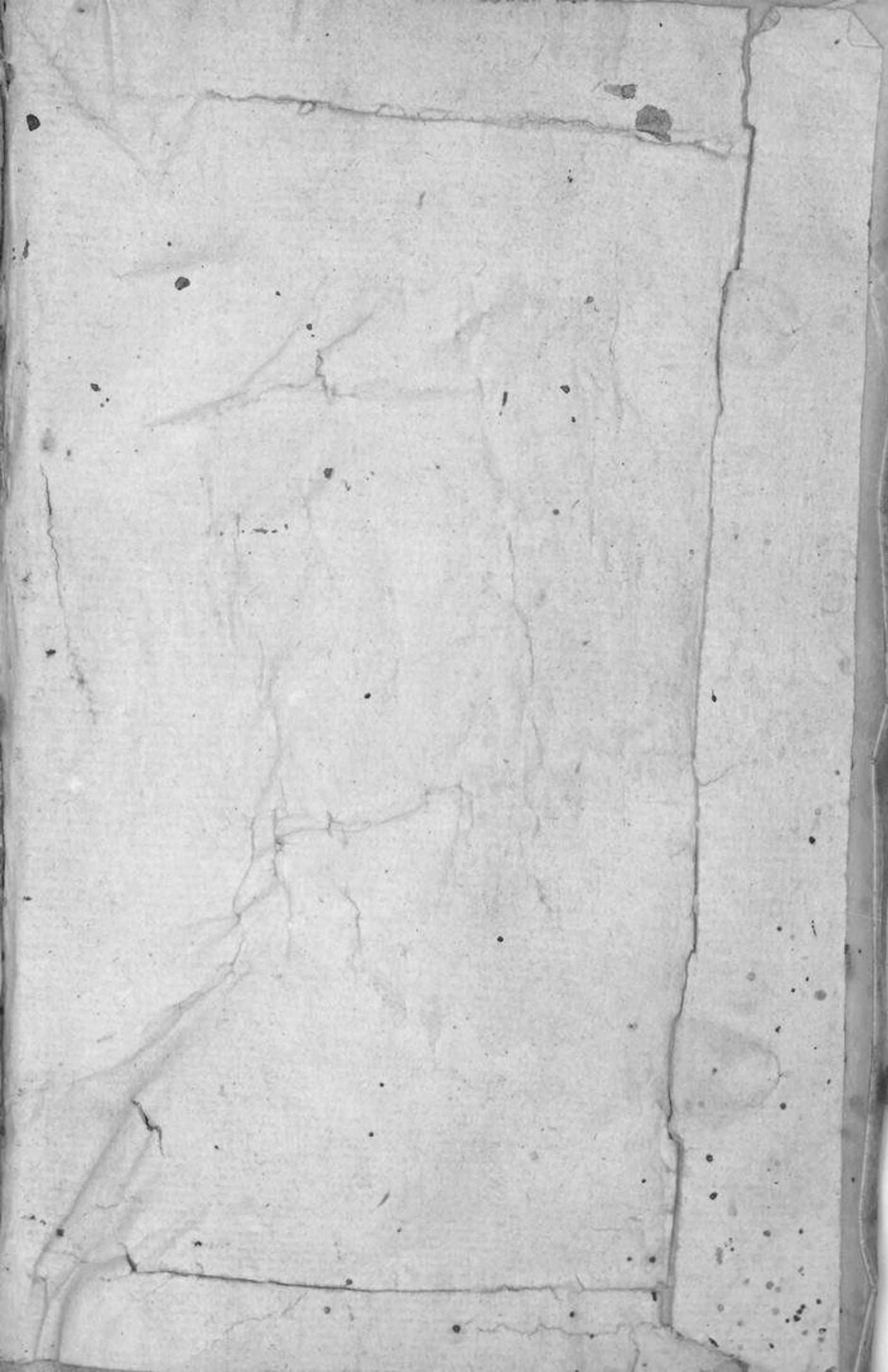
De los sucedaneos de los compuestos, fol. 240.

# F I N.











Handwritten text in a cursive script, likely a name or title, oriented vertically on the upper portion of the scroll.

XXIV-7-33

Handwritten text in a cursive script, likely a name or title, oriented vertically on the lower portion of the scroll.